

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 44

X LEGISLATURA

9 de junio de 2016

Presidencia: Excmo. Sr. D. Juan Pablo Durán Sánchez

Sesión plenaria número 22
celebrada el jueves, 9 de junio de 2016

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

10-16/M-000010. Moción relativa a la transparencia, al buen gobierno y al fortalecimiento de las instituciones, presentada por el G.P. Ciudadanos.

PREGUNTAS ORALES

10-16/POP-000360. Pregunta oral relativa a las actuaciones clave del Gobierno de la Junta de Andalucía para la reorientación del modelo productivo, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000364. Pregunta oral relativa al encuentro internacional del sector aeroespacial, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000375. Pregunta oral relativa a la aplicación de las directivas europeas para la contratación pública en nuestra comunidad, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Albás Vives y D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

10-16/POP-000399. Pregunta oral relativa a acuerdo de recuperación de derechos de los empleados públicos andaluces, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000365. Pregunta oral relativa a la Prueba Escala, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000366. Pregunta oral relativa a las reválidas para adultos, ESO y Bachillerato, sin consulta previa a las comunidades autónomas, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000356. Pregunta oral relativa al cumplimiento del acuerdo sobre la situación de los servicios de emergencias de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-16/POP-000395. Pregunta oral relativa al acuerdo marco por el que se establecen las condiciones a las que habrán de ajustarse los contratos de gestión de servicios públicos, modalidad concierto, del servicio de Atención Temprana en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POP-000378. Pregunta oral relativa a las operaciones de reconstrucción de senos, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco y Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000380. Pregunta oral relativa a la atención sanitaria en el verano de 2016, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000386. Pregunta oral relativa al nuevo acuerdo marco de la Atención Temprana, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000377. Pregunta oral relativa al presupuesto de la convocatoria de subvenciones de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales para 2016, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000400. Pregunta oral relativa al acogimiento de menores refugiados en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000398. Pregunta oral relativa a sobrefacturación por parte de Endesa, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-16/POP-000374. Pregunta oral relativa a la demora en el pago de subvenciones a los centros especiales de empleo, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White y Dña. María Carmen Prieto Bonilla, del G.P. Ciudadanos.

10-16/POP-000392. Pregunta oral relativa al paro, desempleo y desigualdad en Jaén, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POP-000403. Pregunta oral relativa a irregularidades administrativas denunciadas en la tramitación de un procedimiento sancionador relativo a la empresa Endesa, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Moreno de Acevedo Yagüe, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POP-000402. Pregunta oral relativa a irregularidades en Invercaria, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000401. Pregunta oral relativa a órdenes de Formación Profesional para el Empleo, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000362. Pregunta oral relativa al Decreto de Viviendas con Fines Turísticos, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000368. Pregunta oral relativa al sistema de cita previa telemática en los registros civiles, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Latorre Ruiz y D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000385. Pregunta oral relativa a la incorporación de jóvenes a la actividad agraria, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000361. Pregunta oral relativa a la revisión de las ayudas asociadas de la PAC, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000379. Pregunta oral relativa al Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, en materia de prevención de incendios, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000358. Pregunta oral relativa a la valoración de un año de gobierno, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Maíllo Cañadas y Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-16/POP-000372. Pregunta oral relativa al futuro de los jóvenes andaluces, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Marín Lozano, del G.P. Ciudadanos.

10-16/POP-000391. Pregunta oral relativa a las medidas para el aumento de la confianza en la política en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POP-000376. Pregunta oral relativa a la gestión de la Administración autonómica, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000359. Pregunta oral relativa a la carta del Gobierno de España a la Comisión Europea, formulada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-16/PNLP-000043. Proposición no de ley relativa al colectivo de gestores telefónicos de emergencias de Salud Responde, presentada por los GG.PP. Popular Andaluz, Podemos Andalucía, Ciudadanos e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-16/PNLP-000051. Proposición no de ley relativa a mejorar la situación de los enfermos celíacos en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-16/PNLP-000052. Proposición no de ley relativa al compromiso del presidente del Gobierno en funciones con el presidente de la Comisión Europea para realizar nuevos ajustes tras la celebración de las elecciones generales del 26-J, presentada por el G.P. Socialista.

10-16/PNLP-000053. Proposición no de ley relativa a la creación de un registro de personas que desean ser incluidas en ensayos clínicos que se desarrollan en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y cinco minutos del día nueve de junio de dos mil dieciséis.

PREGUNTAS ORALES

10-16/POP-000360. Pregunta oral relativa a las actuaciones clave del Gobierno de la Junta de Andalucía para la reorientación del modelo productivo (pág. 13).

Intervienen:

Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia y Administración Local.

10-16/POP-000364. Pregunta oral relativa al encuentro internacional del sector aeroespacial (pág. 15).

Intervienen:

Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-16/POP-000375. Pregunta oral relativa a la aplicación de las directivas europeas para la contratación pública en nuestra comunidad (pág. 17).

Intervienen:

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

10-16/POP-000399. Pregunta oral relativa a acuerdo de recuperación de derechos de los empleados públicos andaluces (pág. 20).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

10-16/POP-000365. Pregunta oral relativa a la Prueba Escala (pág. 23).

Intervienen:

D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 44

X LEGISLATURA

9 de junio de 2016

10-16/POP-000366. Pregunta oral relativa a las reválidas para adultos, ESO y Bachillerato, sin consulta previa a las comunidades autónomas (pág. 25).

Intervienen:

D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-16/POP-000356. Pregunta oral relativa al cumplimiento del acuerdo sobre la situación de los servicios de emergencias de Andalucía (pág. 28).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.

10-16/POP-000395. Pregunta oral relativa al acuerdo marco por el que se establecen las condiciones a las que habrán de ajustarse los contratos de gestión de servicios públicos, modalidad concierto, del servicio de Atención Temprana en Andalucía (pág. 31).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.

10-16/POP-000378. Pregunta oral relativa a las operaciones de reconstrucción de senos (pág. 35).

Intervienen:

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.

10-16/POP-000380. Pregunta oral relativa a la atención sanitaria en el verano de 2016 (pág. 38).

Intervienen:

D. Rafael Vicente Valero Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.

10-16/POP-000386. Pregunta oral relativa al nuevo acuerdo marco de la Atención Temprana (pág. 42).

Intervienen:

Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 44

X LEGISLATURA

9 de junio de 2016

10-16/POP-000377. Pregunta oral relativa al presupuesto de la convocatoria de subvenciones de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales para 2016 (pág. 45).

Intervienen:

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

10-16/POP-000400. Pregunta oral relativa al acogimiento de menores refugiados en Andalucía (pág. 48).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

10-16/POP-000398. Pregunta oral relativa a sobrefacturación por parte de Endesa (pág. 51).

Intervienen:

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-16/POP-000374. Pregunta oral relativa a la demora en el pago de subvenciones a los centros especiales de empleo (pág. 54).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Prieto Bonilla, del G.P. Ciudadanos.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-16/POP-000392. Pregunta oral relativa al paro, desempleo y desigualdad en Jaén (pág. 58).

Intervienen:

Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-16/POP-000403. Pregunta oral relativa a irregularidades administrativas denunciadas en la tramitación de un procedimiento sancionador relativo a la empresa Endesa (pág. 61).

Intervienen:

D. Juan Ignacio Moreno de Acevedo Yagüe, del G.P. Podemos Andalucía.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-16/POP-000402. Pregunta oral relativa a irregularidades en Invercaria (pág. 64).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-16/POP-000401. Pregunta oral relativa a órdenes de Formación Profesional para el Empleo (pág. 67).

Intervienen:

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-16/POP-000362. Pregunta oral relativa al Decreto de Viviendas con Fines Turísticos (pág. 70).

Intervienen:

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-16/POP-000368. Pregunta oral relativa al sistema de cita previa telemática en los registros civiles (pág. 73).

Intervienen:

D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.

D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena, consejero de Justicia e Interior.

10-16/POP-000385. Pregunta oral relativa a la incorporación de jóvenes a la actividad agraria (pág. 75).

Intervienen:

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-16/POP-000361. Pregunta oral relativa a la revisión de las ayudas asociadas de la PAC (pág. 78).

Intervienen:

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-16/POP-000379. Pregunta oral relativa al Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, en materia de prevención de incendios (pág. 81).

Intervienen:

Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

10-16/DI-000003. Declaración Institucional a favor del levantamiento del bloqueo económico, comercial y financiero de los EE.UU. contra Cuba (pág. 85).

Interviene:

D. Juan Pablo Durán Sánchez, presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

PREGUNTAS ORALES

10-16/POP-000358. Pregunta oral relativa a la valoración de un año de gobierno (pág. 86).

Intervienen:

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-16/POP-000372. Pregunta oral relativa al futuro de los jóvenes andaluces (pág. 93).

Intervienen:

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-16/POP-000391. Pregunta oral relativa a las medidas para el aumento de la confianza en la política en Andalucía (pág. 100).

Intervienen:

Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-16/POP-000376. Pregunta oral relativa a la gestión de la Administración autonómica (pág. 109).

Intervienen:

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-16/POP-000359. Pregunta oral relativa a la carta del Gobierno de España a la Comisión Europea (pág. 117).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-16/PNLP-000043. Proposición no de ley relativa al colectivo de gestores telefónicos de emergencias de Salud Responde (pág. 123).

Intervienen:

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Francisco José Vargas Ramos, del G.P. Socialista.

Votación del punto 3: aprobado por 60 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de puntos: aprobados por unanimidad.

10-16/PNLP-000051. Proposición no de ley relativa a mejorar la situación de los enfermos celíacos en Andalucía (pág. 142).

Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 3 y 6.2: aprobados por 60 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de puntos: aprobados por unanimidad.

10-16/PNLP-000052. Proposición no de ley relativa al compromiso del presidente del Gobierno en funciones con el presidente de la Comisión Europea para realizar nuevos ajustes tras la celebración de las elecciones generales del 26-J (pág. 161).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Ignacio Moreno de Acevedo Yagüe, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de los puntos 1 y 2: aprobados por 58 votos a favor, 32 votos en contra y 17 abstenciones.

10-16/PNLP-000053. Proposición no de ley relativa a la creación de un registro de personas que desean ser incluidas en ensayos clínicos que se desarrollan en Andalucía (pág. 181).

Intervienen:

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 93 votos a favor, ningún voto en contra y 14 abstenciones.

MOCIONES

10-16/M-000010. Moción relativa a la transparencia, al buen gobierno y al fortalecimiento de las instituciones (pág. 193).

Interviene:

D. Juan Pablo Durán Sánchez, presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación del punto 4.4: aprobado por 102 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas, cincuenta y siete minutos del día nueve de junio de dos mil dieciséis.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Si sus señorías toman asiento damos comienzo la sesión plenaria.

Señorías, se reanuda la sesión, lo hacemos dándoles los buenos días y comenzando por el punto sexto del orden del día, que son las preguntas orales.

Antes de dar comienzo a esta sesión de control, quiero informarles a sus señorías de dos cuestiones para que puedan ajustar sus agendas.

En primer lugar, decirles que inmediatamente antes de las preguntas a la presidenta, como es costumbre, hay una declaración institucional, que se leerá para que de esa forma quede ya definitivamente ultimado el proceso de esa declaración institucional.

Y, luego, para su agenda decirles que el debate de todas las proposiciones no de ley se hará de continuo y haremos la votación al final de todas las proposiciones no de ley; de esa manera, como vamos a utilizar también la hora del mediodía, que sus señorías puedan ajustarse a la hora de hacer los turnos, si lo desean, para el almuerzo. Y también decirles que no será nunca antes de las cuatro y media de la tarde, lo digo para que también puedan ajustar con mejor tino esas agendas.

10-16/POP-000360. Pregunta oral relativa a las actuaciones clave del Gobierno de la Junta de Andalucía para la reorientación del modelo productivo

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Comenzamos, señorías, el punto sexto del orden del día, y lo hacemos con la Consejería de Presidencia y Administración Local. La pregunta la formula en nombre del Grupo Socialista la señora Serrano Reyes. Señora Serrano.

La señora SERRANO REYES

—Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Por su posición geográfica, Andalucía juega un papel relevante para las rutas de transporte..., perdón, de transporte comercial. Su frente marítimo ha sido puerta de entrada de personas, mercancías, culturas e información. El sector logístico es uno de los ejes sobre los que se asienta nuestro modelo productivo, es un fuerte motor económico e impulsa el transporte marítimo y ferroviario, y desvela los esfuerzos del Gobierno andaluz por conseguir unas relaciones comerciales mucho más sostenibles.

Vicepresidente, Andalucía es un enclave privilegiado para la logística y, sin duda, una apuesta segura para la inversión. Andalucía es la única región marítima europea en la que se superponen dos corredores, el atlántico y el mediterráneo, de la Red Europea de Transporte, convirtiéndose Algeciras en el punto kilométrico cero en el que ambas líneas se cruzan. Pero nuestra posición geoestratégica también implica una mejora sustancial en la red de conexiones ferroviarias para mercancías, la que no hemos recibido del Gobierno del señor Rajoy. Ahora corresponde que las inversiones estatales lleguen para que se desarrolle pronto el ramal central para que estas áreas logísticas tengan la posibilidad de desarrollarse.

Andalucía tiene una capacidad de crecimiento enorme, tanto hacia el norte como hacia el sur, con una muy buena dotación logística y portuaria, una red de infraestructuras viarias de calidad, con una excelente red de autovías, una importante estructura aeroportuaria, un gran talento en capital humano y una potente red de parques tecnológicos especializados que facilitan un entorno ideal para las actividades de I+D+i.

Señorías, el grupo andaluz trabaja con ahínco para favorecer que empresas nacionales y extranjeras puedan invertir en Andalucía ya que nuestra situación estratégica es inmejorable.

Vicepresidente, ¿cómo valora el papel que desempeña el sector logístico en el desarrollo económico de nuestra tierra y qué repercusiones tendrán para nuestra comunidad las previsiones sobre la planificación europea en relación a los tramos andaluces de los corredores ferroviarios?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Serrano.

Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Sí. Buenos días.

Señoría, mire, yo creo que esta es una de las cuestiones fundamentales y una de las piezas clave en la economía andaluza. Y, por tanto, un buen momento también en el inicio de la campaña electoral para hablar de algo que debería concernir a todas las fuerzas políticas y debería ser un compromiso ineludible de todas las formaciones políticas andaluzas. Y, por supuesto, concierne al Gobierno central que debería ser el primero en dar respuesta a este déficit que lastra nuestra economía.

Tan importante es el sector logístico para nuestra economía que tengo que decir con satisfacción que el otro día en Antequera, precisamente en Antequera, el nudo central también para la logística regional, se concentró —convocados por el Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio de Andalucía— un número de empresas tan importante que representaban 47.500 empleos y facturaban allí, las que estaban allí, más de 27.000 millones de euros. ¿Qué quiere decir esto? Quiere decir que en el diseño y la estrategia de la economía andaluza, del propio Gobierno, en complicidad con los sectores que trabajan en estos campos, tienen claro que el Gobierno no puede seguir dándole la espalda a Andalucía en un tema tan clave como es el ramal central ferroviario. Hay que recordar que el agravio más importante que se está produciendo en España respecto de las infraestructuras, por cierto, contempladas en el Plan Nacional de Infraestructuras, en el que dio pie precisamente a una serie de horizontes con fondos europeos, se ha incumplido sistemáticamente. Tan es así que pongo el ejemplo que todo el mundo entiende claramente: mientras que en el Levante se han invertido 4.500 millones de euros, en Andalucía se está invirtiendo a un ritmo de 50 millones de euros, y además las obras están paradas. Haciendo una comparación muy elemental, a ese ritmo de 50 millones de euros estaríamos hablando de 20 años para terminar el ramal ferroviario. Y este es de los temas fundamentales. Por tanto, yo creo que todos debemos exigir al Gobierno central, y a todas las formaciones políticas, que se comprometan con impulsar definitivamente los fondos y los recursos necesarios para que el ramal central sea una realidad.

Y mire, definitivamente, además en el día de ayer, en esos desahogos que se permite el actual presidente del Gobierno en funciones, y en una visita a la provincia de Cádiz, que tuvo una oportunidad para comprometerse con los gaditanos y para comprometerse con los andaluces, una de sus frases célebres ya, frase célebre, ayer dice que sí, que comprende que es un tema fundamental y que se hará a la mayor celeridad posible. No se puede decir menos en menos palabras. Y estamos siempre ante lo mismo. Es un *crack* en las frases. Y es que, miren, esto no es un tema de confrontación partidaria, esto es una necesidad real de la economía andaluza y, por cierto, y una magnífica aportación, una vez resuelto, a la economía nacional, porque la conexión entre los ramales centrales con los ramales transeuropeos significa poner a todos..., la logística andaluza, de la que dependen miles y miles de puestos de trabajo, ponerla al servicio de una mejora importante, una cosa importante.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor vicepresidente.

Muchas gracias, señor vicepresidente.

10-16/POP-000364. Pregunta oral relativa al encuentro internacional del sector aeroespacial

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta que se formula ahora a la Consejería de Economía y Conocimiento. La hace, en nombre del Grupo Socialista, la señora López Martínez.

Señora López.

La señora LÓPEZ MARTÍNEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, sabemos que el apoyo del Gobierno andaluz ha sido una constante para el desarrollo del sector aeroespacial en Andalucía, cuyos niveles de facturación y empleo han crecido de una manera considerable en los últimos diez años. La industria aeroespacial facturó, en 2014, un total de 2.244 millones, y creó 1.003 nuevos empleos, según el informe del sector aeroespacial de Andalucía 2014, reforzando la posición que mantiene Andalucía como la segunda región en este sector a nivel nacional y como uno de los tres polos aeronáuticos más importantes de Europa, junto a Toulouse y Hamburgo.

El sector aeroespacial andaluz ha invertido, en los últimos cuatro años, casi 220 millones de euros en el desarrollo de 133 proyectos empresariales, con un apoyo público de 60,7 millones, procedentes de distintas convocatorias de ayuda de financiación de ámbito nacional y regional, cofinanciadas con los fondos Feder.

El Gobierno andaluz sigue firme en su compromiso con este sector, lo que se ha materializado en más de 41 millones de euros en apoyo público a través de distintas convocatorias de la Agencia Idea. ADM Sevilla 2016 se inició el pasado 10 de mayo con una jornada de conferencias de alto valor estratégico, que contó para su organización también con la especial colaboración de TEDAE, la Asociación Española de Empresas Tecnológicas de Defensa, Aeronáutica y de Espacio, y en la que participaron 350 profesionales del sector y altos directivos de los principales centros y compañías del sector en España.

Las tres mesas redondas y entrevistas abordaron las principales cuestiones en torno al sector espacial, la aeronáutica civil y de defensa, como sector de innovación, contando con el respaldo de nuestra presidenta, Susana Díaz, con el futuro de ADM Sevilla como elemento de referencia del sector en España, al que consideró como uno de los pilares del nuevo modelo de crecimiento en Andalucía. Ya que es Sevilla precisamente donde se encuentran las principales constructoras aeronáuticas del mundo, así también como las contratistas de la cadena de suministros. ADM Sevilla ha cerrado su tercera edición consolidándose su carácter de feria internacional y su consideración como elemento de referencia del sector aeroespacial de España.

Es por ello que, desde este grupo parlamentario, nos gustaría conocer qué valoración realiza de la celebración del encuentro internacional aeroespacial ADM 2016, que ha tenido lugar en Sevilla hace una semana, y cuál es su repercusión en Andalucía en el sector aeronáutico.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora López.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, junto con la materia de la que se acaba de preguntar también, la logística, la conexión con los puertos, todo lo que rodea el mundo del transporte ferroviario, también el sector aeroespacial es estratégico en nuestra economía, y es el reflejo de la capacidad de innovación y competitividad de nuestras empresas. Alrededor del mismo existe un notable esfuerzo de planificación por parte del Gobierno andaluz.

En la última década —lo ha señalado bien— se han duplicado las cifras de empleo, se ha triplicado la facturación, se han cuadruplicado las exportaciones. Este sector proporciona más de 24.000 empleos, de los cuales la mitad son directos. Y en el año 2015 se han superado los 1.500 millones de euros de comercio exterior, con una balanza comercial positiva de más de 600 millones de euros.

La celebración del ADM en Sevilla supone un encuentro de primer nivel que contribuye precisamente al impulso de esta actividad. Sevilla se convierte en punto de referencia del sector aeronáutico para más de 1.100 profesionales, más de 550 empresas de más de una treintena de países. El evento ha seguido creciendo en los últimos años. Y en esta tercera edición nuestro balance debe ser positivo, sin caer desde luego en la autocomplacencia. Y, además, la demanda de participantes supera la oferta, lo cual es un síntoma de que las cosas se están haciendo bien.

El encuentro está organizado por la Consejería de Economía y Conocimiento, a través de Extenda. En solo tres ediciones ha conseguido prácticamente duplicar la participación empresarial. Nació en 2012 con 288 empresas. E incrementar más de un 60% el número de profesionales. Todo ello, sin duda, en aras de mejor conocimiento de nuestro *cluster* aeronáutico y su internacionalización.

En los cuatro días de duración se abordan los principales retos del sector, y las firmas aeronáuticas muestran su saber hacer, las andaluzas, y siembran contactos y relaciones con potenciales socios y clientes.

En definitiva, ADM Sevilla es una ventana al mundo que aprovechamos al máximo para potenciar una actividad económica que está contribuyendo a un cambio estructural verdadero en Andalucía. Este evento es un paso más en el desarrollo de la estrategia de apoyo a la internacionalización de un sector que el Gobierno andaluz viene impulsando desde hace ya años. También es una muestra de las capacidades de Andalucía a la hora de acoger y apoyar inversiones industriales y de alta tecnología que proporcionan valor añadido; dan cabida a la investigación y la innovación, y aportan estabilidad y solidez a nuestro tejido productivo y, por ende, a nuestra economía.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-16/POP-000375. Pregunta oral relativa a la aplicación de las directivas europeas para la contratación pública en nuestra comunidad

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se formula a la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas. La formula, en nombre del Grupo de Ciudadanos, el señor Hernández White.

Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, buenos días.

El pasado 18 de abril finalizó el plazo dado por el Parlamento Europeo para trasponer dos directivas comunitarias, que salieron del Parlamento, relativas a concesión y a contratación pública. Estas dos directivas, realmente, las tenía que haber traspuesto el Gobierno central y no lo ha hecho. De todas formas, las comunidades autónomas pueden, en el ámbito de sus competencias, emitir un informe y, por tanto, poner en marcha las medidas derivadas de las directivas comunitarias.

¿Qué medidas se han adoptado, si se ha adoptado alguna por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, para anticipar posibles reclamaciones de particulares para el cumplimiento de estas directivas?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí. Gracias, presidente. Muy buenos días, señorías.

Efectivamente, como bien comentaba, señor Hernández, es competencia del Estado, que es el que ostenta toda la legislación relativa a materia de contratos y concesiones administrativas. Y, como usted bien refería, desde la publicación de la directiva hace dos años, no se ha promulgado ninguna norma en desarrollo ni se ha hecho la trasposición que corresponde a la legislación en el Reino de España.

En este sentido, yo diría que hay una cierta incertidumbre en el sector empresarial, en el sector de las empresas y en las propias administraciones públicas, que están viendo cómo, de forma casi artesanal, tienen que ir adaptando la normativa, de manera que esta pueda producir los efectos que en ella se contienen y no se vayan a declarar nulos los contratos que las administraciones suscriben con el sector productivo.

Por parte de la Junta de Andalucía, para intentar parchear la situación, porque evidentemente, insisto, no tenemos competencia para poder desarrollarlo, hemos publicado una recomendación que se ha elaborado por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, y en donde la recomendación que guía las iniciativas de las administraciones, que no es vinculante, ha dado lugar a que en Andalucía hayamos procedido a la elaboración de una guía, de un documento, en el que ha intervenido tanto la Comisión Consultiva de Contratación Pública, un organismo, sabe usted, dependiente de la Dirección General de Patrimonio, que es el que intenta armonizar la legislación en materia de contratos en el conjunto de la Junta de Andalucía. Y, por otra parte, el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales, que es el que entiende en la comunidad autónoma de los litigios entre empresas y administraciones, de manera que hemos publicado este documento en nuestra página web, en la página web del Tribunal Contractual. Y este es el que está sirviendo de orientación a los servicios administrativos de la Junta de Andalucía para que tengan la seguridad las empresas de que se adaptan a la normativa. Pero, insisto, es una solución transitoria hasta que el Gobierno de España haga la trasposición directa de la directiva, que es lo que corresponde.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.
Señora Hernández.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, señora consejera.

Pero lo cierto es que los particulares pueden, perfectamente, reclamar el cumplimiento de esta directiva, aunque el Gobierno central no la haya traspuesto y aunque se haya elaborado una guía, como usted acaba de comentar.

Además, es que lo que se deriva de estas directivas son, sin duda, medidas positivas para la dinamización de la economía, para aportar transparencia a los procesos de contratación pública y para aclarar una serie de conceptos, de ofertas de cara a la contratación pública, que sin duda son beneficiosos incluso para las pequeñas y medianas empresas.

Además, esta directiva supone abrir la contratación a pymes, que actualmente la tienen cerrada. Supone también la generalización de la contratación electrónica y supone una serie de reformas —que desde Ciudadanos pedimos continuamente que se realicen— que son en beneficio del tejido productivo de las pequeñas empresas y que aportan transparencia al mercado. Además, mejora la claridad y todo lo concerniente a la colaboración público-privada, que es tan importante para el progreso de una economía como la andaluza.

Así que la pregunta estaba orientada a qué se está haciendo, realmente, para aplicar esta directiva, porque lo haga o no lo haga el Estado hay comunidades que sí están ya adaptándolo, como Cataluña y Aragón. Y entendemos que Andalucía, por el bien de nuestra economía, debería también hacerlo.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí.

Y, más allá de la valoración particular que cada uno tenga sobre la directiva, es de obligada aplicación. Quiero decirle que es legislación que compete a todos los Estados miembros. Y, en este sentido, yo creo que no va a haber ningún problema en la Junta de Andalucía, porque, a partir de ese documento, se están relacionando todos los modelos de pliegos de contratos, de todos los órganos administrativos que trabajan en la Junta de Andalucía, para adaptarlo a la directiva. Y, por tanto, yo creo que, señor Hernández, hay que trasladar tranquilidad, porque va a ser de aplicación —está siendo de aplicación—... Y, en este momento, digamos que todos los estamentos de la Junta de Andalucía que están trabajando en contratación y están haciendo el esfuerzo de adaptación de los pliegos, para que sea conforme a norma —como no puede ser de otra manera—, más allá de que hubiera facilitado el tema muchísimo y de que hubiera habido una legislación estatal que, modificando la Ley de Contratos de España, nos hubiera permitido saber exactamente a qué atenernos... Y no que cada comunidad esté desarrollando una adaptación que luego, posteriormente, habrá que armonizar. Pero tranquilidad, porque yo creo que, en este momento, todos los pliegos que estamos sacando están cumpliendo con el documento y, por lo tanto, con la directiva.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, consejera.

10-16/POP-000399. Pregunta oral relativa a acuerdo de recuperación de derechos de los empleados públicos andaluces

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta también se formula a la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas. La formula, en nombre del Grupo Socialista, el señor Ruiz García.

Señor Ruiz.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, el estallido de la crisis le ha dado pie al Partido Popular de poner en marcha un silogismo, una concatenación ideológica que venía manteniendo desde hace tiempo, pero que ahora ve la oportunidad de poner en marcha. La crisis le da pie para generar unas políticas de austeridad a ultranza, para deteriorar los servicios públicos, no sin previamente castigar a los empleados públicos y llevar a cabo la peor de las campañas que hemos visto a lo largo de la historia reciente de nuestro Estado, no solo... e incluso atacar la propia dignidad de los empleados públicos de una forma indiscriminada, limitar sus derechos, llevar a cabo —como digo— una persecución constante y continua.

Pero la realidad y el comportamiento ejemplar de los empleados públicos le han vuelto ese silogismo, y han sido estos, precisamente, los garantes de unos servicios públicos de calidad, eficientes, responsables..., han sabido sostener las condiciones de trabajo —no poco exigentes—, y lo han hecho, desde luego, no solo desatendiendo, sino con mejor y más atención a los ciudadanos. Es decir, han sido precisamente aquellos a los que el Partido Popular culpaba y aprovechaba para escarmentar, para esquilmar, han sido los responsables los que han sostenido, realmente, no solo las finanzas del Estado, sino el Estado del bienestar.

Desde esta tribuna hemos dicho una y mil veces que un buen sistema de servicios públicos se basa en unos empleados públicos que deben ser atendidos, que deben tener un desarrollo profesional y que, como se está demostrando día a día, departamento tras departamento, en este Gobierno, deben estar a la vanguardia no solo dentro del sector público, sino incluso por delante, como se nota en muchos sectores, como puede ser el sanitario e incluso del sector privado.

Por eso, la Junta de Andalucía ha sido la primera que, en el momento en que ha podido, el primer objetivo, la prioridad número uno, ha sido restituir, devolver... Sin dejar, además, de reconocer —y lo hacemos desde aquí, públicamente— y agradecer a los empleados públicos su esfuerzo. Y ha llegado el momento de hacerlo, a pesar de las limitadas circunstancias financieras que el propio Partido Popular nos ha impuesto desde Madrid, para intentar evitar que lo hiciéramos. Ya se firmó un acuerdo y, recientemente, el día 2 de junio, en presencia de la presidenta de la Junta de Andalucía, firmaron un acuerdo con los empleados públicos, que nos gustaría que nos adelantara y que nos desarrollara.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias, presidente.

Efectivamente, señor Ruiz, el pasado 2 de junio firmamos un acuerdo para calendarizar la recuperación de los derechos de los empleados públicos. Fue un compromiso que adoptamos, tanto en el discurso de investidura de la presidenta como en el acuerdo del pasado año, del día 15 de julio, en donde se comprometió un grupo de trabajo a ponerle fecha a toda la recuperación de los derechos perdidos y aparcados durante la época de crisis.

Y, por tanto, lo primero que quiero resaltar es el consenso y la capacidad del Gobierno de llegar a acuerdos con las organizaciones sindicales para la recuperación de los derechos de los empleados públicos. Un colectivo de personas que, como usted bien ha dicho, han sido los que en gran medida, durante este período de crisis, han sostenido a pulmón, bajo sus espaldas, la cartera de servicios de todo el Estado del bienestar, sanidad, educación, dependencia, justicia gratuita... Todo aquello que nos permite a todos ser iguales ante las necesidades básicas. Y ese calendario conlleva no solo ponerle fecha a la recuperación de las pagas extra, del complemento de las pagas extra... Que, como usted recordará, quedaba pendiente de abono un 75%, después de que en el mes de febrero de este año hayamos abonado una parte... Circunstancia que se va a desarrollar un 25%, otro 25 el año que viene, y el restante en el año 2018, sino también una exigencia que plantearon las organizaciones sindicales, como es la recuperación de las 35 horas, que tiene como objetivo fundamental la creación de empleo.

Y esto es algo que también quiero resaltar, porque no solo se trata de recuperar derechos por parte de los empleados —que ya de por sí merecería la pena el acuerdo—, sino que conlleva también un dinamismo económico para nuestra comunidad, en tanto en cuanto este es un sector de 273.000 personas, que hay que incentivar su consumo... Por tanto, que sean capaces de dinamizar el sector de la pequeña y mediana empresa. Y, por otra parte, con la aplicación de las 35 horas, y en la jornada de Educación, el paso de 20 a 18 horas —recuperación del 10% de variable; también, fundamentalmente, en el terreno sanitario—, nos va a permitir —como digo— la creación de empleo en el sector público y seguir en la tónica que la Junta de Andalucía ha mantenido, y que fue el no despido de los empleados, el recorte de sus retribuciones... Y, por tanto, en momentos de recuperación económica, la capacidad de que esa recuperación llegue también a los hogares de Andalucía.

Es la máxima con la que se seguirá moviendo el Gobierno. Y desde aquí, pues, agradecer a las organizaciones sindicales el esfuerzo por el diálogo y también, cómo no —insisto—, a los empleados públicos, porque se les devuelve aquello que les pertenece, y además contribuirá al mejor crecimiento y al desarrollo económico de Andalucía.

Un buen acuerdo que se pondrá en marcha de inmediato y que se acompañará con el concurso de traslado que el próximo día, 8 de julio, ya se va a empezar a producir la solicitud para el traslado, fundamental-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 44

X LEGISLATURA

9 de junio de 2016

mente, en conciliación de vida personal y laboral. Y, por tanto, creo, señor Ruiz, que hemos cumplido en la primera parte de lo que teníamos comprometido en nuestro discurso...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias. Consejera, muchas gracias.

10-16/POP-000365. Pregunta oral relativa a la Prueba Escala

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para la Consejería de Educación. Formula la pregunta, en nombre del Grupo Socialista, el señor Ferrera Limón.

Señor Ferrera.

El señor FERRERA LIMÓN

—Buenos días, señor presidente, señorías.

Señora consejera, ante la entrada en vigor de la LOMCE, y con el desarrollo normativo sobre la evaluación del sistema educativo en nuestro país... Una ley que entra en vigor con un Gobierno del Partido Popular, prácticamente, en funciones, y donde su tramitación se hace sin contar con la participación de las comunidades autónomas, a pesar de que, como es el caso de Andalucía, tiene las competencias educativas.

Y lo que es aún más grave, porque esta es una ley que ha sido elaborada a espaldas del profesorado y de la propia comunidad educativa en nuestro país.

Señorías, Andalucía cuenta con un sistema de evaluación garantista, que viene funcionando en nuestra tierra desde el curso 2010-2011, conocido como Escala, y que este año ha evaluado a cien mil alumnos de segundo de Primaria en todos los centros andaluces. Y pone el acento en aquellas materias educativas, de interés para el desarrollo de los alumnos, que permitan comprobar el nivel del conocimiento en comunicación lingüística y en el razonamiento matemático del alumnado.

Para este grupo parlamentario, señora consejera, es fundamental garantizar que estas pruebas no puntúen, sino que sirvan para hacer un análisis de la realidad de nuestros centros, un complemento de la evaluación continua que actúa en un momento oportuno para corregir aquellas deficiencias detectadas en el proceso de aprendizaje del alumnado y que puedan orientar y precisar aquello que pueda ser mejorable. Porque hacerlo de otra manera, señora consejera, sería someter a una presión innecesaria a los alumnos, al profesorado, a la propia comunidad educativa y a las familias. Evaluación de la cual los centros van a obtener una información muy válida para analizar su propia realidad. A las familias les va a permitir conocer más y mejor el aprendizaje de sus hijos y, para la Administración es una información necesaria para avanzar y profundizar en nuestro sistema educativo.

Antes de terminar, señora consejera, este grupo parlamentario quiere agradecer el esfuerzo que hace su consejería, el esfuerzo que se hace desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, y ese es un esfuerzo que es compartido con el profesorado y con toda la comunidad educativa de Andalucía y cuyo objetivo no es otro más que el de continuar con un procedimiento de evaluación que mejore los conocimientos de la comunidad educativa y las capacidades de los alumnos y alumnas de los centros andaluces.

Por todo ello, señora consejera, este grupo parlamentario está interesado en conocer el balance que hace el Consejo de Gobierno del valor que tiene un diagnóstico precoz en el alumnado para poder poner en marcha y anticiparse a mejoras que beneficien a los niños y niñas de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ferrera.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, sí, efectivamente, son 100.000 los alumnos que se han sometido este año a la prueba Escala, que, como bien ha dicho usted, mide las competencias en lengua, en matemáticas y en lectura también. Y esto afecta, más o menos, a 2.536 colegios andaluces que imparten esta enseñanza.

Escala ya tiene su sexta edición, es decir, hay una larga experiencia con una herramienta cada vez más perfeccionada que sirve, efectivamente, para evaluar. Porque nosotros, como decía ayer, evaluamos para mejorar, y eso es lo que nos interesa y lo que seguiremos haciendo, como veníamos diciéndolo a lo largo de mucho tiempo ya.

Bueno, pues, de esta forma tenemos un diagnóstico real del momento, de cuáles son las características y las competencias que han adquirido nuestros alumnos. Y, además, eso nos permite, como bien usted ha dicho, ir mejorando. Si esto no tiene sentido más que mejorar. Y ¿qué beneficios ha obtenido el programa, la evaluación Escala? Pues, fíjese, ha servido para que los centros educativos conozcan y desplieguen la metodología evaluadora de las destrezas lectoras rigurosas y científicamente comprobadas, algo que ayer mismo también discutíamos, si hacíamos bien las evaluaciones. Pues, sí, porque hemos adquirido esas capacidades a través del método Escala. Ha permitido una evolución favorable de las propias competencias. Los cuadernillos son algo que ya, los propios colegios lo tienen interiorizado, para ir trabajando siempre, durante el día a día, en esas competencias. Escala, junto con la información del tutor a lo largo de todo el tiempo, esa evaluación continua, sirve para ver qué necesidades de refuerzo tienen algunos niños y niñas.

Bien, pues ya le digo a usted, a través de lo que hemos obtenido de la prueba Escala, hemos podido poner en marcha el refuerzo en las horas de lectura de Primaria, planes como el de Familias Lectoras —creo que es algo que implica a la comunidad educativa de forma muy llamativa—, proyectos lingüísticos de centro y una progresiva implantación del método ABN, que ha demostrado su eficiencia en la adquisición de los conceptos numéricos de forma intuitiva.

En definitiva, esto que nosotros hacemos es para conocer nuestras debilidades y nuestras fortalezas, para evaluar a nuestros niños, para mejorar progresivamente en lo que queremos, en el éxito educativo y en que todos los niños y niñas tengan igualdad de oportunidades a la hora de alcanzar los conocimientos que son necesarios en cada una de las etapas educativas.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-16/POP-000366. Pregunta oral relativa a las reválidas para adultos, ESO y Bachillerato, sin consulta previa a las comunidades autónomas

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta también se formula a la Consejería de Educación y la hace, en nombre del Grupo Socialista, su señoría, Viedma Quesada.

Señor Viedma.

El señor VIEDMA QUESADA

—Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, consejera.

El pasado viernes 13 de mayo se celebró la Conferencia Sectorial de Educación en la que el Ministerio de Educación, Ciencia y Deporte presentó, sin consulta previa a las comunidades autónomas y sin consenso, los proyectos de los reales decretos para la reválida de Educación Secundaria de Adultos, Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

Un total de 12 comunidades autónomas mostraron en esta reunión su rechazo a estas pruebas que establece la ley educativa del Partido Popular, la famosa LOMCE, que, como saben sus señorías, se caracteriza por ser una norma severamente afectada por la debilidad democrática.

Las consejeras y los consejeros de estas comunidades autónomas, entre los que se encontraba usted, señora consejera, le pidieron al ministro en funciones que retirara el proyecto del real decreto que regula las evaluaciones externas de la Educación Permanente de Adultos, de la Educación Secundaria y del Bachillerato de LOMCE. La orientación política de esta ley ha sido pensada directamente para provocar efectos sociales que deben ser evitados en todo el territorio español y que ya fueron debatidos en otras ocasiones en la Comisión de Educación y en sesiones plenarias de este Parlamento.

Estas reválidas no aportarán ninguna utilidad al sistema educativo. No son, en realidad, un tipo..., ningún tipo de evaluación. La evaluación debe ser continua, global, formativa y orientadora. No aportarán información de mejora para el alumnado. Se apoyan en la desconfianza hacia el profesorado, tienen carácter centralista e invasivo en las competencias de las comunidades autónomas. En resumen, las reválidas impuestas no aportan ningún beneficio pedagógico al alumnado ni a los centros, además de introducir dificultades sobrevenidas y tensión al alumnado, a sus familias y al profesorado, que afectará negativamente al normal desarrollo del calendario escolar y que, además, ocasionarán graves dificultades organizativas, funcionariales y económicas para nuestra comunidad autónoma.

Por todo lo anteriormente expuesto, le formulo, señora consejera, la siguiente pregunta: ¿qué repercusión tendrá en nuestra comunidad autónoma que otro elemento tan trascendental del desarrollo de la LOMCE, como el sentido de las reválidas y los obstáculos que suponen las mismas para la titulación del alumnado, se haya hecho nuevamente de espaldas a la comunidad educativa?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Viedma.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, mire usted, esto sigue siendo otro despropósito de la LOMCE, y esto lo vamos a ver continuamente.

Efectivamente, después de mucho insistir, el ministro nos reunió, como bien usted ha dicho, ese día 13 viernes, para pasar un trámite. Lo dijo con estas palabras: «Tengo la obligación de traer a esta conferencia los decretos de las reválidas de ESO y de Bachillerato». Pero era la única intención, no quería debate. Y es verdad que nosotros nos manifestamos, 12 comunidades autónomas, en contra.

¿Por qué nos manifestamos en contra? Esto no es un capricho, esto es una responsabilidad que tiene que tener la comunidad autónoma, el dar conocimiento de esos famosos borradores, dos, uno contradictorio del otro, que cada vez va modificando y reformando sobre sus propias..., porque no nos dejan opinar. Ellos mismos deben de tener unos expertos especiales que son los que les dan las directrices.

Pero, fíjese, cómo no nos vamos a manifestar si cuando hablamos de lo que ocurre en la ESO... Este mismo año, o sea, el año que viene, pretenden examinar de esas reválidas con unos contenidos diferentes a los que están aprendiendo, porque los niños que están ahora en ESO llevan una trayectoria que no coincide con la trayectoria LOMCE.

Con que fíjese usted hasta dónde llegamos. Nos tenemos que oponer a eso. ¿Cómo vamos a examinar a unos niños de unos contenidos, de unas competencias que no están descritas en el propio sistema educativo que están siguiendo ellos?

Si vamos al tema... Ya no les voy a contar el tema de Bachillerato, a mí se me ponen, un poco... Una gran preocupación. Sabe usted que, ahora, los niños titulaban directamente de Bachillerato, titulaban después de que se analizaban las competencias adquiridas por el propio profesorado de los institutos a lo largo de su trayectoria. Bien, no, ahora pretenden unirlo a la Selectividad, pero, curiosamente, y lo dice una que ha sido rectora, el ministro, en vez de reunirse con la Conferencia Territorial, se ha reunido, primero, con los rectores para hacer una propuesta de examen que se tiene que hacer dentro del sistema de Secundaria. Mire usted, le dijimos al ministro, si era mucho más fácil empezar por nosotros y luego por los rectores, si nosotros vamos a estar de acuerdo, pero haga las cosas de la forma correspondiente. Si es que hay que hacer una selectividad, que yo, mire, soy de los que opino que si funciona no lo toques. Y una de las cosas que tenemos claramente que funcione yo creo que es la propia selectividad. Y, por lo tanto, para qué vamos a quitarla.

Bueno, si vamos a las enseñanzas de adultos, le podría contar el otro problema que tenemos. De la misma manera que se pretende con la ESO, ahora también, cambiando el ritmo del propio aprendizaje que han tenido las enseñanzas de adultos, se establecen unas nuevas pruebas, unas nuevas pruebas que no coinciden con los ámbitos y las especialidades que deben ser tenidas en cuenta en el caso, precisamente, de estos alumnos adultos, que, efectivamente, por esas características, tienen unas connotaciones especiales.

Pues, bueno, no se nos...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 44

X LEGISLATURA

9 de junio de 2016

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—... olvida de este hecho, y vuelve, como le decía, a repetir lo mismo que con los que están estudiando [...]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Perdón, perdón.

[*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Viedma.

Muchísimas gracias.

10-16/POP-000356. Pregunta oral relativa al cumplimiento del acuerdo sobre la situación de los servicios de emergencias de Andalucía

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, dirigida a la Consejería de Salud. La formula el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y, para hacer la misma, tiene la palabra su diputado, el señor Castro Román.

Señoría.

El señor CASTRO ROMÁN

—Es que no... Gracias.

Buenas, consejero.

Lo hablábamos antes. Han sido ya varias... Esperemos que hoy también se apruebe otra más sobre los servicios telefónicos de emergencias en Andalucía. Hablábamos del 061, del 112, hoy también se verá Salud Responde, la necesidad de que recuperemos esos servicios para lo público, porque, desde lo privado, estamos viendo que se generan problemas.

Y también llevar a cabo las actuaciones oportunas para la solución del conflicto laboral y la dignificación de las condiciones laborales.

Queremos preguntarle qué se ha hecho hasta ahora —también se lo comentaba yo antes—, con una preocupación, y es que las condiciones laborales, la dignificación de las trabajadoras, se ha dado algo muy paradójico, muy contradictorio. Y es que, mientras que aprobábamos esa proposición no de ley en este Parlamento, después, responsables de EPES, en concreto en un juicio del primer despido, el juicio del 27 de enero, acude como testigo a favor de la empresa privada y en contra de la trabajadora el responsable de EPES en Sevilla, que no conoce el centro de Málaga y, además, miente allí, en plena sede judicial.

El segundo juicio, el 3 de febrero, otra trabajadora acude como testigo el responsable de EPES en Huelva que, además de no conocer el centro de Málaga, resulta que, en Huelva, tienen otra aplicación informática distinta a la de Málaga. Y va allí y testifica a favor de la empresa privada y en contra de la trabajadora.

Por eso, queremos preguntarle qué han hecho hasta ahora para cumplir con la PNL, yo diría con las proposiciones no de ley, porque entendemos que la solución, hay que aprovecharla y darla ya unitaria, conjuntamente, a todos los servicios, y que nos lo diga claro, consejero, en la Cámara, en este Pleno: ¿cuál es la intención del Gobierno? Porque nuestra impresión, viendo cómo han testificado estos dos responsables de EPES, es que ustedes pretenden ser insumisos a los acuerdos de este Parlamento. Y eso no es tolerable, no podríamos permitirlo. Y tendrían que rendir cuentas ya no solo ante los trabajadores y trabajadoras, sino ante toda la sociedad.

Así que, por favor, no voy a hacer uso de más turnos, del segundo turno. Nos gustaría que su respuesta fuera clara, que fuera... En fin, que sacara de esa incertidumbre en la que están todos estos trabajadores, que entienden que el Gobierno, lo que va a hacer es cumplir lo que se aprueba en este Parlamento, y no lo

contrario, que es lo que hemos visto con las testificaciones judiciales de los responsables de EPES, que más parecen ser, en fin, que están a sueldo de Ilunion en vez de la empresa pública.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Señor Castro, en relación con el primer apartado de la proposición no de ley, he de comentarle que la Consejería de Salud, en todo momento —y hemos tenido la oportunidad de comentarlo—, hemos apostado por propiciar el diálogo en relación con el conflicto entre la empresa contratada para la gestión del servicio de telefonía de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias y los trabajadores de la misma.

Sabe también, señoría, que las relaciones entre ambas partes se mantienen en un marco de normalidad en siete de los ocho centros coordinadores.

En relación a la segunda, recordarle que los trabajadores sanitarios de la empresa, de 700..., el 90% de los 700 pertenecen a la Empresa Pública de Emergencias, pero además con medios personales y materiales propios. Aparte de eso, la empresa de emergencias cuenta con diversos servicios de empresas especializadas —como usted bien comentaba—, como suele suceder en todas las empresas del mismo ámbito dentro de las diferentes comunidades autónomas.

Por otro lado, decirle que el pasado lunes, día 6 de junio —como también ustedes conocen—, estaba convocada una reunión entre la dirección de la empresa y los comités de empresa y de huelga. El comité de huelga no se pudo presentar. No sabemos bien la razón, pero en esa reunión que hubo se acordaron una serie de cosas entre la empresa y los trabajadores, que paso a relatarles: el turno anual y de vacaciones, las horas de jornada diaria, la formación específica y titulación, sobre el personal y la jornada parcial, las reducciones de jornada y la jornada de trabajo. Eso se comentó y se pactó, de forma previa, entre el comité de empresa y la empresa. Lo que sí se estableció fue otra reunión en la que acuda también el comité de huelga y, lógicamente, después se tiene que presentar a los trabajadores para su aprobación, pero creo que se han dado avances en ese camino.

Por otro lado, esperamos que de esas negociaciones se derive una solución satisfactoria para el conflicto actualmente existente. Y recordarle, recordarle una vez más, aunque estamos trabajando para mejorar las condiciones de los trabajadores y analizar la prestación del servicio del 061, para que cada día sea mejor, aunque —como usted conoce— la satisfacción del conjunto del servicio está por encima del 90%, recordarle que el acceso a la Administración pública debe ser con criterios de igualdad, mérito y capacidad. Lógicamente, nosotros trabajaremos para cumplir lo que se acuerde en el Parlamento y también para cumplir lo que recoge la Constitución a la hora de la contratación, porque lo otro sería claramente faltar a la ley, y eso no lo vamos a hacer en ningún caso.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 44

X LEGISLATURA

9 de junio de 2016

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.
Señor Castro, le quedan 15 segundos.

El señor CASTRO ROMÁN

—No me ha respondido.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro.
Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Creo que sí le he respondido, y está claro.

He dicho que estamos analizando todas las situaciones para mejorar, pero que, en ningún caso, incumpliremos la ley de acceso. Y yo creo que estamos de acuerdo, y con su grupo siempre hemos estado de acuerdo en eso, en que la igualdad, el mérito y la capacidad debe ser la forma de entrar. Por lo tanto, los trabajadores que pertenecen a una empresa privada, creo que coincidimos que tendrían que pasar por esos criterios...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—... en cualquier momento.
Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-16/POP-000395. Pregunta oral relativa al acuerdo marco por el que se establecen las condiciones a las que habrán de ajustarse los contratos de gestión de servicios públicos, modalidad concierto, del servicio de Atención Temprana en Andalucía

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, también dirigida a la Consejería de Salud.

La formula el Grupo Podemos Andalucía. Es relativa al acuerdo marco por el que se establecen las condiciones a las que habrán de ajustarse los contratos de gestión de servicios públicos, modalidad concierto, el servicio de Atención Temprana en Andalucía.

Para formularla, tiene la palabra la diputada señora Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias.

Buenos días, señor consejero.

Usted y yo ya hemos tenido oportunidad de debatir aquí, largamente, sobre la atención temprana y, en concreto, sobre las Unidades de Atención Infantil Temprana, si supondrían o no un cuello de botella en el acceso al sistema, la conveniencia, el porqué, cuál era el motivo de fondo...

Hoy no vengo a reiterar esos argumentos, que creo que no... Bueno, podemos compartir algunos, pero no otros, sino que vengo a preguntarle por el dinero, el presupuesto, la parte del presupuesto que se va a tener que dedicar a la implantación de esas 14 Unidades de Atención Infantil Temprana previstas en el decreto que ha aprobado su consejería.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Señoría, precisamente la semana pasada, en la mesa sectorial, daban luz verde a la orden presentada por el Servicio Andaluz de Salud, por la que se constituían dichas Unidades de Atención Infantil Temprana.

Como ya les informé en esta Cámara —y usted bien lo comentaba, hemos tenido oportunidad de comentarlo en muchas ocasiones—, esta es una de las novedades recogidas en el decreto.

Se contempla la creación de un mínimo de 11 Unidades de Atención Temprana en las 8 provincias andaluzas, una unidad por provincia, salvo Sevilla, Cádiz y Málaga, donde se contemplan ya de inicio dos más. Es-

tas unidades estarán adscritas al Servicio Andaluz de Salud —como ya lo comentamos— y constituidas por equipos profesionales de pediatría y psicología, con carácter interdisciplinario, y se encargarán de valorar las necesidades de los menores.

El gasto mínimo de personal de cada una de las Unidades de Atención Temprana, compuesta por pediatra y psicólogo clínico, será de 114.504 euros al año por cada una de las unidades, y correrá a cargo del Servicio Andaluz de Salud su puesta en marcha y su contratación.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señor consejero.

Una intervención memorable, diría yo, la señora Pachón, el 16 de marzo, con motivo de un debate que teníamos aquí sobre la atención temprana. Ella dijo, en esta sede, que el presupuesto de atención temprana se iba a incrementar en las siguientes cuantías: cuatro millones más en 2016, cinco millones en 2017 y ocho millones en 2018.

Se llegó a hablar —a mi juicio, de manera tramposa, perdone que se lo diga— de un incremento de 33 millones de euros en toda la legislatura, aunque le confieso que a mí, por más que echo cuentas, no me salen los 33 millones de euros por ningún lado.

Según la propia memoria económica del decreto, elaborado en su consejería, el nuevo sistema que se crea supone un incremento de gasto, es cierto. El problema es dónde lo aplicamos. Porque, claro, las unidades de atención temprana, según el dato que usted me ha dado, si llegamos a las catorce —que se dice que se llegará, seguramente, en 2019—, supone 1,6 millones de euros. Los equipos provinciales de atención temprana, que tienen que ser ocho, 450.000 euros; los costes de formación, 60.000 euros; indemnización de las comisiones técnicas que se crean, que son dos, alcanzarán en torno a los tres mil euros.

Y, luego, aquí viene algo que es lo que realmente nos preocupa: el sistema informático. Que no dudo de que sea necesario implantarlo, pero que se habla de un coste, en 2018, de seis millones de euros, y en 2019, de ocho millones de euros. ¿Cómo es posible que todo lo que supone la creación de ese nuevo sistema lleve más incremento presupuestario que el que viene contemplado realmente? Es decir, los cuatro, cinco u ocho millones que se crean no dan para cubrir, o a duras penas dan para cubrir todos los costes que se generan con el nuevo sistema.

En consecuencia, ¿qué tenemos? Que, realmente, no se está previendo un incremento en la partida presupuestaria destinada a la atención directa del menor, el entorno o la familia, que es lo que siempre venimos reclamando. No que se dedique más a la atención temprana, sino que se le dedique más, y que la atención

sea mejor, a los menores, las familias y el entorno. Seguro que eso lo entiende. De manera que la media estimada sigue siendo de cinco horas al mes, y a mí no me salen las cuentas para subirlas ni una hora más.

No se prevé un incremento del número de niños atendidos, cuando usted sabe que las listas de espera, disfrazadas o no, existen y son bastante amplias.

No se prevé el incremento en precio-hora que se paga a los CAI. Sé que ahora se paga la hora, que ha habido un pequeño incremento, pero, cuando hablamos de la intervención directa del menor, el coste sigue siendo el mismo y no se llega a pagar el coste que se hace.

Los gastos de sueldos, los salarios, las unidades de atención temprana, los equipos provinciales, las dietas de las comisiones, el mantenimiento del sistema de información...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Gómez.

La señora GÓMEZ CORONA

—... Y todo eso, como le decía, supera el incremento del coste, con lo cual me gustaría que lo explicara algo más, porque no lo entiendo.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor consejero, por favor.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Señoría, como bien le dije, la contratación de los equipos corre a cargo del Servicio Andaluz de Salud.

Como usted bien sabe, si leyó el acuerdo marco, los cuatro millones de este año, entre el acuerdo marco y los acuerdos con los ayuntamientos, los convenios con los ayuntamientos, consumen directamente para la atención directa a los niños y a las niñas con necesidades de atención temprana... Es todo para ese gasto. El resto de los gastos corresponden al gasto de funcionamiento normal de la consejería. Por lo tanto, sí se incrementan en 3.200 plazas, ocho nuevos centros... Y también se incrementan, de 45 minutos a una hora, y se incrementa de media —como se seguiría haciendo progresivamente a lo largo de los años que usted comentó—, el número de sesiones.

Por lo tanto, sí se produce, puesto que el presupuesto del que hablamos es de atención directa para los niños y niñas que reciben atención temprana.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 44

X LEGISLATURA

9 de junio de 2016

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

10-16/POP-000378. Pregunta oral relativa a las operaciones de reconstrucción de senos

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta va dirigida también a la Consejería de Salud. La formula el Grupo Parlamentario Popular, y es relativa a las operaciones de reconstrucción de senos. Y para formularla tiene la palabra la señora García Carrasco. ¿No?

La señora Alarcón Mañas. Perdón, no estaba previsto así.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Gracias, señora presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Como ustedes bien conocen, se aprobó en esta Cámara, por unanimidad, una proposición no de ley para incluir, en el Decreto 2009-2001, que, como ustedes bien conocen, es el que establece la garantía de plazos de respuesta quirúrgica en el sistema sanitario público, el procedimiento quirúrgico de implante de prótesis mamaria. Para eso, como ya les comenté en ocasiones anteriores, requería una serie de actuaciones que se han estado llevando a cabo durante este tiempo, como creo que ustedes conocen. Se ha iniciado ya la tramitación de la norma, que tiene su procedimiento, puesto que hay que poner la exposición pública para que la gente, los diferentes implicados en el tema, puedan aportarnos para mejorar dicha norma. En ella se establece la garantía de respuesta asistencial para los procesos de reconstrucción mamaria, ligados al cáncer de mama, estando prevista su publicación antes de que finalice el verano.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Alarcón.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Señor consejero.

Medio año, seis meses, 180 días han pasado ya desde que el pasado 22 de diciembre se aprobara por unanimidad la inclusión del procedimiento quirúrgico del implante de prótesis de mama y reconstrucción del seno, en el Anexo I del Decreto 209/2001, de 18 de septiembre, en el que se establece la garantía del plazo de respuesta quirúrgica en el sistema sanitario público andaluz.

Curiosamente, han pasado los mismos 180 días, en los que se supone que nuestro sistema sanitario debía haber dado respuesta a las mujeres que, tras sufrir una mastectomía, como consecuencia de padecer un triste y terrible cáncer de mama, optaran por ponerse un implante de prótesis de mama y reconstrucción de su seno, con el fin de intentar, señor consejero, pasar página psicológica de esta dura enfermedad. Seis meses, medio año, 180 días más de calvario, que se suman a los más de dos, tres, cuatro y hasta cinco años, en algunos casos, que llevan esperando estas mujeres que, libremente, decidieron tapar sus heridas, cubrir la huella de su enfermedad con un implante y la reconstrucción de su seno.

Señor consejero, no tengo ninguna duda sobre su sensibilidad ni la del resto de grupos políticos sobre este asunto, porque así lo manifestamos por unanimidad con la proposición no de ley que trajo mi compañero, Antonio Saldaña, pero han pasado ya seis meses... Dígame, ¿por qué tardan tanto, a qué están esperando, por qué persisten en prologar la agonía y los efectos psíquicos y físicos de esta enfermedad en el tiempo? ¿Por qué la Junta de Andalucía o, lo que es aún más grave, la propia presidenta, Susana Díaz, sigue con la venda puesta en los ojos, hasta el punto de que en su visita, el pasado día 25 de abril, expresó su desconocimiento absoluto en Jerez sobre este problema? ¿Sabe quiénes llevan aún una terrible venda psicológica? Las mujeres mastectomizadas, que llevaron una verdadera venda cuando les tuvieron que quitar sus pechos; las mismas que, tras haberle ganado una dura batalla al cáncer, quieren y necesitan ganar esta guerra, colocándose y reconstruyendo sus pechos tras la implantación de las prótesis.

Algunas de estas mujeres nos vuelven a acompañare hoy aquí, en esta Cámara, a las que aprovecho, desde todo el Grupo Popular, para darles un afectuoso y cariñoso saludo.

Señor consejero, apelando a su sensibilidad y responsabilidad, le ruego, en nombre de todas estas mujeres, sin dilación, con la voluntad política que manifestamos todos los grupos políticos, que, aunque lleguen tarde —precisamente, en una época especialmente dura para ellas como es el verano, donde precisamente no solamente tienen que enfrentarse diariamente frente al espejo, en su intimidad, sino ahora, en la época estival, a la que se enfrentan—... Le pido por favor que, sin dilación, ponga en marcha y abandonen las listas de espera estas mujeres que hoy conforman la lista de espera de la sanidad andaluza.

Pero, señor consejero, me veo obligada a una cosa que jamás he hecho en política, que es acudir al terreno de lo personal, para pedirle a Susana Díaz que, como mujer, se ponga frente al espejo y se imagine que le han practicado una mastectomía. Que lo haga...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Alarcón, su tiempo ha terminado.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Y, entonces, actúe.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Aprovecho también para saludar a las mujeres que están aquí, al igual que a otras asociaciones con las que hemos hablado a lo largo de este tiempo, como AMAMA, que llevan mucho tiempo también en el sector de la asociación, afectadas por un problema que, como usted dice, para nosotros es de una gran sensibilidad.

Pero, cuando hacemos las cosas, hay que hacerlas bien. Y desde el primer día en que se aprobó la proposición no de ley, se lo comentamos. Es un proceso de alta complejidad, donde la situación de las mujeres es diferente unas de otras, y tenemos que garantizar, con los expertos, que la norma que saquemos se ajuste perfectamente a las necesidades. Porque lo que no podemos es generar una norma con muchísima rapidez —cosa que ya hemos visto en algún caso—... Y hoy veía todavía la lectura sobre la prescripción enfermera, y cómo una norma, que se sacó corriendo, se sacó de una manera, se modificó y hoy planteaba otra vez, su mismo grupo, que lo iban a volver a modificar. Y lo que queremos evitar es, en un tema tan sensible como este, producir dimes y diretes, y avanzar en ese camino.

Por eso, reunimos un grupo de expertos clínicos, para definir, perfectamente, cuáles eran la situación y las necesidades. Son los clínicos los que van a tener que hacer las cirugías —junto con las mujeres que necesitan esas cirugías para acabar todo su proceso de recuperación—, los que tienen que decirnos cómo se debe hacer y cómo se debe recoger, de la mejor manera posible, para garantizar la seguridad en las mujeres.

Decirle que la presidenta de la Junta de Andalucía, desde el primer momento, lo ha manifestado como una prioridad. Pero la necesidad de conocer cuál es la situación, de que los clínicos sean los que nos informen del cómo y el cuándo, es lo que ha llevado a que durante todo este tiempo hayamos mantenido reuniones periódicas con los clínicos... Y hubo análisis, centro por centro, para ver cuál era la situación. Y, como le comentaba, la norma ya está elaborada y pasará ahora al proceso de tramitación, para que se puedan aportar cosas. Y antes de que finalice el verano estará aprobada, para poder ponerla en marcha y conseguir acabar con esta situación, que de verdad nos preocupa, puesto que las mujeres tienen que tener el derecho a elegir y tener finalizado su proceso de atención en el menor tiempo posible.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-16/POP-000380. Pregunta oral relativa a la atención sanitaria en el verano de 2016

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la pregunta relativa a la atención sanitaria en verano de 2016 y, para formularla, tiene la palabra la diputada señora García Carrasco.

El señor VALERO RODRÍGUEZ

—Señor Valero.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tampoco. Pues, perdón, señor Valero. No consta aquí como la persona que hace la pregunta.

El señor VALERO RODRÍGUEZ

—Está disculpada. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Lo arreglamos ahora mismo, y tiene usted la palabra.

El señor VALERO RODRÍGUEZ

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿qué medidas tiene previstas para afrontar los meses de verano la sanidad andaluza y no se vea mermada?

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Como siempre, aprobar un plan de verano que presentaremos antes de la finalización del mes de junio, como lo venimos haciendo todas las veces y su señoría lo conoce, en el cual nos basemos en los criterios de

atención sanitaria, para garantizar la atención sanitaria de la población teniendo en cuenta la demanda establecida en los años anteriores, y conseguir dar una respuesta sanitaria adecuada, como se ha dado en otras ocasiones, garantizando aquellos puntos críticos, sobre todo relacionados con la costa o con el paso del Estrecho, que son para nosotros una prioridad.

Como usted sabe, también ayer pusimos en marcha el plan por altas temperaturas que también condiciona algunas de las actuaciones que hacemos durante el verano.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Valero.

El señor VALERO RODRÍGUEZ

—Señor consejero, el año pasado decía usted que no se cerraban camas y, además, también decía que es que se ocupaban menos porque la tasa de ocupación era menor, pero que seguían a disposición. Y también dijo que no se las llevaban al sótano para luego subirlas cuando termine el verano.

Disculpando esta desafortunada ironía, que levantó muchas ampollas en los profesionales, yo supongo que es consciente de que vamos a tener los mismos problemas que tuvimos el año pasado.

La Junta de Andalucía, en su discurso habitual, que llama a esta operación «reserva de camas», que no es más que un auténtico y brutal recorte a la calidad asistencial de la comunidad, un eufemismo y demagogia para explicar lo inexplicable. Porque ustedes han dispuesto que está prohibido ponerse enfermo en verano, poniendo en riesgo la salud y, además, con una política temeraria e irresponsable. Los andaluces quieren y desean que se pongan encima de la mesa los datos y los informes que demuestran que disminuye la demanda sanitaria en verano, como ocurrió el año pasado, que se cerraron más de 3.000 camas, y fueron los propios profesionales quienes opinan totalmente al contrario, que es el recorte de servicios lo que hace que se genere el que las camas no sean ocupadas todas. Porque ustedes cierran la mayoría, más del 50% de los quirófanos, hay una ausencia de sustituciones, cierran la mayoría de los centros de salud por la tarde. Y, por tanto, los médicos, enfermeras y enfermeros, como cada verano, tienen que cuidar y atender a sus pacientes y también a los de sus compañeros que están de vacaciones, con lo cual se incrementa de forma irremediable la sobrecarga asistencial de cada día.

¿Cómo me puede usted explicar que tan solo 5 de 26 centros de salud en la ciudad de Málaga van a estar abiertos este verano? Han sido importantes los colapsos en las urgencias, que han sido denunciados y conocidos esta semana por la prensa, en el hospital, por ejemplo, de Valme, en el Carlos Haya, y se van a multiplicar. ¿Qué medidas se han adoptado para que esto no ocurra? Cuando la clave de estas medidas de recorte sanitario es el supuesto ahorro, a costa de los profesionales y a costa de los usuarios de la sanidad.

¿Cree usted, señor consejero, que los criterios económicos son los que han de regir la gestión sanitaria, con una población, en esta comunidad, de más de ocho millones de habitantes y en la que hay una tasa de ocupación altísima turística?

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valero.

El señor VALERO RODRÍGUEZ

—Señor consejero, la salud no se puede ir de vacaciones.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Señor Valero, se lo aconsejaría que se lo cuente a Montoro, porque, cuando manda sus previsiones para el futuro, dice que hay que reducir en sanidad y alcanzar el 5,3% del producto interior bruto.

[*Aplausos.*]

Creo que vendría bien que se lo comentase.

Por otro lado, nosotros no acostumbramos a prohibir, eso corresponde más a políticos de otro ámbito, y no me refiero a cuál. Es demagógico decir que solo abrimos cinco centros de salud en Málaga. Se referirá a que estén abiertos por la tarde, cuando los ciudadanos no acuden, pero que solo abrimos cinco es una demagogia y usted sabe que está mintiendo. Me imagino que será por error, por lo tanto, creo que se refiere usted a la tarde.

Por otro lado, plantearle... Bueno, por eso me pareció que debía ser eso, por eso quería aclararlo.

Decirle que siempre se hace el plan de verano con actuaciones, analizando el refuerzo de profesionales, la reordenación de la actividad programada de tarde, el programa de sustitución, la previsión de ocupación hospitalaria... Por cierto, usted es médico, sabe de verdad que la actividad asistencial y los problemas de salud disminuyen en verano, no me jueguen con demagogias. Usted lo conoce muy bien, porque hemos tenido la oportunidad, cuando usted era alcalde de Churriana, de hablarlo en muchas ocasiones. Es una realidad que usted conoce, con lo cual no nos cuente aquí ahora historias que usted sabe que no son verdad.

Por otro lado, decirle que es verdad, estamos en una situación de «parálisis»: 57.000 intervenciones el año pasado en verano, dos millones de pruebas diagnósticas, dos millones y medio de consultas externas, 18 millones de consultas en atención primaria, 1,6 millones de urgencias también en primaria, 900.000 urgencias hospitalarias, se incrementó en un 10% respecto al año 2014 el número de profesionales sanitarios que trabajaron en verano... Creo que eso se aleja mucho de la situación que usted plantea, por lo tanto, no trate de dar mensajes a la ciudadanía creando alarmismo y, sobre todo, no trate algunas cosas que yo sé que usted

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 44

X LEGISLATURA

9 de junio de 2016

conoce perfectamente, señor Valero, de decir que no disminuye la asistencia sanitaria, cuando usted es médico y lo sabe, y la evidencia es científica y está publicado en cualquier tipo de informe.

Con lo cual, muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

10-16/POP-000386. Pregunta oral relativa al nuevo acuerdo marco de la Atención Temprana

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta también se formula a la Consejería de Salud. Se refiere al nuevo acuerdo marco de la atención temprana y, para formularla, tiene la palabra la diputada señora Palacios Pérez.

Señoría.

La señora PALACIOS PÉREZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre las previsiones económicas del nuevo acuerdo marco de atención temprana?

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Muchas gracias, señora presidenta.

Hacemos una buena valoración.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

[*Aplausos.*]

Señora diputada.

La señora PALACIOS PÉREZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, le iba a agradecer sus palabras pero, como no ha dicho nada... Lo único que puedo decirle es que, sinceramente, ustedes están amenazando a los andaluces con otra chapuza más. Se disponen,

con idea de tapar bocas y, muy probablemente, con una intención electoralista, a echar de nuevo un parche, pretendiendo hacernos creer que van a solucionar otro grave problema que afecta a un gran colectivo de andaluces. Verá, el reciente acuerdo marco de la regulación de los centros de atención infantil temprana, CAIT, es eso, un parche. Y los parches, señor consejero, se echan en la carretera para tapar baches. Pero las familias de los 19.000 niños andaluces que presentan algún tipo de déficit necesitan que sus hijos sean atendidos con todas las garantías y eficacia que requieren.

Mire, un planteamiento real de los CAIT exige una disponibilidad presupuestaria real y mantenible. Y, señor consejero, la propia Junta de Andalucía admite la existencia de listas de espera de estos servicios, así como la falta de inversión, además de reconocer que el número de sesiones debe de ser, mínimo, de ocho al mes. Y ustedes lo que están haciendo en el nuevo marco es que sean solo cinco para niños o niñas.

Es decir, que en origen la Junta parte con un déficit de casi el 40% del presupuesto aprobado para los dos próximos años, por un valor de 29.121.120 euros. Esto es de los propios estudios de la Junta. Claro, al ver esto, ustedes mismos, desde su consejería, incluyen en la normativa mecanismos de corrección sujetos a la modificación del presente acuerdo marco y de los contratos derivados del mismo. Y estos mecanismos también parecen irreales e improvisados.

El nuevo acuerdo fija la ampliación de las sesiones de 45 a 1 hora, y se pasan de 12,67 euros a 18 euros por hora, muy lejano a la horquilla que debía de ser entre 26 y 30 euros el coste, de estudios que se han hecho, que son costes reales.

Los centros, por lo tanto, tendrán que ampliar su agenda en un 25% para atender el mismo número de menores, por lo que la lógica nos dice que aumentará la lista de espera. O sea, señor consejero, otra chapuza, otra chapuza más.

Vuelven a desaprovechar una oportunidad y un deber de hacer las cosas bien hechas, y son 19.000 menores, 19.000 niños, menores, junto a sus familias, los que van a seguir padeciendo las consecuencias de una mala gestión, cuando tienen derecho a tener una atención temprana, pública, gratuita, universal y de calidad.

Gracias, señor consejero.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, presidenta.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Señora diputada, creo que usted, señoría, se olvida de que aparte del acuerdo marco están también los convenios con ayuntamientos, que no los ha mencionado. Lo digo por una sencilla razón: el presupuesto se incrementa este año en cuatro millones, y estamos hablando de un periodo corto de tiempo, puesto que estamos hablando del último cuatrimestre. Y, como sabe, para el año que viene se incrementa en cinco.

No es verdad cuando usted plantea que no se atienden a nuevas plazas, puesto que ya he dicho en la respuesta anterior que son 3.200 plazas más las que se recogen, con lo cual cualquier tipo de posible demora se corrige. Y también le comentaba anteriormente, a la pregunta del Grupo Podemos, que habrá, como mínimo, ocho nuevos centros, ocho nuevos CAI en el conjunto de Andalucía, pero, por comentarle un poco y recordarle cuál era el acuerdo al que llegamos y el planteamiento que se hizo en el decreto y que se recoge sobre presupuestación, en ese... Recordábamos que este año se incrementa la partida en cuatro millones, que todos van a la atención a los niños, y vuelvo a repetirle. Con lo cual, se va a incrementar de 45 a una hora, se incrementan en 3.200 el número de plazas. Se ha incrementado también, como usted bien dijo, el valor de la hora. Y recordarle que el decreto lo regula hasta el 2019. Con lo cual, en esta primera fase hemos hecho el compromiso que habíamos adquirido con los andaluces y andaluzas, y en esta Cámara, de incrementar tanto número de horas, como niños atendidos, como centros que iban a atender a dichos niños. Y eso está ahí. No es ni demagógico ni nada, puesto que obedece a lo que se presentó en un decreto en esta Cámara, y es un compromiso que hemos adquirido claramente con todos los andaluces y andaluzas.

A lo largo de todo este tiempo, se añadirán 23 millones de euros, en un plazo de cuatro años, a los 11,7 millones ya existentes. Se lo he dicho y se lo hemos vuelto a decir, que este año el incremento de los cuatro millones, que no he visto que usted lo plantease y lo reconociese, por lo tanto, seguiremos avanzando en esa respuesta para reducir al mínimo los tiempos de espera, a la vez que, como saben, también estamos trabajando ya para que el día..., a principios de septiembre, estén funcionando ya las 11 unidades de atención temprana en las ocho provincias andaluzas. De esa forma, daremos una respuesta adecuada y rápida a estos niños y niñas que necesitan una atención universal, gratuita y de calidad. Y eso es lo que está haciendo la Consejería de Salud y, por tanto, la Junta de Andalucía. Y ven que los compromisos que adquiríamos de recogerlos en acuerdos marco, en los convenios y tal, se está produciendo tal y como lo hemos dicho. Y el incremento de cuatro millones, que creo que ustedes en algún caso dudaban, ya lo hemos sacado en el acuerdo marco. Con lo cual, podrían reconocer los avances que se han producido.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

10-16/POP-000377. Pregunta oral relativa al presupuesto de la convocatoria de subvenciones de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales para 2016

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, a continuación, a las preguntas formuladas a la Consejería de Igualdad.

La primera de ellas es relativa al presupuesto de la convocatoria de subvenciones para 2016. La fórmula la diputada del Grupo Parlamentario Popular, la señora García Jiménez.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Consejera, espero de usted más seriedad que de su compañero, porque estos asuntos no son para chistes.

Mire, hemos hablado en muchas ocasiones de la importancia que tiene la convocatoria de su consejería, la convocatoria general de subvenciones tanto para los programas de actuaciones de los ayuntamientos como para las organizaciones sociales. Porque, como usted bien sabe, aunque hace muchos años eliminaron los programas de inversión, sí es cierto que todavía se mantienen los que son de mantenimiento y de programas muy importantes para los andaluces más vulnerables.

El 2015 fue un año prácticamente en blanco, un año muy duro, porque apenas hubo convocatorias. Usted se comprometió a que, en este año 2016, iba a suplementar las partidas presupuestarias para poder cubrir todos los programas que se habían desarrollado en 2015. Y ha salido la convocatoria de este año, y usted sigue insistiendo en que está suficientemente dotada para cubrir lo que se ejecutó en 2015, pero es que los números no salen, consejera.

Por eso, le pregunto: ¿cuál es exactamente el presupuesto destinado a la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva de su consejería para el año 2016?

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señora consejera.

[*Aplausos.*]

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señora presidenta.

Y, para evitar que diga que no le contesto, le voy a decir exactamente las partidas presupuestarias: 44.646.272 euros.

La autofinanciada de la Junta, 31.438.000 euros. La general, que es del servicio 18, 2.440.000 euros. La red de solidaridad y garantía alimentaria de financiación de la Junta, 5,6 millones. Los fondos sociales europeos, personas con discapacidad, 1,9 millones, al margen ya de los que están, personas con discapacidad, en la general. En drogodependencia, al margen de lo anterior, 2.072.000 euros. El Feder, la Dirección General de Personas con Discapacidad, también tiene un programa rondando los 400.000. Y en drogodependencia, otro programa añadido de Feder de 400.000 euros. Un total de 44.646.272.000 euros, señoría.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora diputada.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Ojalá tuviésemos 44.000 millones, ¿verdad, consejera?, pero bueno.

He entendido 44, he entendido 44, no se preocupe.

Mire, consejera, esas cifras no cubren el ejercicio 2015, no lo cubren, porque usted insiste en que..., y lo ha vuelto a decir, que en la línea general usted tiene 31 millones de euros, pero si se coge la orden, que está aquí, que se publicó el 31 de marzo, verá como distintas líneas están cargadas al 2016 y al 2017. Es decir, de esos 31 millones, ya hay una parte que está cargada al año que viene, cosa que nos preocupa muchísimo, porque entonces puede que nos pase como en 2015, y que el 2017 vuelva a ser un año en blanco. El 2015 ya lo han pasado las organizaciones sociales y los ayuntamientos a pulmón, y eso no puede ser, consejera. No siga usted maltratando a las organizaciones sociales y a los ayuntamientos, porque sabe bien, sabe bien que están haciendo su trabajo, el de usted —también el de ellos—, pero fundamentalmente el de su consejería.

Si no existiese el fortísimo tejido organizativo que tenemos en Andalucía, si no existiesen esos 772 ayuntamientos, yo no sé en qué índice de los informes de pobreza estaría Andalucía. Me imagino que usted habrá visto el último FOESA, igual que lo he visto yo, y es verdaderamente dramático, verdaderamente dramático.

Por eso, consejera, tómeselo en serio y denles a los ayuntamientos y a las organizaciones sociales apoyo económico, porque el moral está muy bien, pero necesitan el apoyo económico de la consejería, porque, insisto, están haciendo su trabajo. Y, desde luego, ustedes deberían darles las gracias desde que se levantan hasta que se acuestan.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señora, señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señora presidenta.

Si encuentra usted, junto con la convocatoria de subvenciones de la Junta, un decreto de inclusión social con 169 millones de euros, al margen de estos 44, en alguna comunidad autónoma, donde se refuerce, además de los derechos consolidados a través de la Ley de Dependencia, a las entidades sociales, como se hace en Andalucía, yo le ruego que me lo diga usted y yo..., lo podemos comparar.

¿Quiere usted que yo le diga que me parece suficiente? Pues, si hubiera dicho los 44.000 millones, estaríamos, de verdad, mucho más encantados.

Porque, efectivamente, efectivamente, las necesidades y la realidad social exigen de un esfuerzo importante que es, de alguna manera, el que hace la Junta de Andalucía en el margen de sus presupuestos, con un esfuerzo que sobrepasa con creces lo que hacen otras administraciones, que, en ningún momento, tienen una colaboración con la Junta con este potencial como el que tenemos desde el Gobierno de Andalucía.

Sí quiero agradecer a las corporaciones locales, sí agradecer a las asociaciones y a las entidades que, en el 2105, sujetaron parte del tejido, pero que, finalmente, nosotros comprometimos que les íbamos a apoyar, y hemos superado el doblar los presupuestos, porque hubo líneas que ya salieron el pasado año. Hubo líneas que salieron el pasado año que, sumadas a estas, superan con creces ese objetivo de doblar las convocatorias de ayudas.

Y debo decirle más, señoría, son doce líneas de subvenciones las que hemos sacado ahora mismo, las que se están sacando inicialmente: comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, atención en materia de drogodependencia, adicciones, transformación social, las zonas de transformación social, discapacidad, el apoyo a la red de solidaridad y garantía alimentaria, que se va a complementar con el resto de próximas convocatorias, que se han tenido que esperar porque las dotaciones presupuestarias tienen que estar fijadas, para que, finalmente, la Intervención nos permita sacar las convocatorias, pero que saldrán próximamente.

El Gobierno andaluz mantiene, pues, ese compromiso con las personas que tienen más necesidades y lo hace en colaboración con la...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

10-16/POP-000400. Pregunta oral relativa al acogimiento de menores refugiados en Andalucía

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta es relativa al acogimiento de menores refugiados en Andalucía. La formula el Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre la diputada señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Señora consejera, en 2015, en Europa, 90.000 menores no acompañados vagaron por este gran continente, el continente europeo. Andalucía se acaba de posicionar una vez más como tierra de acogida y se ha puesto a disposición del Gobierno de España, a disposición del Estado, para la acogida de menores refugiados.

Andalucía ha presentado a ACNUR, a la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados, un proyecto pionero de atención e integración para menores no acompañados que se encuentran en centros de acogida de Grecia e Italia. Este proyecto está a la vanguardia de la crisis de los refugiados en Europa, y en palabras de la responsable de ACNUR será un paso adelante para cubrir la laguna dramática de protección de menores. Son palabras —insisto— de la responsable de ACNUR en España.

Señora consejera, usted sabe, como yo, que nadie es más vulnerable que un menor no acompañado. Usted sabe, como yo, que los menores no acompañados no solamente sufren la pérdida o la no presencia de sus familiares más cercanos, sino que además sus derechos humanos son vulnerados y además tienen el riesgo, el riesgo cierto de sufrir violaciones de los derechos humanos y de, muchas veces, también ser víctimas de explotación y trata y abusos sexuales.

Señora consejera, usted sabe igual que el Grupo Socialista que los refugiados lo que necesitan es protección y no rechazo, y así Andalucía, que es una tierra de acogida, que lo ha sido muchas veces, no es este el primer proyecto que se pone en marcha en Andalucía con menores no acompañados, esta tierra de acogida va a dar respuesta una vez más, estamos convencidos.

Pero es cierto que los refugiados necesitan respeto y derechos, no solamente sensibilización ni sensibilidad. Y necesitan tener también unos estándares humanitarios mínimos de calidad, y esos estándares mínimos de calidad habitacional están en Andalucía, y además refugio, ayuda, asistencia, no solamente ropa y comida, escuela y educación es lo que necesitan esos menores no acompañados, como cualquier niño o niña andaluces.

Señora consejera, es un honor hacer esta pregunta al Gobierno, porque Andalucía entera se ha volcado con este proyecto humanitario y estamos convencidos de que todos los grupos políticos de esta Cámara estamos muy orgullosos de un Gobierno que ha sido pionero y que lo va a ser en esta importante iniciativa. Por eso la pregunta del Grupo Socialista es: qué repercusión va a tener en nuestra comunidad autónoma este proyecto pionero en Europa y qué novedades va a incorporar esta nueva acogida de menores, como lo hemos hecho muchas veces con niños saharauis y con niños bielorrusos. ¿Qué va a suponer para Andalucía

que podamos tener niños sirios recogidos, refugiados, con unos estándares de calidad como se merecen los derechos y las convenciones internacionales?

Muchas gracias, consejera.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias. Gracias, señora presidenta.

Mire, señoría, este tema es un tema que nos despierta a todos gran sensibilidad, pero la sensibilidad se tiene que convertir en acción porque, si no, no nos va a llevar a ninguna parte. Las políticas europeas de migración y asilo no están dando respuesta, no están dando respuesta solidaria, a veces uno se siente fuera de esta Unión por la que hemos luchado, que era la Unión Europea de la solidaridad, de las personas y de los pueblos. Eso, en el caso de los refugiados, está dejando muchísimo que desear, más de 25.000 personas han muerto en los últimos quince años en el Mediterráneo, una vulneración clarísima de la Carta Internacional de Derechos Humanos y de otros acuerdos internacionales que han suscrito los países, la mayoría de los países de la Unión.

La Declaración de Turquía, en la que se justifica la devolución a un país que no cumple con los requisitos mínimos de la protección internacional de los derechos, es otra causa más para que finalmente nos moviliemos, y nos moviliemos desde la sensibilidad de los pueblos, y Andalucía es un pueblo con muchísima sensibilidad. Por eso, tanto el Gobierno de Andalucía a través de su presidenta, en el encuentro y el acuerdo que ha adquirido con ACNUR, con la máxima representante de ACNUR a nivel europeo, ha propuesto una iniciativa que supone atender en atención e integración social a menores extranjeros no acompañados refugiados.

En un primer momento, y con carácter inmediato, hay una propuesta de plazas de 24 menores procedentes de los centros de refugiados de Italia y Grecia, y que no quepa la menor duda de que hay una propuesta abierta. Estamos hablando, señorías, para que veamos la magnitud, de más de 90.000 menores no acompañados y más de 10.000 menores desaparecidos de estos menores no acompañados refugiados. Estamos hablando de una verdadera tragedia, que finalmente ACNUR plantea y desde el Gobierno de Andalucía planteamos que podemos iniciar una experiencia que se abra al resto de los países de la Unión para atender a los más frágiles de los frágiles, que son los menores que no tienen a quien les proteja.

Protejamos a los menores que no tienen a quien los proteja, hagámoslo desde Andalucía y demos también una posibilidad y un ejemplo al resto de los países de la Unión Europea y al resto de las regiones de la Unión Europea. Importantísimo para nosotros que todas las fuerzas políticas estemos sensibles. En estos momentos estamos pendientes de la autorización por parte del Ministerio del Interior al respecto de este programa. ¿Por qué? Primero porque es legalmente necesario, porque hablamos de menores, porque hay que garantizar estos derechos desde el punto de vista jurídico con absoluta garantía, pero estamos aquí y creo que de-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 44

X LEGISLATURA

9 de junio de 2016

bemos estar todos y todas porque al final, al final, esta conciencia colectiva, que parece que está adormecida, la tenemos que despertar, y creo que es un buen momento hacerlo con los niños y las niñas refugiados no acompañados, que son, como he dicho miles de ellos...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

10-16/POP-000398. Pregunta oral relativa a sobrefacturación por parte de Endesa

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos el bloque de preguntas dirigido a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. La primera de ellas se refiere a sobrefacturación por parte de Endesa, y para formularla tienen la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y su diputado, señor Maíllo.

Señoría.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Muchas gracias.

Señor consejero, la empresa multinacional italiana Endesa ha sido responsable de un fraude masivo de estafa a 400.000 usuarios, 400.000 familias andaluzas con un coste de sobrefacturación de 20 millones de euros que se ha tenido que obligar a su devolución. Digo 400.000 familias andaluzas porque esos son los datos que dio la propia Endesa, no porque la Junta de Andalucía haya investigado si realmente ese fraude se circunscribe al 10% de los clientes existentes en nuestra comunidad o no.

Digo esto porque hemos tenido conocimiento, hemos tenido conocimiento, por la organización de defensa de los consumidores de FACUA, que se ha prescrito y se ha cerrado el expediente por caducidad, sancionador, que correspondía a un fraude tan masivo como el que ha sido hecho por esta multinacional contra las familias andaluzas.

Le quiero preguntar, señor consejero, las razones de que se haya permitido que esta empresa se haya ido de rositas por incompetencia de su consejería.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Maíllo.

Señor Sánchez Maldonado.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Sí. Muchas gracias, vicepresidenta.

Señoría, con la respuesta a su pregunta quiero aclararle esta mañana algunas cuestiones que no son verdaderamente correctas y que usted ha reflejado en la exposición de motivos y que viene a coincidir prácticamente con lo que publicó días pasados un medio de comunicación.

Mire, señoría, tras haber constatado la irregularidad cometida por la compañía eléctrica que menciona, desde la Dirección —una empresa pública multinacional—..., tras haber constatado la irregularidad cometi-

da por la compañía eléctrica que menciona, desde la Dirección General de Industria se procedió a actuar en dos vías: de un lado, exigiendo a la empresa distribuidora la devolución de las cantidades indebidamente facturadas y, de otro, proponiendo el inicio de un expediente sancionador, por la posible comisión de infracción tipificada como leve en la normativa sectorial.

El primero de estos caminos ha concluido y se ha resuelto instando a la empresa distribuidora —como bien sabe— a la devolución de la totalidad de las cantidades indebidamente facturadas, más los intereses correspondientes.

En cuanto al segundo de ellos, el 10 de junio de 2015 se inició un expediente sancionador contra la empresa distribuidora por la posible comisión de infracciones, expediente que derivó en su caducidad y en su posterior nueva apertura de expediente sancionador, de acuerdo con el informe jurídico correspondiente de los servicios jurídicos de la Junta de Andalucía.

Con esta actuación, seguimos preservando los intereses de los consumidores y poniendo de manifiesto la actuación ajustada a Derecho de la Administración andaluza. Es decir, no ha prescrito..., no ha prescrito el expediente, el expediente..., se ha abierto un nuevo expediente y está vivo.

Gracias, señoría.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Sí.

Señor consejero, hay una negligencia en su consejería por lo siguiente. Esto es un fraude que se inicia en 2003, que no se empieza a actuar hasta 2011, que no se toma una decisión hasta 2015, y que encima se agotan las vías de expedientes que en otros casos con carácter sancionador se pueden hacer en una semana. Celebramos que no se prescriba, pero tiene que advertirnos de una cosa: estamos hablando de un fraude masivo, y hay una actuación negligente de su consejería cuando no se digna en contrastar si los datos que da Endesa, que es parte interesada, de 400.000 usuarios, de los cuales entre 60.000 y 80.000 son abonados de bono social, que es una vergüenza social, y ustedes miran para otro lado. Y se circunscribe a un discurso eminentemente burócrata, de procedimiento. Mire usted, mientras nosotros, usted y yo, hablamos, hay pensionistas andaluces y andaluzas, votantes de cualquier organización política que aquí está representada, que pagan 120 euros de luz. Y la empresa que ejecuta esas facturas, con esa subida y con esa alza de la parte fija de electricidad son tratadas por ustedes de manera exquisita, exquisita. Ustedes tienen que actuar con fortaleza de gobierno autónomo en defensa de los andaluces, no en defensa del amigo de la señora Díaz, Borja Prado, y de los superpijos del Ibex 35. Usted tiene que posicionarse en favor de esos pensionistas que se ven absolutamente sacudidos cuando les llega la factura bimestral. ¿Y qué está haciendo? Un procedimiento meramente legalista, legalista, que evidentemente eso va de suyo en cualquier persona que tenga una responsabilidad

de gobierno. Nosotros le exigimos sensibilidad social, de la que se carece en esa consejería. Y demuéstreme que va a ir a por todas, no con una tipificación de falta leve. Un fraude masivo de 20 millones de euros no puede sancionarse con falta leve, no puede irse de rositas. ¿Qué es para Endesa una multa de 600.000 euros? Nada, ni el papel higiénico que se compra en un supermercado para cualquier familia, economía familiar.

Así que tengan en cuenta un criterio, señor consejero, el de la proporcionalidad. Endesa no se puede ir de rositas con este fraude masivo.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Maíllo.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Sí. Gracias, vicepresidenta.

Señor Maíllo, desde la Dirección General de Industria, Energía y Minas se actúa aplicando el derecho administrativo, en todas sus fases y estrictamente sometido a la legalidad.

Como le he dicho, la primera de las vías donde hemos actuado ha dado lugar a un procedimiento que ya prácticamente está colmatado, donde las compañías comercializadoras han devuelto a más de 400.000 consumidores 21,8 millones de euros. Y en cuanto al procedimiento sancionador, como le he dicho, se ha dictado caducar el primer expediente sancionador, de acuerdo con el informe jurídico correspondiente, e inmediatamente se ha abierto otro para continuar con dicho procedimiento sancionador, tal como dicta la ley. Y eso se ha debido fundamentalmente al reiterado cambio de criterio en las diferentes propuestas de sanción que ha realizado el funcionario instructor, quien ha condicionado de una parte al agotamiento del plazo máximo de resolución con el que se contaba; y por otra, y de acuerdo con el informe jurídico, vuelvo a decir, el informe de los servicios jurídicos de la Junta de Andalucía, se ha caducado y vuelto a abrir un nuevo expediente sancionador para que no prescriba ningún tipo de falta.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, consejero.

10-16/POP-000374. Pregunta oral relativa a la demora en el pago de subvenciones a los centros especiales de empleo

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta también se formula a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, y la realiza en nombre del Grupo Ciudadanos, la señora Prieto Bonilla.

Señora Prieto.

La señora PRIETO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, la falta de pago de subvenciones a los centros especiales de empleo por parte de la Junta es ya todo un clásico, y nos gustaría que nos informara el cuándo y el porqué de esta situación. Es grave que aquellos que la tienen concedida no la cobren, pero para nosotros hay algo todavía mucho peor, y es cómo la Junta sigue faltando sistemáticamente a los compromisos de pago con sus proveedores, cuando la ley dice claramente, desde enero de 2013, que ese plazo debe ser de 30 días. ¿Se cumple este plazo? Definitivamente no. Esto, señor consejero, no solo afecta a los centros especiales de empleo sino a todo tipo de empresas.

En relación con todo lo anterior, ¿a qué tipo de centro especial de empleo afecta realmente la falta de pago de las subvenciones? A los pequeños, a los que no tienen ánimo de lucro y a los que trabajan con la Administración fundamentalmente. Existen muchos que subsisten a duras penas, y siendo su labor muy encomiable se está poniendo en peligro. En Málaga hay 73 centros especiales de empleo, con 1.500 empleados, que reclaman a la Junta 7 millones de euros. Esto se extiende a toda Andalucía. La Junta les debe subvenciones desde 2012. Hay datos para sostener que Andalucía es la peor comunidad autónoma en el pago de estas subvenciones. Esto ya está en manos del Defensor del Pueblo y ha llegado al Parlamento Europeo. Sin embargo, hay otro tipo de centros especiales de empleo que obviamente hacen labor social, ¿pero a costa de qué? Hay muchas empresas que tienen su centro especial de empleo en paralelo, se usan para el abaratamiento de costes, los seguros sociales están bonificados al cien por cien, tienen un convenio bastante bajo. Un trabajador no cualificado del convenio estatal gana 723,38 euros brutos al mes más dos pagas, y además puede recibir una subvención aunque el contrato sea de un mes. Esto las coloca en una situación inmejorable para competir con otras empresas en licitaciones y concursos o en la competencia privada para conseguir clientes. Estas facilidades son insuperables para ciertas empresas que no disponen de centro especial de empleo y para sus trabajadores que están en clara desventaja. Esto es muy común en las empresas de servicios, y ha llegado a afectar a trabajadores que no eran contratados porque los centros especiales de empleo no tenían obligación de subrogarlos. Esta situación ha podido ser paliada en parte gracias a cláusulas proteccionistas en distintos convenios sectoriales, que también obligaban a los centros especiales de empleo.

En definitiva, aparte de reivindicar lo que por derecho pertenece a los centros especiales de empleo, se deberían revisar las reglas del juego y quién es quién en un mercado que no debe primar a unos trabajadores sobre otros ni a unas empresas sobre otras.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Prieto.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, presidente.

[Intervención no registrada.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, el micrófono.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Sí.

Venga. Empezamos de nuevo. Gracias, presidente.

Señoría, como usted bien conoce desde el Gobierno andaluz estamos haciendo y se ha venido haciendo secularmente una apuesta decidida por la integración social de las personas con discapacidad. Aunque en estos momentos este proceso esté enmarcado en un contexto de difícil restricción presupuestaria. Con todo, y como ya he manifestado en esta Cámara, el 2 de enero de 2015 se publicaba la Orden por la que se aprobaban las bases reguladoras para la concesión de incentivos públicos dirigidos a financiar los costes salariales derivados del mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad. Mediante dicha orden se incentivaban estos puestos de trabajo ocupados por personas, como he dicho, con discapacidad en el periodo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de noviembre de 2014, y se preveía un crédito inicial de 20 millones de euros. Una vez que dicha convocatoria quedó abierta se presentaron solicitudes que rondaban los 29 millones de euros, y para dar cobertura a todas ellas el Consejo de Gobierno aprobó la correspondiente modificación presupuestaria. Finalmente, una vez estudiadas las solicitudes, el importe total concedido ascendió a más de 24 millones de euros.

En la actualidad ya se han resuelto y pagado favorablemente las solicitudes presentadas. En concreto se han resuelto y pagado: en Almería 1,8 millones; en Cádiz 2,2; en Córdoba 3,2; en Granada 1,7; en Huelva más

de un millón de euros; en Jaén 3,4; en Málaga 4,2, y en Sevilla 6,1. Una asignación pública que ha fomentado el mantenimiento de un total de 11.782 puestos de trabajo.

Con respecto a los ejercicios anteriores se está trabajando en una convocatoria extraordinaria que atiende a los costes salariales de los ejercicios de los años que no se sacó la orden, para aquellas solicitudes que, pese a reunir los requisitos para ello, no pudieron ser atendidas por diferentes motivos. Con dicha convocatoria, la cual está previsto que se apruebe durante este mes de junio, y que está dotada con un presupuesto de 19,5 millones, se pretende solucionar la situación que adolecen estos centros especiales de empleo en relación a ejercicios anteriores.

Señoría, pero debemos de ser conscientes de que estos costes se financian con transferencias finalistas del Estado, y que vienen a año vencido, y que estamos en un marco presupuestario limitado. De ahí que desde el Gobierno andaluz se entienda que debemos acometer medidas que no perjudiquen la labor de estos centros, y que por ello, como le acabo de decir, se va a aprobar en breve una convocatoria extraordinaria, vuelvo a decir, convocatoria extraordinaria de 19 millones de euros, que liquidará la deuda pendiente de los años 2011 a 2015. Y de otro lado, para la convocatoria concerniente a la incentivación de los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad del 11 de diciembre de 2014 hasta el 30 de noviembre de 2015, que en estos momentos está abierta, ya se ha procedido a la distribución de los créditos en cada una de las direcciones provinciales.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Con ello estamos adelantando la resolución...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—... en seis meses con respecto al año anterior.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Prieto, ¿quiere utilizar los 30 segundos que le quedan?

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 44

X LEGISLATURA

9 de junio de 2016

La señora PRIETO BONILLA

—Solamente decirle al señor consejero que si está todo tan bien por qué..., ayer creo que fue, ayer mismo hubo una manifestación en la Alameda de Colón, en Málaga, de un montón de trabajadores de centros especiales de empleo, precisamente reclamando las subvenciones.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Prieto.

10-16/POP-000392. Pregunta oral relativa al paro, desempleo y desigualdad en Jaén

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta la formulan también a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. Lo hace, en nombre del Grupo de Podemos, la señora Barranco.

Señora Barranco.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, en la provincia de Jaén ha pasado, en año 2008, de tener una tasa de paro del 12%, en ocho años, el primer trimestre del año 2016, a una tasa de paro del 30%.

Como verá, la cifra es bastante reveladora de las políticas de empleo que se han estado implementando en la provincia de Jaén hasta el momento. Jaén se encuentra a la cabeza del paro de Europa y es una de las regiones donde la desigualdad, la pobreza y la exclusión social están arraigando más fuertemente.

La crisis ha destruido parte del tejido empresarial, y el sector oleícola es ahora mismo el único sector que está tirando de la provincia de Jaén.

Si nos fijamos, por ejemplo, en la tasa de actividad, la provincia de Jaén tiene una tasa de actividad del 55%, la tasa más baja de Andalucía. Y si nos centramos en el sector de la mujer, en la mujer concretamente, los datos son aún peores. En algunos municipios de Jaén, la tasa de desempleo femenino duplica, incluso triplica la media nacional.

Mi pregunta es: ¿cuándo va a implementar el Gobierno andaluz un plan de choque de empleo en la provincia de Jaén?

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Barranco.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Sí. Gracias, presidente. Gracias, señoría.

Es cierto lo que usted dice. En la provincia de Jaén y en el conjunto de las provincias de Andalucía, desde el año 2008 hasta ahora, han visto cómo la tasa de paro ha crecido hasta niveles en los que estamos ahora mismo: en el 30%. Ya le digo, la provincia de Jaén y todas las provincias andaluzas, algunas todavía, con más tasas de paro que Jaén.

Señora Barranco, desde nuestras competencias y limitaciones presupuestarias, este Gobierno ha desarrollado, en los últimos años, políticas y planes para el fomento de empleo por importe de más de mil quinientos millones de euros, que han dado como resultado, como bien sabe, poder generar más de 175.000 empleos en nuestra comunidad. Muchos de ellos, como también bien sabe usted, se han desarrollado en la provincia de Jaén, algo que hemos implementado en solitario, sin contar con el reivindicado Plan Especial de Empleo para Andalucía al Gobierno de España, Plan Especial de Empleo que sí se destinó a otras comunidades autónomas con una tasa de paro parecida a la nuestra.

Muchas gracias, señoría.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Barranco.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor consejero, por su respuesta, pero a la vista de los datos, está visto que los planes de empleo aplicados en Jaén y las políticas de empleo desarrolladas por la Junta de Andalucía son altamente ineficaces.

Hoy estoy aquí representando la voz de los jienenses, esos que dicen que Jaén también existe, porque en la provincia de Jaén tenemos 654.000 habitantes. Y en los últimos tres años se han tenido que ir de mi tierra más de 20.000 personas, porque no tenían un futuro. Se han ido, buscando un trabajo y un futuro digno.

Y hoy no valen las herencias recibidas, porque ustedes llevan aquí gobernando más de cuarenta años, y de lo que estamos hablando no son herencias ni siquiera de las políticas que no ha implementado el Gobierno del Estado para suplir las plazas de empleo tan altas. Lo que estamos hablando es de una política ineficaz de empleo a la vista de los resultados.

Siento decirle que, de Jaén, solo se acuerdan cuando llegan las elecciones y toca *tournée* por Jaén, y es cuando entonces le prometen a la gente cosas como el Plan de Industrialización de La Carolina o Linares, que llevan prometiendo infinitos años y que nunca cumplen.

Y tengo que decirle, señor consejero, que Jaén tiene unos recursos endógenos muy potentes para ser una de las provincias con más empleo, pero hay que tener voluntad política, voluntad para implementar un Plan de Industrialización de la provincia de Jaén. Hay que tener voluntad de aplicar e invertir en proyectos de I+D+i. Hay que aplicar políticas solventes en sectores estratégicos. Y, por supuesto, Jaén puede ser una potencia en empleo verde. Tenemos una de las mayores superficies de espacios protegidos de Andalucía. Tenemos recursos, tenemos a la gente más cualificada, a los mejores formados, pero hace falta voluntad política para sacarnos de donde estamos.

Por supuesto, hay que apostar por la modernización y la creación de un nuevo tejido productivo y por la aplicación de un nuevo modelo productivo sostenible, porque el modelo productivo, o es sostenible o no será un nuevo modelo productivo.

Tenemos, señor consejero, que dejar que Jaén sea una de las provincias dependiente de un sector oleícola que tiene altos problemas, altos problemas como la precarización laboral, la...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Barranco.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, presidente.

Señora Barranco, usted es consciente, como somos conscientes todos los parlamentarios, de que las competencias básicas en las políticas de creación de empleo, de inversión pública, de crecimiento económico no son competencias básicas de las comunidades autónomas, sino que son competencias básicas de la Administración central del Estado.

No obstante, como le he dicho, este Gobierno en solitario, el hecho de no ser competente no quiere decir que no esté ocupado por el empleo, que es la principal variable que informa la actuación de este Gobierno en los últimos años.

Le digo que, en solitario, he implementado medidas en favor del empleo que han tenido repercusión en todas las provincias andaluzas, incluida Jaén. Medidas que se han ido recogiendo en sucesivos decretos leyes que tanto necesarios como urgentes han ido combatiendo el drama del desempleo que sufren las familias andaluzas. Le hablo, en concreto y entre otros, de los decretos leyes y medidas como el Decreto Ley 6/2014, de 21 de abril; el Decreto Ley 9/2014, de 15 de julio; el Plan de Choque por el Empleo, que ha ejecutado más de 389 millones de euros; el Plan de Inclusión Social, o los programas de construcción sostenible, a los que se han dedicado más de 225 millones de euros.

En el caso concreto de Jaén, las medidas que se han articulado, a través de estos decretos leyes, han supuesto una inversión pública de más de 28 millones de euros y la creación de cerca de 10.000 empleos.

Una repercusión que, vuelvo a decir —porque no me voy a cansar de repetirlo—, que podría haber sido aún mayor, si, como le he dicho al principio, el Gobierno de Rajoy hubiese destinado algún tipo de medida particular para luchar contra el desempleo en Andalucía.

Yo reto a cualquiera a que me diga algún tipo de medida particular puesta en marcha por el Gobierno central, en los últimos cuatro años, que hayan incidido en la creación de empleo de Andalucía. Ni uno.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-16/POP-000403. Pregunta oral relativa a irregularidades administrativas denunciadas en la tramitación de un procedimiento sancionador relativo a la empresa Endesa

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para las preguntas a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio que realiza, por el Grupo de Podemos, el señor Moreno Acevedo.

Señor Moreno Acevedo.

El señor MORENO DE ACEVEDO YAGÜE

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, supongo que su consejería ha leído la pregunta. He escuchado atentamente, antes, la pregunta que iba referida al mismo asunto del señor Maíllo, que hacía referencia a la parte, digamos, de impunidad y acción social de la conducta de Endesa.

Como usted puede ver en la pregunta, se ha producido un problema gravísimo. En primer lugar, ha quedado demostrado que Endesa altera, de manera ilegal, el término de potencia de, no sabemos exactamente cuántos, sí tenemos comprobado que son 400.000 de los cuatro millones de usuarios. Pero, a raíz de ese expediente y de la imposibilidad de revisar todos los puntos de suministro, los cuatro millones, se descubre que entonces Endesa está cometiendo otra infracción, que es no llevar correctamente las bases de datos de los puntos de suministro. Lo cual es una infracción todavía más grave que la primera.

A la vista de las circunstancias, independientemente de las explicaciones que ha dado su consejería antes sobre evitar que los expedientes caduquen, es evidente que en el informe de 22 de diciembre se constata que se incumple la obligación de mantener las bases de datos de manera correcta, lo cual impide a la Administración ni siquiera sancionar con respecto a los primeros hechos. Además, se produce un problema ya que parece endémico, que es que la Administración no cuenta con los medios ni con el personal suficiente para hacer frente a estos grandes fraudes.

Por eso, la pregunta es: ¿qué va a pasar realmente con esta segunda conducta que se descubre en el primer expediente sancionador, y que, evidentemente, origina multas de mucha mayor cuantía? Qué se va a hacer, desde la consejería, para acabar con lo que parece ser norma para estas grandes multinacionales, que es podemos ir cometiendo todo tipo de tropelías que, finalmente, siempre escapamos, de manera impune, a cualquier actuación porque la Administración no llega nunca a sancionar, definitivamente, con las multas que realmente están impuestas e la ley para garantizar algo muy simple: los consumidores queremos luz y la queremos pagar, pero de forma legal y justa, no en base a las 400 trampas que nos suelen meter.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Moreno.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Sí.

Gracias, presidente.

Señor Moreno Yagüe, si me permite, voy a seguir con la explicación que le venía dando anteriormente al señor Maíllo. Unas explicaciones que usted va a tener oportunidad de constatar cuando se le ponga a su disposición el expediente sancionador, tal como usted ha solicitado, y que estará cuando la Dirección General de Minas lo convoque.

Mire, aquí hay dos cuestiones: de una parte, que la Junta ha resuelto obligar a la compañía distribuidora devolver lo indebidamente cobrado. Por cierto, como decía antes, es una multinacional, sí, pero pública, ¿eh?, es de todos los italianos, es...

Un proceso que prácticamente ha colmatado... A día de hoy está colmatado, está terminado este primer procedimiento, hace que más de 400.000 suministros que se habían visto afectados por este sobrecoste de facturación hayan cobrado ya más de 21,8 millones de euros. Y, de otro lado, que se iniciase un procedimiento sancionador a colación de aquellas actuaciones.

Como he manifestado antes, el 10 de junio de 2015, la Dirección General de Industria inició este expediente sancionador. En ese acuerdo de inicio se nombra instructor al señor Ochoa Fernández, funcionario de la dirección general. Tras casi siete meses de instrucción, y alcanzado el momento de presentar una propuesta de resolución, el funcionario instructor ha cambiado repetidas veces de criterio, llegando a plantear en apenas cinco días tres posibles sanciones. Aun así, el 4 de enero de este año, este funcionario instructor da por terminada la instrucción, firmando una propuesta diferente de la anteriormente comunicada y la Dirección General de Industria da traslado de la citada propuesta a instancias del instructor.

Apenas cuatro días después, el 8 de enero de este año, justo cuando se va a proceder a remitir la notificación del instructor tanto a la empresa..., y siempre de acuerdo con sus propias indicaciones, el instructor pide volver a cambiarla y presentar una nueva propuesta de sanción, no modificando la conclusión de la propuesta, pero solicitando incluir, por primera vez, una posible tipificación como infracción grave.

Ese mismo día presenta un escrito que esta vez consiste en dar por concluida la fase de instrucción y en solicitar la apertura de un nuevo procedimiento para determinar si la falta de la distribuidora podía ser grave.

Como comprenderán, de este proceso surgen dudas en torno a la legalidad de la solicitud, dudas que, pese a todo, él mismo parece compartir.

Así, el 18 de enero se tiene conocimiento del escrito del señor Ochoa a la Secretaría General Técnica, acusando a la Dirección General de obstruir la instrucción, y ante el que la Dirección General de Industria reacciona enviando comunicación del citado escrito tanto a la Inspección General del Servicio de la Junta de Andalucía, con un informe de los hechos, como a la Secretaría General Técnica de esta consejería.

Este escrito ha tenido respuesta, de una parte, de los servicios jurídicos, negando la cualificación del instructor para modificar una propuesta ya firmada y enviada al órgano que debía resolver y, de otra, de la citada Inspección General de Servicios de la Junta, que este organismo resuelve que la revocación unilateral por parte del instructor carece de efectos jurídicos y que no se apreciaron indicios de la existencia de circunstancias de obstrucción ni de...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—... ejercida por los funcionarios durante la...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—... tramitación del expediente...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, consejero.

Señor Moreno, le quedan 40 segundos.

El señor MORENO DE ACEVEDO YAGÜE

—Sí, gracias, señor presidente.

Voy a consumir muy poco para que usted tenga más tiempo, señor consejero, pero, en definitiva, por una parte, quisiera recibir cuanto antes, porque el plazo de recepción del expediente termina hoy, espero que la semana que viene esté en mis manos.

Y, en definitiva, de lo que estamos tratando, y me parecen suficientes sus explicaciones, es que no se sabe si la sanción es grave o muy grave, pero estamos todos de acuerdo en que los hechos son graves y deben ser sancionados, ¿verdad?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Moreno.

No tiene tiempo, señor consejero.

10-16/POP-000402. Pregunta oral relativa a irregularidades en Invercaria

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta la formula el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía y lo hace, en su nombre, el señor Raynaud.

Señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, le pregunto en relación a Invercaria y a las últimas noticias aparecidas de nuevas investigaciones judiciales. ¿Qué medidas van a adoptar el Gobierno y usted, en concreto, al respecto?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Sí, gracias, señor presidente.

Gracias, señor Raynaud.

Las noticias aparecidas en los días que se instan en su pregunta responden ya al mismo cuestionamiento indagatorio que desde hace cuatro años y medio se viene realizando sobre las inversiones realizadas por Invercaria, principalmente en el periodo 2005 a 2009 y, en especial, sobre las operaciones que resultaron negativas económicamente tanto para la parte de la inversión pública como para la inversión privada.

Existe una investigación judicial abierta sobre Invercaria, donde nosotros, desde el primer momento, hemos estado facilitando al juzgado todo lo solicitado y seguimos haciéndolo, como no puede ser de otra manera.

Por tanto, las actuaciones que estamos llevando a cabo son colaborar en todo lo que sea necesario para que la justicia aclare cuanto antes estos temas.

También le recuerdo que Idea está personada y somos los primeros interesados en que se esclarezcan, perfectamente, todos los hechos. Si de esos hechos se dirimiera cualquier actuación irregular, con toda seguridad procederíamos como legalmente nos indique el Derecho Administrativo.

Por lo tanto, vamos a dejar que sea el juzgado el que continúe con la investigación, vamos a seguir colaborando con el juzgado, que estoy seguro de que esclarecerá todos los hechos por los cuales estos días hemos tenido de nuevo noticias en algún medio de comunicación.

Muchas gracias, señor Raynaud.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, su respuesta es de manual, es la que nos dice siempre: que actúe la justicia.

Mire, en el año 2014, en el mes de marzo, le hicimos nosotros una pregunta por escrito sobre la situación de Invercaria, por lo tanto, es posterior al 2009 que usted ha dado como referencia, esa pregunta con poco interés, por su parte, nos remitió a una pregunta oral en Pleno que le hicimos sobre los continuos escándalos de Invercaria y usted nos dijo lo de siempre: colaborar con la justicia.

Un año y medio después, noviembre de 2015, nuevo escándalo de Invercaria. Se constituye una sociedad en Madrid, una consultora, CSI, con el capital mínimo legal establecido, y a los pocos meses Invercaria le da un crédito de 400.000 euros; 400.000 euros.

Forma esta compañía, CSI, una amalgama y un lío, un maremágnum de diez pares de bigotes entre Invercaria, Idea [...], no se sabía quién le cedía los derechos a quién.

La realidad es que la Policía Nacional, en la investigación sobre este maremágnum, fíjense ustedes lo que dice: «los 400.000 euros no se destinaron a ningún proyecto, sino a pagar nóminas de empresas de estudios de mercado para beneficio de su grupo directivo».

Pero hay más, lo que dice el informe de Intervención General de la Junta de Andalucía sobre la gestión de Invercaria, por cierto, como usted ha dicho, que está investigando un juzgado de instrucción 16 de Sevilla, por presunto delito de prevaricación, malversación y tráfico de influencias.

Lo que dice la Intervención General cuestiona el reparto a dedo que ha hecho Invercaria de los préstamos millonarios que ha concedido a beneficiarios que nunca devolvieron los fondos públicos, lo que hizo que la empresa pública los diera por perdidos o los catalogara como deteriorados, como se denomina en el argot contable.

En el periodo analizado, que es el ejercicio 2012, hay 10 préstamos vivos, por un importe de 2.235.000 euros concedidos, deteriorados al cien por cien de su importe.

Pero es que hay más. Hace cinco días, y esa es la referencia de nuestra pregunta, el exconsejero Vallejo es investigado por prevaricación y malversación por otro crédito de 1.180.000 euros a la empresa Servivation, que se había tragado 10 millones de euros de fondos públicos y le dan el crédito en una hoja, sin fecha ni firma.

Señor consejero, pero es que Invercaria lleva tres reveses judiciales contra la denuncia que pusieron ustedes con el empleado que denunció a la entonces presidenta, a la entonces presidenta, Laura Gómiz, que llegó, le dijo, y está grabado, «si tú no falseas informes, tú no me vales como trabajador de Invercaria. Si no tienes datos, te los inventas». Esa fue la respuesta, y está grabado.

¿Ustedes han recurrido contra este empleado? Tres reveses judiciales uno detrás de otro.

Pero el colmo es que ahora usted, lo mismo que acaba de decir lo de Idea, es que Invercaria ha...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—... amenazado con denunciarse a sí misma, señor consejero.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Raynaud.

Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Señor Raynaud... Presidente.

Señor Raynaud, estamos prácticamente en campaña electoral y entiendo perfectamente su actuación, pero a usted también le pido que entienda la mía, mi actuación es hacer cumplir la ley y hacer cumplir el Derecho Administrativo, y a esto es a lo que me dedico desde que tengo responsabilidades en la consejería.

En este caso, pues, tendremos que estar a lo que nos diga la justicia, lo que nos digan los jueces, y, en función de lo que nos digan, tendremos que proceder o administrativamente o si hay alguna cosa penal, penalmente. Pero, hasta entonces, tendremos que..., mi obligación y la obligación de la consejería es, ante estos hechos, pues Idea, como perjudicada, se ha personado en esta serie de actuaciones judiciales que están en el juzgado número 16, y estaremos a lo que nos digan y actuaremos en consecuencia.

Lo otro, pues, yo sé que es muy llamativo y llevamos cuatro o cinco años con estos temas, pero yo creo que esto estará a punto... Lo que deseo es que termine lo antes posible, estamos colaborando con la justicia para que termine lo antes posible y, a partir de ahí, vendrán las posibles actuaciones administrativas, o del tipo que sea, según nos digan los jueces o según nos digan las sentencias finales.

Pero Idea está personada como perjudicada en este proceso y vamos a estar muy vigilantes de todo lo que nos digan que haya podido pasar.

De todas maneras, en los años que ha funcionado Invercaria, en España cerraron más de 160.000 empresas, una crisis económica fundamental que...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Muchas gracias, señor consejero.

10-16/POP-000401. Pregunta oral relativa a órdenes de Formación Profesional para el Empleo

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La última pregunta a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio la formula, en nombre del Grupo Socialista, la señora Rubiño.

Señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a sus señorías. Buenos días a todas y a todos.

Esta misma semana, el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* anunciaba, publicada dos órdenes, la Orden de 2 de junio de 2016, por la que se regulan los programas de escuelas-taller, talleres de empleo, casas de oficio y unidades de promoción y desarrollo de la Junta de Andalucía, por las que se establecen las bases reguladoras para la convocatoria de estos proyectos. Y, por otra parte, la Orden también de 3 de junio, de 2016, por la que se convocan en régimen de concurrencia competitiva de aquellas subvenciones en materia de formación profesional para el empleo en las modalidades de oferta que están dirigidas tanto a las personas trabajadoras desocupadas o desempleadas y también a las personas trabajadoras ocupadas.

Desde luego, una gran noticia que llega a Andalucía. Una gran noticia porque la formación, como ya se ha dicho en varias ocasiones en sede parlamentaria, es motor de transformación social, es ascensor social, cambia la vida de las personas, de las personas que la gestionan: gestores, docentes, monitores, centros de formación, pero también de alumnos y de alumnas. Tenemos constancia de mujeres víctimas de violencia de género que son capaces de cambiar su vida a través de un taller de empleo, de aquellas personas que se han visto descolgadas del mercado de trabajo como consecuencia de la crisis, se han visto expulsadas del mercado de la construcción, pero también de otros muchos sectores. Esos jóvenes que no llegaron a obtener el graduado en Enseñanza Secundaria Obligatoria porque se insertaron rápidamente en el mercado de trabajo y que gracias a la formación, sin embargo, pueden volver a esa senda del mercado laboral. Por eso digo que estamos ante una buena noticia, ante una gran noticia. Porque, además, la formación no solamente cualifica profesionalmente, sino que también forma a las personas en valores como el trabajo en equipo; les permite, por ejemplo, trabajar la asertividad, las habilidades sociales, las habilidades comunicativas. Y todo eso se hace a través de convocatorias como estas, de convocatorias como las que se han puesto en marcha con la publicación de la ETCOTE y también de la formación profesional para el empleo, que permite cualificar y permite recualificar. Es por eso que estamos ante una gran noticia que llega a la comunidad autónoma andaluza, y es por eso, señor consejero, que le preguntamos: ¿cuáles son las categorías, o cuáles son las características más relevantes en las órdenes que se han publicado recientemente, tanto en ETCOTE, como en formación profesional para el empleo?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rubiño.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Sí. Gracias, presidente. Gracias, señora Rubiño.

Como usted bien dice, señoría, el pasado martes se publicaron en el *BOJA* las bases reguladoras de la nueva convocatoria de cursos de formación profesional para el empleo, que contarán con más de 142 millones de euros, tanto para cursos destinados a desempleados como cursos para trabajadores en activo, y el programa..., y retomamos el programa de Escuelas Taller, Talleres de Empleo y Casas de Oficio.

Como usted conoce, el Gobierno central modificó la normativa estatal, y ha habido que adaptar todas las futuras convocatorias de subvenciones de la formación profesional para el empleo a esta nueva ley estatal... Estatal..., del Gobierno central, porque Estado somos todos, vamos. Pero, bueno.

La puesta en marcha de estas convocatorias se une al resto de medidas emprendidas por la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio para favorecer la creación de empleo, que como bien sabe, es el objetivo prioritario del Gobierno de la Junta de Andalucía. Entre ellas, la Ley de medidas urgentes para favorecer la creación de empleo, los programas Emple@Joven y Emple@30+, la próxima convocatoria de construcción sostenible, la Orden de incentivos de ideas a las empresas para el fomento del empleo, las nuevas líneas de apoyo para el sector comercial o el impulso al sector de la minería para la reapertura de explotaciones e investigaciones de nuevos yacimientos.

En total, 242 millones de euros se van a repartir entre: 71,5 millones para los cursos dirigidos a desempleados, 20,6 para acciones dirigidas a trabajadores ocupados, y 50,3 millones para las escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo.

Las bases reguladoras incluyen las principales novedades que anunció la presidenta Susana Díaz en el Parlamento y las máximas garantías de control, algunas de ellas ya existentes.

Se va a primar el desarrollo de acciones formativas que permitan a los beneficiarios la obtención de certificados de profesionalidad, como garantía última de la utilidad de la formación. Se han diseñado unos criterios de baremación cuantificables que garanticen la concurrencia competitiva. Y se fija una única forma de pago, de manera que las entidades beneficiarias recibirán como anticipo un 25% de la subvención en el momento de la concesión, un 35% una vez acreditado el inicio de la actividad formativa y el 40% restante tras la pertinente justificación total de la subvención concedida.

La concesión y los pagos estarán sometidos a las máximas garantías de control, con un procedimiento de fiscalización previa. Y la justificación final de las subvenciones se realizará mediante la presentación de la cuenta general justificativa de la actuación y el informe de un auditor. Todas las entidades beneficiarias deberán estar debidamente acreditadas para impartir la formación para el empleo, debiendo contar con medios suficientes y adecuados para poder desarrollar todas las acciones formativas.

Tras la publicación de las bases reguladoras...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 44

X LEGISLATURA

9 de junio de 2016

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias.

10-16/POP-000362. Pregunta oral relativa al Decreto de Viviendas con Fines Turísticos

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a hora a la Consejería de Turismo y Deporte. Formula la pregunta, en nombre del Grupo Socialista, la señora Bustinduy.

Señora Bustinduy.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Gracias, presidente.

Consejero, nadie pone en duda ya la importancia que tiene el turismo en el sector económico, y en la economía han emergido nuevas fórmulas, nuevas formas de actividad económica, como es la economía colaborativa, en donde también ha surgido una nueva actividad económica en relación con el turismo; una nueva actividad que, obviamente, era necesario regular, y es justamente lo que ha hecho el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que lo hizo así el pasado 2 de febrero, aprobando el Decreto 28 de 2016, que ordena e integra las viviendas con finalidad turística en la oferta reglada en Andalucía, y que, de paso, también modificó el Decreto 194 de 2010, de establecimientos y apartamentos turísticos.

La entrada en vigor de este decreto ha tenido dos tiempos. Uno, para este que acabo de citar, referido a los establecimientos y apartamentos turísticos, porque entró en vigor al día siguiente de la publicación en el *BOJA*, ya que se trataba de una norma que ya tenía recorrido desde el año 2010, y que solo se había hecho una modificación. Pero en el segundo caso, en el referido a las viviendas con fines turísticos, sí que ha tenido un tiempo de *vacatio legis* —de tres meses— antes de su entrada en vigor, que lo hizo el día 11 de mayo. Y ese tiempo ha permitido, tanto a las personas interesadas y a los colectivos, prepararse e informarse para que, en el caso de que les interesase, pudieran adaptar sus viviendas para cumplir los requisitos exigidos en el nuevo ordenamiento, a la vez que también ha permitido a la Junta de Andalucía, a través de su consejería y de las delegaciones provinciales, desarrollar 15 jornadas informativas en relación con este decreto a todos los colectivos y personas interesadas. Además, por supuesto, de una campaña de comunicación, que ha ido dirigida a la población, en general, a la ciudadanía, para concienciarla de la importancia de este decreto, que viene a dar esa cobertura legal necesaria a este tipo de alojamientos, que acaba con la clandestinidad o con la posible competencia desleal en el sector, que amplía nuestra oferta de alojamiento, que responde a una nueva tendencia en el modo de hacer turismo, sobre todo en la población joven, que amplía las posibilidades de viajar a un precio asequible, pero sobre todo que refuerza la seguridad y la calidad de los usuarios de este tipo de alojamientos y que incide en el fortalecimiento del destino Andalucía.

Señor consejero, solo en dos días —hoy es 9—, el próximo día 11 vamos a llevar justo un mes desde la entrada en vigor de este decreto, y nos gustaría que nos diese información, qué valoración o qué evaluación puede tener en relación a cómo ha evolucionado en este mes, y sobre todo qué datos nos puede aportar en relación al registro del turismo de Andalucía.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Bustinduy.

Muchas gracias, señora Bustinduy.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señorías, con este decreto de regulación de la vivienda de uso turístico, el Gobierno andaluz regula y ordena una importante oferta de alojamiento turístico muy extendida en el resto del mundo y que ya ha venido para quedarse en Andalucía. Estamos hablando de un servicio de alojamiento turístico que, de conformidad con la Ley del Turismo de Andalucía, es perfectamente compatible y complementario con nuestra oferta hotelera reglada.

Estamos ante una norma que nace del consenso, una norma que para su elaboración hemos contado con los representantes del sector, con los agentes sociales, con los empresarios, con los consumidores, o con los colectivos de personas con discapacidad, entre otros.

Tenemos que adaptarnos a una realidad ya reconocida, y además desde Andalucía estamos obligados a ofrecer un servicio de calidad también para aquellas personas que cogen este otro tipo de alojamiento turístico, porque eso... Y ahí va la calidad de la oferta de Andalucía, una calidad que ya tenemos en nuestra oferta hotelera reglada, y que consideramos que es primordial en la oferta privada que se da con estas viviendas. Pero también, con todo esto, estamos contribuyendo a sacar a la luz todo el potencial que representa esta nueva dinámica, potencial tanto económico, en número de plazas, o a los ingresos que podemos tener por la creación de empleo. Y, por supuesto, también estamos evitando el fraude y la competencia desleal con la hostelería reglada.

Desde este decreto regulamos el uso, con carácter turístico, de estas viviendas, tanto en régimen de vivienda completa como en el de habitaciones, pero sí teniendo que, cuando sea por este modelo de habitaciones, debe residir su propietario o propietaria en la misma vivienda que se alquila.

Y sí hemos tenido una labor pedagógica y de información a todos los usuarios, una labor pedagógica que se ha desarrollado en esas reuniones, también reuniones que se han llevado a cabo con los colegios de derecho, o sea, con los colegios de abogados, y con los de administradores de fincas. Y también esa campaña, que usted decía que vamos a seguir manteniendo, de que «Mi alojamiento cumple con Andalucía».

Unos alojamientos que se integran en la fuerza..., en la oferta reglada en nuestra comunidad y que refuerzan la calidad de esta oferta y, por ende, la calidad del destino. Y le voy a dar datos, señoría, le voy a dar datos, a día de hoy, a día de esta mañana, hay 7.466 declaraciones que han sido cumplimentadas. De ellas, 4.806 han sido consideradas presentadas y que tienen registro de entrada y, por lo tanto, pueden ejercer ya su actividad. Y 2.117 viviendas han sido inscritas en el registro y cuentan con un número asignado que deberán usar en toda su publicidad. Por provincias, Málaga es, sin duda, la que presenta unos datos más elevados, con 4.322 declaraciones cumplimentadas, 2.985 presentadas y 939 viviendas inscritas...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 44

X LEGISLATURA

9 de junio de 2016

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

10-16/POP-000368. Pregunta oral relativa al sistema de cita previa telemática en los registros civiles

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta ahora que se formula a la Consejería de Justicia e Interior, la hace en nombre del Grupo Socialista el señor Latorre.

Señor Latorre.

El señor LATORRE RUIZ

—Sí. Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señor consejero, me atrevería a decir que, a día de hoy, España ha sufrido en estos últimos cuatro años al peor gobierno y al peor presidente de la historia democrática de nuestro país. Un país, un presidente, el señor Rajoy, que también es presidente del Partido Popular y que ha aplicado como nadie el esoterismo en política. Y se lo voy a explicar, mire, el arte de lo oscuro, el arte de lo que está oculto. Mire, vinieron ocultando que iban a subir los impuestos. Ocultaron que venían a destrozar la cultura de este país con una subida de impuestos escandalosa. Ocultaron que venían a cargarse la Ley de Dependencia, consejero. Ocultaron también que venían a meter la mano en la hucha de las pensiones. Ocultaron, además, un recorte completamente injusto en nuestra sanidad y en la educación de nuestro país. Y por ocultar, también ocultaron, consejero, que venían..., que tenían una idea preconcebida y que venían a privatizar un servicio como el registro civil, los registros civiles de nuestro país.

Y, mire, otra vez, desde luego, el señor Gallardón, que ya parece que todo el mundo lo ha olvidado, pero que nosotros lo recordamos especialmente bien, queriendo hacer de las suyas, queriendo privatizar un servicio público. Y, afortunadamente, señor consejero, la presión social y la presión del Partido Socialista ha permitido que el Gobierno dé también marcha atrás en esos planes que tenía de privatizar el registro civil, pero, desde luego, el daño ya está hecho.

Mire, mientras todo esto ha ocurrido, el Gobierno andaluz, y además así le consta a este portavoz y así nos consta al Grupo Parlamentario Socialista, ha venido trabajando para facilitar la vía de la gente. Desde luego, somos representantes públicos, y ustedes pertenecen al Gobierno para mejorar la vida de la gente y, efectivamente, consejero, se trata, como digo, de esto. Y mientras otros se dedican a privatizar los servicios públicos y, encima, a celebrarlo, bailando merengue, pues otros nos dedicamos a ofrecer servicios públicos y, desde luego, también a ofrecer gratuidad en los servicios a la ciudadanía.

Por tanto, a este grupo parlamentario, consejero, le gusta que el registro civil sea un servicio público, que sea un servicio gratuito y que también el registro llegue con fuerza al siglo XXI.

Le estoy hablando y le quiero preguntar sobre el servicio de cita previa. Una cita previa que va a servir para que los andaluces puedan planificar su vida y sepan en qué momento van a poder disfrutar de los servicios del registro civil.

Por ello, le pregunto sobre el balance, consejero, del funcionamiento del sistema de cita previa en aquellos registros donde ya ha sido instalado, y le digo, con el absoluto deseo de que se establezca en toda Andalucía.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Latorre.

Señor consejero.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Gracias, señor presidente.

Señor Latorre, como bien dice, la cita previa es un servicio diseñado para que el ciudadano pueda concertar citas vía telemática para realizar gestiones en el registro civil, y sin necesidad de trasladarse a las oficinas del mismo.

No podemos obviar que el registro civil es un servicio imprescindible para los ciudadanos, pues en él se hacen constar todas las mutaciones que se producen a lo largo de nuestra trayectoria vital, en la vida civil y en el estado civil de las personas. Es un servicio que realiza cada año del orden de 1,4 millones de trámites en toda España. Concretamente en Andalucía, según los datos del Instituto Nacional de Estadística correspondientes a 2014, se inscribieron 28.097 matrimonios, más de 82.000 nacimientos, 66.322 defunciones y 8.984 expedientes de nacionalidad por residencia.

Aunque algunos de estos trámites e inscripciones sean voluntarios, la mayoría de ellos, claro, son absolutamente obligatorios para los ciudadanos. Pensemos en el nacimiento o la defunción. Pues bien, la finalidad de mejorar la atención al ciudadano y aliviar considerablemente las colas que se producían en las oficinas del registro civil ha venido a establecer este servicio de cita previa a través de Internet en el registro civil. Permite una gestión más ordenada y eficiente de las colas que se formaban. También mejora las condiciones de trabajo del personal encargado de la atención al público, que, al hacerlo de modo individual y ordenado, permite respetar la confidencialidad.

El proceso de implantación comenzó en Málaga y se ha ido extendiendo a Algeciras y a Granada. Entre el 1 de enero de 2015 y hasta el 31 de mayo de 2016, un total de 107.407 trámites se han hecho con la cita previa a través de Internet.

La consejería ya está trabajando para implantarlo en Torremolinos, Ayamonte, Roquetas del Mar y el Ejido. Y, sin duda, luego vendrán paulatinamente otras poblaciones hasta completar su instauración en toda la comunidad autónoma.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-16/POP-000385. Pregunta oral relativa a la incorporación de jóvenes a la actividad agraria

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. La pregunta la formula, en nombre del Grupo Popular, el señor González.

Señor González.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, ¿tiene previsto el Consejo de Gobierno realizar un mayor esfuerzo en políticas de incorporación de jóvenes a la actividad agraria en Andalucía?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor González.

Señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señor presidente.

Señoría, como usted bien sabe, la consejería ha realizado un gran esfuerzo en política de incorporación de jóvenes a la actividad agraria, con una convocatoria con la mayor dotación de la historia: 90 millones de euros. Y no le quepa la menor duda que lo vamos a seguir haciendo.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor González.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Señora consejera, a usted y al Gobierno andaluz se les llena la boca a la hora de hablar de ayudas y apoyos a los jóvenes andaluces, pero a la hora de la verdad, absolutamente nada, nada de nada. Un ejemplo de ello son los jóvenes que se quieren incorporar a la actividad agraria, y que usted y su consejería año tras año les viene dando la espalda.

De las 2.921 solicitudes presentadas en Andalucía para optar a las ayudas a la incorporación de jóvenes agricultores, finalmente se han aprobado 1.492, es decir, el 50% de todas las presentadas han llegado a buen fin, a buen puerto. Y ello, a pesar del compromiso de la Junta de Andalucía de atender a todos aquellos jóvenes que cumplieren con los requisitos establecidos.

Un gran número de solicitudes denegadas lo han sido por errores o defectos subsanables, sobre todo por cuestiones de forma, no por cuestiones de fondo. Señora consejera, mire lo que dicen las organizaciones agrarias al respecto. Dice así: «Un gran número de solicitudes denegadas lo han sido por errores o defectos subsanables. Consideramos especialmente sangrante que en torno al 35% de las solicitudes desestimadas, concretamente 500 —esto lo dicen las organizaciones agrarias— hayan quedado fuera por un requisito meramente formal, referente al compromiso de la acreditación de la capacitación profesional del beneficiario, a pesar de que quedaba claramente aportado, en cada solicitud individual presentada, el compromiso de adquisición de dicha capacitación profesional en los dos años siguientes a la instalación del joven, tal y como exige la normativa».

Como digo, señora consejera, esto no lo digo yo, tampoco lo dice el Partido Popular. Señora consejera, esto lo dicen las propias organizaciones agrarias. Esta es la pura realidad, señora consejera, y esto es lo que piensan las organizaciones agrarias en cuanto a su gestión en lo que se refiere a la incorporación de jóvenes andaluces a la actividad agraria. Aquí no existe ni trampa ni cartón. Esto es, literalmente, lo que opinan las organizaciones agrarias.

Señora consejera, ayer, su grupo político perdió una oportunidad única de ayudar a los jóvenes andaluces. Ayer, su grupo político, el Partido Socialista, señora consejera, perdió la oportunidad de ayudar al campo andaluz a que se rejuveneciera, votando sí a la proposición de ley del Grupo Parlamentario Popular, de eliminación del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en nuestra comunidad autónoma.

Señora consejera, menos hacer oposición al Gobierno central con datos ficticios, con datos irreales, y más trabajar por sus competencias. Señora consejera, menos autobombo y más trabajar...

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor González.

Señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, se han aprobado 1.492 ayudas para jóvenes. Es decir, se ha aprobado el 57% de todo el objetivo previsto para el 2020, en una sola convocatoria.

Y le doy otro dato: el 90% de los jóvenes que cumplen los requisitos han obtenido una ayuda de incorporación. Y sí se han quedado fuera de esta convocatoria los que no cumplen los requisitos, porque les recuer-

do a ustedes que estas ayudas salen en concurrencia competitiva, con criterios de priorización, y se publican en el *BOJA*, y, por lo tanto, en función de lo que exigen la Comisión Europea y la legalidad.

Ahora bien, señorías, lo que no se puede decir es lo que ha dicho el presidente del Partido Popular —y aquí tengo el recorte de prensa—, y leo textualmente. Lo que no se puede decir es que «la Junta asuma el cien por cien de las solicitudes, incluidas las que no cumplen los requisitos». ¿Me está usted pidiendo que haga una ilegalidad? Y lo que no se puede decir es lo que ha dicho el presidente del Partido Popular de Andalucía, que «las ayudas denegadas —leo textualmente, y entre comillas— han sido por criterios técnicos, poco rigurosos». ¿Por criterios técnicos? ¿Cuáles van a ser los criterios de selección? ¿Políticos? ¿Cuál es el argumento que se está esgrimiendo?

Le digo una cosa, señoría: tanta preocupación para los jóvenes... Lo que tienen ustedes que hacer es pedirle al ministerio, como hizo esta consejera, que no ponga trabas al acceso de los jóvenes a la reserva nacional, que, como usted bien sabe, añadió requisitos imposibles de cumplir y dejó fuera de las ayudas a la reserva nacional a muchos jóvenes andaluces. Es decir, más de la mitad de los jóvenes que optaron a la reserva nacional, por criterios añadidos por parte del ministerio —insisto—, que no establecían los requisitos de la Comisión Europea, se quedaron fuera por exigencias absurdas.

¿Y saben ustedes lo que les pasa? Yo creo que lo que les está pasando es que están nerviosos. Están nerviosos con el tema de los jóvenes, porque están viendo que la apuesta de la consejería y del Gobierno andaluz con los jóvenes es firme. Y hay más de doscientos setenta y ocho jóvenes que se han incorporado en Jaén, y hay más de doscientos nueve jóvenes que se han incorporado en Sevilla y en cada una de las provincias, y esta cuestión los está poniendo nerviosos.

Pero yo creo que es muy fácil: lo que deben hacer ustedes es apoyar a los jóvenes, como les digo, pidiéndole al ministerio que ponga a disposición de la Junta esa cantidad de millones que dicen en rueda de prensa que tienen para los jóvenes, flexibilizando los requisitos y cumpliendo la normativa europea, por supuesto, para que puedan acceder a la reserva nacional.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-16/POP-000361. Pregunta oral relativa a la revisión de las ayudas asociadas de la PAC

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta también se formula a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, y la hace, en nombre del Grupo Socialista, su señoría, Castellano..., señor Castellano.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Muchas gracias, presidente.

Señoría, señora consejera, bueno, le vamos a hacer una pregunta, desde el Grupo Socialista, utilizando datos falsos que ha dado el Ministerio de Agricultura. Digo datos falsos porque el diputado, su señoría del Partido Popular, señor González, ha acusado a la consejería de utilizar datos falsos que da el Ministerio de Agricultura del Partido Popular —que es el que engaña con datos falsos—, para decir que los agricultores andaluces perdemos, o pierden, 902 millones de euros con la aplicación torticera, injusta e insolidaria que hace el Gobierno de la derecha de la Política Agraria Común para los andaluces y andaluzas.

Y, claro, esos datos falsos del Ministerio de Agricultura hablan de ayudas asociadas, en las cuales no se ha tenido en cuenta ninguna de las propuestas de Andalucía. Y usted lo sabe bien, señora consejera, y lo sabe bien el Gobierno andaluz, que desde 2014 ha hecho las propuestas de acuerdo con el sector para que fuera reconocido, dentro de las ayudas asociadas, el olivar en pendiente, que afecta a más de noventa mil agricultores olivareros y a muchos trabajadores y trabajadoras que viven en los municipios rurales de muchas provincias del olivar histórico de pendiente. Igual que los trabajadores y productores de la uva pasa, e igual que también los agricultores que viven del trigo duro o del ovino en Andalucía, o de los frutos de cáscara, o de la remolacha de siembra otoñal, o del caprino. A todos esos que están marginados, a todos esos que no han querido ser reconocidos, a todos esos que ha discriminado el Gobierno del Partido Popular, el que miente con las cifras que utilizamos nosotros para denunciar el recorte al campo que ha hecho la derecha y que hace la derecha. Y no ahora, sino que venimos haciéndolo desde el 2014.

Miren ustedes, nos han quitado el 30% de fondos para pagar las ayudas asociadas, y solamente recibimos el 12%. Por eso, hoy, señora consejera, este grupo parlamentario, amén de volver a denunciar este recorte contra la agricultura, contra los agricultores y los ganaderos andaluces y andaluzas, queríamos saber cuáles son las gestiones que se están realizando por parte del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, coordinadamente con los representantes del sector agrario de las cooperativas, para definir lo que tiene que ser una nueva propuesta de ayudas asociadas que respondan a un criterio de justicia en el reparto, que respondan a un criterio de equidad en lo que tiene que ser el respeto a Andalucía, que aporta, ni más ni menos, que un cuarto de la producción agraria de toda España y que aporta una parte muy importante de lo que se supone que tiene que ser el apoyo a una agricultora en sectores que sufren el riesgo del abandono, el riesgo de la pérdida de rentabilidad, el riesgo de significar una importancia productiva, tanto por su componente social, económico...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castellano.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, señor presidente.

Efectivamente, señoría, la Junta de Andalucía ha solicitado la revisión de las ayudas asociadas. Y lo solicitó la presidenta a través de una carta al presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, y esta consejera a través de una carta a la ministra. Pero el viernes pasado, desde la Consejería de Agricultura, hemos mandado los informes técnicos que avalan la revisión de esas ayudas asociadas.

Y otro argumento es que lo hacemos ahora porque el acuerdo de la Conferencia Sectorial de 2014 establecía que había una sola posibilidad para revisar esas ayudas asociadas, y esa posibilidad es antes del 1 de julio del 2016. Y reitero esto porque el Partido Popular nos ha dicho que por qué lo solicitábamos ahora, que lo dejásemos para el verano. Y reitero: o lo solicitamos ahora o perdíamos la posibilidad de que esas ayudas asociadas se revisasen.

Hemos solicitado que se convocara la Conferencia Sectorial, hemos mandado la revisión, avalada por los informes técnicos y dando cuenta a las organizaciones agrarias, y estamos a la espera de que el Gobierno de España y el ministerio tengan en cuenta —esta vez sí— los criterios de Andalucía y los sectores vulnerables que dejaron fuera, en el 2014, y que, reiteramos, se hizo de forma injusta. Y que los criterios técnicos avalan que se deben incluir como sectores vulnerables y sectores en riesgo de retroceso.

Y, además, quiero decir otra cosa: esto no nos va a paliar el recorte, como usted bien ha dicho, de la Política Agraria Común, que ha sido de 902 millones de euros, y, en ayudas directas, 616 millones de euros. Esto no lo va a paliar... Esto es..., yo pongo el ejemplo, como una pequeña tirita en una gran herida. Pero la revisión sí puede paliar el riesgo que están sufriendo muchos cultivos, como digo, vulnerables y con un alto coste y en retroceso.

Y, en ese sentido, la consejería y el Gobierno de Andalucía han pedido que se revisen las ayudas asociadas para el olivar en pendiente y que se ponga una prima, que va de 108 euros por hectárea a 27 euros por hectárea. Que se revisen las ayudas asociadas a la uva pasa, que serían de 566 euros por hectárea. Todo esto avalado por los informes técnicos. Que se revisen las ayudas asociadas al trigo duro. Y que se modifiquen las ayudas asociadas a cultivos que se dieron de forma injusta, y con el criterio de la Junta de Andalu-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 44

X LEGISLATURA

9 de junio de 2016

cía, como es la revisión de las ayudas a la remolacha de siembra otoñal, que es la de Andalucía. Que se le ponga una prima de 534 euros por hectárea... Tengan ustedes en cuenta que la remolacha sustenta la única empresa azucarera que hay en Andalucía. Si perdemos...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera, muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

10-16/POP-000379. Pregunta oral relativa al Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, en materia de prevención de incendios

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno, ahora, para la última pregunta, que se formula, en este caso, a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. La hace, en nombre del Grupo Popular de Andalucía, la señora Navarro.

Señora Navarro.

La señora NAVARRO PÉREZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿qué valoración hace de la puesta en marcha del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, en el ámbito de las actuaciones preventivas de incendios?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, en el Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 de Andalucía, la prevención de incendios forestales tiene un protagonismo acorde con la importancia que siempre le ha dado el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Las acciones del programa pueden agruparse, de un lado, en las referidas a la prevención social y, de otro, en las relacionadas con la ordenación de montes y los tratamientos de vegetación. En las primeras se encuentran medidas de información, formación y sensibilización de gestores y titulares de montes, personas usuarias del medio natural y ciudadanía en general.

Entre las segundas, tanto creación y mantenimiento de infraestructuras preventivas como cortafuegos o fajas auxiliares, como proyectos de ordenación de montes, o las dirigidas a diversificar y naturalizar las masas forestales para mejorar su resistencia frente a los siniestros, pasando por la mejora de caminos, puntos de vigilancia, puntos de agua, etcétera.

En concreto, en el programa encontramos dos submedidas sobre prevención social. Una, que prevé actividades de demostración e información destinadas a la restauración y preservación de la biodiversidad y a la gestión forestal sostenible. Y otra que incluye la formación de asesores para la gestión forestal sostenible y para preservar la biodiversidad.

Sobre prevención en tratamiento de la vegetación, tenemos también varias medidas que incluyen un amplio catálogo de actuaciones, y, entre ellas, se incluye la creación y mejora de determinadas infraestructuras relacionadas con la prevención de incendios forestales.

En definitiva, señorías, se estima en 246 millones de euros el montante global de fondos que aporta el Programa de Desarrollo Rural para Andalucía entre 2014 y 2020. Durante todo el periodo, para prevención de incendios forestales, tanto en montes públicos como privados. Y nuestra valoración, por tanto, no puede más que ser positiva, teniendo en cuenta, además, que la cantidad es muy similar a la del anterior programa.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Navarro.

La señora NAVARRO PÉREZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, ahora lo que me gustaría es que me explicara por qué, después de diez meses desde la aprobación del nuevo marco europeo 2014-2020, ese programa sigue sin ponerse en marcha, lo cual, y dada la explicación que usted ha dado de la importancia que tiene ese Programa de Desarrollo Rural andaluz para la prevención de incendios, me parece una auténtica temeridad.

Y esto no solo genera ciertas dudas en cuanto a con qué garantías va a afrontar su consejería esta temporada de alto riesgo de incendios, sino que, además, vuelve, con este hecho, a menospreciar la labor que las empresas forestales realizan, y que, por cierto, cada día son menos en Andalucía.

Mire, casi el 40% de las empresas del sector han desaparecido en los últimos años, gracias a la gestión de los gobiernos socialistas de la Junta, que han ido eliminando poco a poco las licitaciones de los trabajos forestales para ir asumiéndolas, poco a poco también, la consejería en primera persona, en un ejercicio, señor consejero, que me parece casi de competencia desleal.

Empresas que generan ese empleo verde que usted promete una y otra vez crear y que suponemos que será a base de seguir engordando la Agencia de Medio Ambiente y Agua, porque, desde luego, ayudando al tejido empresarial andaluz a que lo haga, sin licitaciones y sin contratos, es difícil.

Mire, la paralización del Programa de Desarrollo Rural no es necesario que nos la cuenten estas empresas, solo hay que echar un vistazo a la ejecución presupuestaria de ese programa. La partida, en el mes de abril, estaba aún a cero.

Señor consejero, le pido que no mienta y no se invente alguna excusa relacionada con la aplicación de este nuevo marco europeo, porque la cosa viene de lejos. Ya en el anterior marco tuvieron que devolver 200 millones de euros para desarrollo rural en Andalucía. Esta es la realidad, señor consejero, y no la sarta de mentiras que su partido y su Gobierno están contando sobre la PAC a raíz de convocarse las elecciones del 26 de junio.

[Aplausos.]

Por eso, señor consejero, le pedimos que reconozca su nefasta gestión del desarrollo rural en Andalucía, que sean sinceros con los electores, que hagan una campaña limpia y que demuestre que es capaz de cumplir su compromiso con el empleo verde en Andalucía ejecutando el presupuesto que tiene para ello y ayudando a las empresas a que hagan su trabajo, que, por otra parte, son las que lo han hecho todo este tiempo y, además, de una manera excelente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Navarro.

La señora NAVARRO PÉREZ

—Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Navarro, cómo se nota que al Partido Popular le duele el agravio tan tremendo, la agresión que para Andalucía supone la PAC, sí, sí.

[*Aplausos.*]

Usted lo sabe perfectamente y, aprovechando que hay un clamor en el campo andaluz en contra del Gobierno central y la PAC, bueno, pues tira por la calle de en medio y usted sí se inventa unos datos en relación al medio ambiente.

Temerarias son sus declaraciones, señora Navarro, alertando de lo que hemos hecho este invierno para prevenir incendios forestales. Ciento sesenta y cinco millones de euros tiene el Plan Infoca de presupuesto, la mitad, y además usted lo sabe perfectamente, se emplea en prevención. Además, es absolutamente falso que no hayamos iniciado los trabajos del Programa de Desarrollo Rural.

Pero, bueno, estamos en la época en que estamos y usted sí se inventa los datos. Y, además, habla...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 44

X LEGISLATURA

9 de junio de 2016

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—... del empleo verde. Estamos hablando del 6% del empleo de Andalucía...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—... y usted lo sabe perfectamente, así que no mienta más en sede parlamentaria.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

[*Aplausos.*]

10-16/DI-000003. Declaración Institucional a favor del levantamiento del bloqueo económico, comercial y financiero de los EE.UU. contra Cuba

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, corresponde, una vez finalizado el turno de control al Gobierno, las preguntas a la Presidencia de la Junta de Andalucía.

Pero antes, como siempre ha sido habitual en este Parlamento, vamos a proceder a la lectura de una declaración institucional que viene suscrita por todos los grupos parlamentarios. Y, antes, quería decirles a sus señorías que tenemos el placer y el honor de tener entre el público al cónsul general de Cuba, que ha venido expresamente para la lectura de esta declaración institucional. Gracias por su asistencia, señor cónsul general de Cuba.

Señorías, paso a leerles la declaración institucional a favor del levantamiento del bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos contra Cuba.

«En este último año se ha producido un avance importante para normalizar las relaciones diplomáticas, políticas, económicas y sociales entre los gobiernos de la República de Cuba y de los Estados Unidos de Norteamérica. La visita reciente del presidente de los Estados Unidos a Cuba ha sido un paso histórico que ha levantado muchas expectativas en ambos países en aras de unas nuevas relaciones bilaterales.

»Estos avances en las relaciones internacionales deben tener como corolario el levantamiento del embargo a Cuba por parte del Congreso de los Estados Unidos. La Resolución 69/5 de este año de la Asamblea General de la ONU, titulada “Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos de América contra Cuba”, concluyó con 191 países a favor de su resolución y dos en contra, Estados Unidos e Israel, sin ninguna abstención.

»Esta es una expresión contundente, con lo que casi todos los gobiernos y pueblos del mundo solicitan que se levante el bloqueo a este país, a lo que este Parlamento de Andalucía, por mor de los vínculos fraternales e históricos que unen a nuestra comunidad autónoma con el pueblo de Cuba, desea sumarse.

»Por todo ello, el Parlamento de Andalucía acuerda mostrar su apoyo al levantamiento del bloqueo político, económico, comercial y financiero que el Gobierno de los Estados Unidos de América mantiene contra Cuba y manifestarse a favor de unas relaciones basadas en el respeto a la legalidad internacional, la paz, la libertad y la cooperación entre nuestros países.

»Firmado, en el día de la fecha, por los cinco grupos parlamentarios.»

Entiendo que, con todo su respaldo, queda esta declaración aprobada en el Parlamento de Andalucía.

[Aplausos.]

10-16/POP-000358. Pregunta oral relativa a la valoración de un año de gobierno

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, volvemos a nuestro orden del día. Son las preguntas a la Presidencia de la Junta de Andalucía. En primer lugar, la formulará, en nombre del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, su portavoz, el señor Maíllo.

Señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Y lo hago, además, con alegría por la declaración de la que usted ha hecho lectura, porque me parece que es un paso muy importante, simbólico y coherente con las aspiraciones de un pueblo andaluz que se siente hermanado con el pueblo de Cuba.

Señora presidenta, dentro de poco se cumple un año desde su nombramiento como presidenta del Gobierno andaluz, y toca hacerle una pregunta —que se la hago, además, con mucho amor, créame— sobre la valoración que usted hace de la actividad que ha desarrollado a lo largo de este año.

Yo creo que es un momento muy interesante..., es un momento muy interesante para que usted aquí, en este Parlamento —y así se lo deseo— se explaye, se extienda, sobre las iniciativas legislativas que ha considerado válidas a lo largo de este año, porque le voy y le vamos a escuchar con oídos muy atentos.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Maíllo.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Me llama la atención su declaración primaveral extemporánea, entre sonrisas y amores, estoy en estos momentos perpleja. Ese momento «Amo a Laura» que están viviendo en su confluencia, la verdad es que sí, que inicia uno la campaña de otra forma.

Mire, llevamos..., es verdad, vamos a ser, en los próximos días, un año de legislatura, pero un año desde que soy presidenta, pero llevamos más de un año de la legislatura. Y si no hemos podido aún cumplir un año este Gobierno es porque me tuvieron 80 días sin permitirme conformarlo y acceder a la Presidencia.

A pesar de eso, hemos hecho grandes esfuerzos para atender los problemas de los ciudadanos, y lo que teníamos claro es que no había ni un solo minuto que perder. Así que, en primer lugar, y con mucha humildad, tengo que reconocer que el grado de cumplimiento de los compromisos adoptados en la sesión de investidura ha sido muy alto: de las 135 medidas que anuncié, concretamente 73, antes de cumplir el primero año, como les decía, ya están en estos momentos en marcha. Y todas, pensando en mejorar la vida de la gente. No..., es verdad que no hemos tenido ayuda del Gobierno, hemos tenido que hacerlo a pulmón, pero eso no nos ha frenado. Al contrario, lo hemos hecho con ahínco, sabiendo que el camino era el correcto y que había que hacerlo desde más diálogo, porque la pluralidad que habían adoptado los ciudadanos en las urnas era lo que requería.

Mi primera prioridad, y mi obsesión, sabe que es el empleo, y todas y cada una de las medidas que se adoptan como gobierno van dirigidas al empleo. Y concretamente que el presupuesto cuente, para el año 2016, con 2.000 millones que permitan incentivar y dinamizar nuestra economía es un ejemplo claro y nítido de ese compromiso. Y el esfuerzo presupuestario, y al mismo tiempo la estabilidad política, es la que está permitiendo que Andalucía esté tirando del carro en la creación de empleo y en la bajada del desempleo, como ya lo demostró la pasada, por enésima vez, los datos del paro registrado. Ahora, hay que trabajar para que ese empleo, además, sea de calidad, y sea estable.

Y entre las distintas medidas, podemos hacer referencia a los distintos planes de empleo: 422 millones, 60.000 puestos de trabajo; a la devolución de los derechos de los funcionarios y de los empleados públicos en Andalucía, que creo que ha sido un compromiso firme desde el primer día que accedí a esta Presidencia, y que ha contado con el respaldo de los principales representantes de los trabajadores en la Función pública andaluza; 1.600 millones de euros va a suponer eso en los próximos cuatro años, pero es el reconocimiento al esfuerzo colectivo que hicieron miles de empleados públicos, en Andalucía, para salvar el empleo y para mantener la calidad de esos servicios; desde los eventuales sanitarios, que recuperaron el ciento por ciento; la paga extra de 2012, que está..., que se ha iniciado el pago, y que está comprometido, como decía, en distintas fases; los días..., más días de asuntos propios; incluso la devolución de las horas de Rajoy, que ha sido una reivindicación de los sindicatos todo este tiempo.

Y la mejor forma, además, de seguir potenciando esos recursos públicos es, entre otras cosas, la reposición de recursos humanos. Y ahí está la Oferta Pública de Empleo de Andalucía, con 8.448 plazas, fundamentalmente en materia sanitaria y en materia educativa.

Le decía, el empleo, lo primero. Pero junto al empleo, blindar los servicios públicos, blindar los derechos sociales; no recortar en esos servicios públicos esenciales ni en sus derechos. Y ahí hemos cumplido. Hemos sabido gestionar, desde la igualdad de la sanidad pública, garantizando la prestación de los servicios, aumentando en infraestructuras y poniendo normas que garanticen, en el futuro, la sostenibilidad del sistema.

Nuestra educación pública de calidad, con la que estamos firmemente comprometidos, y el mantenimiento de todo ese colchón familiar y social que envuelve a la educación pública en Andalucía; la protección de las personas con discapacidad; la vivienda; la dependencia, que, desde que levantó el veto el Gobierno de España al acceso a los dependientes moderados, se han incorporado 40.000 nuevos en el sistema público en Andalucía; programas de inclusión y solidaridad y garantía alimentaria; remisión de cuentas, transparencia, el portal de la transparencia... En definitiva, un año en el que el centro de las políticas han sido las personas,

y ahí es donde queremos que se sienta la recuperación. Y en el segundo turno estaré en disposición de seguir desarrollando muchas más de ellas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidenta.

Señor Maíllo, tiene todavía más de seis minutos para su turno.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora presidenta, yo creo que está bien reivindicar la sonrisa y la alegría frente a los que quieren un país entristecido y resignado. Yo creo que, desde esa perspectiva, es desde la que yo le he estado escuchando con mucha atención.

Habla de que ya se han puesto en marcha 73 medidas. A ver qué es lo que se entiende, por la señora presidenta, qué es lo que ponen en marcha. Porque, desde luego, no son 73 medidas las que se están ejecutando. No son realidad ni en las familias andaluzas, ni en las empresas, ni en la actividad económica, ni en la defensa de los derechos públicos. Se han iniciado trámites..., por cierto, muchos de ellos de la anterior legislatura, es decir, trámites donde un Gobierno excesivamente burocratizado está ralentizado ante una situación de emergencia como la que vivimos en Andalucía.

Vamos a recordar algunos compromisos incumplidos, señora presidenta. Usted anunció que antes de fin de 2015, entraría la Ley de los derechos de las personas con discapacidad en este Parlamento, aún estamos esperando.

Me dijo a mí personalmente, además, que en abril de 2016 entraría ya para debate nuestra Ley de Participación Ciudadana. Aún no sabemos nada.

Para el primer trimestre de 2016 —que vamos a acabar a finales de junio— había anunciado que entraría la Ley de Garantía y Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Nada sabemos.

También prometió, para el primer trimestre de 2016, que entraría la Ley de Igualdad de Género. Que, por cierto, lo había anunciado en septiembre de 2015, [...] y en el contexto de sucesivos asesinatos machistas deplorables, ante el que le exigimos un decreto ley, que no se avino, y anunció que iba a ver, en este primer trimestre, esta ley. Y seguimos esperando.

Porque la realidad de las iniciativas legislativas tienen que ejecutarse cuando llegan al Parlamento y se convierten en carne y en piel para los ciudadanos y las ciudadanas. Y en eso ustedes han suspendido en este año.

Mire, hay una anécdota de una película, que para mí es de las mejores películas de Pedro Almodóvar, la de *Todo sobre mi madre*. Recuerde cuando un personaje entrañable, como Agrado, le pregunta a una artista, a una fantástica Marisa Paredes, por qué se puso como nombre artístico Huma Rojo. Y Marisa Paredes le

dijo que se llama Huma..., Huma Rojo, porque humo es lo único que había tenido en su vida. Ni yo soy Agrado, ni usted es Marisa Paredes, o Huma Rojo, pero lo que sí es verdad es que, tras este primer año de legislatura, hay mucho humo electoral en sus iniciativas legislativas. Y le voy a poner algunos ejemplos de ese humo electoral, porque de rojo, ni hablamos.

Antes de las elecciones andaluzas, anuncia que hay que recuperar —un acuerdo que además había hecho con nosotros— horarios y salarios del personal del SAS. Su precipitación hizo, ya sabe, aquellos cruces de datos que hizo la anécdota aquella de un cirujano que se tuvo que salir del quirófano porque, en el salto informático, había dejado de ser empleado del SAS. Pero, a raíz de su intervención sobre la obsesión en el empleo, sí me surge una reflexión que debo hacer con usted aquí, en el Parlamento, y es la de los planes de empleo: su Emple@+30, Emplea Joven, Emprende+... Se ha hecho una convocatoria y se ha ejecutado una convocatoria, la que hicimos cuando Izquierda Unida estaba en el Gobierno. Después, al calor de las elecciones municipales, anunciaron una nueva convocatoria de 2015, convocatoria de 2015 que anunciaron antes de las elecciones municipales. Después, los ayuntamientos y otras entidades hicieron la solicitud de los proyectos, y la suspendieron. No hubo programas de empleo, de esa que es su obsesión, y ante la que consigna presupuestariamente. Y establecieron una prórroga de decir: pasamos el dinero que no se ha empleado porque lo hemos suspendido..., eso sí, después de las elecciones municipales, porque le dieron una buena zanahoria a los ayuntamientos, después les dio el palo, vamos a aplazarlo a 2016. Y sale la modificación de esa ley a través de un decreto, y sale una nueva convocatoria, y obligan otra vez muchos ayuntamientos a hacer nuevos proyectos y presentarlos. Y ahora están recibiendo llamadas telefónicas, no escritos, del SAE en el que dicen que veremos a ver si se empieza en octubre, y en otras ocasiones, además, más grave, que a ver si se hace o si no se va a suspender otra vez. Y yo le quiero preguntar una cosa muy concreta, señora Díaz, a raíz de esa obsesión por el empleo, que en eso coincidimos también en el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que nuestra obsesión también es el empleo.

Díganos aquí en sede parlamentaria que no se va a suspender la convocatoria de 2016 ni antes de las elecciones, por supuesto, ni después, díganoslo. Díganos que no se va a suspender como se hizo en la convocatoria de 2015, queremos escuchar su opinión porque nos parece un asunto muy importante y muy delicado porque ha ido acompañado siempre de anuncios vinculados a las convocatorias electorales, lo anunciaron, la convocatoria de 2016 antes del 20 de diciembre y no queremos que ahora en este contexto, pues nos preguntemos qué credibilidad tiene el acuerdo que ustedes han hecho, que es un buen acuerdo sobre el papel, con los sindicatos, pero que, atención, cuándo dicen que se va a cumplir. Recuperación de 35 horas semanales: el 1 de enero de 2017; la paga extra restante de 2012: en tres plazos de octubre de 2016, febrero de 2017 y febrero de 2018; la recuperación de los días adicionales: dos este año y hasta cuatro en 2017, y la nómina complementaria de 10% de variables retributivas: la mitad en 2018 y la otra mitad en 2019. Cuán largo me lo fiáis, señora presidenta, que decía la obra. Por tanto, no existe credibilidad porque ha habido humo, humo electoral. Le tengo que reconocer que muy eficazmente desde el punto de vista comunicativo, pero muy ineficiente para los intereses de los andaluces y de las andaluzas, y lo refleja el último hecho, el escándalo de Endesa, de esa multinacional italiana, por cierto, en la que a un fraude reconocido la Junta de Andalucía mira para otro lado y por eso yo le apelo a que no pueden irse de rositas las multinacionales que hacen fraude masivo, estafa masiva...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Debe concluir, señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—... a 40.000 familias, porque eso es lo que ha dicho la propia Endesa, porque la Junta de Andalucía no se ha dignado contrastar esa información, que, por cierto, entre 60.000 y 80.000 abonados del bono social hay afectados.

Y le voy a decir una cosa, señora Díaz: o se está con la gente de los barrios de trabajadoras y trabajadores de Sevilla o se está con el presidente de Endesa, su amigo Borja Prado y de todos los pijos del Ibex 35. No se puede estar con los dos.

Esa es la apelación que le hago, desde la sonrisa de un nuevo país y frente a la no resignación a que nos sigan entristeciendo las políticas de sumisión a los intereses de quienes nos han estafado durante todos estos años de crisis.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Maíllo.

Señora presidenta, aún restan algo más de tres minutos.

[Intervención no registrada.]

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

¿Está usted enmendando a los sindicatos, señor Maíllo? Porque es que no le veo entonces muy socialdemócrata, que es lo que en estos momentos parece que le reivindican.

No, le digo porque, como hace alusión a mi trabajo y a mi tarea, no creo que sea muy socialdemócrata poner en cuestión los compromisos, en este caso, de los representantes legítimos de los trabajadores, que son los sindicatos.

Mire, este inicio legislativo, el inicio de esta legislatura ha sido bastante potente en materia legislativa, pero mucho más, incluso, en el ámbito de la acción del Gobierno, y los datos están ahí. Yo entiendo que a usted no le puede gustar que en esta nueva etapa, en esta etapa del Gobierno, el índice en estos momentos de cumplimiento, de puesta en marcha, que no significa que esté finalizado, pero sí de puesta en marcha de la acción de este Gobierno y de los compromisos de esta presidenta supere el 50%, concretamente el 55%. Y no entiendo por qué le sienta mal que siga poniendo en marcha medidas e iniciativas que adoptamos cuando estábamos juntos en el Gobierno.

Por cierto, que cuando compartí, y que para mí fue un orgullo, Gobierno con Izquierda Unida nunca le pedí que escondiera las banderas ni las siglas ni las dejara en la puerta de San Telmo. Tenía un respeto profundo a lo que significaba su partido, su historia y su identidad.

[Aplausos.]

Pues bien, yo me siento orgullosa de aquellos acuerdos, y como tal, evidentemente, muchos se están poniendo en marcha y otros se seguirán poniendo, porque lo que me parecía bueno en esa etapa me sigue pareciendo bueno hoy.

Mire, ha hecho referencia a distintas norma, y cada una de ellas se encuentra en un plazo diferente. Ha hecho referencia, por ejemplo, a la Ley de Participación, que sabe perfectamente que está en alegaciones; ha hecho referencia a la Ley de Sostenibilidad del Sistema Sanitario, en la que sabe que ha participado no solo el Gobierno, sino los representantes de los profesionales sanitarios en Andalucía, muchos de ellos colectivos, y que ya ha pasado por el Consejo de Gobierno y que vendrá pronto a esta Cámara; ha hecho referencia a la Ley de Violencia, bueno, a la modificación, al Decreto de Violencia. Sabe perfectamente que se está debatiendo en el Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres. Por cierto, donde hay representación de todas las..., de colectivos elegidos legítimamente en Andalucía, de los sindicatos, universidades y todo el tejido asociativo de mujeres en nuestra tierra, y es ahí donde se está debatiendo para llevarlo a un gran pacto andaluz. Usted ya lo sabe, ya lo sabe perfectamente, pero pretende...

Habla de humo, ya no es robo el humo, parece ser, habla de humo para no poner la verdad, que es que ha sido un arranque potente, a pesar de que durante ochenta días les estuvieron haciendo el juego a quienes pretendían lo que ha pasado en España, que no hubiese Gobierno y que no se pudiese responder a los problemas de los ciudadanos.

Mire, yo me siendo humildemente satisfecha porque creo que todas y cada una de esas medidas van dirigidas a mejorar la calidad de vida de los andaluces, el bienestar de los andaluces. Me siento satisfecha del acuerdo con los representantes de los sindicatos en Andalucía porque es el segundo acuerdo, este viene a demostrar que cumplimos la palabra con los sindicatos en el anterior acuerdo y que esa credibilidad que le da a uno cumplir su palabra le permite que los sindicatos se vuelvan a sentar a la mesa y vuelvan a firmar con este Gobierno la devolución de los derechos de los empleados públicos en Andalucía, que, afortunadamente, aquí se van a poder devolver íntegramente porque están los empleados públicos al frente de los servicios. En otras comunidades autónomas, como usted sabe bien, no ha podido devolverse íntegramente porque muchos de ellos perdieron su empleo.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Debe ir concluyendo, presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Voy terminando, voy terminando.

Y la credibilidad en estar, en hacer lo que uno promete que hace. Yo me comprometí en esta Cámara en mi sesión de investidura a que mi principal prioridad iba a ser el empleo. Los datos están ahí, no lo digo yo, lo ha dicho el paro registrado, la EPA y el conjunto de los agentes sociales en Andalucía. Me comprometí a mantener los servicios públicos garantizando la estabilidad presupuestaria, no prometía humo de más gasto público; en cambio, con menos ingresos, la estabilidad presupuestaria está ahí, incluso la autoridad fiscal independiente dijo en el día de ayer que Andalucía iba a seguir cumpliendo.

Me comprometí a reforzar los servicios públicos, oferta pública de empleo, más profesionales en la sanidad, más profesionales en la educación. Me comprometí a aumentar la dependencia en Andalucía, a pesar de no tener el apoyo del Gobierno de España, y ahí está el 80% y 40.000 dependientes nuevos en Andalucía.

Y también pedí, hice un ruego, que todos los grupos en esta Cámara pusieran los intereses de Andalucía por encima de los intereses partidarios de cada uno de nosotros. Espero que en lo que queda de legislatura eso sea posible por todos los grupos, incluido el suyo, señor Maíllo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

10-16/POP-000372. Pregunta oral relativa al futuro de los jóvenes andaluces

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

En esta ocasión va a hacer uso de la pregunta el portavoz adjunto, señor Romero.

Señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente. Señora presidenta, buenas tardes.

La situación que están viviendo muchos de nuestros jóvenes no solo es un drama para ellos y también para sus familias, sino que lo es para el conjunto de Andalucía.

El índice de fracaso escolar, el nivel de paro juvenil o el hecho de que muchos de nuestros jóvenes tengan que salir de Andalucía para encontrar más oportunidades representa un difícil presente y, de continuar así, un futuro poco esperanzador para Andalucía.

Ante este panorama, cuanto menos, preocupante, señora presidenta, hoy el Grupo Parlamentario de Ciudadanos Andalucía quiere saber qué tipo de medidas va a plantear desde su Gobierno para acabar con la realidad que sufren hoy en día, insisto, muchos jóvenes andaluces.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Romero.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Comparto con usted, señor Romero, que la juventud andaluza y en España, en general, tiene que ser nuestra prioridad. No podemos seguir reivindicando que son la generación más preparada y la que menos oportunidades tenga de desarrollo personal y vital en nuestra tierra, en Andalucía y en el conjunto del territorio.

Y hay tres elementos que siempre son clave. El primero, su cualificación, su formación, evidentemente. El segundo, que les permita un buen acceso al empleo. Y, en tercer lugar, una emancipación y una independencia a través del acceso a la vivienda.

Y en esos tres ámbitos, lógicamente, estamos comprometidos como Gobierno porque más futuro son más oportunidades para nuestros jóvenes, y todas las acciones del Gobierno en materia de juventud, pero también en otros ámbitos, con especial atención a nuestros jóvenes, van dirigidas a eso, a fomentar su for-

mación, su emprendimiento, que puedan poner en marcha sus iniciativas empresariales, que puedan acceder a una vivienda, y sobre todo a empleo digno y estable, que es donde se encuentra la raíz de todos y cada uno de los problemas.

Por eso, en primer lugar, tienen que poder formarse y que esa formación sea acorde al mercado laboral y a las demandas del mercado laboral. Y en ese trabajo, en esa tarea, nuestra prioridad —la primera de nuestros enfoques a las soluciones—, está ahí, en la formación, en la cualificación y en la capacitación. Primero para que no abandonen de manera temprana sus estudios porque tengan falta de recursos, eso es importante. Y creo que todo el programa de apoyo para evitar ese abandono temprano de la formación por motivos económicos está en estos momentos dando resultados. Creo que es importante, y todo el apoyo a las becas, las becas Adriano, las becas 6000, las becas Segunda Oportunidad, todo eso va dirigido a permitir que esos jóvenes, al margen de su situación económica familiar, puedan seguir manteniendo esa formación. Ninguno, ningún, ningún joven andaluz puede abandonar sus estudios, sus ilusiones porque no tenga recursos económicos.

En segundo lugar, en el ámbito universitario hemos bajado, como bien sabe, al mínimo que establece la ley estatal el precio del coste de nuestras matrículas. Y además hemos permitido el fraccionamiento, algo inédito en España, entre ocho y diez veces, pensando fundamentalmente en quienes lo están pasando mal. Hemos aprobado ayudas propias, como el tema del B1, para permitir que su formación culmine a pesar de los nuevos requisitos. Hemos destinado para su formación complementaria 15 millones de euros, por ejemplo, a Erasmus —16 es lo que destina el Gobierno de España para toda España—. Estamos apoyando a nuestros investigadores, nuestro PAIDI va a permitir el apoyo a 7.000 investigadores más de cara al 2020, y se está trabajando con las universidades en el Plan del Retorno del Talento.

La Formación Profesional va a ser otro de los elementos que ya en esta Cámara tuve oportunidad de contestarle al portavoz de su grupo, que tiene en estos momentos el mimo y la prioridad por parte de nuestro Gobierno, porque sabemos que en el año 2020, como bien determina la Unión Europea, el 76% de las necesidades del mercado laboral van a estar en esa cualificación media en la que la formación profesional es clave. Una formación profesional..., y además unas convocatorias de formación que ya se han publicado en esta semana las órdenes, que van a suponer 142 millones de euros en Andalucía. Y volver a dar esos recursos es importante para la capacitación y para la formación.

Por eso le decía, en primer lugar, queremos atajar la dificultad en la inserción. En segundo lugar, seguir tejiendo confianza, estabilidad y seguridad en el mercado productivo en Andalucía para que se genere más empleo y más bienestar, y además ese empleo sea de calidad y no sean contratos bajos y precarios.

Y, en tercer lugar, como decía, seguir consolidando toda la red de apoyo a los jóvenes andaluces para que puedan desarrollar su talento aquí en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

[Aplausos.]

Señor Romero, aún le restan algo más de seis minutos y medio.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora presidenta, yo le agradezco su respuesta, le agradezco su esfuerzo por intentar responderme. Pero tengo que confesarle que me sorprende, me sorprende su respuesta porque en tres minutos y medio realmente no creo que haya dimensionado realmente el problema que tenemos en Andalucía con los jóvenes.

Pero no solamente me sorprende eso, sino que es que me sorprende, o nos sorprende, que usted continúe dándole esa cierta solemnidad a las palabras, a los planes, a los compromisos, a las partidas presupuestarias, o a todos los lacitos que usted le quiera poner a..., bueno, a la realidad andaluza porque no casa, no casa con lo que nosotros observamos. Porque si usted, yo se lo digo desde el cariño, si usted fuera nueva, pues, mira, tendría un pase, pero es que llevan ustedes gobernando 34 años, con lo cual hay algo que no cuadra, que no casa.

Y para que no me diga que nosotros los datos no los traemos bien, yo hoy le traigo los datos, le traigo la fuente, y se lo traigo en papel, como también usted suele hacer.

Tasa de paro juvenil en Andalucía, señora presidenta: 60,14%. Fuente: Instituto Nacional de Estadística. 600.000 jóvenes andaluces rozan el umbral de la pobreza o la exclusión social, el 47% de todos los jóvenes andaluces; es decir prácticamente uno de cada dos andaluces son pobres o están en riesgo de ello. Y esto lo dice el Instituto Andaluz de la Juventud.

Abandono escolar. Somos la cuarta región de Europa con mayor tasa de abandono escolar temprano. Esto lo dice la Oficina de Estadística de la Unión Europea.

El Informe Pisa, señora presidenta, ese informe que a todos nos sonroja, a todos los andaluces nos sonroja, pues en las competencias que se miden nuestros alumnos están por debajo de la media española, por debajo de la media europea, y por debajo de la media de los países de la OCDE.

Emancipación, a lo que también usted ha hecho referencia. Según el Consejo de la Juventud de Andalucía solamente el 17% de los andaluces se pueden independizar, y no es porque no quieran, y usted lo sabe, es porque no pueden precisamente porque desde la precariedad y desde esta realidad, desde esta realidad, es muy difícil construir un proyecto de vida y de futuro, teniendo en cuenta los datos que son.

Jóvenes emigrantes andaluces, señora presidenta. Según los datos del Barómetro de la Universidad de Cambridge, el 82%, el 82% de los jóvenes andaluces cree que tiene que abandonar su tierra para poder encontrar un empleo. A propósito, le recuerdo que en 2014 usted presentó un plan que anunció, y se llamaba Plan de Retorno del Talento Joven. Bueno, a ver los resultados.

Señora presidenta, los datos son aplastantes, son aplastantes. Escribe usted en el «Informe social de la juventud en Andalucía» que para trabajar el camino del futuro debemos conocer la realidad del presente, pues yo la realidad se la acabo de dar, y con datos. Y a tenor de los datos —y esto no significa que nosotros pintemos una Andalucía de negro, o que nosotros no confiemos en nuestros jóvenes, por supuesto que confiamos—, lo que sí hemos hecho simplemente es pintar esa realidad. Y esa realidad, esa realidad, señora Díaz, es que no tiene ningún plan con los jóvenes, no tiene ningún plan. Porque en su mensaje navideño precisamente decía que para 2016, para 2016, teníamos que tener el año de las oportunidades, pero es que especialmente para los jóvenes, para aquellos que se tienen que ir de su casa. Decía usted: «Los

echan de menos en ellas y los echamos en falta todos». Pues claro que los echamos en falta, por supuesto que los echamos en falta a esos jóvenes, porque hemos invertido el dinero en ellos, los hemos formado y ahora su rendimiento se aprovecha en otra tierra y sus impuestos los pagan en otro sitio. Por supuesto que los echamos de menos.

Otra cosa, señora Díaz, hablando de echar en falta, Andalucía echa en falta, y ya usted también sabe de lo que le hablo, un pacto andaluz por la educación, un pacto de excelencia, sin politizar, que fomente nuestros valores constitucionales y democráticos para que nadie venga a romper este país y para que tengamos una Andalucía a mejor y no a peor, señora presidenta. Un plan andaluz por la educación que favorezca el I+D+i, por supuesto, que apueste por la igualdad de oportunidades, pero también por el esfuerzo y por el mérito. Efectivamente, como también usted decía, que una a la universidad y a la formación profesional con el mercado actual, basado ya en la economía del conocimiento, que brinde al profesorado los métodos y las herramientas que necesitamos en el siglo XXI. Y que, por supuesto, dote también de las habilidades necesarias a los alumnos, a los jóvenes para que se puedan desenvolver con éxito en esta sociedad actual como buenos profesionales y como buenas personas.

Otro plan también que yo le planteo, sé perfectamente que es de ámbito y competencia nacional, pero es importante recalcarlo: la precariedad laboral, señora presidenta. Vamos a luchar efectivamente contra el desempleo, ni precariedad ni temporalidad. ¿Cómo? Apoyando un modelo de contrato único para los jóvenes, para que tengan estabilidad, seguridad y confianza en su trabajo; por cierto, hablando de trabajo, con un complemento salarial, porque es triste decirlo, es triste decirlo, pero hay muchos trabajadores jóvenes que son pobres.

Y hablando de tristeza, fíjese usted qué paradoja, fíjese qué paradoja: tenemos muchísimos jóvenes que son parados de larga duración. Fíjese usted qué triste paradoja.

Otro plan que yo le propongo, señora presidenta: impulsar una verdadera cultura del emprendimiento, a pesar de que haya otras ideologías políticas que lo tengan demonizado. Señora presidenta, creemos en Andalucía un entorno institucional legislativo, legislativo, apropiado y atractivo que permita que en Andalucía los jóvenes, su talento, sus ideas germinen, porque si eso germina, si germina su sueño, nosotros seremos capaces de crear empleo en Andalucía. Tenemos que despejarles el terreno a quienes quieren, a quienes quieren prosperar en Andalucía. Esa es nuestra obligación, presidenta.

Y, mire, usted lo sabe, en los jóvenes está la clave para sacar a Andalucía adelante. Y son ellos, son ellos, los jóvenes, los que están sufriendo y, bueno, están pagando el precio bien alto de una política, señora Díaz, que ni aprende de los errores ni se fija o copia lo que sí funciona en el resto de Europa, que se ha mirado durante demasiado tiempo a un ombligo demasiado grande, y ha cometido el gravísimo error de gobernar y gestionar una comunidad en función del nivel de la oposición que ha tenido.

[Risas.]

Y una política, en definitiva, señora presidenta, del querer, del querer...

Hace gracia, a mí también, pero es triste.

Una política, en definitiva, del querer y no poder, porque, lamentablemente, tras 34 años de gobierno pues no hemos sido capaces de salir del vagón de cola de Europa, y eso con datos, como le he enseñado, pues no se puede rebatir.

Y usted sabe, como yo...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Concluya, señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Voy terminando, señor presidente.

Y usted sabe, como yo, que esto no pasa ni por el inmovilismo ni, por supuesto, por supuesto, por el populismo. Hablábamos antes de uno, pues no pasa por ahí precisamente.

Así que le proponemos que no usen la justificación y la comparación sistemática, porque si de verdad a usted le preocupan los jóvenes —que yo estoy seguro de que sí—, pues es la autoexigencia, la autocrítica y formular o poner en práctica nuevas fórmulas es lo que conduce realmente a dar con una posible solución, y más para solucionar este grave problema, como le decía. Así que yo le propongo que seamos más autoexigentes, que hagamos más autocrítica y que hagamos las cosas diferentes.

Los jóvenes andaluces, señora presidenta, necesitan que les escuchemos, necesitan que les escuchemos; necesitan confiar en nosotros; necesitan ilusión; necesitan oportunidades, y necesitan que les echemos una mano. Porque, señora presidenta, y yo se lo digo desde el cariño, no es futuro para Andalucía si sus jóvenes tampoco lo tienen.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Romero.

Señora presidenta, le quedan algo menos de cuatro minutos.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Entre el amor de Izquierda Unida y el cariño suyo, de Ciudadanos, vamos a empezar una campaña muy tierna. Estoy convencida de eso: que esta campaña electoral va a ser muy tierna.

Mire, el principal instrumento que tiene un Gobierno, de la índole que sea, para intervenir en la economía es un presupuesto. Entonces, yo estoy convencida que usted, el presupuesto de Andalucía, lo conoce bien, y el contenido y la letra, aparte de sus preguntas, las puede encontrar en ese texto.

En segundo lugar, a mí me sorprende su sorpresa, porque le he escuchado, dice con solemnidad, creo que la que pide una Cámara como la que nos acoge y a la que representamos me parecería, por mi parte, insolente hacerlo con frivolidad. Creo que debe de ser solemne esta sesión.

Pero, mire, me sorprende que usted no ha hecho ni una sola propuesta de ámbito andaluz, ámbito andaluz, escúcheme un momento, de ámbito andaluz en su intervención, pero en cambio sí la ha hecho de ámbito es-

tatal. Por eso, creo que forma parte de esa campaña tierna a la que nos enfrentamos. Y yo tengo que decirle que no lo comparto, eso que he escuchado como el contrato único o el complemento salarial, no lo comparto. No comparto que esa sea la mejor forma de darle estabilidad y calidad al empleo y tampoco estoy dispuesta a que con los impuestos de los trabajadores complementemos el sueldo de otros trabajadores, mientras los ricos sean más ricos en este país. Ese no es el modelo y, por lo tanto, permítame que no lo recoja.

[Aplausos.]

Ha hecho referencia, ha hecho referencia a elementos de la economía en general que, evidentemente, tengo que compartir, es decir, hablaba de los jóvenes andaluces como si fueran una isla en el contexto de lo que está pasando en España y de lo que ha pasado en la inmensa mayoría de los países europeos. Si usted me dice hoy aquí: la tasa de desempleo en Andalucía es superior a la media de España, yo le diré: sí, es verdad, igual que la tasa de desempleo en España es superior a la media de Europa. Si me dice: la tasa de desempleo juvenil es superior a la media de España., seguramente sea así también. Si me dice: el índice de población activa juvenil en Andalucía es superior a la media de España, le diré: sí, también es cierto.

Pero, claro, eso haría usted exclusivamente un análisis parcial de los datos de manera aislada, y ahí sí me parecería frívolo, porque hay que ver el esfuerzo que hemos hecho colectivamente no como Gobierno, sino como comunidad, para que hoy los datos que tenemos sobre la mesa son los que son. Y no puede obviar en su análisis que uno de cada cinco empleos que se han creado en este país, y muchos de ellos serán jóvenes, ha sido aquí, en Andalucía. Que uno de cada cuatro parados menos en nuestro país ha sido aquí, en Andalucía, y muchos de ellos serán jóvenes. Que se está produciendo en estos momentos convergencia de rentas entre Andalucía y España, y en muchos de ellos serán jóvenes. Eso no lo podrá negar tampoco. Que el índice de actividad de inversión en Andalucía, de exportaciones, se está produciendo aquí por encima de la media de España. Tampoco podrá negarlo. Yo reconoceré sus datos objetivos, y usted tendrá que reconocer también la evolución, el esfuerzo y la capacidad de mejora que hemos tenido en Andalucía.

¿Por qué le digo eso? Le voy a poner un ejemplo, ha hablado de abandono escolar. ¿Usted sabe que Andalucía ha reducido en un 25% su abandono escolar en los últimos años? Hemos sido la comunidad autónoma que, con muchísima diferencia, más ha reducido el abandono escolar en España. La que mejor ha evolucionado, por ejemplo, en el éxito escolar, en el éxito escolar, en Educación Primaria.

¿Sabe usted que las universidades andaluzas, por ejemplo, la red de universidades públicas andaluzas en estos momentos, todas y cada una, las que tienen más años, pero también las jóvenes universidades nuevas, forman parte del 5% de las mejores universidades del mundo? Y eso es aquí, en Andalucía.

Si solo uno se queda en el lenguaje, en el humo, en la imagen triste, en esa imagen ceniza que algunos pretenden trasladar de Andalucía, entonces el camino nos lleva a lo que usted mismo ha defendido en sus palabras, que ha habido una oposición que se ha dedicado a eso y ha tenido el éxito que ha tenido en estos 34 años.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Concluya, presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Voy terminando.

Mire, son muchos los elementos que en este momento están sobre la mesa para paliar, lo que le decía en mi primera intervención, considero los tres principales objetivos que tenemos en materia de juventud en Andalucía: el primero, su formación y su cualificación, que va desde la formación media, formación profesional, formación media a su formación universitaria. Y también a retener ese talento en Andalucía, ese PAIDI, esos 7.000 investigadores se van a quedar aquí. Esos otros 1.000 investigadores doctores ayudantes, que hemos aprobado en Andalucía, figura, por cierto, inédita en las universidades de España, suponen 1.000 jóvenes con mucha formación, con mucho talento, con una inversión pública importante, que se van a quedar aquí, en Andalucía.

Esos planes de empleo a los que se ha hecho referencia, que ya se reivindican por parte de distintos grupos de esta Cámara, cosa de la que yo me alegro y espero que sea un éxito colectivo, ha permitido que 60.000 jóvenes andaluces no cogieran la maleta y se marcharan y tuvieran oportunidades aquí.

El hecho de que Andalucía sea una tierra atractiva a la inversión, que se generen oportunidades, que las empresas quieran invertir en Andalucía supone capacidad de retener también a esos jóvenes.

Ese plan de retorno del talento, al que ha hecho referencia, con el que se está trabajando con las universidades, va a permitir que los que se marcharon puedan volver a Andalucía: las tasas baratas, la aplicación del sistema de garantía juvenil, del que no hemos hablado en esta intervención, pero que 80.000, de las 200.000 solicitudes que hay en estos momentos en España, son de aquí, de Andalucía, ya.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Debe concluir ya, presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Voy terminando.

Incluso su aplicación es gracias al trabajo de esta tierra.

Creo que estamos haciendo un esfuerzo enorme, pero yo no me voy a sentir satisfecha nunca mientras haya jóvenes que no tengan oportunidad en el sitio donde quieren estar y, en este caso, en su tierra, en su casa, con su gente.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidenta.

10-16/POP-000391. Pregunta oral relativa a las medidas para el aumento de la confianza en la política en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Corresponde ahora el turno al Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, y, en su nombre, toma la palabra la señora Rodríguez-Rubio.

Señora Rodríguez-Rubio.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Gracias, presidente.

Señora Díaz, la última encuesta del EGOPA se revela que, para los andaluces y las andaluzas, la política en sí es la tercera preocupación. Es una preocupación que ha aumentado junto a la corrupción, exponencialmente, en los últimos 10 años, 47 puntos en el caso de la corrupción, y 17,5 puntos en el caso de la política.

Esto es dramático, porque, de alguna manera, se instala el discurso de que la política no es ese mecanismo de convivencia colectivo por el cual resolvemos los problemas individuales de los ciudadanos. Y, al final, las soluciones pasan o por el mercado, que, como usted sabe, no es solución, que siempre privilegia a unos pocos frente a la mayoría, o es el individuo o es el grupúsculo. Y, al final, a lo que vamos es a una especie de guerra del hambre macabra donde, unos contra otros, siempre ganan los más fuertes. Por eso, la importancia de la desconfianza en la política como un riesgo grave para la resolución democrática de los conflictos colectivos.

¿Cuáles son los elementos de esa confianza, según mi punto de vista? Pues, fundamentalmente, creo que la corrupción, los incumplimientos, la no resolución de los problemas de la gente a través de la actividad política.

Y, por otro lado, una cosa que se extiende, que yo lo noto en mi entorno más cercano, que es la mirada hacia los políticos como unas personas privilegiadas que andan dentro de una burbuja, y que, por tanto, no saben de los problemas y de los dolores de la gente.

Si hablamos de corrupción, usted hizo unas declaraciones en las que decía: «Soy de la opinión de que para combatir la corrupción, lo primero que hay que querer es combatirla caiga quien caiga». Por eso, insistimos tanto en la necesidad de apartar a las personas que tienen responsabilidades políticas y están incurso en procesos judiciales. Esperamos a que se resuelvan esos procesos y los reincorporamos. Seremos los primeros en pedir que se reincorporen.

Por otra parte, también decía usted: «Hablaré claro: ante la corrupción debemos dejar la doble moral a un lado, el tratar de manera distinta los casos de corrupción según le afecten a uno o le afecten al adversario. ¿Qué propongo?, que acabemos con la ley del embudo».

Son muy peligrosas las declaraciones en las que le decimos a la ciudadanía que hay corrupción inocente, corrupción buena, corrupción blanda y corrupción dura. Y en los últimos días hemos escuchado, recurrentemente, ese mensaje. Nosotros entendemos que tenemos una responsabilidad tan grande de gestionar la vida pública que tenemos que tener al máximo los criterios en nuestra actividad cotidiana. No pueden hacer-

nos elegir entre una corrupción blanda y dura, como no pueden hacernos elegir entre unos recortes blandos y unos recortes duros. Esa no puede ser la salida continua. Continuaremos con la desconfianza, si es así.

Ahora, ustedes sí que bien nos señalaron a Íñigo Errejón cuando ni siquiera estaba imputado, se le acaba de eliminar cualquier tipo de responsabilidad de la mano, por cierto, con Manos Limpias, que no es, no es, bueno, pues no es santo de nuestra devoción, creo, etcétera, etcétera. Ley del embudo, en ningún caso. Sí apartar a las personas sobre las que caiga la sospecha, porque si no, seguiremos arrastrando todos y todas, la política en general, como resolución democrática de los conflictos, esa desconfianza.

Segunda cuestión, los incumplimientos. Pese al discurso que usted ha dado esta mañana, pues, hay un largo recital de compromisos incumplidos. Todas las medidas sobre anticorrupción; otras, en mayo, anunciaron la oficina de prevención del fraude y la corrupción; luego, en julio, la consejera Montero anunció que sería en noviembre, y todavía no ha llegado, estamos en junio y lo que hemos hecho ha sido presentar directamente una propuesta en el Registro en el día de hoy.

Una ley que desarrolle los derechos de las personas con discapacidad. Antes se decía: antes de que acabe el 2015, decían el pasado mes de marzo. Después dijo que a lo largo de 2016. Esperemos que se ponga en práctica, y no con los continuos retrasos, como ha pasado con la formación profesional para el empleo, que vamos a tener que esperarla otra vez seis meses más.

Modificación de la ley de igualdad de Andalucía, decían en el primer trimestre de 2016, y estamos en junio.

Desahucios, la ley de retracto, que anunciaron a bombo y platillo hace un año, y de momento no sabemos nada de ella.

El plan de vivienda, lo están esperando en la barriada de Castro Merello, de El Puerto de Santa María. Están esperando el Plan de Vivienda Andaluz para poder arreglar sus viviendas porque se les caen los techos. Ustedes se comprometieron, en octubre de 2015, con 750 millones de euros, y usted dijo que estaría en marzo, con 700 millones de euros. Lo que nos tememos es que al final la saquen en julio con cero euros, esa es nuestra preocupación.

Ley de emprendimiento, ley de agricultura, nada, cero, compromisos que ya han pasado. Esto son cosas, meses que ya han cumplido.

La minería, el sector va a contar a partir de abril con una nueva estrategia minera 2020. Pues solo está el borrador, y el acuerdo es de 2013.

Garantía de pago de servicios prioritarios. Prometió que lo tendrían a final de abril. Cláusulas sociales, lo dijo en diciembre, lo dijo en marzo, nos dijo en mayo. Veremos si al final de este mes están las cláusulas sociales.

La ley de garantía y sostenibilidad del sistema sanitario. Se anunció hace un año, y usted dijo en marzo que en este trimestre entraría en la Cámara. ¿Cuántos meses tienen los trimestres del Gobierno andaluz? El no cumplimiento de los compromisos pues lo que hace es también contribuir a esa desafección de la política.

Y, por último, los privilegios, el efecto burbuja, el hecho de que aquí se presumiera ayer del escaño 110, y cuando hacen uso de él los ciudadanos, cuando presentan una iniciativa legislativa popular, como la de la renta básica, presente en nuestro Estatuto de Autonomía, ustedes lo que hacen es bloquearla en el Consejo de Gobierno y no permitir que entre aquí. No podemos ser una burbuja en mitad de los padeceres de la gente y de la justa indignación de la gente, donde vivimos a cuerpo de rey.

También hemos pedido reducir los privilegios, tenemos propuestas concretas que tendré ocasión de presentarle en la segunda intervención.

¿Qué propuestas tiene su Gobierno para recuperar la confianza en la política?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rodríguez.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Mire, yo tenía pocas dudas de que su intervención hoy iba a traer un revoltijo de temas, como en la pasada sesión, en la que empezó hablando de las subcontratas y acabó hablando de Astilleros. Hoy prácticamente ha sido algo parecido. Por cierto, hablando de Astilleros, espero que aproveche su segunda intervención y me conteste con qué posición me quedo, si con la de su candidato a la Presidencia del Gobierno sobre las corbetas de Arabia Saudí en los Astilleros andaluces o sobre la del alcalde de Cádiz. Digo aprovechando el revoltijo de su intervención.

[Aplausos.]

Mire, yo me tomo con mucho..., me tomo con mucho rigor y con mucha seriedad esta Cámara. Creo, estoy convencida de que, para aumentar el esfuerzo de los ciudadanos, hacer un mayor esfuerzo, perdón, para que los ciudadanos confíen en la política hacen falta distintos elementos. Coincido con usted en el hecho de que la corrupción es un mal elemento que no ayuda en forma alguna a ayudar a que los ciudadanos confíen en las instituciones. Creo también que el incumplimiento de la palabra dada provoca que los ciudadanos no crean en ella y que, y ahí discrepo con usted, hay un elemento al que no ha hecho referencia, que es el de la utilidad de la política. Cuando los ciudadanos perciben que la política no es útil o que algunos la manosean, la disfrazan o la interpretan en función de qué rédito electoral pueden sacarle, evidentemente, en esos momentos también se alejan, y mucho, de quienes les representan. Por eso, siempre, siempre he trabajado desde este Gobierno en aumentar esa confianza, dando más transparencia y más claridad. Lo primero que le planteé al Gobierno de España fue un pacto, un verdadero pacto nacional para luchar contra la corrupción, que no quisieron, que no estaban de acuerdo y parece ser que su formación tampoco estuvo de acuerdo.

En esta Cámara, en la sesión de investidura, me comprometí a una oficina de lucha contra el fraude y la corrupción. Oficina que usted ahora reivindica, bienvenida sea, igual que a otros muchos elementos, bienvenidos sean. ¿Por qué se lo digo? Porque en aquel momento, en esa sesión de investidura, usted lo rechazó, y puede recordar perfectamente lo que dijo y las acusaciones que hizo a aquella constitución de un órgano que creo que va a ser bueno porque va a ayudar en el trabajo de la Intervención y de los empleados públicos y del propio Gobierno de Andalucía.

Quizá esta semana me hablaba de que de vez en cuando pretende darle empujoncitos al Gobierno. Con el hecho nada más de que no le diese zancadillas, de la mano del Partido Popular, sería bastante para que muchas de esas medidas se pusieran en marcha.

En segundo lugar, los ciudadanos decía usted que tienen que sentir que queremos resolver sus problemas, y usted ha hecho ahí también un revoltijo de medidas, uniendo lo que es la aprobación en el Consejo de Gobierno con el trámite legislativo. La mayoría de ellas ya han pasado por el Consejo de Gobierno, y si no lo sabe yo se lo digo: después de pasar por el Consejo de Gobierno, tienen trámite de alegaciones, de participación, hasta que llegan aquí, a la Cámara. ¿Significa por ello que no hayan echado a andar? Evidentemente que no, y eso sí creo que lo sabe, eso creo que no forma parte de la ignorancia sino de la manipulación que al final los ciudadanos también castigan.

Hemos trabajado para aumentar toda la claridad y la transparencia con mayor control, reforzando los controles de la Intervención de la Junta de Andalucía, y hemos tomado decisiones difíciles. He hecho referencia a la situación de determinados militantes, que en este caso, cuando forman parte de mi partido, no tomo esas decisiones aunque me duela. ¿Por qué? Porque mi compromiso por encima de todo está con Andalucía.

Y ha hecho referencia de manera velada, yo se lo diré abiertamente, a las personas de los dos presidentes, Manolo Chaves y Pepe Griñán. Y, mire, yo sí estoy convencida de que son dos personas inocentes que no se han llevado ni un solo euro. No se trata ni de corrupción blanda ni de corrupción dura, no se han llevado ni un solo euro, pero será la justicia la que determine si hay responsabilidad penal o no la hay.

Y, además, yo nunca reivindicaré un comportamiento que moralmente no comparto. Quizás el señor Errejón penalmente no tenga ninguna responsabilidad, eso han dicho los tribunales y yo lo respeto, pero si su modelo es que se cobre y que le manden el sueldo a uno a casa sin trabajar, pues, evidentemente, ese no es el mío y yo no lo reivindicaré como modelo en este Parlamento. Igual que no reivindicaré nunca como modelo aquellos que agreden a otros representantes públicos porque discrepen.

[Aplausos.]

Se han tomado decisiones difíciles, pero creo que vienen también a fortalecer la acción del Gobierno y la confianza de los ciudadanos, por ejemplo, en materia de formación. Y en ese caso sabe que tomé dos decisiones que fueron firmes: una, la revisión exhaustiva de todos los expedientes, y la segunda, que las nuevas convocatorias, como las órdenes que se han publicado en estos días, contemplaran mayor concurrencia competitiva y muchas más garantías, y yo creo que eso va a ser una buena noticia para la inmensa mayoría de los andaluces. Es verdad que usted eso tampoco lo compartía, y en esos reproches coincidía con ellos, con los representantes del Grupo Parlamentario Popular.

Y, mire, me hablaba de que hay que apartar a aquellos que en algún momento se han investigado. No le escuché nunca levantar la voz y pedir, por ejemplo, que se apartara al señor Errejón, ese que hoy afortunadamente no tiene responsabilidad penal, pero usted, cuando fue investigado por un tribunal y cuando fue sancionado por una universidad pública, no pidió que se apartara. Sí pidió que se apartaran otros muchos representantes, delegados, directores generales, cargos de la Administración andaluza en esta Cámara. Dice: «Cuando llegue el momento, seré la primera en reivindicarlo, seré la primera en pedir que vuelvan a sus puestos de trabajo». No lo hizo con Aznalcóllar, lo sabe bien: manchó, difamó y después no lo hizo.

[Aplausos.]

Pero hoy aquí sí le pediría, hoy aquí sí le pediría que en honor a aquellas personas a las que usted difamó en esta Cámara, concretamente en la sesión del día 25 de febrero, aquella bochornosa intervención que quedará en la retina de todos, hoy aquí pida disculpas a quienes han sido archivados, como usted dice, que han tenido la misma resolución judicial pero no el mismo comportamiento moral que el señor Errejón y que archive usted aquellos insultos, por ejemplo, con todos los representantes públicos, funcionarios y directora general de Minas en el archivo de la Mina de Aznalcóllar; a la presidenta de la Autoridad Portuaria de Huelva, que también ha sido archivado por el Juzgado de Instrucción número 5; a aquellos del caso del vertido de la prisión de Albolote, que también fueron archivados, concretamente la delegada del Gobierno de Granada, la delegada de Medio Ambiente, o el diputado Javier Aragón; al director general de Gestión del Medio Natural, también archivado; al delegado de Medio Ambiente de Almería, Juan Manuel Ortiz, también archivado [aplausos]; a los directores del SAE, y al secretario general de Ordenación del Territorio, a todos y a los que cada uno usted difamó en esta Cámara, insultó y en el día de hoy merecen una rectificación.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señora Rodríguez Rubio, aún le resta algo más de un minuto y medio.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Señora Díaz, yo no insulté a nadie. Dije lo que ocurría. No, no es verdad. Repasen ustedes la intervención. Si es que yo..., yo confío perfectamente en la presunción de inocencia de todas las personas que estén imputadas. [Rumores.] Sí, sí. Lo que les digo es que en pos de la confianza en la política las personas se apartan, y luego vuelven y no pasa nada. No lo podemos hacer nosotros con una concejala de Puerto Real... [Rumores.] ¿Me pueden escuchar, por favor, que me toca ahora a mí el turno? No lo hicimos... No lo podemos hacer, restituir en sus responsabilidades a una compañera nuestra, concejala de Puerto Real, que dimitió por estar incurso en un juicio y del que después salió inocente. No pasa nada. Una persona... Si yo fuera cualquiera de esas personas que usted ha nombrado, yo misma, como han hecho algunos altos cargos de su partido, me hubiera apartado y después hubiera vuelto. No pasa absolutamente nada, no pasa absolutamente nada. Pero cuando la ciudadanía resulta que tiene una preocupación que se incrementa en 47,3 puntos, que es la segunda preocupación de los andaluces y de las andaluzas, algo hay que hacer, algo hay que hacer. ¿O dejamos las cosas como están, seguimos dejando que la política se pudra en las bocas de la gente, en los mercados? ¿O conseguimos recuperar la política para la ciudadanía, para que entienda que puede y debe participar en la resolución de los problemas colectivos? Porque yo creo que algo hay que hacer, es necesario un punto de inflexión. ¿Usted no cree que la gente se avergüenza y le duele en el corazón cuando hay un gestor de lo público que está sentado en un banquillo? Íñigo Errejón ni siquiera fue imputado, y además no tenía ninguna responsabilidad pública. Chúpate esa. Ni siquiera tenía..., no tenía ni de dónde dimitir la pobre criatura, ni de dónde dimitir tenía Íñigo Errejón. [Rumores.] Y usted me habla de cobrar...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías...

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—... sin trabajar. ¿Usted me habla de cobrar sin trabajar cuando resulta que presuntamente había alguien que dirigía un Centro Andaluz del Flamenco, y ni siquiera lo sabía y por el que estaba cobrando un sueldo? No, hombre, no. No, hombre, no. La ley del embudo no.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Rodríguez-Rubio, tiene que ir concluyendo su intervención.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

Propuestas concretas, propuestas de las que podemos hablar con cierta calma, si quiere después de las elecciones, como le dijo el otro día al alcalde de Cádiz: «Hablamos después de las elecciones». Bueno, después de las elecciones volvemos a hablar entonces.

Ley de cuentas claras y abiertas. Ustedes han hecho una aproximación con su propuesta que nos parece muy buena. Déjennos opinar para mejorarla.

Comisión permanente de lucha por la transparencia y contra la corrupción. Oficina contra el fraude, pues si ustedes estaban tardando no pasa nada por darle un empujoncito, ya la hemos registrado nosotros hoy. ¿Podemos empezar a debatir sobre esa propuesta y elaborar una propuesta de consenso entre todos y entre todas?

También un gran pacto por la ética. Nosotros creemos que para representar a las camareras de piso, a los autónomos, a los fruteros, a los soldadores y a los desempleados, no podemos tener el nivel de privilegios que tenemos en esta Cámara. Nosotros creemos que tenemos que hablar, las fuerzas políticas, cara a cara y con calma, de cómo reducir los privilegios de los que estamos aquí. Nosotros seremos los primeros que ya lo estamos haciendo pero que queremos que lo hagamos entre todos y entre todas.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Rodríguez-Rubio, tiene que concluir su intervención.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Aquí hay una comparativa de las ayudas al alquiler a los altos cargos de la Junta de Andalucía, y al lado están las ayudas a los beneficiarios que están en situación de emergencia social. El porcentaje por persona es más alto en el caso de los altos cargos que en las personas que están sufriendo riesgo de exclusión. Esto

no es razonable, esto no es razonable, porque entonces la gente ni siquiera entiende que estamos haciendo un sacrificio para mejorar sus problemas, entiende que estamos aquí para vivir del cuento.

Y yo le puedo aquí..., me puedo aquí comprometer a una cosa: cuando yo tenga su edad volveré a ser profesora de Educación Secundaria. ¿Tiene usted un sitio al que volver? ¿Acaso la limitación de mandato no es una forma de volver a comprometernos con la ciudadanía que tiene que echarse todos los días a la espalda a sus familias? Igual es una buena idea para recuperar la confianza en la política que nos parezcamos a nuestros y nuestras representadas.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Rodríguez-Rubio, tiene diez segundos para terminar su intervención.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Sobre el revoltijo de temas. Ustedes están instalados en una impotencia orgullosa. Ustedes están instalados en una impotencia orgullosa, han perdido el horizonte de transformación. ¿Cómo pueden estar ustedes orgullosos de mandar fragatas a países que vulneran los derechos humanos? Nosotros claro que defendemos la carga de trabajo en los astilleros.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora...

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Por supuesto que la defendemos...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... Rodríguez-Rubio...

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—..., pero presentamos dos enmiendas en las que decíamos que había que diversificar la actividad industrial en los astilleros...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Rodríguez-Rubio...

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—..., para no depender de los contratos con países que vulneran...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Rodríguez-Rubio. Señora Rodríguez-Rubio, no tiene usted el uso de la palabra.

[Aplausos.]

Señora presidenta, le quedaba poco más..., poco menos de un minuto, perdón.

Tiene usted el uso de la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Bueno, nos ha servido su intervención para varias cosas. La primera para ver el rencor que tiene y el odio al Partido Socialista. Y yo no me voy a perder ni un minuto en ese rencor y en ese odio. Es evidente que a algunos les sienta peor el traje de socialdemócrata. Y usted se siente entre ellos. Y lo sabe.

En segundo lugar, hemos visto que con ustedes corre peligro el trabajo, la carga de trabajo en Astilleros de Cádiz. Yo sí defiendo que haya carga de trabajo: corbetas, patrulleros y cuanto permita dignidad en el empleo de Astilleros. Y me alegro de que usted hoy aquí diga que el alcalde de Cádiz ha mentado a los trabajadores a los que yo voy a recibir de Navantia el próximo martes.

[Aplausos.]

Mire, si algo ha quedado claro, y termino, si algo ha quedado claro, y termino, es que usted tiene doble moral, el ancho del embudo. Lo que vale para Errejón no vale para otro militante socialista, absuelto también, le recuerdo, en el caso al que ha hecho referencia. Errejón, como es militante de Podemos, es un santo, y si fuese militante del Partido Socialista sería un demonio.

Mire, así no se combate la corrupción. La corrupción se combate queriendo combatirla, caiga quien caiga y pese sobre quien pese.

Y yo estoy de acuerdo con usted solo en una cosa, que no hay que apartar a nadie porque sea sospechoso. Pero cuando alguien hace las acusaciones que usted ha hecho en esta Cámara y fuera de esta Cámara sobre decenas de empleados públicos, de altos cargos —que han hecho daño a ellos, a su carrera profesional y a sus familias—, el mínimo decoro y la mínima ética que tendría que tener en esta Cámara es venir hoy aquí a pedir disculpas. Y no ha querido hacerlo porque sabe perfectamente que le da igual la utilidad de la política, le da igual la transparencia, vive del oportunismo, no defendió en esta Cámara, en la sesión de investidura a la que yo me presenté, esa oficina de lucha contra el fraude porque pensó que en ese momento no le daba rédito. Ahora que sabe que el Gobierno lo está impulsando viene aquí a intentar a ver si gana dos segundos más.

Mire, allá usted, allá usted. Yo sé lo que quieren los andaluces de esta presidenta y para qué estoy aquí: para mejorar la transparencia, para mejorar los servicios públicos, para mejorar la confianza, para que usted pueda hacer uso de esos datos y no manipularlos, que es lo que ha pretendido en el día de hoy. Y lo

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 44

X LEGISLATURA

9 de junio de 2016

que pase conmigo en el futuro lo decidirán los andaluces. Y no se preocupe, sé de dónde vengo, sé dónde vivo y sé a quién me debo.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidenta.

10-16/POP-000376. Pregunta oral relativa a la gestión de la Administración autonómica

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Y en su nombre toma la palabra su presidente, señor Moreno Bonilla.

Señor Moreno.

El señor MORENO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díaz, no deja de..., por lo menos, de sorprenderme a mí, no sé si al resto de la Cámara, su enorme capacidad de camuflaje, y tengo que decirlo así, y el descaro con el que adapta su discurso, incluso sus actos, en función del interés electoral de su partido y de usted misma.

Mire usted, en este Parlamento acabamos de ver cómo ataca de manera..., con crudeza, por utilizar una palabra, al grupo político de Podemos, y utilizando además como ariete, siempre, utilizando..., utilizando siempre como ariete el Ayuntamiento de Cádiz. Pero se le olvida una cosa importante: si hay un alcalde de Cádiz que es de Podemos es gracias a usted y a los votos del Partido Socialista en Andalucía. [*Aplausos.*] A las dos cosas, señora Díaz, a las dos cosas. Por eso..., por eso, señora Díaz, su partido..., su partido ha alimentado las políticas populistas de Podemos. En Cádiz lo ha hecho, lo ha hecho en Madrid. La señora Carmela, ¿qué partido le apoya, señora Díaz, a la señora Carmela? ¿Quién apoya al alcalde de Zaragoza? Ahora mismo, hace tan solo unos días... [*rumores*], su partido...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

El señor MORENO BONILLA

—..., el Partido Socialista, acaba de llegar también a un acuerdo con la señora Colau en Barcelona. Y así en muchos sitios. Y tras el 26 de junio, su jefe, el señor Sánchez, ha dejado ya la puerta bien abierta, muy bien abierta, a un posible pacto entre Partido Socialista y Podemos. ¿O acaso alguien duda ya que si suman diputados Partido Socialista y Podemos no harán lo que han hecho en todos los ayuntamientos y en todas las comunidades autónomas donde han sumado, señora Díaz?

Mire, ayer mismo vimos aquí mucho ataque de salón, mucho ataque de salón a la hora..., a Podemos, en esta tribuna, en este Parlamento, pero cuando llega la hora de la verdad, señora Díaz, cuando hay algo que se debate importante, como es quitarle un impuesto injusto a las clases medias y trabajadoras, allí están jun-

tos Podemos y Partido Socialista. [*Aplausos.*] Más coherencia, más coherencia y menos pose electoral, señora Díaz. Más coherencia y menos pose electoral.

Mire usted, señora Díaz, hoy empieza la campaña electoral, y usted ha activado el famoso botón rojo de las promesas que nunca se cumplen. Con el *BOJA* en una mano, y la Junta de Andalucía, como cuartel general, desempolva compromisos guardados en el cajón, que es donde volverán, después de que acaben estas elecciones.

Mire usted, la única gasolina que le mueve a usted, y a ese Consejo de Gobierno, es precisamente las citas electorales, porque usted actúa más como secretaria general de los socialistas andaluces que como una presidenta de la Junta de Andalucía, y así nos vamos. Hay que ver lo poco que le cuesta prometer, señora Díaz, pero, sin embargo, lo largo que lo fía para pagar. Fíjese usted, los derechos de los empleados públicos, por supuesto, el compromiso en los aledaños de una campaña electoral, y como mucho para 2007. Los cursos de formación, por supuesto, cómo se van a hacer en otro momento, en los aledaños de unas elecciones generales, como las que tenemos ahora y, por supuesto, también, a partir de 2017.

Señora Díaz, todo lo aplaza a 2017, ¿va a estar usted aquí para cumplir su palabra en 2017?

[*Aplausos.*]

Y es que... Y es que muchos andaluces..., muchos andaluces se sienten engañados por treinta y cuatro años de promesa socialista.

Mire usted, en estos treinta y cuatro años nos lo han prometido todo, nos lo han prometido todo. Y el resultado es el que es: la tasa de paro más alta de todas las regiones que hay en la Unión Europea; los últimos en inversión, por habitante, en políticas sociales; la tasa de pobreza, que crece en Andalucía, y decrece en el resto de España; los empleados públicos más castigados del país, en Andalucía, y los máximos responsables políticos de la Junta respondiendo, ante la justicia, probablemente por el fraude más vergonzoso que hay: que es el que ha permitido que se pierda el dinero de los parados andaluces.

Le pido, por tanto, que valore, en esta pregunta, la gestión y eficacia de la Administración autonómica para alcanzar el bienestar general de los andaluces.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Moreno.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Lo que me sorprende es que la sesión de control con usted, cada quince días, sus primeros minutos los dedica a la prórroga de la pregunta de la señora de Podemos [*risas*]. Creo que es porque es la muleta que

utiliza permanentemente en esta Cámara, y la que le permitió la pinza real durante ochenta días para intentar que yo no fuera presidenta de los andaluces.

[Aplausos.]

Se dice... Se preocupa de dónde estaré yo en 2017. A mí me preocupa quién será el portavoz de su partido en esta Cámara después del 26 de junio, porque espero no tener que poner un marcador electrónico aquí para contar el número de portavoces a los que me he tenido que enfrentar ya en tres años, mientras anunciaban mi salida de Andalucía.

Mire, no llore por lo perdido en el día de ayer; no llore por lo perdido. Preocúpese más bien por lo que todavía puede perder. Y mire, ha perdido 15 días, de momento... Ha perdido 15 días, de momento, en aclararnos..., en aclararnos cómo Madrid, que no tenía ese impuesto que a usted tanto le obsesiona para los más ricos, que insisto, no mienta, son los más ricos los que pagan un 7% de ese impuesto de Andalucía, como Madrid, que no lo tiene, en estos momentos, cobra..., va a cobrar este año más que Andalucía por un impuesto que, supuestamente, es inexistente.

No se rasgue las vestiduras por los acuerdos sindicales. Mire, los anuncios... Los anuncios que hace su Gobierno los hace porque quiere en campaña electoral, y yo no voy a entrar a valorar cuando anuncia la bajada de impuestos, ya ha sido la propia Comisión Europea la que nos ha dicho cómo va a valorar esa bajada de impuestos: multándonos al conjunto de los españoles.

Yo no voy a valorar el anuncio que, en el día de ayer, hizo de la Algeciras-Bobadilla. Usted sabe perfectamente bien lo que han hecho durante cuatro años: cero, nada, nada.

No voy a valorar tampoco lo que anuncia en materia de Función pública, ¿sabe por qué? Porque en mi caso, en Andalucía, es fruto del acuerdo, del consenso, del respeto a los agentes sindicales, como parte fundamental de la negociación colectiva para mantener los derechos de los trabajadores. En eso, también somos diferentes.

Y mire, el final... Al final, ha hecho al menos la pregunta, eso se lo agradezco. Al final, ha preguntado sobre el bienestar de los andaluces. Yo hay una cosa que tengo clarísima: el bienestar de los andaluces es directamente proporcional a lo mal que le vaya a su partido, porque cuando su partido tiene fuerza en España, a los andaluces los maltrata y les va bastante mal, bastante mal.

[Aplausos.]

Y, lamentablemente... Lamentablemente, ya nos han dicho lo que nos espera... Lo que nos espera, si siguen gobernando, es perseverar en medidas que han provocado mucho daño, mucho sufrimiento y muy crueles con la inmensa mayoría de los ciudadanos en este país.

Mire, yo tengo clarísimo que lo que quiero es que a los andaluces les vaya bien, que vivan mejor. Para eso, mi prioridad, en primer lugar, es el empleo, el empleo.

En segundo lugar, el mantenimiento de los servicios públicos, mantener la igualdad de oportunidades... Yo entiendo que eso a usted le suena a chino, porque cuando ha tenido responsabilidad el Gobierno de España —lamento que le moleste que se lo recuerde— ha ayudado siempre a debilitar esos pilares del Estado del bienestar, desde la sanidad pública, intentando impedir que fuera universal, hasta los derechos de las cuidadoras, de esas 50.000 mujeres, que me paran por la calle, que me siguen parando y me dicen: «Ojalá haya un cambio de Gobierno, y yo recupere la dignidad de tener una pensión el día que me retire».

[Aplausos.]

Y espero..., espero que alguna vez... Espero que alguna vez, en esta Cámara, reconozca que uno de cada cinco empleos que se quedan en este país es en Andalucía; que uno de cada cuatro, como bien ha demostrado el último paro registrado, y las EPA, uno de cuatro parados menos es en Andalucía; que estamos haciendo un esfuerzo enorme, además, para que ese empleo sea de calidad, mientras ustedes vacían la hucha de la Seguridad Social; que estamos manteniendo los servicios públicos; haciendo una apuesta por la Oferta Pública de Empleo enorme, abriendo infraestructuras sanitarias, educativas; devolviendo, como decía, derechos, que ustedes han arrancado a los trabajadores; manteniendo la universidad pública, bajando matrículas; haciendo un esfuerzo enorme, enorme, y todo eso con un sistema de financiación injusto, que, hasta en el día de ayer, la propia FEDEA reconocía que éramos una de las comunidades autónomas peor financiadas.

Y, mire, le pido que cuando hable de la corrupción, cuando hable de la transparencia o del rigor, lo haga siempre de la misma manera y utilice además la misma vara de medir, y que además no tengamos que volver a ver espectáculos como los que hemos visto esta semana. Porque usted ha esgrimido aquí, ha sacado normalmente informes de la Cámara de Cuentas, los ha manipulados, ha tergiversado la verdad, para intentar atacar al Gobierno. Pero cuando, en cambio, los mismos órganos es a su partido a quien investiga, o la gestión de algunos de sus representantes, los atacan, piden dimisiones y además difaman. Yo creo que ese no es un buen camino para iniciar una campaña electoral ni para lo que resta de legislatura.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidenta.

Señor Moreno, aún le resta algo más de tres minutos.

El señor MORENO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire usted, señora Díaz, lo que temen realmente los andaluces es que vuelva un Gobierno socialista como el del señor Rodríguez Zapatero. ¿Sabe cuánto...?, ¿qué nos dejó de herencia el señor Rodríguez Zapatero? Pues, 1.400.000 habitantes andaluces en paro, una tasa de desempleo del 37% [aplausos], señora Díaz, un drama social, un drama social, señoría.

Mire usted, si hubo un Gobierno que hizo daño a España y a Andalucía ese Gobierno se llama el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero y del Partido Socialista Obrero Español. Todavía lo recuerdan, señora Díaz. Todavía lo recuerdan en muchos rincones de Andalucía y de España.

Pero, mire usted, aquí no se trata del «y tú más», sino de cuál..., de quién tiene su responsabilidad. Y la responsabilidad, supuestamente, la tiene usted en Andalucía, cosa que, desgraciadamente, no la ejerce.

Mire usted, lo que está en tela de juicio es una forma de gobernar, a la que usted todavía no ha renunciado. Sigue destinando mucho dinero público a esa gran guardia pretoriana del poder socialista, a costa del empleo, de la sanidad, de la educación, de la dependencia, señora Díaz, pero ha aumentado, de 40 a 56, los

delegados territoriales, claro, más masa política necesita usted. Sigue teniendo 230 altos cargos, la más alta de todas las comunidades autónomas.

Son recursos que se quedan siempre en el entorno cercano al poder, pero que lo pierde el conjunto de los andaluces. Y, por eso, los empleados de la Junta son los que más recortes precisamente han sufrido y los que más tardan en recuperarlo de toda España.

El Gobierno de España y el resto de comunidades autónomas ya ha pagado íntegramente la extra de 2012. Usted solo ha pagado el 25%. Además, usted fue la única, junto con Cataluña, que recortó los complementos autonómicos, de 2013 y 2014, y de su recuperación, nada, de nada, de nada. Mire usted, señora Díaz, son sus recortes, como dicen los propios funcionarios —yo me reúno también con ellos—, y sabe cómo le dicen, los recortes de Susana. Esos recortes que han provocado que perdamos 17.000 puestos de trabajo público en Andalucía. Mire usted, si usted no hubiera sido la campeona de los recortes en Andalucía, se podrían haber salvado 3.500 puestos de trabajo de sanidad y de educación, y lo sabe usted.

Mire, se pasa el día hablando de empleo de calidad. Mire usted, y resulta, como siempre, dando lecciones..., intentando darnos lecciones aquí a todos, ¿no? Pero donde usted tiene la responsabilidad de gobernar, que es aquí, en Andalucía, donde puede hacer, en vez de hablar tanto, es donde más precariedad hay de toda España. Mire, le podría dar muchos datos, ya que ha aludido a ellos, pero le voy a dar solo uno, que le debería avergonzar, señora Díaz. ¿Sabe usted...? Probablemente ni lo sepa. ¿Sabe usted que solo 90, y no me equivoco de cifra, 90 de los 35.500 laborales del Servicio Andaluz de Salud tienen contrato indefinido? El 99% del personal del SAS es temporal. Más hacer y menos lecciones, señora Díaz, menos lecciones, que nos las conocemos ya.

[Aplausos.]

Mire usted, los empleados públicos, los empleados públicos merecen que les devuelva sus derechos ya. No en 2017, en 2018 ni en 2025, y una política integral que reconozca su profesionalidad.

Por eso le anuncio que el Partido Popular va a traer a esta Cámara lo que usted debería hacer y no hace, va a traer a esta Cámara una ley de conciliación de la vida familiar y laboral para todos los empleados públicos y no para unos pocos. [Aplausos.] Proponemos, entre otras medidas...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Moreno, señor Moreno, debe ir concluyendo su intervención.

El señor MORENO BONILLA

—... la ampliación de los permisos de paternidad, la posibilidad de reducir la jornada en verano y hacerla compatible con las vacaciones escolares, facilitar la movilidad interadministrativa por motivos familiares, la creación de guarderías en centros de trabajadores, que no se ha conseguido. También traeremos una iniciativa para reconocer la autoridad de los docentes y de los sanitarios en sus centros de trabajo, para evitar agresiones y situaciones de desamparo que se producen todas las semanas.

Concluyo ya: mire usted, señora Díaz, la cortina de humo de la comisión de formación no tapa la responsabilidad, en primera persona, por la pérdida de más de 600 millones de euros que usted, señora Díaz, usted, ha permitido en el Gobierno autónomo. El anuncio de la recuperación de los cursos en 2017 no tapa el enorme daño, el enorme daño causado a decenas de miles de trabajadores que no han podido tener la formación para acceder, precisamente, a un empleo.

Hasta ahora, ha seguido el camino de sus antecesores: negar y tapar el fraude. Cambie el rumbo, señora Díaz, cámbielo. Todavía está creo que a tiempo. Cambie el rumbo para que Andalucía pueda iniciar lo que todos queremos, que es una etapa de crecimiento y de empleo y que, de una vez por todas, señora Díaz, de una vez por todas nos libremos de la permanente losa de los escándalos y de la corrupción.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Moreno.

Señora presidenta, aún le quedan dos minutos y medio de su tiempo.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Mire, señor Moreno, campeón, aquí, ha habido uno y ha sido muy conocido y creo que a usted, todavía, ¿verdad?, le pesa, le pesa.

Mire, yo, por decoro, no le voy a decir... Por decoro, no le voy a decir cómo le llaman a usted las 50.000 cuidadoras que perdieron la dignidad y su alta en la Seguridad Social. Me parece que, como presidenta, tengo que mantener ese decoro y ese respeto.

Y, cuando le escucho hablar de la herencia de Zapatero, no sé si los 945.000 parados que en estos momentos tiene Andalucía son de Rajoy o son de Zapatero. ¿Sabe algo? [Intervenciones no registradas.] No son ni de uno ni de otro, son un problema colectivo que creo que debería tener el respeto de todos los gobiernos y no una actitud vergonzosa en esta Cámara.

[Intervenciones no registradas.]

Mire, y para mí, no me iré nunca a la cama sin pensar que hay miles de familias que están esperando una oportunidad y un empleo para vivir dignamente. Y, mire, como les gusta hablar de cuáles han sido los logros, y hablar... Por eso le decía al principio, ya nos han anunciado en lo que van a perseverar, y ha hablado de índices de paro, de pobreza, de herencia de Zapatero. ¿Y usted sabe que nos van a dejar, colectivamente, como país, tres millones y medio de personas que hace cuatro años eran trabajadores, clase media trabajadora, que sacaban dignamente a sus familias adelante, y hoy son personas pobres en España? Tres millones y medio de personas que hace cuatro años y medio les era impensable tener que recurrir a los servicios sociales en este país, y que todas y cada una de las medidas que han tomado han sido para que esta posible, hipotética recuperación fuera una recuperación económica para los de siempre.

Y yo me pregunto, y yo me pregunto: ¿tendré, en lo que resta de legislatura, al Partido Popular defendiendo con Andalucía una financiación justa? ¿Tendré al Partido Popular en Andalucía reivindicando, por ejemplo, ya, de manera inmediata, lo que pueden hacer en esta prórroga que les queda en La Moncloa? Que no, que Rajoy no emita el recurso contra el acuerdo, que parece que tanto les ha dolido, con los sindicatos, de pasar de las treinta y siete horas y media a las treinta y cinco horas. ¿Se puede usted comprometer aquí a decir que su Gobierno no va a recurrir el acuerdo sindical para que entren en marcha las 35 horas?

[Aplausos.]

¿Se puede comprometer? ¿Se puede comprometer, aquí, a exigir...? ¿Se puede comprometer aquí a exigirle a su partido que defienda la derogación de ese impuesto de sucesiones que tanto les molesta, a los ricos, para que compense a Andalucía y compense al conjunto de los ciudadanos, que compense los ingresos en Andalucía, se puede usted comprometer a eso? ¿Se puede usted comprometer...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Debe ir concluyendo, presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... para que esos 600 millones que le preocupan, que están en las arcas públicas, en el Gobierno de España, de la formación, esa formación que parece que no le gustó a la comisión, y está pidiendo aquí un revival o una prórroga, se puede comprometer usted, aquí, a que esos 600 millones van a pasar a Andalucía a través de un plan de empleo especial que yo le pedí a Rajoy cuando le anuncié que mantenía la suspensión?

Porque hubiese sido muy fácil, señor Moreno. Tenía dos vías... Tranquilícese, escúcheme. Tenía dos vías, muy fácil. Esos recursos que están en las arcas públicas del Estado, tenía dos fórmulas: una, haber derogado una normativa avariciosa del Gobierno de España, que fue impedir que se acumulara en sucesivas convocatorias, en febrero de 2013, y hoy estaríamos disponiendo de esos 600 millones, o la segunda, compensar a Andalucía con un compromiso con el que usted también se puede comprometer. Que, cuando se ha puesto en marcha un nuevo modelo, más garantista, un nuevo modelo que va a poner en marcha una formación más competitiva, que además lo va a hacer apostando por la formación pública, por los centros públicos y por que vayan en sintonía la demanda y la oferta. ¿Se compromete usted aquí a que esos 600 millones vayan a través de un plan de empleo para Andalucía? Porque eso sería compromiso con esta tierra, y ahí vería yo [rumores] que su intervención en el día de hoy no es una intervención oportunista y electoral, de la que después del día 26, si te he visto, no me acuerdo. Si te he visto, no me acuerdo.

Mire, se lo he dicho con claridad, le he hablado...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Concluya, presidenta, ya.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Voy terminando.

Le he hablado del empleo, le he hablado de los servicios públicos, le he hablado de la vergüenza que supone tener que seguir reivindicando lo que es nuestro, los 600 millones. Le pido... Voy terminando. Le pido, ¿se puede comprometer usted aquí a que, en esta prórroga que tienen en Moncloa, se van a revisar las ayudas asociadas, acopladas al olivar andaluz, al trigo, a la uva pasa, a la remolacha, para que nuestros agricultores no pierdan? Eso lo pueden hacer ahora, en funciones. Y yo no le acusaría de electoralista. Diría: por primera vez, nos escuchan y escuchan a Andalucía.

[Intervenciones no registradas.]

Veo que andan nerviosos.

Y mire, mire..., mire. *[Intervenciones no registradas.]* Yo entiendo que... *[Intervenciones no registradas.]* Yo entiendo, porque lo dijeron en del día de ayer, que lo que les preocupa de Andalucía es arañar votos, es arañar votos. Ojalá, ojalá en algún momento pensaran en Andalucía como una oportunidad. Los andaluces son gente generosa, los andaluces son gente trabajadora, los andaluces son gente que sabe sacar a esta tierra adelante y, cuando ven el más mínimo gesto, de verdad, de lealtad con esta tierra, lo reflejan en las urnas. Piense si el camino que han recorrido en estos treinta y cuatro años ha sido el correcto.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

[Intervenciones no registradas.]

Señorías, yo les ruego a sus señorías, en primer lugar, que nos serenemos todos un poquito. En segundo lugar, en segundo lugar, que no perdamos el respeto. Y, en tercer..., en tercer lugar, que terminemos bien esta sesión de control que, hasta ahora, estaba siendo bastante..., bastante aceptable.

[Intervenciones no registradas.]

Yo les ruego a sus señorías, en general, que guarden silencio para poder continuar con esta sesión de control.

Cuando sus señorías quieran, seguimos adelante.

10-16/POP-000359. Pregunta oral relativa a la carta del Gobierno de España a la Comisión Europea

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Concluye el turno de preguntas a la Presidencia de la Junta. Lo hace, en nombre del Grupo Socialista, lo hace su portavoz, el señor Jiménez Díaz.

Señor Jiménez Díaz.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

Es lamentable ver cómo...

Miren, señores del Partido Popular, cuando se pide tiempo de esa manera, se está reconociendo palmariamente la derrota que han tenido ustedes en el debate de esta mañana.

[Aplausos.]

Así, de vergüenza. [Intervenciones no registradas.] Sí, sí, como los malos boxeadores, pidiendo tiempo.

[Aplausos.]

Pidiendo el tiempo. Lo que les gustaría a ustedes: acallar la voz de la presidenta de la Junta de Andalucía en defensa de esta comunidad autónoma. Sí, hombre, que sí, que sí. Pidiendo tiempo, pidiendo tiempo.

Deberían ustedes intentar dar un espectáculo un poco más edificante, y no reconocer sus derrotas de esta manera tan clara. Y, desde luego, no deberían ustedes dejar traslucir el afán y las ganas que tienen hace muchos años de callarle la boca a la presidenta de la Junta de Andalucía en la defensa de esta tierra, porque no lo van a conseguir.

[Aplausos.]

No lo van a conseguir.

Bueno, venga...

Señora presidenta, señorías, incluidas sus señorías del Partido Popular... Señora presidenta, el señor Mariano Rajoy llegó a la Presidencia del Gobierno mintiendo, igual que se había ido el Partido Popular en el año 2004 del Gobierno mintiendo. Llegó diciendo que tenía la fórmula para resolver los problemas que tenía planteados España, que iba a resolver el problema de desempleo en dos minutos, que si España se había caído no pasaba absolutamente nada, que si tenía que caerse que se cayera, que ellos la levantarían.

Siguieron mintiendo diciéndoles que la solución que España tenía era que los españoles asumieran un inmenso sacrificio, que hubiera un proceso de empobrecimiento general de la ciudadanía, y que, en virtud al cumplimiento de un mantra alrededor de la austeridad —que después se ha demostrado completamente inútil e improductivo— y del cumplimiento del déficit, todo se arreglaría en España. Todo tendría solución si se cumplía el objetivo de déficit, todo se arreglaría si los españoles asumían que habían vivido por encima de sus posibilidades —como dijo el campeón precisamente— y que había que recortar, porque gracias a los recortes y al cumplimiento del déficit todo se arreglaría.

Y pusieron ustedes en marcha el proceso de recortes de servicios públicos y de empobrecimiento general de un país más duro y más tremendo que se ha vivido, de los que más en profundidad han afectado las expectativas de futuro de sus ciudadanos en el conjunto de Europa. Fueron ustedes a por la salud pública, a por la educación pública, a por la Ley de la Dependencia, a por el sistema de pensiones... Hasta arruinar una parte muy importante de esa herencia a la que ustedes se referían antes: más de sesenta y seis mil millones de euros del fondo de reserva de las pensiones, que ya no llega ni para cumplir los compromisos de la Seguridad Social hasta el año 2018, después de cuatro años y medio de Gobierno del Partido Popular. Arruinaron ustedes las inversiones públicas, echaron a la calle a más de doscientos cincuenta mil trabajadores públicos en el conjunto del Estado. Recortes que solo han traído ruina, un país arruinado, servicios públicos arruinados, familias arruinadas, jóvenes sin futuro.

Y todo, al final de esos cuatro años y medio, absolutamente para nada, absolutamente para nada. Les han mentido ustedes a los españoles durante estos años, y han pretendido mentirle a la Unión Europea. Y, claro, pero mentirle a los españoles es una cosa, para ustedes, y mentirle a la Unión Europea es otra cosa. Y al final, les están pidiendo cuentas... Pero no a ustedes, sino al conjunto de los ciudadanos españoles, por la pésima, desastrosa e impresentable gestión que han hecho de las cuentas públicas de este país durante estos cuatro años y medio.

Cuando termina su mandato, dejan ustedes a España endeudada en el 100% de su riqueza; ustedes, que han presumido siempre de ser los maestros de la gestión económica. El 100% del endeudamiento de este país equivale al 100% de la riqueza de este país. Este es su legado.

Dijeron ustedes que si los españoles se sacrificaban y España cumplía con el déficit, todo estaba resuelto. Pero cuatro años después, resulta que ustedes no han cumplido con el déficit ni un solo ejercicio presupuestario, ni uno solo. Encima, con la actitud desvergonzada de culpar a las comunidades autónomas, las grandes prestadoras de los servicios públicos esenciales, del incumplimiento de ese déficit.

Y el año 2015, en virtud..., y por virtud, mejor dicho, de sus promesas electorales, señores del Partido Popular, de esa rebaja fiscal que solo ha beneficiado al 10% de las rentas más altas de este país, España no ha cumplido tampoco. Y ahora nos enfrentamos a un proceso de sanción por parte de la Unión Europea. Nos enfrentamos a un proceso por el cual España va a tener que hacer un ajuste de más de 8.000 millones de euros, y pagar una multa por encima de 2.200 millones de euros, por la pésima gestión que han hecho ustedes en estos cuatro años y medio.

En estos meses atrás, después de las elecciones, con un gobierno en funciones, cuando ustedes ya no tienen la legitimidad que hace falta para comprometer e hipotecar el futuro de este país, han procedido a acometer dos acciones tremendamente graves, sin dar cuenta a las instituciones públicas, sin someterlo al control ciudadano, sin darle cuenta al Parlamento, sin consultar a las comunidades autónomas, cuyo futuro han comprometido ustedes en esas dos acciones... Lo hicieron el 29 de abril, actualizando el programa de estabilidad para el Reino de España, de aquí al año 2019. Y lo hicieron el 5 de mayo, mandando una carta al presidente del Gobierno en funciones, al presidente de la Comisión Europea, comprometiéndose en una serie de cuestiones que significan la ruina definitiva de los servicios públicos de este país. Y se lo digo con mucha claridad, señores del Partido Popular: no tienen ustedes legitimidad para hipotecar el futuro de España. No tienen ustedes valores democráticos para tomar una decisión de ese calibre, que significa llevarse por delante

el futuro de este país sin someterlo al veredicto y al conocimiento de las Cortes Generales y del conjunto de las instituciones de este país, en nombre de las cuales ustedes se están comprometiendo.

Aprobaron ustedes el programa de estabilidad un día después de reunir el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y no consultaron ni comunicaron ni una sola palabra de ese compromiso que significa llevarse por delante la capacidad de gasto, y que obliga, con un sobreesfuerzo de tres a uno a las comunidades autónomas en términos de déficit público... No tuvieron ustedes la gallardía ni la dignidad de comunicárselo a las comunidades autónomas. ¿Es que la Administración General del Estado es más Estado que las comunidades autónomas? ¿Es que es más legítimo el gobierno de la nación que el gobierno que surge de los parlamentos autonómicos? Pues yo le digo que no.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Debe ir concluyendo, señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Concluyo, inmediatamente.

Señora presidenta, el presidente del Gobierno en funciones, ese que no asumió la responsabilidad de someterse a la sesión de investidura conforme le fue requerido por el jefe del Estado, sin embargo, ha decidido comprometer el futuro e hipotecar el futuro de los servicios públicos en este país.

Nos preocupa enormemente que eso haya pasado, y que además haya pasado sin someterlo al control de las instituciones y al control de la soberanía popular, del Parlamento y de las comunidades autónomas. Nos preocupa el efecto que esos compromisos que ha adquirido Rajoy, que ya no nos representa, que no tiene la legitimidad suficiente para comprometer a España de esa manera, pueda afectar al conjunto de las comunidades autónomas y, en especial, a Andalucía.

Por eso, señora presidenta, le preguntamos por el efecto que esos compromisos impropios, indebidamente adquiridos por un presidente del Gobierno en funciones, puede tener para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Yo voy a pedir un último esfuerzo en esta sesión de control, antes del arranque de la campaña electoral. Y voy a pedir a todos los grupos que recuerden el 7 de abril aquí, en el Parlamento, en una sesión de control igual que esta. En esa sesión de control pregunté insistentemente si había algún ultimátum de la Comisión Europea hacia España, si las llamadas que habíamos recibido la consejera de Hacienda, por parte del ministro Montoro y del secretario de Estado, Beteta, estaban condicionadas a alguna amenaza o ultimátum hacia el Gobierno de España por parte de la Comisión Europea.

Porque no era normal que aquel 7 de abril, a quienes habíamos cumplido y habíamos hecho un esfuerzo enorme, que éramos las comunidades autónomas —especialmente, Andalucía—, se nos dijese —lo recordarán bien— que teníamos que recortar más de cuatrocientos millones de euros. ¿Recuerdan aquello? Bien. Eso fue el 7 de abril en esta Cámara. Dije, con claridad, que Andalucía no iba a recortar ni un solo euro porque habíamos hecho las cosas bien. El tiempo nos dio la razón. Había un ultimátum, España tuvo que presentar un Plan de Estabilidad Financiera para los años 2016 a 2019, porque los regalitos fiscales y las frivolidades del señor Rajoy y del señor Montoro, para favorecer a los de siempre, más el engaño de un presupuesto, el presupuesto elaborado sin tener que haberlo hecho, por parte del señor Rajoy, suponían 8.000 millones de mentiras en ese presupuesto y una multa de 2.000 millones, que pretendían que pagáramos el conjunto de los españoles.

Eso fue el 7 de abril. Aquí estamos, nadie lo ha reconocido. Nadie ha pedido disculpas, pero la famosa cartita a Juncker, la semana pasada, ha demostrado que Andalucía y esta presidenta dijo la verdad. Dije la verdad en esta Cámara, aquí.

Y hoy, en el arranque de esta campaña electoral, insisto, en algo que creo que tienen que tener claro todos, incluido el presidente en funciones, que, al margen de lo que haya puesto en esa carta, al margen del Plan de Estabilidad que haya presentado De Guindos, que tendría que dar cuentas, que tendría que dar cuentas, que tendría que convocar una conferencia de presidentes y un Consejo de Política Fiscal y Financiera, para explicarnos si, en funciones, puede comprometer el gasto público y el futuro de la educación, de la sanidad y de los servicios públicos en España, que tenga claro, que tenga claro el señor Rajoy y que tenga claro el Partido Popular que este Gobierno, que esta presidenta, no va a recortar ni un solo euro en la igualdad de oportunidades, hayan mandado lo que hayan mandado a Europa. Ni un solo euro.

[Aplausos.]

Y verán, todos esos regalitos fiscales, esos anuncios de bajada de impuestos, que algunos hacen, además, en medios extranjeros suponen, entre otras cosas, que en estos momentos en España han caído los impuestos..., han caído los ingresos, perdón, un 4%, es decir, hemos recaudado colectivamente para favorecer a los de siempre, hemos recaudado un 4% menos.

¿Eso, qué significa? Que se ha disparado el déficit de nuestro país y se ha disparado el déficit de nuestro país, porque han caído los ingresos y porque ha habido una mala gestión de la parte del Gobierno de España. Porque, casualmente, se ha reducido el déficit de las comunidades autónomas en un 25%. Y, después de que nosotros hemos reducido en una cuarta parte nuestro déficit, y España ha disparado el Gobierno de España el suyo, en la famosa carta aparece que donde se van a apretar las tuercas, donde se va a recortar y donde se va a meter la tijera en este país es en la educación, en la sanidad y en los servicios sociales. ¿Qué quiere decir eso? Que se quiere exigir a los gobiernos autonómicos que el desvío presupuestario que ha te-

nido el Gobierno de España por frivolidades, caprichos, y querer favorecer a los que les ha ido muy bien esta crisis económica, la paguemos el conjunto de los españoles con la presión a los gobiernos autonómicos, recortando en educación, en sanidad y en prestaciones sociales. Y por ahí no vamos a pasar. Por ahí no estamos dispuestos a pasar ni un minuto más. No vamos a recortar ni un solo euro y, además, no solo eso, sino que vamos a reivindicar que este país gaste lo que tiene que gastar en sanidad pública, en educación pública y en prestación de servicios.

Porque no es de recibo que en esa carta aparezca que se va a caer de un 6,5%, que es lo que gastábamos en el 2011, en esa herencia que tanto mosquea, un 6,5% de nuestra riqueza gastábamos en sanidad, hoy un 5,7%. Y se avisa a navegantes de que el recorte va a ser mayor, que tenemos que bajar hasta un 5%.

En educación, que estábamos en el 4,4% de nuestra riqueza, cuando la OCDE y las instituciones europeas están planteando llegar al 5%, que es un gasto adecuado, en proporción de nuestras riquezas para garantizar el éxito escolar, se dice que no, que en España vamos a bajar un 3,8%.

En la protección social, de un 16,8% a un 15,9%.

En los servicios públicos generales, de un 6,2% a un 5,7%.

Y todo esto, además, vaciando simultáneamente la hucha de la Seguridad Social, porque ni tan siquiera..., no solo no hay para pagar anualmente lo que cuestan las pensiones en nuestro país, sino que al mismo tiempo se estaba haciendo pagar otras muchas cosas que tapen la ineficacia económica de este Gobierno.

Pues, ante eso como Andalucía nos vamos a levantar. Y vamos a levantar la voz y vamos a decir que ese no es el camino adecuado y lo vamos a hacer, además, con los deberes bien hechos, con los deberes de una comunidad autónoma que ha rebajado su deuda por encima de la media de España; que ha rebajado su déficit por encima de la media de España y que lleva tres años consecutivos cumpliendo, a pesar de la manipulación que quisieron hacer con los enfermos de hepatitis C, y que ya anuncia la Autoridad Fiscal Independiente que va a cumplir en el 2016 y en el 2017.

Andalucía que, además, ha cumplido con la creación de empleo. Andalucía que, además, ha cumplido con el mantenimiento de los servicios públicos y con la devolución de los derechos que se arrancaron a miles y miles de trabajadores. Por cierto, en Andalucía lo pueden recuperar; en otros territorios como Valencia, Castilla-La Mancha o Madrid, fueron despedidos a mansalva, y esos no van a poder recuperar ni las 35 horas, las dos horas de Rajoy, ni van a poder recuperar la paga extra, ni van a poder recuperar nada, porque fueron despedidos a mansalva.

[Aplausos.]

Pues bien, en esta tierra no estamos dispuestos... En esta tierra no estamos dispuestos a pagar los errores de nadie. No estamos dispuestos a que los andaluces tengan que pagar los errores de previsión de un Gobierno de España, que, al final, ha intentado maquillar en la última hora con el déficit de las comunidades autónomas lo que han sido sus precipitaciones, sus errores o su mala intención de querer favorecer a los de siempre.

Y, como decía, vamos a exigir, de manera contundente, que haya una revisión de ese Plan de Estabilidad que se ha mandado en funciones a Europa para el año 2016-2019, que no ha contado, ya no con el consenso de las comunidades autónomas, que ni tan siquiera ha contado con la información. Se ha hecho con oscurantismo. Se ha hecho de espaldas a las comunidades autónomas, y pretendiendo, además, que no lo

conociéramos, que no lo conociéramos, no nosotros, sino que no lo conociera el conjunto de los ciudadanos hasta que no pasara el 26 de junio.

Y ese plan se tiene que presentar en una conferencia de presidentes y se tiene que presentar en un Consejo de Política Fiscal y Financiera. Se tiene que actualizar nuestro modelo de financiación que, en el día de ayer, se dijo con claridad que Andalucía, Valencia y Murcia, las tres comunidades autónomas más perjudicadas. En el caso de Andalucía, más de 4.600 millones en estos años, más de 2.000 millones que nos han quitado en inversiones. Y todo eso, todo eso, a pesar de que hemos mantenido la lealtad institucional, a pesar de que hemos cumplido con nuestras obligaciones.

Pues hoy, insisto, recordando aquel 7 de abril en esta Cámara, recordando que esta presidenta dijo la verdad ante una gran mentira del Gobierno de España y una amenaza tremenda de recortarle 400 millones a esta tierra, que todo el mundo sepa que, ahora y después del 26 de junio, en Andalucía no se va a recortar ni un euro más.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidenta.

10-16/PNLP-000043. Proposición no de ley relativa al colectivo de gestores telefónicos de emergencias de Salud Responde

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, continuamos, señorías, con el orden del día. Pasamos al punto séptimo del orden del día, que son las proposiciones no de ley.

En primer lugar, vamos a debatir la proposición no de ley en Pleno relativa al colectivo de gestores telefónicos de emergencias Salud Responde, que viene de forma conjunta presentada por cuatro grupos políticos: el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, el Grupo Podemos, el Grupo de Ciudadanos y el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señorías, como quiera que esta proposición no de ley se hace de forma conjunta por cuatro grupos, esta Presidencia ha ordenado las intervenciones de los cuatro grupos de la siguiente manera y por el siguiente tiempo: en una primera intervención, tendrán un turno de palabra, empezando de mayor a menor de los grupos proponentes, por un tiempo máximo de ocho minutos. A continuación, tomará el uso de la palabra el único grupo parlamentario que no es proponente, por un tiempo de 10 minutos, que es lo que establece el Reglamento. Y cerrarán el debate, en orden inverso, los grupos proponentes de menor a mayor, por un tiempo no superior a los cuatro minutos y treinta segundos, lo que haría el cómputo global, señorías, de la hora de debate que normalmente viene siendo tradicional en las proposiciones no de ley, contando los 10 minutos de cada grupo más los 10 minutos del grupo proponente.

Así que, señorías, en primer lugar, tendría la palabra, para presentar esta proposición no de ley por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Catalina García.

La señora GARCÍA CARRASCO

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor consejero. Agradecerle que esté en el debate de esta proposición no de ley.

Volvemos a debatir hoy de nuevo, en esta Cámara, una proposición no de ley conjunta entre Partido Popular, Podemos, Ciudadanos e Izquierda Unida. Y, aunque parezca mentira o paradójico, volvemos a hablar sobre las condiciones de los trabajadores que prestan un servicio público esencial en Andalucía. Ya hemos hablado del 061, del 112 y hoy vamos a explicar, a relatar, cuál es la situación que viven día a día, en sus puestos de trabajo, los trabajadores de Salud Responde.

Para ello, hemos tenido el relato directo, las vivencias de los trabajadores que hoy nos acompañan, principalmente del centro de Salud Responde de Jaén, porque es donde está la sede central. Y, en nombre de esta Cámara y de todos los diputados, les queremos dar la bienvenida a esta sede parlamentaria, a la sede del Parlamento de Andalucía, donde hoy van a tener voz ustedes, a través de todos los grupos parlamentarios de esta Cámara. Todos los grupos queremos reconocer el gran trabajo y la profesionali-

dad de todos trabajadores de Salud Responde, de la prestación tan profesional que hacen de esa amplia cartera de servicios, y darles nuestro más sincero reconocimiento y agradecimiento para que ustedes lo transmitan al resto de sus compañeros. Y agradecer, de forma especial, a los representantes que hoy están aquí, porque han puesto mucho de su parte y mucho tiempo suyo para llegar a una solución y para trabajar por sus compañeros.

Pero creo que, para que este reconocimiento y este agradecimiento sean reales, debemos trabajar conjuntamente —y, por supuesto, la Consejería de Salud a la cabeza— para solucionar el mayor problema y la reivindicación más importante y repetida, tanto por 061 como por 112 —ahora por Salud Responde—, que son unas condiciones laborales dignas. Ese es el resumen de todo lo que vamos a hablar hoy aquí y de todo lo que yo voy a exponer aquí.

Estaremos de acuerdo todos, la consejería, el Gobierno andaluz y todos los grupos, en que los trabajadores que prestan un servicio público deben tener unas condiciones laborales dignas. ¿Y qué piden los trabajadores de Salud Responde? ¿Qué han pedido, continuamente, en todos los encuentros que hemos tenido? Pues una cosa muy sencilla: ellos, para empezar, creen y piensan que, para prestar un servicio público esencial, deben tener una formación, una formación que les permita y que les garantice una seguridad en su trabajo y un reciclaje continuo para poder dar respuesta a la demanda no presencial de información y servicio a los ciudadanos, así como determinadas demandas a los profesionales del sistema sanitario público andaluz. Así lo recoge, específicamente, el pliego de condiciones técnicas.

También recoge este pliego de condiciones la cartera de servicios que presta Salud Responde. Y a mí me gustaría enumerar los servicios, porque hay una concepción general de que Salud Responde es un servicio que se encarga de dar citas médicas, pero es que Salud Responde es algo muchísimo más importante. Y, dentro de su cartera de servicios, hacen registro de voluntad vital anticipada, la segunda opinión médica, la enfermera comunitaria de enlace, el servicio de información sobre el tabaco, programas de pacientes de alto riesgo, seguimiento de pacientes frágiles por temperaturas extremas, seguimiento de pacientes en cuidados paliativos, seguimiento de pacientes asistidos por el 061, teléfono de la infancia, seguimiento de pacientes oxígeno-dependientes, vigilancia y supervisión de pacientes con enfermedades cognitivas y en edades avanzadas, seguimiento de pacientes que han sido operados a nivel ambulatorio, servicio de información del servicio sanitario público andaluz —incluyendo la tarjeta sanitaria—, la bolsa de empleo o salud bucodental, ventana abierta a la familia, detección precoz de cáncer de colon, teléfono de drogodependencia y adicciones, teléfono de información sexual para jóvenes, teléfono de discapacidad y accesibilidad, encuestas, teléfono de información a las mujeres —aquí está incluido el teléfono de violencia de género—... Esta es la cartera de servicios recogida en el pliego de condiciones y que los trabajadores de Salud Responde prestan 24 horas al día, 365 días al año. Ello creen —y todos nosotros debemos creer, después de esta cartera de servicio que acabo de recitar que ellos prestan— que deben tener una formación adecuada. Ellos quieren que, cuando descuelguen el teléfono y al otro lado haya, por ejemplo, una mujer víctima de violencia de género, estar preparados para poder dar una respuesta segura a esa mujer, y con ello poder conseguir establecer una conexión segura que les permita mantener a esa mujer en el teléfono para poder, a partir de ahí, derivarla, explicarle las medidas, e incluso establecer las medidas, si es que hay una necesidad vital. Pero, para poder realizar esto, se necesita una formación específica, y no la tienen.

La cartera de servicios aumenta, se amplía, pero la formación no se amplía igual que la cartera de servicios. Así que lo primero que hay que garantizar a los trabajadores de Salud Responde es su formación. Lo primero que se le tiene que exigir a la empresa adjudicataria del servicio es que cumpla con la formación continuada que recoge el pliego de condiciones en el apartado 6, en dos escuetos párrafos. Pero eso es lo que hay que hacer, exigir que se cumpla esa formación.

Todos compartimos que la formación es la base de todo, pero es que aquí es la base para que se pueda prestar un servicio de calidad y de seguridad. Así que el Grupo Parlamentario Socialista nos podrá informar del plan de formación de la empresa adjudicataria, puesto que no se ha podido tener acceso a ese plan por parte de los trabajadores, y sería un paso adelante y una garantía para los trabajadores.

La segunda demanda importante que tienen los trabajadores de Salud Responde es su categoría, su acreditación profesional. Si son profesionales los trabajadores de Salud Responde, con esa amplia cartera de servicios y con temas tan importantes, no pueden ser teleoperadores —como dice el Gobierno andaluz en su pliego de condiciones— los que presten este servicio. El Gobierno andaluz, en declaraciones sobre la última huelga en el mes de abril, decía: «Salud Responde, además de su cartera de servicios, vehiculiza los centros coordinadores de urgencia y emergencia del 061, llamadas que ponen de manifiesto urgencias médicas. La interrupción de estos servicios puede poner en peligro el derecho a la salud de los usuarios del servicio».

Ustedes mismos reconocen como Gobierno, en sus declaraciones, que Salud Responde es garante del derecho a la salud de los andaluces. Si eso es así, unos teleoperadores no pueden estar prestando este servicio, porque de hecho y la realidad es que no son teleoperadores, es que hacen muchísimo más que los teleoperadores y necesitan ese reconocimiento de su categoría.

Llevamos dos preguntas, y se me está acabando el tiempo: formación y acreditación. Y la tercera pregunta se la voy a dejar encima de la mesa: ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno andaluz ante los incumplimientos de la empresa adjudicataria del punto 7 del pliego de condiciones facultativas de garantías laborales? ¿Qué medidas? Porque el pliego de condiciones las pone muy claras: todo lo que puede hacer la Junta de Andalucía, el Gobierno andaluz y la consejería cuando la empresa no cumple. Y ha estado incumpliendo continuamente. Entonces, relación de todo lo que han hecho ante los incumplimientos de ese punto 7. ¿Y qué incumplimientos ha habido? Pues, mire, yo les voy a citar poquitos, porque se me acaba el tiempo, pero muy importantes: se les obligaba a los trabajadores a conciliar... Pero, claro, no se equivoquen, conciliar significa, para esta empresa, que te doy un permiso retribuido que te corresponde —por ejemplo, muerte de padre, irte al médico—... Y conciliar significa que lo tienes que recuperar. ¿Parece mentira, no? Pero eso es lo que está pasando en Salud Responde.

Con esta empresa, se han recuperado hasta las bajas por paternidad. Qué ironía y qué paradoja. Las bajas por paternidad, recuperándose... Contratos de cuatro, de ocho, de dieciséis horas, que tienen casi el 40% de las plantillas.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora García, tiene que concluir su intervención.

La señora GARCÍA CARRASCO

—Termino, señor presidente.

Esta precariedad laboral y esta situación de los trabajadores es la que permite a la empresa lo que ha estado pasando en esta empresa, y cómo no se han estado respetando los derechos y las condiciones laborales de los trabajadores de Salud Responde.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García.

Ahora correspondería el turno al Grupo de Podemos Andalucía, y en su nombre tiene la palabra el señor Rodríguez González.

Su señoría tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Muchas gracias, señorías.

Dicen que el ser humano es el único ser vivo que tropieza dos veces con la misma piedra. Y el Gobierno de la Junta de Andalucía debe ser el único Gobierno que tropieza tres veces con la misma piedra. Ya tuvimos el 112, tuvimos el 061 y ahora Salud Responde. Parece que los servicios de emergencia... Y es verdad que Salud Responde no es, en su catálogo, un servicio de emergencias en sí mismo, aunque trabaja para este y tiene algunas tareas que tienen que ver con el 061 y con las emergencias. Pero parece que es la piedra con la que tropieza una y otra vez este Gobierno.

Y, paradójicamente, tienen que ser los grupos de la oposición, con un arco ideológico muy variado, quienes tengan que venir a ofrecer soluciones a un problema de irracionalidad en la Administración pública, a un tema que es un verdadero despropósito. Yo creo que está claro que algunos servicios que están externalizados, algunos en su origen mismo —es decir, no a posteriori—, están generando un peor servicio, están generando precariedad laboral y están generando un mayor gasto público para los bolsillos de los ciudadanos.

Y que tenga que ser la oposición quien se adelante, quien se anticipe a los problemas que se van a originar aquí, a mí me parece realmente, a estas alturas, lamentable. Se podría haber anticipado este problema si cuando se aprobó la proposición no de ley del 061 ya se hubieran tomado medidas con el resto de servicios, y pasó en el 112 y tampoco se tomaron medidas, pero se podía haber anticipado también este mismo problema.

Claro, a mí lo que me da..., lo que me da, es que no hay voluntad de querer arreglar las cosas. Y esto es muy serio porque es en el Parlamento donde reside la soberanía popular y no en el Gobierno. A mí me gustaría que de este debate no saliera implícito que no hay voluntad por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía de aplicar lo que se aprueba mayoritariamente en este Parlamento, y lo digo por el 061 y por el 112.

Dicho esto, pues hay una serie de constantes que se repiten. Por ejemplo se repite que hay una empresa que no tiene que hacer ni inversión ni ningún tipo de gastos porque EPES le da todo el material, toda la infraestructura, etcétera. Yo no sé, en el argot de algunos esto se puede llamar cooperación público-privada, pero, desde luego, para mí es un eufemismo de un término que es mucho más reconocible y entendible por parte de la ciudadanía, que esto es un chollazo, esto lo que es un chollazo. Entonces, claro, aquí lo que hay es beneficio puro sin riesgo alguno, se suministra mano de obra como mercancía. Esto es lo que está pasando, y ya pasó en el 061 y en el 112. Bueno, podríamos haber anticipado este problema.

Segunda constante, que se repite como antes: servicios esenciales, servicios esenciales para la salud pública, para la sanidad pública.

Tercero, la precariedad laboral. Pues, claro, cuando al final hay una empresa que no tiene que hacer ni inversión ni gasto público, cuando lo que se dedica es a suministrar meramente mano de obra, pues lo que hay que hacer es aumentar el beneficio apretando las tuercas. Si no es un problema de concepción de la conciliación familiar o de si se cumple el convenio o no, es de cómo yo saco más beneficio con este chollazo. Y esto lo hace alguien que dice que es un partido socialdemócrata, esta sí que es la verdadera operación de camuflaje político de este país, desde luego, aquí, con las externalizaciones y las privatizaciones.

Y la cuarta. Bueno, pues va a ser que es que le vamos a dar a la misma empresa que tiene sentencias judiciales, que tiene informes de la Inspección de Trabajo, le vamos a dar a la misma empresa el servicio a partir del 1 de julio, a Ilunion otra vez. ¿Y no hay más empresas, de verdad, no hay otra empresa que preste servicios en Andalucía? ¿La única, la única? Cuando ha habido un compromiso explícito en la discusión dialéctica entre unos y otros, aquí, en este Parlamento, de intentar interceder por las condiciones de los trabajadores, de decir que no..., que no se iba a tolerar la represión laboral, que no se iba a tolerar la indignidad con que se trataba a los trabajadores por parte de ciertas empresas, y, bueno, venimos otra vez a darle el servicio a la misma empresa, a la misma empresa. No solo eso, sino que, además, por el camino —y esta mañana ha salido en el debate— hemos visto cómo directivos de EPES, que algunos por las cosas tan graves que han pasado tenían que haber sido destituidos en su momento, algunos tenían que haber sido destituidos en su momento pues con las cosas que han pasado, ya digo, pues por el camino se permite que vayan a declarar a los juicios contra los trabajadores y a favor de determinadas empresas, que, desde luego, yo creo que no deberían ser las que colaboraran con el sector público. Es decir, habría que guardar unos mínimos.

Dicho esto, yo me he encontrado con una propuesta de enmienda, porque, por primera vez, parece que el Partido Socialista se quiere sumar al acuerdo general de este Parlamento, al conjunto del arco político, para empezar a ordenar este desorden, esta irracionalidad en la Administración pública, y la enmienda lo que nos viene a plantear es:

Uno. La política del miedo, meterle miedo a los trabajadores: «Pues vais a perder el puesto de trabajo con...». Bueno... Y, entonces, nos dedicamos a hacer un estudio previo. Ese estudio se tenía que haber empezado en enero de 2016, en enero, cuando aprobamos la proposición no de ley del 061. O sea, si hubiera voluntad política este problema estaba solucionado ya porque es un problema de voluntad política. Hay vías jurídicas, igual que hay vías formativas, profesionales, que hay vías laborales, para dar las acreditaciones, por ejemplo. Hemos pasado de 150 a 300 acreditaciones, eso es voluntad política para que los trabajadores no pierdan su trabajo y puedan ser contratados a través de EPES directamente; eso es voluntad política. Podía-

mos haber hecho el estudio anticipado, ya las acreditaciones profesionales desde enero. Pero el estudio..., proponer un estudio que se acabe el 31 de diciembre para que no afecte a los trabajadores, sin decir..., sin decir con qué fecha empezaríamos a hacer el rescate del servicio público, después de la experiencia del 061, del 112, donde no hemos visto movimiento de fichas, para algunos, lo que nos da a pensar es que lo que se quiere es dilatar en el tiempo, para, al final, no aplicar y no rescatar el servicio público. Y eso no puede ser. Si uno se quiere sumar a este acuerdo, se tiene que sumar con todas; es decir, con la voluntad de rescatar el servicio público y a los trabajadores. Con todas. Y después nos vamos a pringar todos, todos vamos a asumir el compromiso para que no se quede nadie fuera, todos. Pero no el estudio solo, el estudio y las medidas que vienen detrás; si no, desde luego, el Grupo Parlamentario de Podemos no va a asumir esta enmienda.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rodríguez.

Turno ahora para el Grupo Ciudadanos, y en su nombre toma la palabra, la señora Albás.

Espérese, señoría, un momentito.

Señora Albás, tiene usted la palabra.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente.

Buenos días.

En primer lugar, dar la bienvenida a los trabajadores de Salud Responde. Estáis en vuestra casa, y tal como ha dicho algún compañero mío, nosotros somos portavoces para transmitir al Gobierno de la Junta de Andalucía cuál es vuestra situación real.

Realizáis un trabajo extraordinario para atender a todos los ciudadanos que necesitan una atención específica, no solamente en cuanto a citas sino en cuanto a un montón de competencias —que ya ha mencionado mi compañera del Grupo Popular, y creo que no es necesario que las repita—, con lo cual reconocer, lógicamente, vuestro trabajo y vuestro buen hacer.

El señor consejero se ha debido tener que ausentar, pero, bueno... Aquí está, que no te había visto, perdón.

Nos volvemos a encontrar en una situación curiosa: hemos pasado por el 112, por el 061... Señor consejero, yo creo que tenemos..., deben ustedes tomar cartas en el asunto; los trabajadores están sufriendo una situación bastante compleja, e incluso en determinados momentos poco legal, y creo que su consejería debería tomar cartas en el asunto.

Ciudadanos sí que está a favor de la colaboración público-privada, pero hay que tener un control, porque si el trabajador se queja y está sufriendo unas condiciones laborales nada favorables, pues su consejería, que es la que adjudica el concurso, la que paga con el dinero de todos los andaluces a la empresa privada, tiene que controlar que la gestión de ese dinero se haga correctamente, que se cumplan los términos laborales correctos a la legislación vigente. No podemos permitir que trabajadores que están haciendo unos servicios fundamentales y elementales para la atención de los ciudadanos andaluces vengán cada dos meses, en

función del colectivo, a quejarse de su situación laboral. Creo, y recomendamos, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por favor, hay que tomar cartas en el asunto, no podemos estar así.

Coincido con mi compañero Jesús, ¿eh?, el señor Romero, hace falta voluntad política, voluntad política. Entonces, con voluntad estamos completamente convencidos de que van a ser capaces de solucionar el problema, pero voluntad política.

Se encuentran en una situación complicada, o bien se habla con la empresa y se le dice las condiciones en las que tienen que contratar y tienen que trabajar estos señores que realizan esa extraordinaria función; o bien habrá que replantear otra situación. Y en el caso de que lo asuma la agencia EPES, pues lógicamente esos trabajadores tendrán que presentarse conforme a la legislación laboral vigente: concurso, mérito, oposición. Lógicamente, siempre pensando en el beneficio de los trabajadores y en el beneficio de los ciudadanos de Andalucía, para que la atención prestada, por parte de esos servicios fundamentales, sea la correcta.

Con respecto a la formación, pues, más que lógico que se les dé una formación buena, correcta y adecuada al servicio que ellos prestan. Prestan un servicio fundamental, un servicio muy importante, y debemos preocuparnos realmente de que estén formados para poder atender de la mejor forma posible.

Repito que debemos analizar... Debe analizar la consejería la situación en la que se encuentra este colectivo, los del 061, el colectivo del 061 está en la misma situación que hace unos meses. Esa proposición no de ley salió aprobada, y no han cambiado las cosas. Entonces, hay que tomar cartas en el asunto para que la situación cambie.

Con respecto a la enmienda del Grupo Socialista, creo que se necesita otra vez voluntad política. Podemos poner una fecha, lo que queremos es poner una fecha para que se resuelva ya el problema. ¿Otro estudio, estudiamos? Fenomenal, pero ¿se comprometen realmente a solucionar el problema o a estudiar y, en función del estudio, ya veremos a ver lo que pasa cuando pase y alguna vez, y si pasa?

No podemos... No pueden seguir así estos trabajadores. Entonces, por favor, voluntad política, pero realmente con un compromiso firme, por parte de la Consejería de Salud, de solucionar la situación en la que se encuentran tanto los trabajadores de Salud Responde como los trabajadores de los otros dos servicios esenciales que dependen de su Consejería de Salud.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Albás.

Turno último de la presentación de la iniciativa por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes, y, en su nombre, toma la palabra la señora Carmen Pérez.

Señora Pérez, señoría, tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes a todas.

Primero, quiero saludar, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a los trabajadores y trabajadoras del servicio de Salud Responde que hoy nos acompañan y saludar también esa magnífica labor que están haciendo con toda dignidad y máximo respeto a esa lucha que llevan a cabo y de la que también somos parte, desde este grupo.

Decir que la Junta de Andalucía tiene un grave problema. Yo creo que el consejero me entenderá a lo largo de mi intervención. Un problema que se está extendiendo a toda la sociedad, y es el abuso y el exceso de esa privatización en la prestación de los servicios públicos, la también llamada externalización, ¿no?

Y, en este caso que nos ocupa en esta tarde, en el tema de la gestión telefónica del servicio de Salud Responde. Y esa privatización pasa por potenciar, por priorizar el negocio privado de todas las empresas que licitan, y su defensa ante... y frente al compromiso de esa prestación de servicio público y de calidad para mejorar la atención a quienes va dirigida.

Ya lo hemos dicho en esta Cámara en sucesivas ocasiones, tanto en la iniciativa con el 061, con el 112 y GREA, debatida y aprobada de forma mayoritaria en esta Cámara, y lo que hacemos los grupos proponentes, de nuevo, es traer la voz de los trabajadores y trabajadoras que tienen un conflicto directo con la Junta de Andalucía, porque están soportando unas condiciones sociolaborales totalmente esclavistas frente a los beneficios de la empresa privada, que, más allá de buscar el beneficio personal de esa empresa, no está satisfaciendo, entendemos, el servicio, porque está repercutiendo mal en esas condiciones de los trabajadores.

Y, además, esa privatización se hace con dinero público y también con el consentimiento de la Junta de Andalucía en cuanto a la repercusión que tiene el no vigilar y el no cumplir esos pliegos de condiciones con los que se licita la prestación de estos servicios.

Lo único que esperamos, en la tarde de hoy, es que el Partido Socialista también se sume a esta proposición no de ley. Ya son muchas las votaciones que han perdido en esta Cámara, y esperemos que, por una vez, pues, tengamos la suerte, y piensen ustedes en los trabajadores que hacen este servicio.

Porque estamos hablando de que es un servicio público básico para los andaluces y andaluzas, donde incluso el propio Defensor del Pueblo Andaluz y el Tribunal de Cuentas de Andalucía han aconsejado al Gobierno andaluz que la gestión de las emergencias telefónicas se realice directamente por parte de las empresas públicas de la Junta de Andalucía, por una sencilla razón: que son bastante más rentables para el erario público.

Desde Izquierda Unida, vamos a confiar..., venimos en positivo, venimos con esa sonrisa puesta, y vamos a confiar en que le vamos a dar legitimidad de los acuerdos que se adoptan en esta Cámara, porque estamos hablando de multitud de servicios que se están prestando por los trabajadores y trabajadoras de Salud Responde y que requieren una intervención por parte de la Administración autonómica, servicio que ya ha dicho la portavoz del Partido Popular.

Y yo sí quiero reseñar que son todos servicios de atención personalizada, muy cualificada, a pesar de la falta de formación que les niega la empresa a la que se deben, con la connivencia de la Junta de Andalucía, y yo diría que nuestra salud también está en sus manos, en manos de los trabajadores y trabajadoras de Salud Responde.

Decir que el Gobierno de Andalucía tiene no solo que hablar de que el trabajo tiene que ser estable y de calidad sino, además, cumplirlo, porque decir una cosa y hacer otra, eso está muy feo y eso... Nuestra presidenta, la presidenta de la Junta de Andalucía, pues, dice una cosa y, luego, hacemos otra, y eso no está

bien. Entonces, si hay que priorizar y hay que mejorar los servicios, vamos a mejorar también la calidad del trabajo de quienes nos los prestan.

Yo voy a hacer una cita de todas las anomalías que están teniendo las subcontratas. Yo creo que al Gobierno le habrá llegado, pero me interesa decir cuáles son las situaciones y por dónde están atravesando y lo que están sufriendo, porque más que clase trabajadora, yo entendería que son clase sufridora.

Entonces, esas anomalías que están padeciendo los trabajadores son contratos de obras y servicios que nunca se transforman en indefinidos; coacciones ante la solicitud de permisos recogidos en los convenios —los convenios no existen para las externalizaciones—; el rechazo de cambios de turnos a los trabajadores y trabajadoras que los piden —eso, por poner un ejemplo—; incumplimiento de acuerdos de libranza de los mismos fines de semana a las parejas. La empresa no facilita tampoco al comité el cuadrante de turnos de toda la plantilla. Modifican los turnos con menos de 7 días de antelación, como establece el propio cuadrante. La empresa exige gestionar las llamadas en la mitad de tiempo de lo que estipula EPES. Precariedad laboral: todo el personal nuevo que se contrata desde hace años no está a más de 20 horas semanales, siendo lo habitual unas 8 o 16 horas a la semana. Un contrato estable, con jornada estable y de calidad, como ustedes podrán comprobar. Conciliación laboral, familiar y personal, también se cumple al milímetro, como también podrán comprobar. Incumplimiento total del plan de formación, lo he dicho al inicio. Nunca se le ha facilitado al comité, y la poca que se imparte, la hacen los propios compañeros y compañeras operadores.

Por tanto, entendemos, desde nuestro grupo parlamentario, que es urgente rescatar el servicio, porque la clase trabajadora necesita que la Administración autonómica tome cartas en el asunto. Y digo que tome cartas en el asunto la Administración, porque lo que estamos viendo es que se pone de la otra parte, actúa en contra de la clase trabajadora. Vemos cómo los responsables de EPES de algunas de las provincias defienden a muerte esa privatización y la gestión de esa empresa. Ni tan siquiera se cuestiona que no se está haciendo bien por parte de la empresa, que está recortando derechos. Aquí no estamos hablando de Mariano Rajoy, aquí estamos hablando de la Administración autonómica, que tiene un rostro, en este caso, el de la señora Susana Díaz. Y no nos valen las excusas en otras personas y en otras formas de hacer política.

Voy a citar los despidos de las compañeras que fueron despedidas por Ilunion, esa empresa omnipotente y sola, que tiene la suerte de ser adjudicataria de todos y cada uno de los concursos que saca a licitación la Junta de Andalucía. A mí me gustaría preguntar, no sé si será este el foro... No vamos a tener discurso de pregunta-respuesta pero, desde luego, quién hace los pliegos de condiciones y si, una vez que se hacen, quién los vigila y quién mira a ver si se cumplen o no se cumplen.

Por eso, en la proposición no de ley —y voy terminando, presidente— por lo que apostamos y lo que vamos a seguir defendiendo es que la Junta medie en la solución del conflicto laboral para dignificar las condiciones laborales de la plantilla, y además de forma urgente, y vamos a exigir a través de esta proposición no de ley el cumplimiento de los pliegos de condiciones, pero, eso sí, solo mientras se rescata el servicio público, y el plazo que da la proposición no de ley es hasta el 30 de junio, que es cuando vence el contrato vigente.

Han tenido ustedes tiempo más que suficiente, más que suficiente para hacer el estudio al que ahora nos insta el Partido Socialista. Solo le faltaba a la enmienda que ustedes nos han presentado decir: «lo antes posible», que esa es la coletilla que utiliza Susana Díaz para cualquiera de los actos a que se compromete en este Parlamento, «lo antes posible». Nosotros no queremos que sea lo antes posible, tenemos una fecha y

estamos hablando de que el 30 de junio hay que darle una solución para que el día 1 de julio los trabajadores y las trabajadoras de Salud Responde tengan unas condiciones dignas con las que enfrentarse a su trabajo todos los días a lo largo del año.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Turno ahora para el Grupo Socialista, y en su nombre toma la palabra el señor Vargas.

Señoría, tiene la palabra.

El señor VARGAS RAMOS

—Gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes.

Y quiero, en primer lugar, como no podía ser de otra manera, saludar a los representantes del colectivo de gestores telefónicos de Salud Responde que nos acompañan esta tarde en esta Cámara.

Y me corresponde posicionar al Grupo Parlamentario Socialista ante la proposición no de ley presentada por el resto de grupos parlamentarios sobre este colectivo. Y me gustaría empezar aclarando los motivos por nuestra no incorporación a esta iniciativa. En primer lugar, por el posicionamiento de forma parcial que ha tenido este grupo en iniciativas similares a esta, ya debatidas anteriormente en este Parlamento. Y también porque no compartimos algunas de las cuestiones planteadas en la exposición de motivos, aunque sí estamos de acuerdo en otras, como que este servicio de Salud Responde es un servicio sanitario y social fundamental para los andaluces y andaluzas, que se crea con la finalidad de garantizar el acceso del ciudadano a la información sobre los servicios que presta el sistema sanitario andaluz. Este servicio unifica toda la información, gestión de citas y consejos sanitarios que interesan a la ciudadanía. Miren, señorías, el trabajo de la Junta de Andalucía, y en este caso de la Consejería de Salud, debe ser el de destinar todos los esfuerzos a mejorar la vida de las personas, a hacer más fáciles y más sencillas sus gestiones y, por supuesto, a dar respuesta a sus demandas y necesidades con la mejor optimización de todos los recursos públicos posibles.

Por este motivo se puso en marcha en el año 2003 este centro multicanal como centro de atención a la ciudadanía andaluza. Y creemos, sinceramente, que eso es lo que se está consiguiendo con Salud Responde, ya que ha recibido no solo una valoración de 9,4 sobre 10 en cuanto a la satisfacción de los usuarios que utilizan este servicio, sino que también ha recibido el reconocimiento público de muchas instituciones, declarándola como la mejor plataforma de servicio al ciudadano.

Además de esto, algo que también lo corrobora es que los servicios de salud de numerosas comunidades autónomas de España se han interesado por este modelo de Salud Responde en estos años, pero no solo, sino que también se han interesado en este innovador modelo de gestión países como Turquía, como Reino Unido, Francia, Chile y Argentina, entre otros.

Por lo tanto, este Grupo Parlamentario Socialista está muy satisfecho con la atención telefónica, y a través..., que se hace también a través de otros sistemas de información, atención que se lleva a cabo a través

de los trabajadores y trabajadoras de Salud Responde, y estamos muy satisfechos de cómo ha funcionado a lo largo de estos trece años, siendo una nueva estrategia de conexión con la ciudadanía en materia de salud, que ha ido ampliando su cartera de servicios año tras año.

Y, sobre todo, quiero aclarar también algunas cuestiones que son impresentables, sobre todo por los partidos que, bueno, que presentan esta proposición no de ley, sobre todo cuando se refiere la exposición de motivos a la conflictividad laboral y a dignificar las condiciones laborales de la plantilla. Y digo impresentables porque cómo el Partido Popular puede pedir esto en una proposición no de ley cuando saben perfectamente el daño que les ha hecho este partido a todos los trabajadores de este país su reforma laboral. Cómo podéis hablar de derechos laborales cuando vuestro partido ha hecho el mayor recorte de derechos laborales de toda la historia en nuestro país. Yo lo califico de cinismo puro, y de cinismo y de jugar con las personas. Por lo tanto, de verdad, les pido que no engañen, que no manipulen las cosas con tal de confrontar con el Gobierno andaluz.

Y en todo caso, señorías, este Grupo Parlamentario Socialista va a estar ahí, como siempre que hay, o ha habido, un conflicto laboral entre trabajadores y empresas, en este caso una empresa adjudicataria de la Junta de Andalucía, como puede pasar en cualquier otra Administración pública, en un ayuntamiento o en una diputación. Por eso apostamos y apostaremos siempre por una solución dentro de los cauces legales, así como defenderemos los derechos y condiciones laborales de los trabajadores. Por lo que nuestro posicionamiento en el primer y segundo punto de la propuesta es a favor de continuar con las actuaciones necesarias para tal fin, y digo continuar porque nos consta que ha habido una importante mejora en la relación entre empleados y empresa.

Otras cuestiones que me gustaría aclarar también sobre la exposición de motivos es en lo referente a cuestionar el modelo de gestión de los servicios de atención telefónica, como en este caso Salud Responde, y en otras iniciativas, como también se ha referido aquí anteriormente, como 061 y 112.

En primer lugar, decirles —y ustedes bien lo saben— que son servicios atendidos por empresas especializadas, que lo hacen en la práctica totalidad del territorio español, precisamente para garantizar la excelencia y la calidad del servicio de esta atención telefónica, algo que no ocurría, refiriéndome a la exposición de motivos cuando hablan de que el Partido Socialista en la Asamblea de Madrid instaba al Gobierno de la comunidad a internalizar el servicio de gestión, de gestiones de citaciones médicas en el servicio madrileño de salud, ya que no solo no se cumplía con la calidad en este servicio, sino que existían desviaciones de pacientes fuera del sector público de una forma escandalosa y sin justificación alguna. Por lo tanto, está más que justificado el posicionamiento del Partido Socialista en esta comunidad, actuando para evitar la progresiva y paulatina privatización de la sanidad madrileña.

Ahora bien, este paso que se propone en el punto tercero de la proposición no de ley debe tener un estudio previo. Ya hemos trasladado en otras ocasiones, lo hemos trasladado, y lo volvemos a hacer, una enmienda in voce, que les hemos trasladado a todos los grupos parlamentarios, un estudio previo a que la gestión del servicio telefónico de Salud Responde pase a ser prestada por la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, ya que es necesario, y es preciso, aclarar las consecuencias funcionales, económicas y jurídicas para el empleo y para los profesionales que actualmente están prestando este servicio. Porque, señorías, hay que ser claros, hay que ser claros con los trabajadores: deben saber que se pueden quedar en la calle, cuando

se habla y se dice que «accederán a los puestos de trabajo a través de los procedimientos legalmente establecidos». Y eso no es meterles miedo, es decirles la verdad.

Y, por tanto, este grupo parlamentario pide en este tema que se actúe con rigor y con coherencia, porque llevamos ya casi un año, un año, escuchando en este Parlamento y fuera de este que, cada vez que hay un servicio que tiene una parte de este servicio externalizado, se les promete a la inmensa mayoría de los trabajadores pues que se van a traer iniciativas, proposiciones no de ley, mociones, para que los trabajadores..., prometiéndoles que van a entrar a formar parte del empleo público de la Junta de Andalucía, a lo que saben, señorías, que este grupo parlamentario ha defendido y defiende que cualquier acceso a la Función Pública debe ser bajo los principios de capacidad, de transparencia y de concurrencia que establece cualquier oferta de empleo público.

Y no se puede ni se debe jugar con las expectativas y con las ilusiones de los trabajadores y trabajadoras, ya que aquí se habla constantemente de aligerar la grasa de la Administración, de no despedir a empleados públicos, y, al mismo tiempo, les prometemos que van a entrar en la Junta de Andalucía sin ningún tipo de proceso selectivo, por lo menos si es eso a lo que se refiere, o se interpreta, con su propuesta. Y si no es así, díganles a los trabajadores cuáles pueden ser las consecuencias. Entre ellas, que se pueden quedar sin trabajo. Eso es decirles la verdad, no meterles miedo.

Y díganles también que esos procedimientos legales establecidos están supeditados a ciertas limitaciones, tanto de la Ley de Presupuestos Generales del Estado como de la Ley de Presupuestos de la comunidad autónoma, en cuanto al incremento del empleo público a través de las correspondientes ofertas de empleo, sin olvidar también que una oferta pública de empleo que no cumpla en lo previsto, lo previsto en la relación con las tasas de reposición, puede ser impugnado por los servicios jurídicos del Estado. Por lo tanto, es decirle la verdad.

Pero es más, es más, deben abandonar la demagogia y deben actuar desde la coherencia y desde el rigor. Y le hablo al señor Rodríguez, sobre todo porque ha intervenido y porque parece que es el único defensor de los trabajadores. Hasta ahora no había defensor de los trabajadores. Y solo le pido que no les engañe, de verdad, que no les engañe y que les cuente, cuénteles lo que ha hecho su grupo en Cádiz. ¿O se le ha olvidado contar que su compañero el alcalde de Cádiz presentó una propuesta para prorrogar la concesión del servicio de limpieza a una empresa externa del ayuntamiento? ¿Dónde están las promesas de municipalización y las fotos en las redes sociales durante la campaña electoral, dónde están? ¿Eh? Por lo tanto, yo creo que es importante decirles la verdad. Será que no tiene presupuesto o no lo ha planteado, pero aún no están internalizadas esas empresas.

Señor Rodríguez, a ustedes se os está viendo ya el plumero, y se os está desmontando la teoría y la verborrea política, porque de hecho ni habéis municipalizado ni habéis mejorado el servicio y solo habéis prorrogado lo que hacían en la corporación anterior. Y por lo tanto mantenéis el chollazo, una palabra que usted ha utilizado, mantenéis el chollazo en Cádiz. Y otra cosa, donde dije digo, digo Diego.

Y termino, señorías, dejando claro... Le podía haber dicho «chúpate esa» también, lo que me están comentando, se lo podía haber dicho también, porque también sirve. Y termino, señorías, dejando claro que este grupo parlamentario ni ha estado ni estará con ninguna empresa que intente buscar abusar de los trabajadores. Por tanto, compromiso de este grupo parlamentario y del Gobierno andaluz con los trabajadores,

defendiendo unas mejoras y dignas condiciones laborales, frente a la precarización, pérdida de derechos y de salarios, como defienden otros partidos políticos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Vargas.

Ahora cerramos el turno de intervenciones, de menor a mayor. Tiene entonces la palabra para cerrar este debate, por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, la señora Pérez Rodríguez. Les recuerdo a sus señorías que ahora van a tener cuatro minutos y medio.

Señoría, tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente, de nuevo.

Perpleja, no tengo comentarios para la intervención del portavoz del Partido Socialista. No tengo comentarios. ¿Que ustedes dicen que no estarán a favor de ninguna empresa que esclavice a los trabajadores? Pues, mire usted, le voy a refrescar la memoria. Ilunion ha sido la empresa que ha sido sancionada por la Inspección del Trabajo por fraude en la contratación. Una de las empresas favoritas del PSOE. La misma empresa ha sido sancionada por la Agencia Española de Protección de Datos. La misma sancionada por violar los derechos fundamentales de los trabajadores y trabajadoras. Veo que le hace a usted mucha gracia esto, a mí me hace muy poca, muy poca. Usted habla de Madrid. En Madrid se frenó la privatización gracias a la Marea Blanca, eso usted no lo dice. Habla usted de Cádiz, pero ¿cuándo va a hablar de Andalucía? Yo esperaba que ustedes, de verdad, se centraran en el debate de Andalucía. Demagogia, la que usted ha hecho, la que usted ha hecho. No ha dicho nada de la proposición no de ley, nada. Esperábamos que al menos defendiera su enmienda, y ni tan siquiera ha defendido la enmienda, porque encima la enmienda habla de no poner en riesgo la continuidad de los trabajadores actualmente contratados. Lo ha dicho usted. Nosotros, mi grupo no ha dicho nada de eso. Simplemente que evidentemente hay que velar, hay que velar por esos trabajadores y esas trabajadoras. Y le voy a decir por qué tenemos que velar por los trabajadores y por las trabajadoras. Porque el propio consejero ha dicho esta mañana que había que hacer lo posible por mejorar la prestación del servicio. Pero hacer lo posible por mejorar no es actuar, es intentar a ver cómo lo hacemos.

Y también ha dicho el portavoz del Partido Socialista que van a continuar posiblemente los conflictos laborales. Yo creo que esto..., ¿que le parece bien al Partido Socialista que sean algo normal los conflictos laborales dentro de las empresas? Mire, casi la mitad de los contratos de Salud Responde son precarios. Muchos de los empleados del servicio de atención telefónica apenas llegan, como he dicho antes, a las 20 horas semanales. Es decir, la precariedad que alcanza a la jornada laboral y a los permisos laborales retribuidos. Los trabajadores que en su día firmaron unos contratos en los que se les indicaba que podían rea-

lizar sus turnos de lunes a viernes y les añadieron una cláusula interna en la que les ponían que de forma preferente serían los fines de semana, al final lo de fines de semana ha pasado a ser de manera exclusiva. Es incongruente que la propia Junta de Andalucía y que la empresa que gestiona Salud Responde presuman de servicio público, porque ocultan que funciona gracias, gracias, a la profesionalidad de los y las trabajadoras, y no gracias ni a la empresa ni a la Junta de Andalucía. Y precariedad que sufren estos trabajadores y trabajadoras, la mayoría, como bien he dicho, de ellos. Señorías, trabajar ocho horas a la semana, aunque lleves trabajando seis años, no se puede considerar estabilidad laboral. Las jornadas laborales, que tampoco permiten conciliar esa vida laboral y familiar de los propios empleados de Salud Responde, ya que tampoco..., también les limitan los turnos, a la hora de permitirles desarrollarlos, como he dicho antes, de lunes a viernes. Otra extraña actuación que está haciendo la Junta de Andalucía en cuanto a la contratación del personal, en el uso de la bolsa externa, en vez de estabilizar a los trabajadores, con los que ya se encuentra ampliándoles la jornada de trabajo. Esta es la situación que viven los trabajadores de Salud Responde: precariedad, inestabilidad... ¿Sigo?

Por tanto, la Junta de Andalucía y la propia presidenta, Susana Díaz, están colaborando con el Partido Popular para que la precariedad se haya institucionalizado también en Andalucía. Y esta mañana le hacíamos una pregunta al consejero, que tampoco ha contestado, también respecto al cumplimiento de los compromisos adquiridos en esta Cámara con el 061. Y recientemente le preguntábamos también a la presidenta sobre este empleo precario que se creaba en el sector turístico. En aquel momento los malos eran los que hacían las reformas laborales, ahora usted, usted, señor Vargas, alude a la reforma del Partido Popular, pero de la reforma laboral del Partido Socialista no dice nada.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Debe de concluir, señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Pues concluyo, concluyo, presidente.

Yo solamente le voy a poner un ejemplo, y es de ese coche kamikaze, que se encuentra a cuatro coches que vienen de frente y se cree que es el que tiene razón y los demás los que van en contra. Creo que en este momento ese ejemplo se lo puede aplicar la Junta de Andalucía. Y, por favor, que no sean los tribunales los que pongan cordura a una solución sociolaboral, que apoyen ustedes esta PNL por lo importante que puede ser para darles estabilidad y garantizar un empleo de calidad. Y sobre todo que ese servicio que nos prestan a la ciudadanía también sea de calidad. En ningún momento hemos dudado de la profesionalidad de todos y cada uno de los trabajadores, a pesar, a pesar de todo lo que se encuentran en su camino en contra.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Y en su nombre tiene la palabra la señora Isabel Albás.

Señoría, tiene la palabra.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente.

Señor Vargas, palabras tuyas: «Mejor plataforma de servicio a los ciudadanos». Fenomenal, estupendo. Pero están ahí, y están en unas condiciones laborales bastante complicadas. O sea, y pese a eso les dan premios. Creo que su Gobierno debe preocuparse por las condiciones laborales reales por las que están pasando estos profesionales. Lógicamente su trabajo lo hacen extraordinariamente bien, por eso reciben premios; pero se están dejando el pellejo, hay que defenderles. El pliego de condiciones tiene que ser mejorado, y debemos pensar realmente en ellos. Lógicamente, su trabajo, como han dicho mis compañeros portavoces del resto de grupos parlamentarios, su trabajo lo hacen estupendamente; pero es el Gobierno de la Junta de Andalucía el que tiene que exigir que esa empresa privada cumpla las condiciones pertinentes para que los trabajadores, además de seguir haciendo su trabajo estupendamente..., las condiciones laborales sean las correctas.

En cuanto a la externalización o no externalización del servicio, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos sí que estamos a favor de la colaboración público-privada, pero bien gestionada. Pero bien gestionada, señor Vargas. Entonces volvemos otra vez, y nos tenemos que preocupar de la situación en la que se encuentran los trabajadores. De unos meses a esta parte hemos tenido diferentes colectivos que han venido a reclamar que la Consejería de Salud, que el Gobierno de la Junta de Andalucía se preocupara por su situación. Han pasado los meses y todavía no hemos tomado ninguna solución.

Lo que he dicho en mi anterior intervención, señorías, señor consejero, voluntad política. Estoy segura que con voluntad política se va a poder solucionar la situación de los trabajadores de Salud Responde, del 061 y del 112.

Con respecto a la enmienda del Grupo Socialista, pues si esto fuera una novedad, nos parecería estupendo, pero como es una cosa que viene coleando desde hace unos meses, creemos que llega tarde, que por mucho que estudiemos, que, insisto, hay que tener voluntad política realmente de tener intención de solucionar las cosas.

Y no mucho más que decir, reconocer de nuevo la gran labor que hacen los trabajadores de Salud Responde.

Instar, por favor, al consejero de Salud a que solucione, por favor, la situación de estos trabajadores, que hable con la empresa pertinente y que, de aquí a un mes o dos meses, sean los propios trabajadores los que nos digan que la situación ha cambiado de verdad y que está mejor.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Es el turno de intervención del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía. Lo hace, de nuevo, en su nombre, el diputado señor Rodríguez González.

Señoría, tiene usted la palabra.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Gracias.

Hay cierta osadía que resulta necia, de verdad, sabiendo que iba a tener réplica, decir determinadas cosas, me parece excesivamente osado.

Rigor y coherencia. Me acuerdo de una intervención, pues le voy a dar rigor y le voy a dar coherencia. Usted dice que no se puede sumar el Partido Popular a esta proposición no de ley, porque aprobó una cierta reforma laboral.

Para compensar entonces esa reforma laboral, tendríamos que tener aquí un Gobierno en Andalucía más garantista, más protector de los derechos laborales, y lo que tenemos es un Gobierno menos garantista y que lleva a los directivos de EPES a declarar para que despidan a trabajadores en un conflicto sindical, siendo cómplices de la represión sindical. Vaya rigor y vaya coherencia.

Segundo. Me dice usted que no podemos jugar con las expectativas de los trabajadores, rigor y coherencia. Yo diría, no juguemos con el miedo, porque me parece todavía peor jugar con el miedo. Y además le digo..., le digo una cosa: usted propone ahora un estudio cuando lo podría haber propuesto hace medio año, medio año, el problema es que no había voluntad política hace medio año y no la sigue habiendo ahora, porque tiene la mano tendida de los cuatro grupos parlamentarios de la oposición. Ese estudio es precisamente... Que para hablar de rigor y coherencia, hay que leerse la proposición no de ley, y en la proposición no de ley nadie dice que los trabajadores vayan a entrar sin cumplir los procedimientos legales. Lo que pasa es que para hablar con rigor y coherencia, preocuparse de los trabajadores..., tendríamos que haber tenido un estudio a día de hoy, desde que aprobamos la PNL del 061. Y con ese estudio, hoy, hoy, estaríamos dando soluciones para que no jugáramos con el miedo. Eso es rigor y eso es coherencia; lo otro, lo otro es dilatar en el tiempo para no proponer soluciones.

Por cierto, en Cádiz, precisamente por eso, nosotros, en ningún caso hemos dado marcha atrás, no nos hemos hecho la foto. Pero, fíjese, si nosotros tuviéramos la oposición que tenemos aquí —que ustedes tienen aquí—, diciendo que están dispuestos a colaborar para que el estudio vaya para adelante, para hacer que ningún trabajador pierda el puesto de trabajo, no tendríamos que hacer la remunicipalización en octubre, estarían hechas ya desde abril. Fíjese, nadie ha parado en Cádiz, ni lo vamos a parar, precisamente porque por rigor y coherencia lo que no queremos son chollazos en Cádiz como los que hay en la Junta de Andalucía, donde las empresas no ponen ni el material siquiera, ni el material siquiera. Eso es rigor y eso es coherencia. Y, por cierto, rigor y coherencia, empresas especializadas en el sector, ¿quiere que le diga a qué se dedican las empresas, por ejemplo, de intérpretes de lenguaje de signos o la empresa Ilunion? ¿Son empresas especializadas en el sector? Mentira, mentira. Son exclusivamente suministradores de mano de obra, que no tienen ningún riesgo y que no asumen ningún tipo de riesgo en la inversión, ni se gastan nada. Juegan a la colaboración público-privada, sino al chollazo, ¿eh?, y a la colaboración por arriba. Nada tiene que ver con la

suministración de un servicio especializado, nada que ver. Entonces, yo, por rigor y por coherencia, le diría que se sumaran ustedes a esta proposición no de ley, que se sumaran. Que si hacen falta estudios, le tendemos la mano, y nos ponemos los grupos parlamentarios, sin miedo ninguno, a hacer un estudio para que aquí no haya ni un solo trabajador que pierda su puesto de trabajo. Pero, para que precisamente este servicio no cueste más al bolsillo de los ciudadanos, para que este servicio precisamente, porque es un servicio esencial sea prestado directamente, desde el ámbito de lo público, y para que este servicio precisamente por su importancia, también, dignifique las condiciones de los trabajadores. Lo veremos en el voto.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Interviene en su nombre, la diputada señora García.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora GARCÍA CARRASCO

—Gracias, señora presidenta.

A mí me gustaría dejar muy claro que si estamos hoy aquí, los trabajadores del servicio de Salud Responde están aquí es por su responsabilidad, por la responsabilidad del Gobierno andaluz, o por su irresponsabilidad, creo yo, mejor dicho, por la falta..., por la falta de compromiso con los trabajadores de Salud Responde. Porque si eso no hubiese existido, ellos no estarían aquí. Si se hubiese solucionado el problema, ellos no estarían aquí.

Tampoco creo yo que estemos aquí hoy para demonizar —por lo menos no es el objetivo de mi grupo— a la empresa privada, porque también genera riqueza y puestos de trabajo en nuestra comunidad autónoma; o sea que no creo que ese sea el objetivo. Para lo que estamos aquí es para que empresas privadas contratadas por la Junta de Andalucía, que incumplen los pliegos de condiciones, sean sancionadas; se les retire el contrato, porque no están cumpliendo con los trabajadores. Eso es lo que se debate hoy aquí, de esas empresas que incumplen, pero de otro tipo..., otro tipo de discurso. Porque nosotros también creemos que es bueno que haya una colaboración pública y privada, y está funcionando, porque hay muchas empresas que están prestando esos servicios, y los están prestando con cánones de calidad y de seguridad. Entonces, no creo que ese sea el sentido.

En su argumentación, me decía usted, señor Vargas, que la Administración se dedica a..., con sus esfuerzos, a mejorar la vida de las personas, pero se le ha olvidado añadir, y de los trabajadores. La valoración del 9,4 sobre el 10 del servicio se les debe a los trabajadores de Salud Responde, no a la gestión de la Junta de Andalucía, que, como ya hemos puesto de manifiesto, ha sido nefasta. Se les debe a los trabajadores.

Hombre, la reforma laboral, señor Vargas... La misma..., se refiere usted a la misma..., a la misma, ¿no?, que ha hecho que 9 de cada 10 contratos sea a jornada completa, ¿verdad? Se refiere usted a la misma reforma laboral que ha hecho que 7 de cada 10 puestos sean indefinidos, ¿verdad, señor Vargas? Se refiere usted a la misma reforma laboral que ha permitido que se cree empleo en España por debajo del 2%. La mis-

ma reforma laboral que hace que el 85% del empleo juvenil que se cree en España..., en Europa, sea en España. Se refiere usted a la misma reforma laboral que ha creado, en el último año, 400.000 empleos, ¿vale?

¿Esa es la reforma laboral a la que usted se refiere? Vale. Pues, esa es la reforma laboral que ha hecho el Partido Popular, esa es la reforma laboral que ha hecho el Partido Popular.

Defendemos a los trabajadores... Perdóneme usted que le diga que no. No, le niego la mayor. Ustedes no han defendido a los trabajadores de Salud Responde, no lo han hecho, no lo han hecho y han tenido muchas oportunidades.

En noviembre de 2005, esta servidora que está aquí hoy habló con el consejero; habló con el viceconsejero; hablé con los trabajadores y les pedí que si les podía mandar lo que ellos querían a la consejería. Y me dijeron que sí, y se lo mandamos. Y nos contestó la consejería en dos folios: la consejería lo único que hizo fue remitirles sus reivindicaciones a la empresa, la empresa contestó, y ahí se quedó todo.

¿Por qué en noviembre no se sentó la consejería con los trabajadores y con la empresa, y solucionaron el problema? ¿Por qué hemos tenido que llegar aquí a pleno?, ¿por qué? Esa es la pregunta.

¿Por qué no me ha contestado usted, señor Vargas, a todo lo que le he preguntado: plan de empleo, acreditación, actuaciones contra la empresa...? No me ha contestado, señor Vargas, no me ha contestado, porque no han hecho nada. Esa es..., esa es la contestación, porque si no, me lo hubiese dicho usted y me hubiese dicho hasta la fecha.

Así que... No vamos a seguir mintiéndoles a los trabajadores. Ellos no quieren ser empleados públicos, no quieren ser empleados públicos. No, no, no, no quieren. Ellos saben lo que es ser un empleado público... No, no, la proposición no de ley no dice en ningún momento que se conviertan en empleados públicos, no señor, léansela ustedes bien. No dice nada de eso. Hablan de rescatar un servicio para que lo gestione EPES, ¿eh? y tener a esos trabajadores, pero no que sean empleados públicos. Hombre, tenemos muchísimos ejemplos, ustedes lo..., con la extinguida FAFPE, ¿cuántos trabajadores tenían ustedes que ahora están trabajando en la Junta de Andalucía y no son funcionarios? No son..., no son funcionarios. No son funcionarios. Entonces, ellos no quieren ser funcionarios, ¿saben lo único que quieren ellos? Que se preste un servicio de calidad y en condiciones de seguridad y que se respeten sus condiciones laborales, ya está. No quieren nada más. Pero como ustedes no lo han hecho, tienen que seguir reivindicándolo.

Mire, yo lo único...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora García, le ruego que concluya. Su tiempo sabe que ha terminado.

La señora GARCÍA CARRASCO

—Termino, termino, señora presidenta.

Yo lo único que les pido es que asuman sus compromisos, que asuman sus responsabilidades y que cumplan, que cumplan con los trabajadores en Andalucía, que no echen balones fuera al Gobierno de España, que estamos aquí, que estamos aquí. Cumplan, cumplan con los trabajadores de Salud Responde.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 44

X LEGISLATURA

9 de junio de 2016

Vamos a estar muy pendientes, vamos a estar muy pendientes, sí señor. Vamos a estar muy pendientes de que se cumplan y de que se dignifiquen las condiciones laborales de Salud Responde, de los que están en mi tierra y de los que no están.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García, muy amable.

[*Aplausos.*]

10-16/PNLP-000051. Proposición no de ley relativa a mejorar la situación de los enfermos celíacos en Andalucía

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al debate de la segunda proposición no de ley, relativa a la mejora de la situación de los enfermos celíacos en Andalucía. Intervienen, en primer lugar, el grupo proponente, el Grupo Parlamentario Popular Andaluz y su diputada, la señora Oña Sevilla.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Lo primero que quiero es saludar a los representantes de las distintas asociaciones, tanto provinciales como andaluzas, que vienen en nombre de los enfermos celíacos que hay en nuestra comunidad autónoma. He tenido antes el gusto de saludarles personalmente y, por supuesto, quiero hacerlo también desde la tribuna, reconociendo la gran labor que realizan por los celíacos andaluces.

Hemos tenido reuniones, varios compañeros míos y yo misma, con las asociaciones de celíacos. Yo las he tenido en Málaga, provincia por la que soy diputada, y en esas reuniones, además de conseguir una enorme información que me ha venido estupendamente, no solo para la PNL, sino para comprender mucho mejor cuál es la situación de los celíacos andaluces, ya me comprometí, como acabo de decirles antes de entrar en el salón de Plenos, a traer una iniciativa parlamentaria y a intentar el consenso con todos los grupos políticos para que esta iniciativa saliera por unanimidad.

Espero que así sea. Es una propuesta en positivo, no tengo la menor intención de confrontar ni de polemizar ni con el Gobierno de la Junta de Andalucía ni con ningún otro grupo político, aunque tampoco lo eludo si fuera necesario. Pero pretendo no hacerlo, y lo digo con toda franqueza.

Los celíacos son personas que tienen una intolerancia permanente al gluten, que se encuentra en muchos cereales y, sobre todo, sobre todo, en un cereal que es muy habitual en nuestra dieta, como es el trigo. No sé, la etiología es desconocida, aunque hay influencia medioambiental, inmunológica, genética, por supuesto. No tiene cura, es una enfermedad que no tiene cura y que se combate, exclusivamente, con alimentos sin gluten.

El alimento..., o sea, el gluten está en muchos alimentos, pero también está en muchos productos alimentarios que no tenían gluten y se les ha incorporado, de forma que se consigue, pues, un mejor aspecto, una mejor textura o una mejor presentación.

En cualquier caso, manipular los alimentos, ya sea para quitarles el gluten que llevan de por sí o para quitar el gluten que se añade para ese tipo de alimentos, resulta costoso. Resulta costoso y esa carestía la tienen que soportar los enfermos de celiaquía.

Por ello, estos enfermos se tienen que adaptar, además, a unos nuevos hábitos alimentarios, tienen que acostumbrarse a alimentarse de otra forma distinta a como lo venían haciendo, con mucha menos variedad,

como ya he dicho, más caro, aproximadamente 1.500 euros al año por persona afectada de celiaquía puede suponer el incremento de la cesta de la compra.

Tienen que estar continuamente mirando el etiquetado, los componentes, los ingredientes de los alimentos para saber que no contienen gluten, y no siempre tienen la certeza de que eso se vaya a respetar. Tienen muchos menos restaurantes a los que ir, por lo que su vida social también se perjudica y, a los que van, no tienen la misma variedad que los restaurantes para personas o los menús para personas no celíacas.

Es de diagnóstico, a veces, dificultoso, por la gran variedad de síntomas que se presentan y, por tanto, en muchas ocasiones, el diagnóstico no es precoz. El 80%, según las propias asociaciones de enfermos, pueden estar aún sin diagnosticar. Aparece tanto en niños como adultos, y aproximadamente un 1% de todos los españoles, de los andaluces padecen la enfermedad. Por tanto, en Andalucía, yo quiero esta tarde ser la portavoz de los 84.000 celíacos que existen en nuestra tierra.

La detección precoz es importante, no solo por mejorar la vida de los celíacos, sino un reto para la medicina pública andaluza y española. Tendríamos que enfocar el problema pensando que, como el único tratamiento que tiene el celíaco es su alimentación sin gluten, la prescripción de la alimentación sin gluten debería ser su medicación, a través de los mismos costes y la misma situación que el resto de enfermos que necesitan medicación.

Pero yo comprendo y entiendo, y lo he dicho también, lo he comentado esta misma mañana con el consejero de Salud, que eso es difícil, lo que no significa que sea imposible. Por tanto, mientras tanto, podemos ir avanzando en una serie de medidas que sé que los representantes aquí presentes comparten, porque ellos mismos, a través de sus asociaciones, me las han facilitado.

Por tanto, sé que no es fácil el concepto de «medicación significa alimentación, por tanto, se prescribe la alimentación», pero esa sería la solución definitiva, y creo que, a través de ese concepto, es como únicamente vamos a ir por el camino cierto y completo, completo para resolver este problema.

Pero, como ya he dicho, mientras tanto podemos ir haciendo cosas, podemos ir tomando medidas distintas que ahora no se están llevando a cabo.

Mi grupo parlamentario... Bueno, en otros gobiernos autonómicos, a instancias del Partido Popular, por ejemplo en Madrid... También en Navarra, a instancias del Partido Popular; también aquí, en Andalucía. Pero en otros gobiernos autonómicos se ha llegado a la aprobación de distintas medidas en la misma línea que nosotros presentamos hoy, y yo espero que podamos compartir esa actitud. Por tanto, me cabe la satisfacción de que el Partido Popular en otras comunidades ha sido sensible, en esta también lo es y estoy segura de que los demás grupos parlamentarios lo serán del mismo modo.

Sepamos que un andaluz, cuando se le diagnostica la celiaquía, se encuentra solo. No se le dice nada más que se ponga en contacto con la asociación de celíacos de su provincia, prácticamente es esa la situación en la que se encuentran. Si no fuera porque tienen esa asociación, se encontrarían verdaderamente marginados y yo creo que también muy agobiados.

No existen más pautas ni más consejos en un principio, sino tienen que comer sin gluten y póngase en contacto con las asociaciones de su provincia. El propio listado de alimentos exentos de gluten se actualiza anualmente por la Federación de Asociaciones de Celíacos de España, no lo hace el SAS, lo hace la federación española de celíacos. Por tanto, a las asociaciones les debemos también ese compromiso.

Con estos listados, podemos comprobar la carestía de los alimentos. No quiero insistir, tengo un montón de ejemplos pero no quiero insistir, por cuestión de tiempo. Pero podemos decir que, para los celíacos, es entre tres y cinco veces más caro comprar que para el resto de las personas. Pongo un ejemplo: las magdalenas, por ejemplo, lo que a una persona que sí sea tolerante al gluten le cuesta 3,38 euros, a los celíacos, 13,72. Y no es el ejemplo ni más caro ni más exagerado. Podemos hacer un listado interminable pero, como digo, no voy a utilizar mi tiempo en eso.

Tampoco se les... Con el diagnóstico, tampoco se les informa de cómo hay que preparar los menús. No me refiero ya a que se puedan contaminar, que por supuesto que sí, en procesos industriales, los alimentos, que por supuesto que sí, con trazas de gluten, con restos de gluten. Me refiero a que tampoco se les informa de cómo tienen que cocinar y preparar los alimentos en el menú diario, doméstico, en su casa, todos los días. No se les dice que, si usan la misma tostadora que antes ha tenido un pan con gluten, o que si usan el mismo horno que antes ha guisado con gluten, o que si utilizan, no sé, las mismas cacerolas o sartenes, están contaminados los alimentos. O sea, verdaderamente, tampoco tienen esa información.

Por tanto, la educación terapéutica en Andalucía no se garantiza, ni en la edad adulta ni en la pediátrica, ni existen contenidos homologados para realizar esta educación. La información recae, como ya he dicho, en las asociaciones que, aparte de valorarlas enormemente, porque prácticamente hacen casi todo de lo que se viene haciendo, tengo que decir que no es a ellas a las que les corresponde tratar a estos enfermos. Le corresponde al Servicio Andaluz de Salud. No es a ellas a las que les corresponde educar a estos enfermos, corresponde al Gobierno autonómico, a través de los cauces que considere necesarios. Una formación especializada, una formación especializada que, además, se disponga de recursos y que, además, no sea en el tiempo libre, como hacen las asociaciones. Es decir, asociarse debería ser voluntario, y, en este caso, ni es voluntario, es casi obligado, ni es gratuito. Por tanto, no podemos someter a los enfermos celíacos de Andalucía a esa presión añadida. Y tampoco la discriminación —y voy terminando, señora presidenta— que existe en distintas áreas sanitarias en Andalucía. En todo ello existe una excepción: el área sanitaria de Osuna. Es decir, en este caso, existe desde luego una discriminación, o bien positiva hacia Osuna, donde se hacen las cosas convenientemente y razonablemente bien, o existe una discriminación negativa hacia el resto de las áreas sanitarias de Andalucía.

En definitiva, quiero que esta iniciativa —como ya he dicho al principio— sea exclusivamente positiva. Es una iniciativa amable, pero no significa que no sea exigente, reivindicativa y contundente. Es una iniciativa que pretende actuar mejor en el futuro, que lo que quiere es resolver problemas importantes y que haya un antes y un después mucho mejor después de esta iniciativa. Que exista un compromiso, por parte del Gobierno andaluz, si es que el Partido Socialista, que es el que sustenta al Gobierno —bueno, con la ayuda de Ciudadanos—... Si se aprueba todo esto, que exista un compromiso por parte del Gobierno andaluz para llevar a cabo la iniciativa.

Por tanto, no es cuestión de palabras, no es cuestión ni siquiera de que todos apoyemos la iniciativa votando sí tras el debate, sino que de lo que se trata es de que se ejecuten las medidas que la iniciativa recoge. Y que voy a resumir, y con ello termino.

Queremos que se haga efectivo un protocolo de actuación periódica para un diagnóstico precoz; que se amplíe la formación de los profesionales sanitarios para un diagnóstico más rápido, y que se extienda al res-

to de unidades de gestión clínica el modelo de atención mencionado de Osuna; que se elabore un censo de pacientes celíacos, tanto en Andalucía como en toda España, y que se aumenten cada año las ayudas destinadas a la investigación de esta enfermedad; que todos los celíacos andaluces tengan una educación e información homogénea —cosa que no existe—; que se incluya esta formación en los cursos de manipulación de alimentos; que se mejore la atención a celíacos en los establecimientos de restauración, y que en los centros públicos, tanto sanitarios como educativos, sociales o políticos, existan en sus cafeterías o comedores menús para celíacos.

Aumentar la colaboración con las asociaciones y adoptar medidas fiscales en el tramo autonómico del IRPF y en el estatal, así como ayudas económicas directas a familias que lo necesiten en función a su nivel de ingresos, tanto por parte del Gobierno autonómico como por parte del Gobierno de España.

Estudiar un trato especial para familias que tengan dos personas celíacas, porque puede ser un trato parecido al de las familias numerosas; estudiarlo.

Y también reivindicamos nosotros que se incremente la vigilancia de las normas europeas de etiquetado de productos alimentarios que afecten a la composición de los mismos.

Esta es la reivindicación que hacemos desde el Grupo Popular. Una reivindicación que me gustaría que, con la aportación del resto de grupos políticos, sea más amplia, más completa y sea mejor.

Me gustaría que todos los enfermos de celiaquía en Andalucía se sientan representados hoy en este Parlamento, que sientan que todos estamos de su parte, que sientan que de verdad, para todos nosotros, para todos los grupos políticos, es fundamental llegar a un acuerdo...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, le ruego concluya.

La señora OÑA SEVILLA

—Señora presidenta, termino con palabras amables: que sea fundamental para todos los grupos políticos llegar a un acuerdo importante y definitivo para combatir por completo, por completo, y con satisfacción, yo creo que la poca y escasa atención que en estos momentos tienen los enfermos de celiaquía. No se trata de hacer culpables, se trata de resolver y que el Parlamento les represente satisfactoriamente en el día de hoy.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña.

Es el turno ahora de posicionamiento del resto de grupos políticos. Lo hará, en primer lugar, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y en su nombre, su diputada, la señora Nieto Castro.

Señora Nieto, tiene usted la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes.

En primer lugar, sumar al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida al saludo cariñoso que les ha trasladado la señora Oña en nombre del Grupo Parlamentario Popular. Y felicitarla por la presentación de esta iniciativa, que, al menos en lo que dependa de nuestro grupo parlamentario, sí que va a recabar el voto favorable por la coincidencia en cuanto a las reflexiones que nos ha trasladado y a la necesidad de que perciban ustedes el respaldo institucional adecuado al calado del problema al que se enfrentan en su vida cotidiana y que no tiene una respuesta por parte de la Administración todo lo satisfactoria que debiera ser.

Y también poner el acento y la felicitación al trabajo que hacen ustedes como tejido social. Es un ejemplo recurrente y que de manera muy saludable, en términos democráticos, vienen frecuentando y compartiendo con nosotros y nosotras en otras sesiones, en el Parlamento, diferentes entidades sociales, a través de las cuales los grupos parlamentarios hemos sustanciado ya debates interesantes en beneficio de esos colectivos, como esperamos que hoy sea también en beneficio de ustedes.

Ha explicado muy bien la señora Oña el problema al que ustedes se enfrentan, tanto a la enfermedad como a las complicaciones que tiene en el desarrollo de la vida diaria la misma. Hemos podido saber, informándonos, documentándonos, para posicionar el voto de nuestro grupo, los otros problemas en los que es difícil reparar si no se padece una enfermedad como la suya, las otras patologías que se pueden desarrollar precedentes o simultáneas a padecer esa enfermedad. Los problemas a los que se enfrentan, cuando en una cadena alimentaria, cada vez más manufacturada y cada vez con más ingredientes, donde es más difícil saber de dónde proceden, les enfrentan también a una incertidumbre cierta de saber, cuando comen algo, si están tomando algo que les hace daño o no. Y también, como también ha dicho la señora Oña, el encarecimiento de la cesta de la compra de sus casas, a consecuencia de tener que tomar alimentos a los que se les haya eliminado el gluten que tanto daño les hace.

No sé si serán correctos, pero hemos podido ver que pueden ser más de mil quinientos euros al año lo que cualquiera de sus familias gasta de más en productos de primera necesidad alimentaria, comparado con familias que no tengan entre sus miembros a ninguna persona celíaca.

Por tanto, desde el punto de vista de la calidad de vida de ustedes, de su salud, y también de la economía doméstica, es más que razonable que nos pongamos de acuerdo en esta proposición no de ley, en los puntos que se nos trasladan por parte del grupo proponente, y que están pensados para tratar de paliar algunas de las consecuencias que ustedes padecen en su vida por esa situación.

También hemos visto que el Defensor del Pueblo a nivel estatal está tratando de homogeneizar y tener un conocimiento de los datos, de las personas que padecen la enfermedad en toda España, recabando información de las distintas comunidades autónomas —también de Ceuta y de Melilla— y tratando de sistematizar esa información para hacer una serie de recomendaciones, conforme a beneficios fiscales, a subvenciones o a algún tipo de ayudas, junto con mejoras en la asistencia sanitaria que permitan que ustedes eleven su calidad de vida.

Suponemos que esas recomendaciones, cuando se emitan, también llegarán a Andalucía y seguro que también nos haremos eco de ellas aquí. Pero, mientras tanto —como les decía al inicio de la intervención,

y terminándola con los mismos términos—, felicitarles a ustedes por el esfuerzo, al grupo proponente por la iniciativa... Vamos a votar a favor, y nos tienen a su disposición para todo aquello en lo que, en las modestas manos de Izquierda Unida, esté el beneficiarles en sus condiciones de vida actuales y futuras.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora Nieto.

Corresponde ahora intervenir al Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Lo hace, en su nombre, la diputada señor Bosquet Aznar.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, en primer lugar, igualmente, desde el Grupo Ciudadanos, sumarme a darles las gracias por estar aquí presentes y congratularnos de que estén aquí —igual que ha dicho la señora Oña—.

Yo también me sumaría a la petición que ha dicho al principio de que entiendo que todos los grupos políticos debemos de ser bastante elegantes a la hora de tratar estos temas, si se me permite esa expresión... Con lo cual, yo rogaría a los grupos que me van a suceder que intentemos ser respetuosos, que no demos ningún zasca de un grupo hacia otro, y que si se da alguno, por lo menos por respeto a los aquí presentes, que sea sin gluten, que yo creo que ellos lo agradecerán.

Pero, bromas aparte, yo creo que las personas que sufren celiaquía se merecen, desde mi punto de vista, el reconocimiento social que hoy, la verdad es que de manera totalmente afortunada, está presentando hoy aquí el Grupo Popular, puesto que la verdad es que es una afección que incide, yo creo que directamente, en el plano social. Es algo de lo que todavía no se ha tratado, pero yo creo que incide, en cierta manera, en ese aspecto de la vida.

Y yo creo que es así, porque es que hay personas que la padecen que a lo mejor se pueden sentir mal a la hora de ingerir algún alimento, pero que muchas veces, igual por desconocimiento, por falta de información, no sabe por lo que... Y yo creo que, sobre todo también, es producto de una falta de detección precoz. Y creo, igual que ha dicho Inma, documentándome y viendo, he visto que hay gente que la puede tener y que ni siquiera... sabe siquiera que la padece.

Yo misma, por ejemplo, tenía una amiga, cuando estudié la carrera, que era compañera mía de carrera, y habremos comido y bebido cerveza muchísimo en la época de juventud. Y, sin embargo, no fue hasta terminar la carrera cuando, hay veces que se sentía mal, pero no sabía por lo que era. Y no fue sino hasta pasada la carrera, con 26 años, cuando le detectaron la enfermedad. Es por eso, la verdad, que a lo mejor me causa una especial sensibilidad por esa cuestión y por más gente, que, en realidad, que conozco. Yo creo que es verdad que en estos años, porque estoy hablando de cuando tenía 26 años, hace ya unos cuantos,

no voy a decir cuántos, pero hace ya algunos, pues yo creo que se ha avanzado algo, pero creo que, sinceramente, no todo lo que se debiera.

Y yo creo que el primero de esos pasos pasa por una cuestión tan necesaria, tan vital, como es la alimentación, tanto de las personas adultas como de los niños, porque entendemos que tienen derecho a vivir, a llevar una vida totalmente saludable sin tenerse que dejarse el bolsillo en el intento.

Como ha dicho bien la señora Oña, es verdad, no existe medicina, no existe cura para esta enfermedad. La única medicina es la alimentación, y eso, la verdad, es que nos lleva a plantearnos el hecho que, al igual que para los enfermos crónicos, pues la Seguridad Social cubre las medicinas, pues desde ese punto de vista debiera estar también de algún modo, con algún tipo de ayudas, sufragada la alimentación de las personas que padecen esta enfermedad. Porque es que verdad que cuesta a veces el doble y hasta el triple.

La señora Oña ha dado un ejemplo, por ejemplo, de las magdalenas, yo, por ejemplo, tengo más, una barra de pan, una simple barra de pan, pues, estamos hablando por gramos, sería de 0,17 a 1,11 euros. Una pizza, que, por ejemplo, para los niños que tanto les gusta la pizza, pues estamos hablando de que 0,60 el gramo a 1,64 si es sin gluten; o las tartas, de un euro a 1,72 euros; los macarrones, de 0,17 a 0,44 euros. Hay muchísimos más alimentos que me dejo, igual, por no repetirme como la señora Oña. Pero al final, sí es verdad que, haciendo los cálculos, una familia con un celíaco entre sus miembros, tomando como base una dieta de unas 2.000 a 2.200 calorías, pues incrementa su gasto en la cesta de la compra en casi veinticuatro euros, más de veinticuatro euros; que a la semana, eso significaría más de noventa y siete euros, y al año, pues como ha dicho la compañera de Izquierda Unida, cerca de unos mil quinientos euros.

Si a estos datos le añadimos... Si a este gravamen económico, que ya de por sí se sufre, a esto le añadimos que a lo mejor habrá circunstancias donde las familias tengan problemas económicos, escasez de recursos, que estén en el paro, pues, obviamente, esto ya lo que viene es a empeorar considerablemente la situación a la hora de comprar esos alimentos de primera necesidad.

Las ayudas económicas, por la compra de estos productos, en España no existen. Hay algunas comunidades donde sí se establece algún tipo de ayuda, o bien una ayuda económica, o bien a través de lotes de productos, pero en nuestra comunidad no existe este tipo de ayudas. Desde nuestro grupo parlamentario, en la última Comisión de Sanidad, se presentó una pregunta, por parte de la portavoz de mi grupo, de sanidad sobre qué tipo de ayudas existen aquí en Andalucía, y nos contestaron que no, que las únicas ayudas que tienen son las asociaciones.

Sin embargo, por ejemplo, en Navarra sí es verdad que se dan ayudas; en Extremadura también; en la diputación hay ayudas consistentes en el envío de lotes; también en el País Vasco ofrecen una ayuda económica. Y, en Europa, es verdad que hay muchos países donde todos los productos sin gluten están incluidos en un régimen de la Seguridad Social, o se da algún tipo de ayuda para que los celíacos puedan adquirir estos alimentos. Pero aquí en Andalucía, y la verdad es que prácticamente en toda España, pues, ahí aún nos queda muchísimo por conseguir sensibilizar a las distintas administraciones.

Y yo creo que es verdad que la mayor parte de la sociedad igual no somos conscientes de lo que supone un diagnóstico de celiaquía, sobre todo por tres puntos de vista: el primero, por la situación económica que produce, el mayor gravamen que produce en una familia que tiene uno de sus miembros, o más, que es celíaco. Pero, en segundo lugar, también por el malestar de la persona que lo padece, que lo sufre, porque

cuando toma alimentos con gluten, pues su ingesta provoca que se sensibilicen determinadas células responsables de la respuesta inmune que ataca a su propio tejido, lo que hace, o sea, lo que va ocasionando la desaparición de esas vellosidades en el intestino. Y, entonces, lo que ocurre es que esos alimentos no sean absorbidos de manera adecuada. Y esta alteración en la absorción lo que provoca, desde luego, a la larga es una malnutrición. Y ello, aunque se haga una ingesta adecuada de alimentos. Y lo peor que yo entiendo, lo peor que ocurre a las personas que padecen esta enfermedad, pues que una vez que aparece, ya está contigo el resto de la vida.

Y, en tercer lugar, el tercer punto de vista, al que también yo quiero hacer referencia, porque creo que aquí no se ha hecho referencia a ella: es la afección que provoca en el plano social, que yo creo que es también importante. Porque vosotros lo sabéis, los que están aquí, no en todos los establecimientos, ni públicos ni privados, pues están sensibilizados con el tema por lo que, en cierta manera, pues se limita vuestra posibilidad de vida social.

Las relaciones sociales y actividades que pueden suceder en el día a día entre pacientes, familiares y amigos, pues adquieren una cierta complejidad y terminan afectando a la parte más cognitiva, emocional y de autoestima. Porque una cosa yo creo tan sencilla como es a lo mejor irse a tomar un simple café con un bollo, pues a lo mejor, para las personas que sufren este padecimiento, pues se puede convertir en una complejidad. Si a esto le añadimos la dificultad que puede ocurrir en la búsqueda de alimentos en los supermercados, la poca, escasa o nula información por parte de las administraciones, pues todo esto hace que sea una situación bastante compleja, que yo entiendo, y desde nuestro Grupo Ciudadanos creemos que lo que requiere es el acuerdo y la sensibilización de todos los grupos, aquí ahora mismo de todos los grupos de esta Cámara.

Desde Ciudadanos, hemos hecho unas enmiendas, algunas enmiendas que espero que sean aceptadas relativas tanto a esa información de la que yo hablaba, no solamente para las personas que sufren esta enfermedad, sino para el resto de la sociedad, también para que nos sensibilicemos y conozcamos más la misma. También enmiendas que pasan por modificar la normativa europea para que exista una mayor rigurosidad.

Y desde este grupo, pues bueno, esperemos que sean aceptadas por el grupo proponente. Felicitarle por la iniciativa y finalizar diciendo que cuentan con todo el apoyo de este grupo, que, obviamente, como no puede ser de otra manera, vamos a votar favorablemente, porque entendemos que es totalmente necesario que existan esas campañas de información, de sensibilización, de conocimiento, y que lo que se consiga con ello es mejorar la vida de las personas que lo padecen.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Bosquet.

Interviene, a continuación, el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, y lo hace, en su nombre, el diputado señor Gil de los Santos.

Señoría, tiene usted la palabra.

El señor GIL DE LOS SANTOS

—Gracias, señora presidenta.

Compartimos con el grupo proponente, como no podía ser de otra manera, la preocupación. Y somos especialmente sensibles a la celiaquía. En Podemos, estamos del lado de las personas afectadas por celiaquía y nos sumamos, por supuesto, al saludo de las asociaciones celíacas que hoy nos acompañan.

Ya, en nuestro programa electoral para las elecciones generales del 20 de diciembre, incluíamos la propuesta de una ley celíaca. En general, se trataba de abordar cuestiones como investigación, prevención, detección precoz en edad escolar, tratamiento y seguimiento adecuado de los pacientes, listado de alimentos sin gluten con sello identificativo controlados por el Ministerio de Sanidad, estudio de ayudas directas en función de los grupos: familias numerosas, parados y personas que perciban un subsidio no contributivo, jubilados, discapacitados, grupos de riesgo de exclusión social, etcétera.

Como ven, muchos de esos puntos, y otros que no he recogido, coinciden con lo planteado en la proposición no de ley del Partido Popular, aunque en la suya creemos que cabían propuestas que podían enriquecer el texto original.

Por eso, para lograr una propuesta acorde a las necesidades reales que plantea este problema, les proponemos la modificación de algunos puntos y la incorporación de otros.

Sobre el censo de pacientes celíacos, por ejemplo, ustedes no habían aclarado suficientemente la finalidad de este registro, que, por otra parte, tampoco existe para los afectados de otras enfermedades. En ese sentido, transaccionamos, con el grupo proponente, para que este registro se elabore de acuerdo con las asociaciones representantes de los afectados de celiaquía, como hoy nos acompañan en la Cámara, y los profesionales sanitarios. Creemos que debe elaborarse un proceso asistencial integrado de enfermedad celíaca lo más completo posible, en un tiempo razonable, recogiendo experiencias en la unidad de gestión clínica, donde se esté trabajando con buenos resultados en esta materia. De esa forma avanzaremos hacia un diagnóstico precoz que evite los sufrimientos innecesarios de muchos de estos enfermos.

Los profesionales de la atención primaria y pediatría deben contar con un protocolo de actuación que evite a estas personas, sean en una edad infantil o adulta, ir de un centro a otro, de especialistas en especialistas, a la búsqueda de un diagnóstico acertado —ya ha comentado la anécdota la compañera del Grupo Ciudadanos, que compartió cervezas con una persona que descubrió la celiaquía a una edad avanzada de 26 años—; un diagnóstico que permita empezar cuanto antes con el tratamiento de esta enfermedad, que es muy simple: no ingerir alimentos con gluten, simple pero caro, y en ocasiones también complicado, por la dificultad en el acceso a esos alimentos sin esta proteína.

Y por supuesto que estamos de acuerdo en que el sector público apoye la investigación en este campo, incentivando, además, la colaboración de las empresas productoras con las universidades.

Centrándome ahora en otros aspectos de la proposición no de ley, me gustaría hacer varios incisos. La vida en una ciudad y en un espacio controlado, como puede ser el del hogar, puede facilitar la convivencia con esta dolencia, algo que se complica en zonas rurales, con menos posibilidades de acceso a productos específicos, o bien una vez que se cruza el umbral de la casa. A partir de ahí, incluso en los locales supuestamente especializados en comidas celíacas, es muy probable que utilicen los mismos espacios de trabajo

para productos normales que para los que cuentan con harinas especiales. A partir de ahí es imposible garantizar que no haya habido contaminación cruzada.

Se trata, en muchas ocasiones, de problemas que surgen del propio desconocimiento de quienes están en las cocinas. Por eso proponemos mejorar la formación, no solo de quienes manipulan los alimentos sino también de los profesionales del turismo, de la hostelería y el comercio. De hecho, consideramos que debe existir un control sobre los requisitos que deben cumplir los establecimientos de restauración para poder ofertar o etiquetar en las cartas, con textos, colores o símbolos, platos o productos sin gluten. Presentamos, por tanto, esta propuesta como enmienda *in voce*, que se suma a las nueve registradas por escrito, en aras de enriquecer la iniciativa. Por supuesto, debe plantearse, de forma paralela, una amplia campaña de información sobre esos establecimientos.

Pero el verdadero problema para el celíaco no es si puede o no tomarse una cerveza en un bar, su calvario comienza cuando tiene que llenar la cesta de la compra a un coste entre tres y cinco veces superior al de una persona sin esta dolencia. Ahí es cuando se percata de que su problema no es solo de salud sino también económico.

Empecemos por reconocer la necesidad de atender, al menos en parte, la necesidad de las familias con hijos celíacos. Por ello pedimos, para el próximo curso, que los comedores escolares de centros financiados con fondos públicos ofrezcan a los niños y niñas afectados por celiaquía el mismo menú que a sus compañeros y compañeras, pero libres de gluten, no limitarse a alimentos sustitutivos que, de forma natural, no tengan gluten; que cuando toque, por ejemplo, helado en el comedor, pues que el niño celíaco pueda también tomarse su helado sin gluten.

Buena parte de la culpa de estos precios la tiene la falta de competencia en el mercado. De hecho, se ha comprobado cómo la incorporación de una nueva marca puede llegar a rebajar el precio de un producto sin gluten hasta un 40% en un solo año. Tal vez una de las claves para regular los precios de mercado de estos productos sea potenciar la industria agroalimentaria. En este sentido me gustaría apuntar que éste sería un buen momento para crear programas de impulso del que debería ser uno de los sectores industriales más potentes de Andalucía y que, desgraciadamente, sigue teniendo un peso residual en nuestro producto interior bruto; unos programas en los que es indudable que sería necesario tener en cuenta la adaptación a la fabricación de productos para celíacos y otras enfermedades similares. Porque hoy estamos enumerando una serie de baterías que tienen que funcionar de forma sinérgica y coordinada para paliar los efectos de esta enfermedad.

Me gustaría incidir también en el hecho de que no debemos perder de vista la industria agroalimentaria, que necesita de todo nuestro apoyo para sentarse y lanzarse como un gran sector productivo en Andalucía, como decía. Desde luego, la diversidad en la producción y ser vanguardia de un sector en alza puede ser el camino, debe ser el camino.

Volviendo a los afectados por celiaquía, a su necesidad de contar con ayudas, en este caso hemos, también, realizado una transaccional con el grupo proponente para que, además de las deducciones en el IRPF, se incluyan ayudas directas a las familias, que no llegan, entre otras cuestiones, porque hay muchas familias..., son numerosas las familias que no llegan al mínimo de ingresos para hacer la declaración de la renta y, por lo tanto, quedarían fuera de esos potenciales beneficios de la deducción en el tramo, tanto autonómico como estatal, del IRPF. Asimismo, entendemos que ayudas directas a través de una renta mensual en fun-

ción del nivel de ingreso familiar sería no solo mucho más fácil de controlar, cuantificar y gestionar, sino infinitamente más funcional para los afectados por esta dolencia.

Por último, consideramos de gran importancia la elaboración de un listado de alimentos sin gluten y la identificación de esos productos mediante un sello controlado por el Ministerio de Sanidad, como decía al principio.

Con estas modificaciones que les ponemos hoy sobre la mesa entendemos que esta proposición no de ley se ajusta mucho mejor a la realidad de una enfermedad de la que todavía no se conoce su incidencia real, puesto que son miles de personas las que, posiblemente, todavía no estén diagnosticadas.

Hacerles frente y mejorar la calidad de vida de quienes la padecen es tarea de todos y de todas.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gil.

Le voy a rogar que haga llegar a la Mesa los dos textos de las enmiendas..., de las enmiendas transaccionales a las que se ha referido.

Muchas gracias.

Interviene a continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, su diputada, la señora Pachón Martín.

Tiene usted la palabra.

La señora PACHÓN MARTÍN

—Muchísimas gracias, presidenta.

Señor consejero, gracias por estar presente aquí, en la tarde de hoy.

Y, señorías, en primer lugar, me van a permitir que mande un afectuoso saludo a todas aquellas personas que nos acompañan, de asociaciones y colectivos, de parte del Grupo Parlamentario Socialista, y permítanme que tenga un saludo especialmente cariñoso para mi paisano, Ignacio Vázquez. Bienvenidos a todos y a todas a este Parlamento andaluz, a su casa, sin duda alguna.

Señorías, en Andalucía nos encontramos con una población afectada por esta enfermedad crónica intestinal de alrededor de 85.000 personas. Las investigaciones demuestran que el 1% de la población, en general, puede padecer celiaquía, siendo esta enfermedad inflamatoria intestinal la más frecuente en nuestro país.

Como ya ha sido mencionado, estamos ante una enfermedad con altos tintes genéticos que necesita de una dieta exenta de gluten, dieta que se debe mantener, de forma estricta y durante toda la vida, ya que no hay tratamiento farmacológico alguno.

Todos los alimentos a ingerir, y manipular, deben estar libres de gluten, en concreto todos los productos que incluyan harina de cebada, trigo, centeno y avena, ya que estos cereales provocan una reacción inflamatoria en el intestino delgado dificultando la absorción de micro y macronutrientes.

La ingesta de la proteína del gluten que contienen estos cereales en aquellos alimentos que se hacen con ella, o bien que derivan de ella, o bien que están también contaminados por dicha proteína, puede conllevar daños importantes para otro órgano..., para otros órganos de estas personas con celiaquía si consumen esa

proteína, como les digo, del gluten, convirtiéndose en una enfermedad sistémica en muchos de los casos. Y seguro que muchas de sus señorías de los que estamos aquí —ya lo comentaba antes su señoría del Grupo Ciudadanos— conocemos a personas que tengan una intolerancia alimenticia o que sean celíacos.

Los síntomas previos al diagnóstico son complejos y complicados, pero quizás cuando ese diagnóstico ya viene definido es cuando todo empieza a complicarse de una manera u otra. En esos momentos es cuando una adecuada información y asesoramiento se hace fundamental e imprescindible, y es ahí donde los profesionales sanitarios, las asociaciones y los colectivos hacen una labor fundamental e importantísima. Hay que descubrir, en ese momento, una nueva forma de vivir y de convivir con esa enfermedad que se nos presenta, y el Gobierno socialista siempre ha atendido a este compromiso para acompañar en ese camino a las asociaciones, a los colectivos y a las personas afectadas.

En 2008, desde el Gobierno central, se implantaría el Plan de apoyo a las personas con intolerancia al gluten y el diagnóstico precoz de la enfermedad celiaca, y debemos seguir avanzando, señor consejero, en ese diagnóstico precoz. Un diagnóstico precoz que sea eficaz y eficiente, tanto por la calidad del paciente y, fundamentalmente, porque de esa manera vamos a conseguir que esa calidad de vida del paciente sea real y definida.

De ahí que nuestro grupo parlamentario proponga unificar ese protocolo de actualización periódica, dentro de nuestra sanidad pública, con ese diagnóstico precoz de celiacía.

Y, por otro lado, también, con la elaboración y en colaboración con las asociaciones, también propone eso nuestro grupo parlamentario, entendemos que es importante que se haga un folleto informativo para sensibilizar hacia ese diagnóstico precoz y ese seguimiento adecuado. Un tejido asociativo, que decía anteriormente, al que se apoya de manera importante y con el que siempre, señor consejero, hemos ido de la mano. Prueba de ello es que, dentro de la plataforma, que muchas de las personas que están aquí conocen esa escuela de pacientes, se encuentran insertas esas recetas sin gluten, que se hicieron de la mano de la federación de celíacos, y también, prueba de ello, pues, son todas las otras medidas, todas las otras baterías de medidas que se han ido poniendo en marcha por parte del Gobierno andaluz en este sentido.

Y, señor consejero, queremos hacer también una valoración importante en torno a la investigación. Solicitamos que, desde el Parlamento andaluz, que desde el Gobierno andaluz, se haga una investigación decidida en torno a la enfermedad de la celiacía. Pero también presentamos una enmienda *in voce*, para que así quede también recogido dentro de los Presupuestos Generales del Estado, esas ayudas destinadas a la investigación sobre la celiacía.

Porque lo más importante, sin duda, es educar en salud, y ahí podemos decir mucho y podemos decidir, también, cosas muy importantes.

Desde la Consejería de Salud y dentro del marco del Plan andaluz de promoción de alimentación equilibrada y de ejercicio físico, se ha dado un importante paso adelante en la formación, información y sensibilidad de la celiacía. Y aun así, señor consejero, tenemos que ser conscientes de que nos queda un largo camino por recorrer. Y ejemplo de este camino por andar, sin duda, es la unidad de educación terapéutica para pacientes celíacos del hospital comarcal Nuestra Señora de la Merced, de Osuna; unidad pionera en España en el manejo y la divulgación de la enfermedad celiaca, con la publicación de guías, junto con la Consejería de Salud, como esta. Me van a permitir, señorías, que se la enseñe, un trabajo del que nos sentimos gratamente orgullosos.

Y eso ha sido gracias a la implicación, por una parte, de la Consejería de Salud y, por otro, al trabajo incansable de nuestra enfermera del gluten, como la conocen sus pacientes, a María del Carmen Vázquez Alférez. Impulsada por la necesidad de educar y acompañar a los pacientes diagnosticados, la señora Vázquez, esta profesional de nuestra sanidad pública andaluza, ha sido y es pilar de importantes encuentros y jornadas desde el año 2000, en aras a conseguir la mayor divulgación e información sobre la celiaquía a todos los niveles: educativo, de restauración, hostelero, y así un largo etcétera.

Un modelo de educación terapéutica que es necesario, señor consejero, que se haga extensivo a nuestros otros hospitales andaluces. Porque sé que conoce de las bondades de esta unidad terapéutica que está instalada en nuestro hospital de Osuna, en esa área sanitaria de Osuna.

Y me van a permitir que empiece a hacerle apreciaciones a la proposición no de ley del Partido Popular. Quiero hacerle algunas apreciaciones a la misma porque, para afrontar esa nueva realidad se necesita, como les decía, de esas asociaciones y colectivos que nos abran el camino, que son fundamentales e imprescindibles en salud. Se lo decía anteriormente, necesitamos de excelentes profesionales, pero también necesitamos de responsables políticos que salvaguarden nuestra calidad de vida. Responsables políticos que debemos mantener, señora Oña, coherencia política con nuestra propia dignidad moral y ética y, fundamentalmente, por lo que debe ser nuestro mayor basamento, señora Oña, que debe ser la verdad.

Señorías del Partido Popular y señora Oña, usted que es ya una persona con un recorrido en política largo, la han llegado a comparar, incluso, con su compañera Esperanza Aguirre, algo que creo que le honra, sabe, sabe que, aunque aquí presenten esta proposición no de ley, en esta Cámara andaluza... Por cierto, estamos encantados de debatirla en el día de hoy, porque todo lo que redunde en la mejora de la calidad de vida de los andaluces y andaluzas tiene que ser enriquecido en la Cámara parlamentaria. Además, es nuestra obligación y nuestra responsabilidad. Bueno, pues ustedes presentan aquí esta proposición no de ley, y entendemos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, que lo hacen no exentos de oportunismo político y, a veces, con una falta de coherencia y de verdad. Y se lo digo así, señora Oña, sin medias tintas, porque a los argumentos me remito, y se lo voy a explicar tanto a todos los que estamos aquí como también a los colectivos que están aquí presentes.

Aprovechando este Día mundial de la enfermedad de la celiaquía, se reúnen con el colectivo. Nos parece perfecto, señora Oña, pero no lo hagan únicamente en periodo electoral. Tiempo han tenido en estos años, señora Oña, para, desde el Gobierno central, atender a las peticiones que sabe que han sido reiteradas. La federación y las asociaciones se lo han solicitado una y otra vez, pero no únicamente ellos. El Partido Socialista, sí se reúne y sí escucha al colectivo, aunque no sea campaña electoral. Y le digo: si usted hace un mero barrido por internet, podrá encontrar noticias que destacan las distintas proposiciones no de ley que han ido presentándose por parte del Partido Socialista, tanto en las provincias como también al propio Congreso de los Diputados; peticiones al Gobierno estatal, que usted conoce bien.

Y qué casualidad... Y lo que es la vida, señora Oña, para que luego me diga que no es mentira, se lo saco aquí, porque ya la conozco, ya la voy conociendo un poco. Boletín oficial de las Cortes Generales del Congreso de los Diputados, 30 de marzo de 2015, proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista sobre pacientes celíacos para su debate en la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales: más del 90%, señora Oña, de esas peticiones que recogía en su momento el Grupo Parlamentario Socialista, que elevó al Congreso de los Diputados, más del 90% son calcadas a las que usted presenta en el día de hoy.

Y, miren, podrían entender que, en esos momentos, el grupo parlamentario... En esos momentos, el Partido Popular apoyaría esas iniciativas que presentase el Grupo Parlamentario Socialista al Congreso de los Diputados, porque ya les digo que el 90% es calcado. Bueno, pues, con ese rodillo de mayoría absoluta, no llegó ni a debatirse en el Congreso de los Diputados, señora Oña, ni a debatirse ni tan siquiera. Y a mí me gustaría que eso también se lo explicara al colectivo y se lo explicara a las asociaciones a los hombres y mujeres que hoy nos acompañan, señora Oña, me gustaría que también se lo explicara.

[Aplausos.]

Porque, mire, ¿sabe una de las medidas más importantes que iban dentro de esas peticiones que hacía el Partido Socialista al Congreso de los Diputados? Que se bajara el IVA a los alimentos con gluten... Perdón, a los alimentos exentos de gluten. Que se les bajase el IVA, ese impuesto de valor añadido, del que ustedes tienen esa posibilidad de poder hacerlo, desde el Gobierno central. Han hecho oídos sordos, se les llevan haciendo peticiones reiteradas desde hace ya muchísimos años y, en concreto, ya les digo que, ante esa petición del Partido Socialista, no dejaron, incluso, ni que se debatiese.

Por eso le decía lo de la verdad, señora Oña, lo de la coherencia y lo de la responsabilidad y el compromiso. Parece que cuando suenan las fanfarrias electorales nos ponemos todos las pilas, atendiendo a los colectivos a los que antes les hemos hecho oídos sordos y a los que hemos podido mejorarles bastante la vida y no lo hemos hecho.

Y le quiero refrescar algo más la memoria, señora Oña, que creo que es importante que lo hagamos y que los que estemos aquí nos llevemos una semblanza completa de la situación.

Saben también que el Grupo Parlamentario Socialista de esta Cámara presentó en su momento una proposición no de ley para salvaguardar la universalidad de nuestra sanidad pública. ¿Saben lo que ustedes votaron en esa proposición no de ley, ante la universalidad de nuestra sanidad pública, universal y gratuita? No. Y ahora presentan una proposición no de ley que lo que pide son mejoras dentro de nuestro sistema sanitario público andaluz. Aclárense. Eso es lo que les pedimos desde el Grupo Parlamentario Socialista, esa coherencia que vemos que no existe. Y le digo, a los argumentos me remito, que ya le he mostrado antes la petición al Congreso de los Diputados y no tengo ningún inconveniente en facilitarle también a los colectivos esa proposición de ley donde votaron que no a la universalidad de nuestra sanidad.

Y, por otro lado...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pachón, vaya terminando, por favor.

La señora PACHÓN MARTÍN

—Termino enseguida, señora presidenta. Muchas gracias.

Y, por otro lado, también queremos destacar, desde el Grupo Parlamentario Socialista, que algunos también se rasgan aquí las vestiduras, defendiendo nuestro sistema sanitario público andaluz, y llegan a compa-

rarlo, incluso, con la sanidad de Venezuela. No denigren nuestra sanidad pública andaluza ni nuestro sistema sanitario público andaluz, señorías de Podemos. *[Aplausos.]* Ni tampoco a los profesionales que trabajan de manera decidida e importante en nuestro sistema sanitario. Tanto monta, monta tanto.

Bueno, pues, demostrado ha quedado. Señora Oña, lo que le pido es que ahora explique desde esa coherencia que parece ser que hasta ahora no ha demostrado, desde esa trayectoria política que usted tiene, que nos explique realmente cuál va a ser la postura, cuál es la postura del Partido Popular. Porque entendíamos que, ante esa coherencia política, deberían... no deberían haber presentado esta proposición no de ley.

Y lo que le decía con anterioridad: los colectivos y las asociaciones que estáis aquí y que están representados, el Partido Socialista está aquí para todo aquello que necesiten. Y que les quede muy claro que si aquí se aprueba esa reducción en el IVA de esos productos exentos sin gluten será gracias al Partido Socialista.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pachón.

Para cerrar el debate, tiene a continuación la palabra la diputada señora Oña.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Yo lamento profundamente la actitud del Partido Socialista. Creo...

[Rumores.]

Si me permiten. Creo que no había motivo ninguno para adoptar esa actitud, y menos cuando hemos consensuado punto por punto la iniciativa al completo. Y, además de eso, no es solo así, sino que yo misma, yo misma personalmente, he introducido, y lo saben los portavoces que han intervenido, he introducido todas las sugerencias que me han hecho los distintos grupos. Las he introducido en una PNL que es distinta a la original, porque he aceptado muchas de las propuestas que me han hecho los grupos políticos. Y ahora, cuando termine, se la voy a entregar esa iniciativa a la presidenta..., se lo he dicho al presidente desde ayer por la tarde, que tenía intención de hacerlo así.

Yo creo, señora Pachón, que usted se ha extralimitado, se ha extralimitado y ha reflejado su verdadera cara, a pesar de que conmigo ha sido amable, se ha sonreído en numerosas ocasiones, me ha dicho que iba a ser leal y después no lo ha sido. ¿Usted quiere que confrontemos? Lo haremos.

Y le voy a hacer una pregunta que me parece tremendamente interesante, aunque no creo que deberíamos hacerlo en el día de hoy, nos debemos a las asociaciones que están ahí. Y no les importan nuestras pugnas políticas, lo que quieren son soluciones a sus problemas. Y ustedes, después de 33 años, después de 33 años...

Yo la he escuchado con todo respeto. No me ha oído usted levantar la voz ni un momento. Por tanto, le agradecería que ya que no me ha respetado en cuanto a lo que hemos pactado previamente, al menos me respete ahora, que estoy en el uso de la palabra, ¿de acuerdo? Así que, por favor, respeto.

Usted ha dicho: «señora Oña, porque ya la conozco». ¿En qué me conoce usted? ¿En qué me conoce usted: en alguna irregularidad, en alguna corrupción? ¿En qué me conoce usted: en que no he cumplido mi palabra, en que no soy leal con ustedes? ¿En qué me conoce usted? Siendo alcaldesa, he colaborado con el Gobierno andaluz en todas las ocasiones, y como parlamentaria... Que lo diga algún consejero si no es cierto, que lo diga algún consejero si eso no es cierto. Que lo diga un consejero si eso no es cierto...

[Aplausos.]

... no ustedes, que no tienen ni idea, ¿vale? He colaborado en todas las ocasiones. Y sabe el consejero ahora, que está aquí presente, que tiene también mi colaboración sincera. Y estoy segura de que sabe que lo que le digo es verdad. En todo lo que necesite, y que yo humildemente, desde la oposición, pueda hacer. ¿Usted, en qué me conoce para tenerme ya cierta precaución, señora Pachón?, ¿en qué me conoce?

Pero, aparte, no me ha quedado claro si a usted le molesta la iniciativa o le gusta, porque me ha reñido por presentarla. ¿Le gusta esta iniciativa?, ¿la piensa apoyar?, ¿está usted contenta con que presentemos la iniciativa? ¿A usted le molesta, por el contrario, que el Partido Popular presente la iniciativa? ¿Nosotros no somos coherentes en presentar una propuesta para los celíacos? No somos coherentes. ¿Y usted que lleva..., soportando, votando, participando con su apoyo a un gobierno que gobierna en Andalucía durante más de 33 años, y no lo han hecho, sí es coherente? ¿Sí es coherente usted, señora Pachón, para llenarse de razones?, ¿usted sí es coherente?

[Aplausos.]

Ustedes no necesitan... no necesitan una iniciativa del Partido Popular para poder gobernar, para poder introducir los cambios necesarios y para poder colaborar en mejor medida, a través de todo lo que plantea la iniciativa, con los celíacos y con las asociaciones que los representan. Ustedes no necesitan mi iniciativa. Si no lo han hecho es porque no han querido. Y si nosotros presentamos nuestra iniciativa es porque creemos que hay que hacerlo. Y ha patinado usted también con su osadía —la ignorancia es muy osada, señora Pachón—..., usted ha patinado en su osadía de decir que nosotros estamos trayendo una propuesta electoralmente oportunista. ¿Usted, qué sabe desde cuándo nos estamos reuniendo con los colectivos? ¿Usted, qué sabe cuándo nos han pedido los colectivos que la traigamos? Están ahí sentados, no me lo estoy inventando.

Mire usted, yo me reuní con el colectivo en Málaga hace ya algunos meses, algunos meses. Y, en un principio, quedamos tranquilamente para que cuando estuviera hecha y cuando ellos la pudieran conocer, se la mandaríamos. Así lo hemos hecho, hemos terminado la iniciativa, la hemos mandado, se ha modificado, la hemos mandado. Y cuando hemos contado con el visto bueno de los colectivos, ha venido a este Parlamento. ¿Son los colectivos oportunistas, señora Pachón? [aplausos] ¿Son oportunistas esos colectivos? Hombre, ya basta, ya basta.

Yo pensaba, y tenía la ilusión que entre todos... Porque estaremos en las antípodas ideológicas Podemos y nosotros, o Izquierda Unida y nosotros, a los que agradezco su aportación y sus palabras amables, y su contribución con la iniciativa. Pero yo pensaba que también usted, y se lo he dicho además... Yo no elu-

do el debate político, pero no me parece conveniente hoy. Yo no eludo, ni muchísimo menos, que usted y yo debatamos cuando usted quiera, de todos los temas que haga falta, pero hoy no hacía falta. Por mi parte no hacía falta, ni pensaba recriminarle cosa alguna. Usted dice —y ahora, pues le voy a comentar—..., usted dice, señora Pachón, que ustedes colaboran en todo con los colectivos, que responden en todo y que no hace falta que vengan las elecciones para resolverles los problemas. Entonces, ¿por qué no lo han hecho? Eso es lo que ha dicho usted. Entonces ¿por qué no lo han hecho?

Pero yo tengo mucha información que me ha pasado la asociación, mucha. Y voy a contar solo, por cuestión de tiempo, una... Me voy a referir solo a un escrito.

Esto es de la Consejería de Salud, y está dirigido al señor Naranjo Trenado, que, como usted sabe, es el presidente de la Federación de Asociaciones de Celíacos de Andalucía. Y le dice: «Estimado señor Naranjo: Siguiendo instrucciones del director gerente del Servicio Andaluz de Salud tengo el gusto de adjuntarle el informe relativo a su carta dirigida a la Consejería de Salud, en el que solicita se lleve a cabo en todo el territorio de Andalucía una educación terapéutica dirigida a pacientes celíacos». Cosa que, por supuesto, ustedes le harán mucho caso, pero desde el año 2013, octubre de 2013, todavía no han puesto en marcha. Y ahora le voy a decir, en el informe dice lo siguiente, en el informe al que ustedes se refieren: «En relación a este grupo de pacientes», a los celíacos, «si bien no existe un programa común en todos los centros de Andalucía, es una labor que se lleva a cabo a través de las consultas de Pediatría, Programa de seguimiento del niño sano, siendo el personal de Pediatría y Enfermería los encargados de orientar y formar a estos niños y niñas y sus familiares». Eso es lo que dice, por una parte, la Consejería de Salud. Vamos a ver cómo sigue la historia. Vamos a ver cómo sigue la historia de la coherencia del Partido Socialista y del interés por los celíacos en 33 años de gobierno.

Tengo aquí otro escrito, que está dirigido al mismo señor, al señor Naranjo Trenado... Le agradecería que me respetara en lugar de estar hablando continuamente. Y esta es de un año más tarde, y le dice: «En el sistema sanitario público de Andalucía...». Pónganse ustedes de acuerdo con la coherencia, por un lado, han dicho que en el programa de niño sano está todo resuelto para los celíacos. Leo literalmente: «En el sistema sanitario público de Andalucía, la cartera de servicios de atención primaria contempla el programa del niño sano, la promoción de la lactancia, la alimentación adecuada y otros hábitos saludables, pero en ningún caso contemplan problemas específicos como es el de la enfermedad celíaca».

¿A qué se refieren ustedes entonces? Por una parte, un año antes, les dicen que ya está contemplado, y por otra parte, en otro escrito que escribe otra persona, pero que le dirigen al mismo destinatario, de la Consejería de Salud, le dicen que no se contempla nada para los celíacos. No los engañen, ustedes, no los engañen. ¿Yo he utilizado esto en mi primera intervención? No. ¿Pensaba hacerlo en la segunda? No. ¿Tengo bastantes documentos más? Sí. No los he traído, porque voy a terminar con palabras amables, voy a terminar con palabras amables, pero usted se ha extralimitado. Usted no ha jugado limpio, usted no ha sido leal y sobre todo no ha sido leal con ellos, porque tendría que haberles garantizado con propuestas... ¿Cuándo ha hecho usted una propuesta en este Parlamento? Tendría que haberles garantizado que la atención es mejor, que es lo que pretenden, no pretenden otra cosa.

Y si se empieza a trabajar sobre el IVA superreducido, desde luego, señora Pachón, no será porque ustedes lo reclaman, será porque el Gobierno de España pretenda que así sea. Y nosotros —déjeme termi-

nar—..., nosotros, que lo aceptamos en una transaccional o en una enmienda que se presenta por algún grupo de la oposición. Y lo aceptamos y lo hemos incluido en esta iniciativa, en esta iniciativa...

No me deja hablar, me parece, de verdad, que usted se extralimita también conmigo ya en lo que es mera educación. Por favor, cállese, cállese, señora Pachón, porque estoy en el uso de la palabra, como hemos respetado a todo el mundo que ha intervenido. No me interrumpa tanto. Si pretende distraerme, no lo va a lograr.

Esta iniciativa, esta iniciativa, no es la que originalmente hemos presentado. Es una iniciativa que, según me he informado, es la primera vez que se hace así, y creo que es más respetuosa de lo que podría... No se me ha ocurrido nada para poder plasmar más respeto a todos los grupos políticos, incluido el socialista, aunque, por la actitud de su portavoz —no digo por los demás—, no se lo merezca.

Pero en esta iniciativa que he corregido yo misma, que yo misma he escrito esta mañana, están todas las aportaciones de todos los grupos políticos que han manifestado en esta tribuna. Y está aquí, como una PNL única, que no hace falta ya que digamos qué enmiendas se aceptan o qué enmiendas no se aceptan. Está todo recogido aquí. Lo he escrito esta mañana y se lo he dado a todos los portavoces, excepto a Izquierda Unida, porque no había presentado enmiendas. Y lo siento, si eso les puede molestar. No ha habido mala fe por mi parte. A todos los portavoces se lo he dado, les he preguntado si estaban de acuerdo y me han dicho que sí, y se lo voy a entregar ahora a la presidenta del Parlamento.

Por tanto, una iniciativa que ya tiene todas las enmiendas que ustedes han formulado en la tribuna, incluso la enmienda *in voce* de Podemos, incluso la enmienda *in voce* de usted, también le dije antes que se la iba a aceptar.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, le ruego que concluya.

La señora OÑA SEVILLA

—Termino.

Esa no está incluida —me estoy posicionando—. Hay que incluir en esta iniciativa —porque se la acepto también— la enmienda *in voce* del Partido Socialista.

Señora presidenta, usted tiene una iniciativa en la que están todas las reivindicaciones de los grupos políticos, absolutamente todas, y en la que se ha hecho una proposición para todos, de todos, con la coherencia que creo que nos caracteriza y, desde luego, con el respeto absoluto a los grupos políticos, pero, sobre todas las cosas, con el respeto absoluto a todas las asociaciones...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, le ruego concluya ya, por favor.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 44

X LEGISLATURA

9 de junio de 2016

La señora OÑA SEVILLA

—... Yo lamento, señora Pachón, la única actitud que ha enturbiado el debate de esta tarde.

Muchísimas gracias a todos.

[*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

10-16/PNLP-000052. Proposición no de ley relativa al compromiso del presidente del Gobierno en funciones con el presidente de la Comisión Europea para realizar nuevos ajustes tras la celebración de las elecciones generales del 26-J

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, a continuación, al debate de la tercera proposición no de ley, relativa al compromiso del presidente del Gobierno en funciones con el presidente de la Comisión Europea para realizar nuevos ajustes tras la celebración de las elecciones generales del 26-J. Ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y para defenderla tiene la palabra su diputado, señor Jiménez Díaz.

Señoría.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señora presidenta.

Hemos tenido ocasión esta mañana de hablar de esta misma cuestión en la sesión de control al Gobierno, en la pregunta a la presidenta de la Junta de Andalucía. Pero queríamos, también, no solo hacer un análisis en el punto de comparecencia del Gobierno, en el Pleno, sino llevar también a debate y, por lo tanto, al posicionamiento de los distintos grupos parlamentarios una cuestión que nos parece de suma importancia.

Señorías, les decía esta mañana que el señor Rajoy y el Partido Popular llegaron mintiendo al Gobierno, en el año 2011, y se van a ir, en el año 2016, ocultando la realidad en un inmenso fraude electoral. Porque de lo que vamos a hablar se ha producido, precisamente, en medio de una situación de interinidad del Gobierno de España y a las puertas de la convocatoria de unas elecciones.

El señor Rajoy llegó diciendo que podría resolver el desempleo en este país, en muy poco tiempo. Algún alto dirigente del PP llegó a prometer tres millones de puestos de trabajo, de manera muy rápida, en un plazo de dos años. Planteó que no se tocarían la sanidad pública, la educación pública. Planteó que se podrían asegurar, plenamente, las pensiones para las personas mayores de nuestro país. Y llegó a decir que seríamos felices en España, porque el Partido Popular tiene una demostrada capacidad de gestionar la economía mejor que nadie y que ellos sabrían cómo hacer resurgir de nuevo a España.

Cuatro años y medio después, todo queda al descubierto. No ya por las denuncias que llevamos haciendo desde el Partido Socialista Obrero Español durante todo este tiempo, sino por los propios análisis, las propias decisiones del Partido Popular, por sus últimas actuaciones ante la Unión Europea y, sobre todo, por la durísima realidad de la economía española y la crudísima situación de nuestras cuentas públicas.

Dos actuaciones: una, la actualización del programa de estabilidad para el período 16-19, y otra, la carta que ha hecho el presidente del Gobierno, hace muy pocos días —el 5 de mayo—, al presidente de la Comisión Europea, el señor Jean-Claude Juncker, que ponen en evidencia... Y que han sido llevadas a cabo por el Gobierno en funciones de la derecha, delatando, por un lado, el inmenso fracaso de su política economi-

ca y, por otro —quizás tan grave, si no más grave—, su nulo compromiso con la verdad, con la transparencia y con el país. El nulo compromiso de un Gobierno deslegitimado para seguir tomando decisiones de este calado, en nombre de España... De un país que votó mayoritariamente en su contra, el pasado 20 de diciembre, y que no quiere seguir hundiéndose en el pozo de una austeridad suicida que no sirve para nada y que solo nos ha traído pobreza y sufrimiento a los españoles, sin arreglar ni uno solo de los problemas económicos fundamentales de los que adolece nuestra nación.

El PP nos estafó con su programa hace cuatro años, y hoy nos miente, nos engaña y oculta sus intenciones de hipotecar los servicios públicos para los próximos veinte años. El PP se fue en el año 2004, mintiendo; llegó mintiendo en el 2011, y se irá mintiendo y estafando al pueblo español en el año 2016.

Durante cuatro años y medio hemos escuchado que la contención del déficit lo arreglaría todo, absolutamente todo, en este país. Que había que hacer sacrificios, que habíamos vivido por encima de nuestras posibilidades, pero que había que hacer sacrificios para poder cumplir el déficit... Pero que merecería la pena, que al pueblo español le merecerían la pena ese esfuerzo y ese sacrificio.

Y, señores del Partido Popular, sacrificio hemos hecho hasta la extenuación, hasta el empobrecimiento de las clases medias y trabajadores de este país, hasta dejar temblando los servicios públicos esenciales, hasta despedir a 250.000 trabajadores públicos en estos años, hasta dejar sin sanidad a colectivos importantísimos de nuestro país, hasta echar a cien mil jóvenes españoles a la emigración económica en el año 2015... ¿Sigo, señores del Partido Popular? ¿Sigo?

Sacrificios hemos hecho hasta el extremo de que el menos diplomático de los jefes de la diplomacia que ha tenido este país nunca llegó a decir que nos habíamos pasado cuatro pueblos con la austeridad. Sacrificios hemos hecho, pero el déficit no lo hemos cumplido... Quizás, más: todo ha sido una estafa, papel mojado. No lo cumplimos en el 12, ni en el 13, ni el 14... Y, en el 15, nos hemos desviado 10.000 millones de euros, 5,1% del PIB, en vez del 4,2 exigido y comprometido por España. Nada más y nada menos que una desviación de 10.000 millones de euros.

¿Sacrificios, por parte del Gobierno de España? Pedirle a la ciudadanía española todo. ¿Credibilidad del Gobierno de España? Cero, cero.

Rajoy, hemos visto en este tiempo que no solo ha mentido a los españoles, sino que también ha mentido a Europa. Y ahora pretende que la culpa de sus mentiras la paguemos todos los españoles, las comunidades autónomas, los ayuntamientos... Que lo paguen los pensionistas, que lo paguen las personas que se han quedado sin cartilla sanitaria, que lo paguen la gente que tiene menos, que lo paguen los dependientes, que lo paguen los alumnos universitarios, que lo paguen los niños en la escuela, que lo paguen los que se quedan sin beca y no pueden seguir estudiando, que lo paguen los desempleados, a los que se les baja la tasa de cobertura; que lo paguen los pensionistas, a los que se les han congelado las pensiones... Perdón, no se les han congelado: se las han subido un euro. Yo no quiero mentir.

Las cuentas no cuadran en España, señores del Partido Popular. Y no cuadran por dos razones: primero, por las amnistías fiscales que ustedes han hecho; segundo, por los regalos fiscales de Rajoy, por su nefasta política tributaria y por sus medidas de fiscalidad electoralista. Y no lo digo yo... Ya saben ustedes que diría las cosas, según su criterio, sin mucha objetividad. Pero, créanme, lo dicen otros que para ustedes tienen mucho más crédito. Lo ha dicho el BBVA, en el último informe sobre la situación de España, achacando

la desviación del déficit del 2015 al efecto de la última reforma fiscal y del adelanto, a julio del año pasado, de la rebaja del IRPF, que nos ha costado a los españoles 9.000 millones de euros, de los cuales, señores del Partido Popular, 5.500 millones de euros han sido un crédito fiscal que les han regalado ustedes al 10% de las rentas que más cobran, que más tienen, en este país.

Encima, encima, el nefasto en funciones tiene la desvergüenza política de volver a anunciar en el *Financial Times*, en el extranjero, una nueva rebaja fiscal para el país si es presidente del Gobierno; o quizás una nueva amnistía fiscal a los suyos para que regularicen al 3% lo que tenían que haber tributado al 30%.

¿Qué creen ustedes que piensan los españoles, señores del Partido Popular? ¿Creen ustedes que están contentos con esto? ¿Cómo creen que los españoles analizan lo que están pasando?

Quizás tendremos que ayudarles a hacer un razonamiento. ¿No ven ustedes profundamente injusto que Rajoy haga regalos fiscales al 10% de los contribuyentes más ricos del país, y amnistías fiscales, para Rato, Bárcenas, la mujer de Cañete, y toda la gente de buena familia de este país, y después que paguen los platos rotos los pardillos de los españoles? ¿Ustedes creen que esto es justo? ¿Ustedes piensan que el hecho de que ustedes hagan regalos fiscales a los más ricos de este país tiene que traducirse después en una imposición de una sanción a España y de un nuevo recorte a los servicios públicos esenciales de este país por 9.000 millones de euros más 2.200 millones de euros de sanción? Porque, señores del Partido Popular, mentirles a los españoles es una cosa, lo han hecho ustedes, y se creían..., se han creído que eran inmunes a los efectos de esa mentira, pero mentirle a la Unión Europea es otra cosa, y ahora vendrán las consecuencias de sus desmanes para el conjunto del país.

Esa actualización del Programa de Estabilidad que remitieron ustedes el 29 de abril del año 2016, que, por cierto, no compartieron con el Consejo de Política Fiscal y Financiera, a pesar de que los compromisos que ustedes adquieren aquí comprometen enormemente a las comunidades autónomas, reconoce un fracaso terrible de sus políticas económicas. Tan es así que la Comisión Europea no se ha creído ni un solo de los indicadores que usted puso..., que ustedes pusieron en el plan de actualización del Programa de Estabilidad; tan es así que, a la desesperada, el presidente del Gobierno ha tenido que remitir una carta al presidente de la Unión Europea pidiéndole árnica, pidiéndole plazo y margen electoral, culpando vergonzosa y cobardemente a las comunidades autónomas de sus errores y de sus desmanes.

Todo esto, señores del Partido Popular, todo esto lo único que refleja es la actitud profundamente antidemocrática de una organización que ha decidido gobernar de espaldas a los ciudadanos, que ha decidido comprometer el futuro de los servicios públicos de España cuando ya no tiene legitimidad para hacerlo, un presidente que no aceptó el proceso de la investidura que le encargó el jefe del Estado, sin embargo, dos días después, estaba comprometiendo, hipotecando el futuro de los servicios públicos esenciales de este país para los próximos veinte años. ¿Por qué no han consultado ustedes a las comunidades autónomas si consideran que son los responsables de la desviación? Que hay que tener desvergüenza política para culpar a las comunidades autónomas de lo que está ocurriendo con las cuentas públicas en nuestro país, siendo las comunidades autónomas las que más han reducido, junto con las corporaciones locales, el déficit público en España. ¿Por qué no han reunido ustedes la Conferencia de Presidentes? ¿Por qué no han compartido esa hipoteca de la que somos responsables solidarios todos los españoles con los representantes legítimos de los españoles? ¿Por qué no ha comparecido...?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Debe concluir, señor...

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino inmediatamente, señor presidente.

¿Por qué no ha comparecido el Gobierno ante la diputación permanente de las Cortes Generales para dar explicación, allí donde radica la soberanía nacional, de a qué se estaba comprometiendo este país en términos de disciplina fiscal de cara al futuro? ¿Por qué han decidido llevarse ustedes por delante el futuro de la sanidad, de la educación, de la dependencia, de las pensiones, de la cobertura por desempleo..., sin compartir, estando en funciones como está este Gobierno, con el conjunto de los responsables institucionales de este país, con los representantes del pueblo, una decisión grave de estas características? ¿Por qué no lo han puesto ustedes en su programa electoral? ¿Por qué han tomado decisiones en medio de una situación de provisionalidad política, de un gobierno interino y con unas elecciones convocadas? ¿Por qué no han sometido ustedes al escrutinio de los ciudadanos, por qué no han llevado a votar a las urnas a los ciudadanos decisiones de esta envergadura, que pueden significar comprometer su futuro? ¿Por qué impiden que los ciudadanos puedan manifestarse claramente?

Miren, señores del Partido Popular, ustedes, en el año 2004 intentaron, sin éxito, que los ciudadanos votaran en este país sin conocer qué había ocurrido en España. Y hoy están intentando la misma maniobra. No descarten que igual que les ocurrió en 2004, que les ocurra en 2016.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez.

Turno ahora para el posicionamiento de los grupos parlamentarios. Y en primer lugar tiene la palabra, por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, la señora Cortés.

Su señoría tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Presenta el Grupo Socialista hoy a debate una proposición no de ley que vuelve otra vez a situar en el pleno de esta Cámara el debate de cuál es la situación económico-social en la que se encuentra este país, que hemos debatido ampliamente en esta Cámara, y cuáles son, a nuestro juicio, a juicio de los parlamentarios, las posibles alternativas para cambiar esta situación, en un entorno claramente electoral: esta noche

la pegada del cartel. Porque, a diferencia de la reforma constitucional de agosto de 2011, o a diferencia de la implosión que el Partido Popular ha hecho del Estado social, democrático y de derecho con las reformas legislativas que ha hecho, pues los ciudadanos y ciudadanas, los trabajadores y trabajadoras de Andalucía y del conjunto del país, vamos a votar el día 26 de junio un gobierno..., un congreso que elija un gobierno para cambiar esta situación. Luego, es evidente que estamos un periodo plenamente electoral.

Y trae esta proposición no de ley el Partido Socialista porque, efectivamente, se desveló una carta del presidente del Gobierno en funciones, ese que ha presidido consejos de gobierno que lo han situado como un partido antisistema, antisocial y antidemocrático, por todas esas medidas que ha ido tomando. Porque ha habido una carta, larga, que le escribe a Juncker —que dicen que se dice—, que yo voy a leer ese entrecortado en el que Rajoy, efectivamente, ofrece nuevos sacrificios en el altar de la Comisión Europea, sacrificios, eso sí, de las clases trabajadoras.

«Conscientes —dice el señor Rajoy— de la necesidad de salir del procedimiento de déficit excesivo cuanto antes, en la segunda mitad del año, una vez haya un nuevo gobierno, estamos dispuestos a adoptar nuevas medidas, si se requieren, para cumplir con este objetivo», el objetivo de déficit, el objetivo del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, el objetivo de seguir haciendo reformas. Una carta que hemos conocido porque un medio de comunicación la ha publicado; no, desde luego, porque el presidente del Gobierno en funciones haya informado de ella. Pero sí ha informado el Gobierno de los cambios, o de la actualización de los Programas de Estabilidad 2016-2019. Y en esa actualización de los Programas de Estabilidad, efectivamente, el Partido Popular, conforme a esa senda de consolidación fiscal, vuelve a plantear recortes en salud, en educación o en políticas sociales, de manera que vamos a pasar de un 6,2% en salud, a un 5,7%, un recorte sustancial; en educación, que tanto nos abrimos aquí..., y nos rasgamos las vestiduras, de un 4% a un 3,8%; y de protección social, de un 17% a un 15,9%. Es decir, que, efectivamente, ese Pacto de Estabilidad y Crecimiento que se aprueba en el seno de la Comisión Europea tras la entrada en el euro, para el Partido Popular significa más ajuste, más recorte, más dolor y sufrimiento. Será que le está haciendo un homenaje póstumo al ministro Gallardón, que ya dijo que gobernar es repartir dolor. Bueno, pues este es el reparto del dolor que el Partido Popular, en cifras macroeconómicas, ha presentado a la Comisión Europea, y lo que el señor Rajoy, presidente en funciones por poco tiempo, dice que está obligado..., no, que no tiene ningún problema en seguir haciendo más ajustes.

En esa carta, por cierto, el señor Rajoy pondera, de una manera singular, la reforma laboral, esa que ha permitido lo que hemos debatido en este Pleno, por ejemplo, con las mujeres camareras de piso: empleo temporal a tiempo parcial y con una bajada de los salarios verdaderamente extraordinaria. Eso sí, impuestos indirectos han subido a tope sin ningún tipo de problema. A lo que hay que añadir: los recortes y los ajustes que este Gobierno y el Gobierno del señor Zapatero, por cierto, situaron en el Congreso de los Diputados en diferentes momentos.

Bueno, pues, es un debate apasionante, como diría el otro. ¿Qué es lo que nos propone el Partido Socialista en esta proposición no de ley? Que se convoque la VI Conferencia de presidentes. En un momento electoral no parece sencillo. En campaña electoral no parece que el presidente en funciones vaya a reunir a los presidentes de las comunidades autónomas, no solamente porque estamos en campaña electoral, sino porque es que no lo ha hecho desde octubre del 2012. Esa fue la última vez que el señor Rajoy reunión

a la Conferencia de presidentes, que se creó en el año 2004. Por cierto, la última reunión, en octubre del año 2012, que hay una declaración que pueden ustedes, lógicamente, consultar, seguro que la conocen, se aprobó taxativamente, literalmente quiero decir, el apoyo a las reformas estructurales en el marco del Pacto por el crecimiento europeo. Algo que generó tensiones en el anterior gobierno compartido por Izquierda Unida y Partido Socialista.

Que se convoque la VI Conferencia de presidentes en campaña electoral no parece que tenga mucho sentido. Más sentido tendrá que, una vez que se apruebe, se vote, se abra el nuevo Congreso de los Diputados y se conforme un gobierno, pues lógicamente ese gobierno, ese presidente y su Consejo de Ministros reúnan, efectivamente, a la Conferencia de presidentes para abordar, entre otras cuestiones, pues, lógicamente la situación social del país, y tomar medidas en beneficio, en favor de las clases populares. Por eso, decimos que queremos abrir, a partir del 26 de junio, un gobierno amigo de los trabajadores y trabajadoras, y no un amigo del Ibex 35, como hemos tenido Dios sabe desde cuándo.

Plantea también el Grupo Socialista que se convoque el Pacto de Toledo. Bien, el Pacto de Toledo se creó en el año 1995, en un momento de crisis, por cierto, en función de una recomendación del Banco Mundial, este también es un gran amigo de los trabajadores y trabajadoras, que recomendaba ya en ese momento que España tenía que caminar hacia un sistema mixto de pensiones, es decir, lo público y lo privado. Y, así, gobiernos de Partido Socialista y gobiernos de Partido Popular han venido haciendo reformas en el sistema de pensiones, fundamentalmente que tiene que ver con el adelantamiento, o sea, el retrasar la edad de jubilación, en lugar de todo lo contrario, que proponíamos desde Izquierda Unida, que es bajar la edad de jubilación, y también sobre el techo y el suelo de la subida anual que perciben los pensionistas.

Pero introdujo importantes modificaciones a ese modelo mixto, beneficios fiscales para planes de pensiones privados, abriendo la puerta, a través del debate del miedo, y que las pensiones no son sostenibles, a la privatización de una parte del sistema de pensiones. Ya saben ustedes lo que hacen esos fondos de pensiones con el dinero de la gente, que es especular y formar parte de esos fondos buitres.

Un sistema de pensiones que ha recibido reformas por parte de Partido Socialista, en el año 2011, y del Partido Popular en el año 2014, que el nuevo gobierno de 26 de junio derogará, porque no se puede hacer lo que han hecho desde el bipartidismo con el sistema de pensiones.

Toca la revisión del Pacto de Toledo. Hay que hacer un balance de las dos reformas, pues parece razonable que lo que se abra a partir del 26 de junio, efectivamente, convoque el Pacto de Toledo y tome decisiones para fortalecer el sistema público de pensiones y elimine los procesos de privatización de ese sistema de pensiones.

En esta andadura de legislatura hemos ido aprobando, hemos ido planteando algunos grupos parlamentarios en este Parlamento, algunas de esas alternativas para cambiar la situación de un país que ha sido empobrecido, que tiene desempleo, que hay pobres con empleo, en fin, lo que viene siendo ese partido, esas medidas antisociales que, entre el Partido Popular y el Partido Socialista, cada uno en su tiempo, han ido aprobando, algunas veces de manera conjunta, como la reforma del artículo 135 de la Constitución, y otras veces de forma separada, como la Ley de Estabilidad, pero que comparten en Europa.

Izquierda Unida ha traído aquí, al debate de este Pleno, en distintas iniciativas propias o enmiendas a iniciativas de otros grupos, que había que romper con el Pacto de Estabilidad, que había que manifestarse en contra y a favor de la derogación del artículo 135 de la Constitución, las reformas laborales del 2010 y del

2014, la reforma de las pensiones. Y ha sido rechazado, curiosamente, por el Partido Socialista Obrero Español, que nos propone hoy esta proposición no de ley.

Bueno, pues hemos tenido el debate, esperemos tener a partir del 26 de junio, con el voto del conjunto de los ciudadanos, pues un gobierno que, efectivamente, abra las puertas a la esperanza, a un Estado social democrático y de derecho, y a que ese dinamitar los derechos sociales, laborales, políticos, culturales, económicos, que han tenido la gestión de esta crisis por parte del bipartidismo, pues, pasen a mejor vida desde una política feminista y de izquierdas.

Nada más, muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cortés.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y, en su nombre, toma la palabra el señor Funes. Su señoría tiene la palabra.

El señor FUNES ARJONA

—Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Nos acercamos a Navidad, estamos en tiempo de Adviento y nos acercamos a la Navidad, porque es periodo de prometer cosas, para unos es Navidad, para otros Cuaresma o Semana Santa, según dónde se miren las cosas.

Miren, esta PNL, que va dirigida a un gobierno en funciones, a dos semanas de las elecciones, pues, hombre, sorprende. Es verdad que el Gobierno del Partido Popular ha sido un gobierno que no ha respondido a los ciudadanos en este periodo. Se ha hablado del plasma, es verdad que ha sido un gobierno huido. Es verdad que se esperaba más del señor Rajoy, se esperaba que respondieran, él y sus ministros. Es verdad que está en funciones, pero también es verdad que no ha funcionado. Eso sí, se ha dirigido al señor Juncker —Yunkar dice la señora Cortés—, comprometiéndose a nuevos recortes, para realizar un ajuste severo, caso o después de asumir el poder, si llega al poder. Bien. Y le dice que si hemos cometido un fallo, que si hemos sacado la chuleta, que nos suspenda, pero que si es posible nos suspenda después de las elecciones. Sin embargo, pese a que, nosotros coincidimos con esa apreciación sobre el gobierno en funciones que ha hecho el señor Jiménez, en gran medida no en todos los puntos, pero sí en parte de ellos, creemos que lo importante ahora es conformar gobierno y, después, llegará el tiempo de la Conferencia de presidentes, del Pacto de Toledo y de todo lo que tenga que llegar.

Esta PNL pretender advertir que si el PP llega al gobierno, no es que venga una plaga egipcia, es que lleguen las diez juntas, una detrás de otra. Y que la austeridad no solamente se va a renovar, se va a corregir y se va a aumentar. Y el Gobierno sabe, el Gobierno de Andalucía, y todos sabemos que realmente la austeridad ha sido lo que ha marcado el voto en nuestro país, no lo ha marcado la corrupción, no se ha penalizado la corrupción. Se ha marcado la austeridad. Y queremos, por tanto, que esta proposición no de ley, que no es una proposición económica, sino que es una proposición, una estrategia electoral, pretende alimentar el miedo

que todos a veces alimentamos, que todos a veces alimentamos: a los comunistas, al Ibex 35, al otro y al otro. No seré yo quien vaya a etiquetar a nadie de perfecto, ni siquiera a mi grupo. Yo creo que esa ortodoxia partidista, pues, hombre, los niños la pueden creer; ya, personas adultas, con capacidad de raciocinio, con capacidad de análisis, tienen que ver que eso, pues, no va a ninguna parte. Yo creo y mi grupo cree que es más fácil y es mejor apelar a la argumentación, a los hechos, al cumplimiento de los programas, a la situación de los ciudadanos, a las microcifras... —porque se nos va la cabeza con las macrocifras—, con las agencias de calificación, a la política cercana y a no utilizar el engaño como herramienta demasiado empleada en política.

Anuncian en su PNL que, tras estas Navidades anticipadas, Melchor, Gaspar y Baltasar pasarán factura, que tras la carta a los Reyes va a venir la carta a Bruselas. Y justamente ese y solo ese es el objetivo de esta proposición no de ley. El Gobierno del PP habla de bajar impuestos. Yo realmente desconozco mis..., en fin, mis debilidades en cuestiones numéricas, pero bajar impuestos y por otro lado aumentar los recortes, hombre, también me podrán decir, depende de dónde se recorte, pero, en fin, no lo veo del todo claro. ¿Con qué nos quedamos, con qué nos quedamos, señorías? ¿Nos quedamos con las bondades que se anuncian en periodo electoral, con las bondades que anuncia su presidente, con las bondades que anuncian todos los presidentes o nos quedamos con la carta a Bruselas?

Pero es que el Gobierno andaluz también ha participado, también ha participado en este periodo navideño, señor Jiménez. Y le doy dos ejemplos. Días atrás, la señora presidenta hablaba de recuperar la jornada de 35 horas lectivas; esta mañana, en Pleno, también ha salido; hablaba de abonar el 75% de la paga extra; hablaba de recuperar las 18 horas de los profesores, cuando hace poco aquí se debatió sobre una..., y eso era inviable. Por tanto, esos son regalos adelantados, eso es una Navidad adelantada. Eso, evidentemente, es fruto de un proceso electoral, de una cabalgata de ilusiones en que se convierte todo proceso electoral.

Nosotros compartimos puntos de su proposición no de ley, que ya digo..., doy por hecho, la vamos a aprobar. La vamos a aprobar porque entendemos que..., que lo que piden, pues, bueno, no está mal y hay que hacerlo, otra cosa es el momento. Estamos de acuerdo en que la falta de información del actual Gobierno en funciones... Mucha falta de información, mucho oscurantismo, mucho plasma. Estamos de acuerdo en un nuevo sistema de financiación de las comunidades, que desaparezcan las actuales tensiones que hay entre unas y otras. Y que se evite la discrecionalidad del Gobierno a la hora de la financiación. Estamos de acuerdo en convocar el Pacto de Toledo, claro que estamos de acuerdo. Pero también reconocemos bondades económicas del Gobierno actual. Reconocemos que el país ha ganado cierta credibilidad. Ya sé que le han dado suspenso, que le han tirado de las orejas y le han dicho: nos has engañado. Pero es verdad, si atendemos a las macrocifras, que España ha ganado una cierta credibilidad. Es verdad que se ha producido un ajuste muy desigual, que se ha cargado sobre las clases medias, que se han producido una serie de retrocesos en bienestar y en derechos, es verdad. Pero no podemos pensar que son las diez plagas de Egipto, vamos a dejarlas en cinco, pero no todas.

La Reforma Laboral viene a tocar un mercado muy encorsetado. Una reforma, por cierto, que ya inició también el presidente Zapatero. Es verdad que Rajoy le dio una serie de vueltas de tuerca, hasta el punto —como usted bien ha recordado— que el ministro Margallo dijo: «Se han pasado cuatro pueblos». Se han pasado cuatro pueblos, porque mejorar el empleo a costa de precarizarlo, pues, hombre, eso es muy fácil, que se trabaje gratis, pleno empleo y plena miseria. ¿Hasta cuándo vamos a estar precarizando el empleo

para conseguir que haya más empleo? Una cosa no se justifica con la otra. Estamos teniendo gente que trabaja y gente pobre trabajando.

Sobre el déficit público, las dos administraciones deben entonar el mea culpa, posiblemente de forma diversa, pero las dos deben entonar el mea culpa. Montoro pone acento en las comunidades, pero no dice nada de la Seguridad Social, del agujero en la Seguridad Social, del déficit que ha triplicado al previsto en los presupuestos del año 2015, de 6.500 a 17.500 millones. No dice nada de que la hucha de las pensiones se ha quedado a la mitad en cuatro años. No dice nada de eso. Y hay que reconocer que la Junta de Andalucía ha incumplido, pero ha sido de las más formales. Eso también hay que reconocerlo. Ha incumplido... Ahora bien, pretende seguir aumentando el gasto público a costa de financiarlo sistemáticamente con el Fondo de Liquidez Autonómica a interés cero, o con un nivel impositivo que es de los más altos del país. O..., y estoy ahora acudiendo a la Fundación BBVA, no a mis datos, que obviamente no tendrían ningún crédito, no puede excusarse en que Andalucía gasta más en servicios fundamentales, tipos sanidad, educación, políticas sociales. Según la Fundación BBVA está en el número 13 de 17, número 13 de 17. Y eso supone un 55% del presupuesto funcional, queda un 45% que podemos distribuir de una manera distinta, ¿verdad?

Es verdad que es un momento sensible este, que seguimos viviendo una situación de crisis, que no podemos engañar a los ciudadanos considerando que ya se ha solucionado todo, porque, si no, nos vamos a dar nuevamente el tortazo. Pero es verdad también que no podemos cargar sobre las espaldas de los ciudadanos la errónea gestión, por hablar eufemísticamente, de su clase política. Nos oponemos a más austeridad, máxime cuando estamos día sí, día también, de salida de la crisis, de creación de empleo, de bajada de impuestos y utilizando una música pegadiza, sobre todo, repito, en este tiempo navideño.

Nosotros no nos vamos a oponer a esta iniciativa, no nos vamos a oponer porque podemos compartir y compartimos las peticiones. Sin duda, después de las elecciones hay que llevarlas a cabo, aunque en estos momentos, señorías del Partido Socialista, esto no pasa de ser una estrategia de desgaste inevitable en tiempo de urnas.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Funes.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía. Y en su nombre toma la palabra el señor Moreno de Acevedo.

Señoría, tiene la palabra.

El señor MORENO DE ACEVEDO YAGÜE

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, nuevamente defendiendo por parte de mi grupo una PNL que, ya saben, opino no sirven para nada. Pero da la casualidad de que en este caso es la segunda vez que a este Parlamento se trae una cuestión de vital importancia. Y por lo menos sirve para el discurso. La primera vez fue cuando se habló aquí de participa-

ción ciudadana, donde estábamos hablando de los principios esenciales de la democracia. Y la segunda vez es esta, la PNL trata de un asunto vital, crucial. Ni más ni menos que de la caída de todo un sistema.

Se habla de la insostenibilidad del sistema de pensiones. Durante cuarenta años de democracia, todo se ha enfocado a una idea muy loable: el mantenimiento del poder adquisitivo de las personas de la tercera edad. El Pacto de Toledo, quizás muchos pensamos que estaba enfocado en parte a mantener un voto, el de los pensionistas, señores mayores, no cautivo pero sí agradecido. Bueno, estamos engañando a los ciudadanos, todos. Quizás esta campaña electoral debería tratar solo de eso, de las pensiones, de un sistema económico que no aguanta más, y además no admite análisis ideológicos.

Lamento informarles de dos hechos que son indiscutibles: somos, por detrás de Japón, el país con la tasa de longevidad más alta del planeta; las mujeres superan holgadamente los 84-86 años de edad, y los hombres estamos ya rozando 79-80. Y somos, por encima del Vaticano, el país de Europa con la tasa de natalidad más baja, es decir, no hay nadie que tenga un menor número de reposición de seres humanos, habitantes de un país, que nosotros en Europa.

¿Qué significa eso? Eso significa que, por mucho que hayamos intentado mantener las pensiones, nos enfrentamos en los próximos quince años a un desastre absoluto. Algunos teóricos, como el PSOE, proponen corregir esto con transferencias desde el sistema de recaudación fiscal al sistema de tesorería de la Seguridad Social. Y, lamentablemente, eso es imposible en estos momentos, porque supondría una media anual de incremento de entre 13 y 17.000 millones de euros. ¿Quién es el guapo que va a subir los impuestos en esa cuantía, y qué impuestos vas a subir en esa cuantía?

Eso para evitar el primer choque, que —como ha dicho antes el señor Mario Jiménez— nos espera, con las cifras cerradas a 31 de diciembre de 2015, en marzo de 2018. Quedan en la hucha de la Seguridad Social, de la que se ha estado tirando para cubrir estas vacas flacas durante toda esta legislatura, un poquito menos de treinta y tres mil millones. Con el ritmo de gasto y de déficit, que es del 10% cada mes, y sin contar los pensionistas del —entre comillas— *baby boom* que se produjo tras los años del hambre en la postguerra... Es decir, la tasa de nacimientos se incrementó en este país a partir del año 55. Y eso puede suponer la incorporación de..., aproximadamente, la incorporación de un millón y medio más de pensionistas. Quedan, como digo, 22 meses, desde ahora, para que en el mes de abril de 2018 la Seguridad Social no pueda hacer frente, ni con la hucha siquiera, al pago de las pensiones de ese mes. Y estamos hablando de un mínimo de 1.200 millones de euros al mes.

No sé qué tienen planeado ni qué se nos puede ocurrir a quienes estemos ocupando cargos públicos para ese mes de abril. Supongo que el primer plan, inevitable, de choque será bajar las pensiones más altas para no dejar de pagar las pensiones más bajas. Pero les recuerdo que solamente las no contributivas son 9.000 millones de euros al año.

En un país como este, donde un cuarto de los pensionistas están manteniendo a sus familias, y donde, desgraciadamente, los que tienen ahorro son la gente —yo ya estoy mayor— más mayor que yo, y donde los mayores de 45 años, generalmente, nos hemos hipotecado hasta las cejas y no tenemos casi nada de ahorro... Si a nuestros ciudadanos les hacemos daño en su pensión, como sucedió en Grecia, probablemente retiren sus ahorros. Y sus ahorros están todos —aunque ellos no lo sepan— en deuda pública. Todo producto de inversión o de ahorro que te venda un banco al final ha terminado en deuda pública.

Y el hecho de una retirada masiva de ahorros por parte de los ocho, nueve o diez millones de pensionistas que tenemos para sufragar ese choque que se va a producir en sus pensiones puede desencadenar el comienzo de la famosa burbuja de deuda pública.

Se ha dicho por el Gobierno que, bueno, han salvado la crisis y que esto va viento en popa y va tirando... Pues, miren, hemos pasado a un billón de euros de deuda pública, al que tendremos que hacer frente en los próximos 30 años una población activa que no va a superar —población activa, ni siquiera gente con trabajo seguro— los quince millones de personas.

¿Por qué dije al principio que estábamos engañando a la gente? Pues porque, probablemente, este problema que está recogido en esta PNL es de una gravedad tan extraordinaria que, en vez de estar discutiendo aquí una PNL, deberíamos de activar el Defcon 5, poner las sirenas y las alarmas, y pasarnos —como digo— pasarnos los siguientes 22 meses intentando resolver un problema brutal. Les recuerdo que Grecia está como está porque a partir del 2003 le pasó lo mismo y tiró de deuda pública para pagar las pensiones y los impuestos. El país está hoy quebrado y completamente destruido desde el punto de vista económico.

Nos va a pasar lo mismo. Pero con un problema añadido, y es que mientras que a los griegos se les prestó por los mercados y se les permitió esa emisión de deuda pública para pagar las pensiones, siendo una población de seis millones de población activa y cuatro y pico de pensionistas, a nosotros no nos van a prestar 20.000 millones de euros al año, para que cada cuatro años sumemos cien mil millones más de deuda. Es decir, nos enfrentamos a un problema gravísimo. Y no se va a resolver, como digo, con ideología ni con teorías económicas. Tenemos un problema demográfico. La proyección para 2025 hace que yo y la mayoría de ustedes no tengamos pensión. No tengamos pensión, por la sencilla razón de que la capacidad económica y de generación de riqueza de cada individuo no va a poder cubrir el porcentaje de un cotizante y un pensionista.

Claro, a mí me entran ganas de proponer que los cotizantes actuales dejemos de pagar la pensión de nuestros propios padres. Porque, al final, es eso: ellos van a cobrarla, y cuando llegemos nosotros... ¿Qué nos va a decir el sistema? ¿Qué nos vamos a decir a nosotros mismos? «Mira, pues, no hay cotizantes para pagar tu pensión».

Es un problema, ciertamente —insisto—, muy, muy grave. Deberíamos de hacerlo no solo cuestión electoralista hoy, en este Parlamento, sino eje central de la campaña electoral, y aportando ideas serias.

Habrán visto ustedes que hemos levantado muros y fronteras en España —por ejemplo, Ceuta, Melilla, los sistemas de vigilancia— para intentar detener la inmigración. La inmigración no se ha detenido por esos muros o esos sistemas de vigilancia más sofisticados, sino porque lo que no puede pararse es el flujo de información. Y desde donde venían inmigrantes lo que les ha llegado es la información de que aquí no hay trabajo. Ellos nos han estado salvando durante la primera década de este siglo, pero ahora que se han ido, pues, eso, tenemos 17 millones de cotizantes inscritos en la Seguridad Social, de los cuales, en realidad, cotizando, hay 14. Y el sistema no aguanta.

Convocar el Pacto de Toledo para realizar un análisis que, como digo, se hace en los siete u ocho minutos de exposición que llevo yo aquí, no tiene sentido. Había que convocarlo no para analizar lo que nos ha pasado, sino a lo que nos enfrentamos. Insisto, quedan 22 meses para que no se puedan pagar por completo, ti-

rando de la hucha ni de la recaudación de Seguridad Social, las pensiones del mes de abril de 2018. Y si a ustedes eso no les parece de una gravedad extrema, no sé entonces qué les puede parecer grave.

Lamentablemente, como he dicho, la solución no va a ser ideológica. Vamos a tener que hacer cambios profundos, porque lo que se demuestra es que el sistema entero falla. Es decir, no somos un Estado sostenible desde el punto de vista vital. Ya no económico, financiero, capitalista o de cualquier tipo, insisto, de ideología o concepción económica. Es que los números humanos no nos dan. No van a venir inmigrantes en los próximos diez o quince años a salvarnos, no vamos a aumentar la productividad en número suficiente para que con los sueldos que se reciban se pueda cotizar en este sistema de cotización constante, de manera tal que puedan cubrirse esas pensiones. Y, o bien optamos por soluciones tales como integrar ese 25% de economía sumergida —que, asombrosamente, desde hace años, a toda la clase política le ha parecido que, bueno, está ahí y no hay que hacer nada—. Señores, Dinamarca va a eliminar el papel moneda. Este mes de mayo en sus establecimientos de venta al público pueden negarse a aceptar papel moneda. Todo electrónico. Primera medida, que sería espectacular para que no hubiera ni un céntimo de fraude fiscal. Si acabáramos con el fraude fiscal total y absoluto, desde las grandes empresas hasta el *chapú*, el Estado español ingresaría 130.000 millones de euros de más, y con eso se pueden hacer políticas públicas.

La eliminación del dinero permitiría, además, desde un punto de vista físico, prescindir de la cantidad que gastamos en mantener un sistema bancario completamente ineficaz. A veces se me acusa a mí de ser un loco, diciendo que quiero destruir a la banca... No, lo que quiero es dejar de mantenerla. La banca no presta el servicio social que, ni desde una concepción puramente capitalista, desempeñaba antiguamente, ni es capaz de mediar entre el ahorro y la inversión correctamente, ni es capaz de sostener un sistema de pago eficaz.

O hacemos algo, o los ciudadanos creo que esta vez... Como digo, en 2018, nos planteemos los políticos de nuevo a decir «oh, tenemos un problema, ¿qué hacemos?»... Creo que esta vez, si lo que vamos es a fastidiarles las pensiones, probablemente, no se conformen solo con mirarnos mal, probablemente nos acogoten. Y con razón, porque a día de hoy, junio de 2016, ya no podemos ocultar por más tiempo que el sistema de pensiones no va a funcionar. Y necesitamos darle una solución.

Esta PNL tiene muy buena intención, pero me pasa lo que ya ha comentado Izquierda Unida... Bueno, vamos a apoyarla, pero, probablemente, nos abstengamos en el punto primero, en cuanto a que una fecha para la convocatoria de esa Conferencia de Presidentes y un Pacto de Toledo, pero no para analizar, sino para resolver.

Quisiera verles más animados, pero veo que el *thriller* les ha dejado a todos planchados.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Moreno Acevedo.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Y en su nombre tiene la palabra la señora Crespo.

Su señoría tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes.

Volvemos hoy al Parlamento, en este pleno preelectoral, con una proposición no de ley del Partido Socialista absolutamente electoral. Ya habíamos cogido la carrerilla con la PAC, ¿verdad?, que traían en el anterior pleno como confrontación con el Gobierno de la nación, cuando realmente saben que en la negociación se eliminó la tasa plana por parte del Gobierno, que aplaudió el señor Planas, para evitar la catástrofe del olivar... Y ahora venimos con la carta del señor Rajoy al señor Juncker.

Lo primero que me llama poderosamente la atención es agradecer, obviamente, la confianza que tienen en nosotros y, sobre todo, los resultados electorales del Partido Socialista. Porque si traen esta proposición no de ley aquí es porque creen que nosotros vamos a hacer el programa de estabilidad, y por tanto vamos a ganar las elecciones y a gobernar de nuevo en España.

[Aplausos.]

Porque, si no, no presentarían esta proposición no de ley aquí, en contra del Gobierno de la nación y del Programa de Estabilidad. Porque, que yo sepa, el Programa de Estabilidad ustedes pueden modificarlo si gobiernan, y además pueden modificar las relaciones con la Unión Europea. Pero, claro, lo que está claro es que la proposición no de ley, lo primero que hace... Claro, yo comprendo que tienen poca confianza en su secretario general, el señor Sánchez, además de, bueno, lo que está pensando la señora Díaz en cuanto a sus aspiraciones en Madrid, ¿no?

Y el segundo, señorías, es que el Partido Socialista está o en ningún sitio o en todos. No saben los ciudadanos qué pensar, y, por eso, pierde votos paulatinamente. Y, realmente, esto ocurría desde el principio. Cuando el Gobierno de España, llegó al Gobierno el señor Rajoy, y todos le decían, incluido el Partido Socialista, que cogiera el rescate europeo, el Partido Socialista dijo que sí, animaba al señor Rajoy a pedir el rescate. Y el señor Rajoy aguantó, a pesar de la difícil situación con la que dejaron este país en ruinas, aguantó. Y el Partido Socialista puso el grito en el cielo. Realmente el rescate sí significa recortes, esos recortes en las pensiones que han tenido que tener otros países, y que, afortunadamente, el nuestro no ha tenido que tener por las reformas del Gobierno de la nación y por no aceptar ese rescate.

Y ahora, para evitar una sanción, sí, una sanción, entre otras cosas, por pedir más tiempo para las reformas exitosas que están llevando a este país donde estamos en este momento, y por permitir que las comunidades autónomas tengan más flexibilidad en la cuestión del déficit, de ese 0,3 al 0,7%, vienen ustedes aquí y, también, ponen el grito en el cielo.

Ustedes tienen que estar con unos o con otros, para que los ciudadanos les identifiquen: o con los que queremos bajar los impuestos o con los que quieren subirlos, que es la izquierda, ¿no?, que nosotros estamos en las antípodas ideológicas, pero, por lo menos, estamos posicionados. Ustedes, no, y por eso pierden votos, tienen problemas de definición. O con los que queremos cumplir con el déficit o los que no. La última ocurrencia, lo decía el señor portavoz de Podemos: «el señor Sánchez quiere pagar las pensiones con impuestos». ¿Quién va a pagar esos impuestos, los propios pensionistas, para pagar las pensiones, señorías del Partido Socialista? las pensiones se pagan con las cotizaciones a la Seguridad Social. Y, por eso, lo que hay que hacer en este

país es lo que está haciendo el Partido Popular, hacer política de creación de empleo con las que se paguen las cotizaciones a la Seguridad Social y, por tanto, las pensiones de este país, señorías del Partido Socialista.

[Aplausos.]

Se tiene que estar con los cumplidores, con la estabilidad presupuestaria, o con los que tienen que derogar..., los que quieren derogar el artículo 135 de la Constitución.

Por tanto, tienen ustedes que definirse. Y tienen que definirse y realmente se definieron ayer. Se definieron ayer con ese posicionamiento, con Podemos e Izquierda Unida, de no bonificar el impuesto de sucesiones y donaciones. Y, por tanto, se están retratando ante la ciudadanía en este periodo electoral, les guste o no.

Por cierto, a los señores de Ciudadanos, el plasma y el oscurantismo se hace en una mesa de camilla, donde no consiguen que su socio de gobierno, o los que ustedes apoyan para que gobiernen, bonifique el impuesto de sucesiones y donaciones. Ese es el plasma y el oscurantismo, la mesa de camilla que ustedes hacen en Andalucía.

[Aplausos.]

Y no se quieren acordar ustedes de 2011, ¿no? No se quieren acordar cuando el consumo de los hogares en este país bajó, cayendo un 2,4%. Cuando el déficit del que ustedes hablan ahora era más del 9%, que no lo reconocieron al salir del Gobierno. Cuando la cesta de la compra se encareció, cuando exportábamos..., no exportábamos lo suficiente para poder financiar nuestras compras, o cuando la prima de riesgo estaba en 600 puntos básicos, en 2012, en este país.

Y, realmente, se perdía empleo a pasos agigantados. Las pymes cerraban sus puertas, y no se pagaba a los proveedores. Por cierto, la Junta de Andalucía hacía mucho tiempo que ya no pagaba a proveedores, y le ha tenido que dar el Gobierno de España 31.500 millones de euros para que, entre otras cosas, paguen a los pequeños y medianos empresarios, sus proveedores, y no cierren sus puertas, no cierren sus puertas.

[Aplausos.]

Ahorrándose muchos intereses. Ahora, ahora, no les interesa escuchar que el PIB está creciendo al 3,5% anual. Que, además, se han creado más de 1.500.000 empleos, 200.000 autónomos, 110.000 mujeres trabajadoras más en este país. Y la contratación indefinida está subiendo, crece al 17%. Y esa es una realidad que ustedes no quieren ver.

Abordando reformas, sí, en muchos momentos muy difíciles para todos los españoles, pero que han hecho que estemos en la senda de crecimiento económico y creación de empleo. Un país y un Gobierno fiable, que va al objetivo de consolidación fiscal, pero sin tocar el Estado del bienestar, sin tocar el Estado del bienestar. Porque, que yo sepa, ustedes fueron quienes congelaron las pensiones. Pero, es más, recuerdo el año 2008-2009 con superávit, donde la hucha de las pensiones, que se va llenando en esos años que no hay crisis, que para eso está, para los años que haya crisis poder utilizarlo para los pensionistas. Digo yo que a ustedes no les parecerá mal. Pues, la hucha de las pensiones, en esos años, el señor Zapatero no ingresó en esa hucha de las pensiones 14.000 millones de euros en esos años. Y desviaron económicamente hacia otras cuestiones, cuando tenían que haber estado en la hucha de las pensiones, señorías del Partido Socialista.

Y realmente es una osadía, señor Díaz —y se lo digo con cariño, y usted lo sabe—, hablar de amnistías fiscales. ¿Amnistías fiscales no hizo el Partido Socialista? ¿No hizo amnistías fiscales el Partido Socialista en el Gobierno? Digo yo. Y es también una osadía hablar de corrupción, en este momento precisamente cuan-

do tenemos a dos expresidentes de la Junta de Andalucía y a 24 altos cargos al borde del banquillo, señor Díaz. Por tanto, no tenga usted osadía en esta tribuna, que le puede costar caro dialécticamente, y que, realmente, no viene al debate en sí.

Pero ¿su modelo cuál es: el modelo de Grecia, el modelo de Portugal, donde ha ido el señor Sánchez, donde se han recortado las pensiones? ¿Ese es el modelo que quiere el señor Sánchez? ¿O es el modelo andaluz? ¿Es el modelo andaluz, o esa reforma laboral que van a derogar? Esa reforma laboral que van a derogar, pero que ustedes utilizan, ¿no?, en cierto modo, en la sede del Partido Socialista de Madrid, para despedir con 20 días a 6 personas, 6 trabajadores, cuando echaron al señor Gómez, señorías del Partido Socialista.

[Aplausos.]

O el modelo —como dice la prensa— de la esposa del señor Sánchez, de directiva en una empresa donde hay condiciones precarias para los trabajadores. Mucha demagogia, señor Sánchez. O el modelo andaluz, que tiene 10 puntos, 10 puntos por encima de precariedad laboral con respecto a España, de 35 que hay en España a 25, señor Díaz.

O el modelo, como ya ha dicho un juez a la Junta de Andalucía, de encadenar contratos durante décadas, de aplicar, de aplicar también a los empleados de la sociedad Cartuja 93. Le preguntamos a la señora Díaz, ¿qué infame reforma laboral, señoría, la que en este momento, en el SAS, ha recortado el 25% de los salarios o jornadas o sueldos, o contratando del SAS al 50% y al 75%, señoría? O esa reforma laboral, que no sé lo que dirán ustedes de sus compañeros socialdemócratas de Francia, donde no son 24 meses la prestación de despido, son 15 meses el modelo socialdemócrata de la reforma laboral en Francia, señor Díaz.

Y hablan de carta. Aquí hay un documento, la página 43 de la Comisión Europea, donde dice claramente, en la página 43 puede usted ver, dice claramente que si no se hubiese hecho la reforma laboral en España, se habrían perdido otros 400.000 puestos de trabajo. Esto lo tienen ustedes, y lo dice la Comisión Europea.

El modelo que ustedes quieren, el andaluz, ¿no?, el andaluz es el modelo. Andalucía, que es una tierra que tiene de todo. Treinta años de gobierno socialista, y este modelo socialista ha hecho que, en este momento, estemos a 25 puntos por debajo de la media española. La crisis ha sido más profunda, la recuperación más lenta, y la convergencia nunca llega a nuestra tierra. En España tenemos un 21% de paro, mucho. En Galicia, el 18,2%, y en Andalucía, el 29,7%. ¿Ese es el modelo que ustedes quieren exportar? Y hablamos de recortes. Saben ustedes precisamente que tienen ustedes la potestad o de quitar y reorganizar la Administración paralela de la Junta de Andalucía, que se lleva un buen pico de los presupuestos de la Junta, o hacerlo en sanidad, en educación y en servicios sociales, que es lo que ustedes han optado en la comunidad autónoma.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene que concluir ya, señoría.

La señora CRESPO DÍAZ

—Sí. Concluyo, concluyo, señor presidente.

¿No es el gasto por alumno 4.595, y bajando en Andalucía? En España, 5.231, y en Galicia, 6.423. Por tanto, en Andalucía, más impuestos, más impuestos y un ranquin de peores servicios. Las rentas más bajas pagan menos impuestos en otras comunidades autónomas. Entonces, no nos hablen ustedes de ricos y pobres.

Y termino, termino.

Esta mañana, la señora presidenta nos ha hablado del plan, del Programa de Estabilidad 2016-2019, y hablaba claramente de recortes en sanidad, en educación, porque hablaba de que realmente va a haber menos niños. Pero, claro, está hablando de que se hace un informe a sesenta años; por tanto no ha dicho la verdad. Claro, a sesenta años, desgraciadamente, tendremos muchas más personas mayores y muchos menos menores en los colegios de todo el país, señor Díaz, y, por tanto, no es rigurosa con la actualidad.

Y hablan ustedes de la carta —y termino, señor presidente, con su benevolencia—. La carta no dice lo que ustedes dicen. «Los españoles han cumplido, y con creces», es lo que dice la carta, y dice que no nos merecemos que el esfuerzo hecho venga con una sanción, que el resultado de todo este esfuerzo se está viendo, y que además ha revertido en la mejora de este país, y que no nos merecemos esa sanción. Eso es lo que dice la carta.

Y le digo, señor Díaz, manda una carta el Partido Popular y ha dado la cara, responsabilidad; hace presupuestos y da la cara, no como el Partido Socialista, que salió corriendo y el Partido Popular tuvo que elaborar un presupuesto en solo tres meses, de forma urgente, en una situación muy difícil en la que dejaron nuestro país, la situación más difícil de la historia.

Por tanto, defínanse, vengan a trabajar, y responsabilidad con lo que está haciendo este Gobierno a nivel nacional, que, efectivamente, habremos tenido errores, pero ahí están a la vista los datos, pues, muchos aciertos para este país, incluido también, como no podía ser de otra manera, para Andalucía y para todos los andaluces.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el turno de intervenciones el proponente de la proposición no de ley, por el Grupo Socialista, el señor Jiménez Díaz.

Señor Jiménez Díaz. Señoría, tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Bueno, muchas gracias a todos los intervinientes por su tono y a la señora Crespo por su esfuerzo.

En segundo lugar, quiero..., me gustaría recordarle a la señora Crespo que mi apellido es Jiménez, Jiménez Díaz, eso es. Que es que le digo que es que ayer el señor Moreno Bonilla al señor Ruiz le decía Díaz, y a mí la señora Crespo me dice Díaz, tienen ustedes pesadillas o ¿qué les pasa con la presidenta de la Junta de Andalucía? Todos somos Díaz, en todos nos ven ustedes Díaz, cierran los ojos y ven Díaz, ¿qué les pasa a ustedes? Bueno, yo lo comprendo, yo comprendo que tengan ustedes pesadillas y que tengan ob-

sesiones, yo lo comprendo, pero háganselo ver, porque empiezan ustedes a tener actos fallidos tremendamente delatores, quiero que lo sepan.

Bueno, entrando, entrando en materia, ya después le contestaré, señora Crespo Díaz, para que no tenga usted ninguna duda.

Bueno, al portavoz de Ciudadanos le confieso que he intentado seguirle en su intervención y no lo he conseguido, se lo digo con toda la claridad del mundo, lo he intentado, le he puesto voluntad e intención, pero no me ha sido posible seguirle. Si a usted le parece, ahora me la explica, cuando bajemos, porque me ha sido verdaderamente imposible.

Solamente quiero darle una cifra: la Junta de Andalucía no dispone de los fondos del FLA a tipo cero, qué más quisiéramos, señor Funes, a tipo cero. La Junta de Andalucía ha tenido que pagar intereses desorbitados por esos fondos que vienen de la Administración pública del Estado, del Estado al Estado, de un Estado usurero a una Administración que necesita de esos fondos. La Administración de la Junta de Andalucía ha tenido que pagar, va a tener que pagar 1.500 millones de euros de los presupuestos de todos los andaluces en intereses abusivos al Gobierno de España. Quiero que usted lo sepa, señor Funes. Eso sí me quedó claro de lo que usted dijo, y yo espero haberle aclarado, para que no vuelva a decir que el Estado nos presta a tipo cero, que no es verdad, nos presta a tipos abusivos, que, insisto, significa que en los presupuestos de la comunidad autónoma tienen que consignarse 1.500 millones de euros de intereses abusivos que les pagamos, como a cualquier banca usurera que se precie, al Gobierno de España en intereses del Fondo de Liquidez Autonómico y de otros mecanismos de pago a proveedores.

A la portavoz de Izquierda Unida, bueno, yo sabía que ustedes no se iban a resistir a la tentación, evidentemente, de la equidistancia y de la neutralidad ante esta iniciativa, y, en vez de valorar el fondo de la misma, intentar hacer una valoración en la que ustedes se sitúan en el medio, o mejor dicho, a distancia y nos sitúan al Partido Popular y al Partido Socialista exactamente en el mismo sitio.

Tengo que decirle, señora Cortés, que con lo que está ocurriendo en España, con lo que están sufriendo los españoles, esa equidistancia y esa neutralidad no es más que pura cobardía, y se lo digo con toda la claridad. Cobardía, tendrían ustedes que ser capaces de valorar exactamente qué es lo que está ocurriendo y la gravedad de lo que estamos denunciando con esta iniciativa, pero no lo podían ustedes remediar, no lo podían ustedes remediar. Y eso que ahora están sometidos a un tratamiento de socialdemocracia intensiva para intentar tener una actitud diferente, que veo que, en su caso, no da resultado, señora Cortés, no tiene usted un buen concepto de la socialdemocracia y entiendo que lo que usted no valora no lo va a hacer, le situaría a usted en una posición absolutamente inexplicable desde el punto de vista de la ética política. Espero que la cosa sea de otra manera.

Mire, usted ha apelado a la reforma del 135 de la Constitución Española, y de lo que estamos hablando aquí no tiene nada que ver con la reforma del 135, absolutamente nada. Estamos hablando de la capacidad de decisión de un Gobierno soberano de enfrentarse a un acuerdo que no está en el 135, en el que se ha comprometido con las instituciones europeas a poner en marcha una serie de reformas, que podía haber sido esta, u otras, u otras, porque le recuerdo que somos, formamos parte de un Parlamento que sustenta a un Gobierno que ante su programa de estabilidad ha cumplido, señora Cortés, sus obligaciones en términos de estabilidad presupuestaria sin comprometer la prestación de los servicios fundamen-

tales en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así de claro, porque la socialdemocracia es precisamente eso, señora Cortés, quiero aprovechar para explicárselo: cumplir, en términos de gestión eficiente de los recursos públicos, garantizar una situación económica que contribuya a generar riqueza para no repartir miserias, algo muy importante que aprendimos los socialdemócratas hace muchos años, muchos años, pero después cumplir con las obligaciones que tenemos con los ciudadanos, y eso es lo que venimos haciendo durante muchos años en Andalucía, eso es lo que nos han reconocido los ciudadanos de Andalucía durante estos años.

Ha perdido usted una oportunidad magnífica para hacer un juicio político objetivo de lo que está ocurriendo en este país, pero, claro, eso sería pedirles demasiado a ustedes. Está claro que están pasando por una situación de redefinición ideológica y que, a la hora de concretar esos nuevos posicionamientos ideológicos a los que ustedes han renunciado, evidentemente, les cuesta trabajo hacer el *aggiornamento* de esos pensamientos políticos, de todo eso que se han dejado en la puerta para que les dejen pasar, a la hora de valorar los esfuerzos que estamos haciendo aquí, y desde luego a valorar la actuación de un Gobierno que está tomando decisiones así, de esta manera, sobre esta manera, porque le da la real gana, señora Cortés, porque está en su fundamento ideológico, en sus profundas convicciones ultraconservadoras y ultraliberales, porque tenemos la desgracia de tener la derecha, posiblemente, más conservadora y más liberal del conjunto de la Unión Europea.

Me cuesta trabajo, incluso, en el análisis de su revisionismo, el valorar de una manera siquiera, en fin, intentando ponerme, empatizar, ponerme en su papel, como considera el Pacto de Toledo algo negativo para este país, el Pacto de Toledo que ha dado estabilidad durante generaciones a las pensiones en España, que, por cierto, permitió, impulsó y estableció un marco de relaciones entre la Administración, los partidos políticos, los sindicatos y los empresarios de este país, para entre todos determinar cuál es el mecanismo y cuál es el sistema de pensiones que tenemos como país. Pero, claro, ustedes están en lo que están. Posiblemente les gustará más, les gustará más a ustedes la gestión de las pensiones que ha hecho el señor Tsipras en Grecia, bajando un 35% las pensiones para los nuevos jubilados en ese país. ¿Eso es lo que a ustedes les parece que hay que hacer con las pensiones, frente al Pacto de Toledo, lo que ha hecho Tsipras en Grecia? Le digo porque ustedes todavía no han renunciado a Tsipras. Podemos sí ha renunciado a Tsipras, antes se hacían..., se daban patadas en el culo por hacerse fotos al lado de Tsipras, hoy ya no quieren fotos ninguna.

Y mire, señor Yagüe, la situación del Pacto de Toledo, lo que está ocurriendo con las pensiones es una cuestión de ideología. A mí me sorprende y me preocupa enormemente que usted haya comprado un discurso en el cual las decisiones con fundamento ideológico no están detrás de lo que está ocurriendo en este país. ¿Es que hacer una reforma laboral como la que hizo el Partido Popular en el año 2012, que está en la raíz de una parte fundamental de los problemas que tiene nuestro sistema de pensiones..., aquello no fue una reforma laboral con un contenido ideológico de derechas? ¿Es que ustedes ya no..., en ese populismo exacerbado, no distinguen dónde hay un fundamento ideológico en la toma de una decisión por parte de un gobierno que desde luego tiene muy clara su ideología? Ustedes, evidentemente, no la tienen tan clara, cuál es la ideología que tiene. Es más, ni siquiera le preocupa la ideología que está detrás del Gobierno en estos momentos. Me preocupa enormemente que ustedes hayan decidido emular los movimien-

tos populistas europeos, al estilo de Pepe Grillo y del Movimiento 5 Estrellas, en el que ya se definen que ellos no tienen ideología y que las ideologías están acabadas. Saben ustedes lo que pasa cuando las ideologías desaparecen, ¿no? No se lo voy a recordar, pero saben ustedes lo que pasa cuando la ideología y el análisis de ideología desaparecen.

En cualquier caso, tengo que decirle que ni la actualización del Programa de Estabilidad, que compromete a España en una reducción de los fondos para salud pública, desde el 6,47%, en el que estaba cuando llegó Rajoy, al 5,7; ni la caída en la que se compromete España a la reducción de los gastos de educación desde el 4 al 3,76 en el 2019; o el retroceso de protección social del 16 al 15, o de los servicios públicos del 6 al 5; ni la carta al señor Juncker se hubiera producido si en España hubiera habido otro gobierno, señores de Podemos, si ustedes no hubieran consentido con su actitud que siguiera un gobierno de la derecha en España, señores de Podemos. No lo tendríamos en estos momentos hipotecados, porque, señora Cortés y señores de Podemos, la carta se ha mandado..., la revisión del Pacto de Estabilidad se ha hecho por un gobierno que estaba en funciones porque ustedes han consentido que en este país siga gobernando la derecha. [Aplausos.] Y han sido cómplices, cómplices de que siga habiendo un gobierno en funciones que en nombre de todos los españoles nos sigue enterrando en el pozo de los recortes. Señores de Podemos y señores de Izquierda Unida, han sido ustedes cómplices. Díganlo, díganlo...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Debe de concluir, señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—... que formaba parte de su estrategia. Pero la realidad es que ustedes, que han convertido a los españoles en seres de una inmensa probeta política, mientras ustedes experimentan, la realidad es que hay un gobierno de la derecha ultraconservador y ultraliberal, que no le importa el futuro de los españoles, y que ha decidido hipotecar España y sus servicios públicos en los próximos 20 años, señores de Podemos y señores de Izquierda Unida. Esa es la realidad.

Y señores del Partido Popular, termino, les ha dolido a ustedes la PAC. No me voy a referir a eso, ya si acaso hablamos, porque le pasa a usted con Díaz como con la PAC, no desaprovechan una oportunidad para hablar ni de Díaz ni de la PAC.

Y me gustaría terminar diciéndoles solamente una cosa. En Andalucía hemos hecho las cosas de otra manera, en Andalucía las pensiones que son de nuestra responsabilidad han subido en todos los ejercicios, por muy dura que fuera la situación de crisis que estábamos viviendo, un 2%, señora Crespo, un 2%. Tienen ustedes la triste fortuna, o la triste marca en su currículum de haber arrastrado a este país al peor escenario de recortes de la historia de España. Esta iniciativa no se presenta porque confiemos en que ustedes vayan a seguir gobierno..., gobernando. La hemos tomado porque ya ustedes han tomado decisiones cuando ya no tenían legitimidad para gobernar a los españoles [aplausos] ni comprometer ni hipotecar los servicios públi-

cos y el futuro de este país como lo han hecho. Y les insisto: se fueron ustedes mintiendo en el 2004, llegaron mintiendo en el 2011 y se irán mintiendo en el 2016.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

10-16/PNLP-000053. Proposición no de ley relativa a la creación de un registro de personas que desean ser incluidas en ensayos clínicos que se desarrollan en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, pasamos al debate de la última de las proposiciones no de ley. Esta proposición no de ley la presenta el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la creación de un registro de personas que deben de ser incluidas en ensayos clínicos en Andalucía. Para la presentación de esta iniciativa, tiene la palabra por el grupo proponente la señora Manzano.

Señoría, tiene la palabra.

La señora MANZANO PÉREZ

—Buenas tardes, presidente. O gracias, presidente, y buenas tardes, señorías.

Bueno, intervengo en nombre de mi grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, para presentarles una proposición no de ley que tiene como objeto que en breve Andalucía cuente con un registro de pacientes que esté formado por quienes se quieran ofrecer a participar en ensayos clínicos que se desarrollen en nuestra tierra. Todo ello bajo la responsabilidad y bajo la custodia de la consejería que es competente en materia de salud y de investigación biosanitaria. Y con dos objetivos claros: por una parte que los profesionales investigadores puedan tener acceso a unos datos que les son de vital importancia, y por otra responder a la demanda de las asociaciones de pacientes que piden que se les facilite la participación en ensayos clínicos guiados por la equidad y la transparencia en el acceso, algo que puede garantizar la Junta de Andalucía. En definitiva, una PNL que tiene como objetivo último, o como fin último mejorar la salud y la calidad de vida de los pacientes y de las pacientes.

Para justificar la importancia de la creación de este registro, creo que es bueno que todos conozcamos, y todas, la importancia también de los ensayos clínicos. Un ensayo clínico es un experimento científico en el que una persona participa de manera voluntaria. Como experimento, las condiciones del ensayo son cuidadosamente controladas y estrechamente monitorizadas. En general el objetivo de un ensayo clínico es evaluar la seguridad y la eficacia de un fármaco experimental, de dispositivos médicos o de métodos diagnósticos en pacientes con una enfermedad determinada o en personas que están sanas. Son investigaciones sobre personas que constituyen el último paso de un largo proceso que comienza con la investigación en un laboratorio. En muchas ocasiones los ensayos clínicos constituyen la única esperanza que muchas personas tienen, y que padecen enfermedades para las que hoy no existe un tratamiento adecuado. La importancia de los ensayos clínicos, por tanto, señorías, es indiscutible, ya que gracias a las personas que prueban ese producto candidato se puede determinar que es un producto seguro y eficaz y por tanto se pueda administrar a parte de la población. Y una cosa importante también es que, sin la participación de estas muchas personas que tienen estas enfermedades, hoy habría enfermedades que serían..., que son curables hoy en día y que de no haber hecho esos ensayos clínicos seguramente podrían seguir siendo letales.

Hay muchas razones para que una persona pueda participar voluntariamente en un ensayo clínico, entre otras las siguientes: el acceso a un tratamiento en investigación antes de que se autorice su comercialización, la oportunidad de desempeñar un papel en el descubrimiento de tratamientos de curación o de prevención de enfermedades, o la posibilidad de desempeñar un papel más activo en el cuidado de su propia salud y saber más acerca de su propia enfermedad.

Cabe destacar que la participación en un ensayo clínico es una decisión personal e intransferible que está basada en una valoración exhaustiva de la información que se proporciona a los investigadores que desarrollan ese ensayo. Y no menos destacable es que la persona que participa en ese ensayo, en cualquiera de los ensayos, puede abandonarlo cuando lo estime, cuando considere oportuno, en el momento que decida, sin tener que dar ningún tipo de explicación, y sin que ello repercuta en los cuidados médicos que reciba con posterioridad.

Y si queda justificada la importancia de los ensayos clínicos, y por tanto queda justificada la mejora de la salud de la población, en este caso la andaluza, de más está decir que serán más y mejores los ensayos clínicos en nuestra tierra si contáramos con un registro de personas que desean ser incluidos precisamente en los mismos. Y es que la creación de este registro de personas que desean ser incluidas en esos ensayos clínicos dará oportunidad a toda la ciudadanía de participar, independientemente de cuál sea su código postal.

Conseguiríamos así un doble efecto en esta tierra: por un lado, se facilitaría el éxito de los ensayos en la fase de reclutamiento, dado que la capacidad de reclutar a pacientes no dependería exclusivamente del número o del conocimiento que tuviese ese entorno hospitalario, y, por otro, se dotaría de mayor transparencia y de mayor equidad al sistema, dado que sería la ciudadanía la que tomaría las decisiones.

En Andalucía, en los últimos años, los ensayos clínicos han seguido una tendencia positiva. Ello ha tenido que ver, evidentemente, con la puesta en servicio de unidades específicas para ensayo en fase 1 y en fases 2, concretamente en cinco provincias: Sevilla, Córdoba, Málaga, Granada y Cádiz. Ha crecido tanto el número de estudios clínicos como en los activos, incrementándose especialmente los ensayos en fase temprana 1, 2 y 3. Las áreas que más han crecido en 2015 en comparación a sus valores de 2014 son oncología, dermatología y neurología.

Para acabar mi primera intervención, destaco la vinculación que hay con la creación de este registro de personas que desean ser incluidas en los ensayos clínicos con las enfermedades minoritarias o raras, que es como normalmente se las conoce. Para estos casos de enfermedades minoritarias o raras, este registro es especialmente importante, dado el escaso número de personas afectadas por cada de ellas.

Para estos casos de enfermedades minoritarias o raras, la creación de este registro es un paso vital, porque se va a facilitar la investigación de enfermedades poco..., de estas enfermedades que, como saben, son poco frecuentes, pero que merecen toda la implicación de la Administración y también de la sociedad en su conjunto. Y es que este registro nos va a permitir tener una amplia base de datos de todas y cada de las personas..., de todas las personas afectadas. Nos dará la posibilidad de entender la prevalencia de estas enfermedades, si se necesita incluso en los distintos países de Europa, y estoy segura que sí que va a ser necesario. Se nos dará la posibilidad de entender el desarrollo de los síntomas, según las distintas variantes. Se nos dará la posibilidad de entender la diversidad de las mutaciones genéticas que presentan las enfermedades.

Por tanto, las enfermedades minoritarias o raras parece claro que para obtener, para ellas, resultado en cuanto a una asistencia..., en cuanto a una mejor asistencia sanitaria, en cuanto a la búsqueda de genes implicados, en cuanto al desarrollo de nuevas terapias de estas enfermedades, parece necesario este registro de pacientes. Imprescindible también el mismo para participar, como he dicho anteriormente, en redes europeas de este tipo de enfermedades. Para estos casos, la creación de un registro ya fue una recomendación del Consejo Europeo, que nos pidió a los países miembros contribuir activamente al desarrollo de un inventario dinámico, de enfermedades raras de la Unión Europea, que mejorara, o para reconocer, o para mejorar su reconocimiento y visibilidad.

En Andalucía no tenemos tiempo que perder, señoría, y, por ello, desde el Grupo Parlamentario Socialista, instamos al Consejo de Gobierno a que se ponga en marcha un registro de pacientes para todas aquellas personas que, voluntariamente, quieran participar en los ensayos clínicos que se desarrollen en nuestra tierra.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Manzano.

Turno ahora para los grupos parlamentarios, en primer lugar, y por el turno de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, tiene la palabra la señora Nieto.

Su señoría tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Bien, para posicionar al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, con relación a la propuesta que nos ha traído el Grupo Parlamentario Socialista, en cuanto a la necesidad de la creación de este registro de personas que quieran participar en los ensayos clínicos.

Hemos visto cómo —y lo ha referido la proponente— se hace necesaria, o se venía haciendo necesaria de un tiempo atrás, la homogeneidad de la legislación en el ámbito europeo, por parte de los Estados miembros y la flexibilización de esa legislación para, sin mermar las garantías para las personas que participen en los procesos, dar una cierta agilidad mayor y quitar un poco de burocracia a esa normativa que regulaba en todo el continente europeo, para el ámbito de la Unión, la puesta en marcha de los estudios clínicos.

En España, como refiere la iniciativa, contamos con el Real Decreto 1090/2015, desde el pasado..., desde diciembre del pasado año. Y, bueno, tuvo su recorrido. Hemos visto cómo ese decreto derogó el que estaba vigente desde el año 2004, y buscaba esa armonización con la normativa europea, ahora ya un reglamento, que necesita también de su desarrollo y que, por tanto, por un lado está pendiente de desarrollar completamente en el ámbito de la Unión para todos los Estados miembros, y, por otro lado, nuestro propio real decreto, también pendiente de desarrollo en algunos de sus puntos.

En mitad de toda esa maraña jurídica, sí que es cierto que la importancia de atraer ensayos clínicos a nuestro país parece haber estado a la base de ese desarrollo normativo, armonizador, por parte del Ejecuti-

vo estatal, para favorecer el acceso precoz a determinados tratamientos, para fortalecer la investigación clínica y científica de nuestros investigadores y también para fortalecer el tejido industrial.

Por tanto, parece que se van dando pasos en ese sentido, y el Reglamento 536/2014, de la Unión Europea, parece que marca una aproximación más moderna y más eficiente, en materia de investigación clínica, aunque, como decía antes, mantiene el rigor y las garantías para los sujetos participantes.

Nos surge alguna duda. Antes hemos tenido ocasión de intercambiar impresiones con el grupo proponente con relación a la utilidad concreta de tener un registro autonómico, habida cuenta de que habrá un registro de ámbito espacial mayor, probablemente de aspiración de información compartida por todos los Estados miembros en los que se desarrollen ensayos clínicos, y habida cuenta también de que el desarrollo de la normativa europea está previsto que termine en su totalidad en el año 2017, finales de 2017.

De hecho, el propio decreto estatal ya anuncia que en la disposición adicional cuarta, que no entrará en vigor ni el apartado 1 del artículo 21, que se refiere a la presentación de la solicitud en el portal de la Unión Europea, ni el artículo 22, para la validación de esa solicitud, ni los apartados 1 y 3 del artículo 23, que son parte primera del informe de evaluación, y asimismo un apartado del artículo 25, el apartado primero, que se refiere a la resolución de autorización.

Por tanto, todo ello, condicionado al desarrollo de ese Reglamento 536/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, hasta que no sean plenamente aplicables. Por tanto, no sabemos si anticiparnos con este registro acaba siendo de utilidad. En cualquier caso, nuestro voto va a ser favorable porque entendemos que lo que abunda no daña. Pero parece que nos queda todavía un tiempo, al menos unos meses, para conocer, de forma concreta, cómo va a quedar la legislación que, para todo el ámbito de la Unión, y por tanto por extensión también para nuestro país en desarrollo de nuestro propia real decreto, se configure para la realización de ensayos clínicos, para la tramitación de los informes de las personas que, voluntariamente, accedan a esos estudios; cómo se va a tratar sus datos; con quién se va a compartir dentro del ámbito de los estados de la Unión, y en qué condiciones. Y dado que todo eso no va a ser aplicable, parece ser, hasta finales de 2017, quizás nos anticipamos un poco en la jugada, pero, reitero, que lo que abunda no daña. Y, por tanto, nuestro voto a ser favorable, y esperemos que, luego, en el desarrollo normativo que queda pendiente, pues no tengamos que deshacer algún paso dado, quizás antes de la cuenta.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Nieto.

Es ahora el turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y de su diputada, la señora Albás. Señoría, tiene usted la palabra.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Consejero, buenas tardes. Gracias por estar presente en este debate.

Los ensayos clínicos son una evaluación experimental de un producto, sustancia, medicamento, técnica diagnóstica o terapéutica, que, en su aplicación a seres humanos, pretende valorar la eficiencia y la seguridad.

Los estudios de prometedores tratamientos nuevos o experimentales en pacientes se conocen como ensayos clínicos. Los ensayos clínicos son imprescindibles para autorizar nuevos medicamentos por el simple hecho que, para que la Agencia Española del Medicamento autorice la comercialización de un fármaco, es necesaria la demostración de los beneficios que conlleva este nuevo fármaco.

Lógicamente, a las agencias no les basta solo con esto, solo con la información científica de las características y propiedades del medicamento en investigación o de su comportamiento en animales de experimentación. Exigen, como no puede ser de otra manera, datos reales que evidencien el comportamiento del fármaco administrado a pacientes en los ensayos clínicos, voluntarios y pacientes, realizados bajo unas condiciones muy estrictas y muy bien definidas, denominadas normas de nueva práctica clínica.

Estos ensayos clínicos son largos, complejos y, sobre todo, costosos. De ahí que se aprobara el Real Decreto 10/90, de 2015, del 4 de diciembre, por el que se regulan los ensayos químicos con medicamentos, los comités de ética de la investigación con medicamentos y el registro español de estudios químicos. Este real decreto pretende cubrir dos objetivos: actualizar la legislación anterior a los nuevos tiempos e incorporar también la legislación europea.

Aunque la legislación europea se promulgó en 2014, no es todavía de aplicación, tal y como ha mencionado la portavoz del Grupo de Izquierda Unida, porque requiere que el portal europeo de ensayos clínicos esté totalmente operativo, que se estima que será en mayo de 2018. España se adelantó a otros Estados miembro aplicando la normativa europea con todas sus garantías para los participantes en ensayos clínicos y simplificando la tramitación del ensayo. Este decreto autoriza a la asociación española del medicamento a ser la única en toda España, la única a autorizar la realización de ensayos clínicos. Este decreto refuerza las garantías de los participantes en materia de consentimiento y seguro de los participantes, y añade que el comité de ética deberá contar con un miembro que represente a los pacientes. En los ensayos clínicos se pueden inscribir tanto gente sana como enferma para probar tratamientos para evitar, detectar o curar enfermedades.

En 2014, España participaba en el 18% de los ensayos clínicos de Europa, una cifra muy positiva en la que se ha ido avanzando de unos años a esta parte, y ya estamos a nivel europeo.

El registro de pacientes que se ofrece para experimentar en ensayos clínicos debe cumplir con todas las garantías legales de confidencialidad y cumplir el cometido de facilitar a los profesionales que investigan el acceso a esos datos y, por otra, facilitar a los pacientes el acceso a los ensayos clínicos.

El posicionamiento de mi grupo parlamentario con respecto al sentido de esta proposición no de ley, pues, es un poco en la línea de lo que ha dicho la compañera portavoz de Izquierda Unida. ¿Hacemos un registro de pacientes que se ofrecen a participar en ensayos clínicos, en nuestra comunidad autónoma, solos? ¿Porque también habrá que compartirlos con el resto de comunidades autónomas, si toman la iniciativa, para que todos los ciudadanos tengan acceso a lo mismo? Entendemos que sí, porque si ese es el sentido de, realmente, ser pioneros como comunidad autónoma para poder llevar a cabo esto, pues, nos parece estupendamente, siempre que seamos pioneros para algo positivo, que beneficie no solamente a los andaluces, sino a todos los españoles, como no puede ser de otra manera, pues, votaremos a favor.

Y también, respecto a la intervención de la portavoz del Partido Socialista, del Grupo Socialista, entendemos que es de vital importancia, en los ensayos clínicos, en las enfermedades raras, ellos lo demandan, y demandan no solo que se hagan pruebas con pacientes de corta edad, sino que demandan que también se hagan pruebas con pacientes de una edad más avanzada, para intentar, pues, lógicamente, encontrar aquellos medicamentos que puedan solucionar o, por lo menos, mejorar un poquito su situación y su enfermedad.

Vaya por delante el voto favorable, pero espero que en la segunda intervención del Grupo Socialista me matice, nos matice un poquito más el sentido de ese punto.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Albás.

Es ahora el turno de intervención del diputado señor Gil de los Santos para expresar la posición de su grupo parlamentario, Podemos.

Señoría, tiene usted la palabra.

El señor GIL DE LOS SANTOS

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, estamos a favor de las medidas de fomento de la investigación, en este caso, en el campo de los ensayos clínicos, y también de la máxima transparencia, en este y en otros campos.

En ese mismo sentido, el de la transparencia, recordamos un informe del Tribunal de Cuentas de 2004, cuando fiscalizó los ensayos clínicos realizados en 15 hospitales durante 1999 y 2000, en el que puso de manifiesto importantes deficiencias en este campo: omisiones de informes en los comités éticos de investigación y de la agencia del medicamento, ausencia de las preceptivas compensaciones económicas a los pacientes, importantes omisiones en los procedimientos de facturación, y el Tribunal conminaba a las autoridades sanitarias a extremar los controles sobre los médicos que participaban en los ensayos clínicos financiados por la industria para evitar ingresos atípicos.

Se ha avanzado mucho en nuestro país desde entonces, con el Real Decreto 223/2004, en aplicación de la Directiva de la Comunidad Europea 2.001/20 y, más recientemente, con el citado Real Decreto 1.090/2015, de 4 de diciembre.

Los cambios de esta última norma buscan simplificar los procedimientos sin restar garantías para los participantes en los ensayos clínicos. Como dice el preámbulo del real decreto, se pretende impulsar y facilitar la investigación clínica con medicamentos en España, la generación de conocimiento, la transparencia, la seguridad de los pacientes y participantes y la utilidad de los resultados. En definitiva, consolidar la confianza de la sociedad en la investigación y favorecer su progreso. Perfectamente de acuerdo.

Sin embargo, echamos en falta algo en la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista que ya han apuntado tanto el Grupo de Izquierda Unida como el de Ciudadanos. Hay un enorme vacío argumentati-

vo: salta del registro de ensayos clínicos previsto en la norma europea y estatal, al registro de pacientes que quieran participar en un ensayo clínico, que no es lo mismo, no es lo mismo.

Simplemente, nos dicen que creen que debería haberse complementado con el registro de pacientes para facilitar el acceso de los eventuales investigadores a los eventuales pacientes candidatos. Pero no nos dicen cuáles son los problemas que se pretenden solucionar o mitigar con el registro de pacientes. Suponemos que el Grupo Parlamentario Socialista los tiene identificados, pues su partido lleva gobernando muchos años en esta comunidad autónoma. ¿Por qué no comparte estos problemas con este Parlamento? Podemos imaginarnos algunos: tal vez se están perdiendo ensayos en Andalucía y la financiación que conllevan porque lleva tiempo captar los pacientes para estos ensayos. Un registro previo facilitaría esa identificación de posibles candidatos.

También podría ser, pero no queremos creerlo, que está ocurriendo que algunas unidades de gestión clínica se resisten a compartir sus pacientes con otros grupos de investigación.

Nos están pidiendo un apoyo genérico, sin saber cuál es el problema que hay que mejorar. Les cuesta decir tenemos un problema en los ensayos clínicos y contarlo en este Parlamento. Y un ruego, por favor: no hagan demagogia utilizando a los pacientes. No mezclen los temas, no digan que el registro va a dar más esperanza a los pacientes. Ya hay un registro de ensayos clínicos, público, de ámbito estatal. El médico que trata al paciente y en quien confía este paciente es el que puede y debe informarle y orientarle sin levantar falsas expectativas. No intenten engañar a los pacientes haciéndoles creer que, por inscribirse en un registro, tienen más esperanzas porque se encontrarán nuevos fármacos que mejorarán su salud y su calidad de vida. Desde luego que es importante la investigación clínica, pero siguiendo unos procedimientos. El camino para encontrar nuevos fármacos seguros y eficaces es más largo. No intenten atajos con las esperanzas de los pacientes.

Desde nuestra fuerza política entendemos que un registro de pacientes voluntarios a participar en ensayos clínicos implica un debate sobre la garantía de confidencialidad y, sobre todo, de accesibilidad. ¿Van a acceder los laboratorios farmacéuticos, los promotores de los ensayos, los pacientes? ¿Qué límite se les va a poner? No lo sabemos, no lo conocemos. Se tiene que trasponer la directiva europea y desarrollarse y debatirse con una ley, con una ley.

Puede pensarse que los laboratorios incentivarán a los médicos para que convencan a los pacientes para que se inscriban en este registro. Es muy probable que la creación del registro de pacientes exija, como digo, una ley autonómica para aclarar este sentido. Si es así, desde el Grupo Parlamentario Socialista se nos estaría pidiendo un apoyo previo a este Parlamento, a esta Cámara, con un mínimo debate que requeriría esa ley.

Por eso nuestra posición, a falta de que se nos aclaren estos asuntos, va a ser la de abstención.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Interviene, en estos momentos, el Grupo Popular Andaluz. Y lo hace su diputada, la señora Del Pozo. Señoría, tiene usted la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señorías, señor consejero, muchas gracias por estar presente. Y buenas tardes a todos.

Con la entrada en vigor el pasado 13 de enero, del Real Decreto 1090/2015, por el que se regulan los ensayos clínicos de medicamentos, los comités de ética de la investigación con medicamentos y el registro español de estudios clínicos, España ha seguido adaptándose progresivamente a la forma de trabajo que marca el nuevo reglamento de la Unión Europea sobre ensayos clínicos. Un reglamento, señorías, que, por cierto, ya es de plena aplicación en España desde el pasado mes de mayo.

Con este real decreto, España mantiene una posición única y común como Estado miembro, lo que simplifica los trámites para poner en marcha ensayos clínicos, a la vez que se refuerzan las garantías para los participantes. Con la nueva normativa basta con la evaluación y dictamen positivo de un solo comité de ética acreditado, además de la autorización de la Agencia Española del Medicamento, para que un ensayo clínico sea autorizado en España.

Con anterioridad, señorías, para que un ensayo clínico fuera autorizado en España tenía que pasar por todos y cada uno de los comités de ética de los centros sanitarios donde se iba a realizar el ensayo. Si eran 20 centros, se precisaban 20 informes favorables, además del de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Ahora, con la entrada en vigor de este real decreto, incluso el promotor puede negociar la conformidad para realizar el ensayo con los centros, mientras envía la documentación al Comité de Ética y a la Agencia del Medicamento para su evaluación y posterior autorización. Y todo ello, evidentemente, acortará los plazos y atraerá a nuestro país investigación con medicamentos.

Señorías, en la actualidad, España participa aproximadamente en el 18% de los ensayos clínicos que se realizan en toda Europa, muchos multicéntricos y muchos multinacionales, y muchos de ellos también con origen andaluz, que todo hay que decirlo.

España, por tanto, tiene una posición competitiva en el marco de los ensayos clínicos, y, dentro de ella, Andalucía juega un papel muy importante, un papel que hay que reforzar y que hay que mantener. Y, en este sentido, señor consejero, es imprescindible que ejecuten ustedes los presupuestos en su totalidad. No le pido más, simplemente que ejecuten los presupuestos en su totalidad.

Este registro que ustedes plantean, o cualquier otra medida que quieran traer a este Parlamento, sin una apuesta presupuestaria suficiente y, lo que es más importante, una ejecución al cien por cien, pues no tendrá la repercusión que debería tener. Y se lo digo, porque el programa 4.1.K, que usted conoce, de política de calidad y modernización —que es precisamente el que financia la Estrategia de Investigación e Innovación en Salud—, pues, entre el 2013 y 2015, el gasto efectivamente ejecutado se ha reducido en ocho millones de euros, un 25%. Y el programa, el otro gran programa, el 5.4.A, de investigación científica e innovación, solo se ha ejecutado a la mitad. Había una previsión, entre el 2013 y el 2015, en torno a mil cien millones de euros —que es una gran cantidad—, y hemos ejecutado, únicamente, en torno a quinientos millones de euros. He mirado 2016, y han reducido ustedes 20 millones de euros en esta política.

Señoría, otro de los aspectos fundamentales y más novedosos que establece este real decreto —quizás el más importante de todos ellos— es que, por primera vez, se exige que los pacientes participen de forma

obligatoria en los comités de ética, de investigación, para que participen, precisamente, a la hora de tomar decisiones que les competen —artículo 15.1 del real decreto—. Un aspecto que incide directamente —este sí que incide de verdad directamente— en nuestra normativa autonómica y en todas las normativas autonómicas de España y que obliga a la modificación del actual decreto en vigor, Decreto 439/2010, de nuestra comunidad autónoma, por el que se regulan actualmente en Andalucía los órganos de ética asistencial y de la investigación biomédica en nuestra comunidad.

Y este es un aspecto, señoría, que desde el apoyo y el respeto a la iniciativa que ustedes traen aquí, y que, por supuesto, vamos a apoyar, no acabo de entender por qué no han empezado por aquí. Hace cuatro meses que el real decreto está en vigor. ¿Habría una medida más transparente que esta, que permite la participación directa de los pacientes en uno de los órganos más importantes en todo el proceso de solicitud y aprobación de un ensayo clínico?

Señorías, en estos comités de ética, se evalúan los proyectos de investigación, se hace el seguimiento de los ensayos clínicos, se elaboran dictámenes y proyectos, o se establece [...], por ejemplo, por el consentimiento informado de los pacientes, entre otras muchas cuestiones.

Por tanto, no solo es la mejor forma de poner en contacto a promotores y pacientes, sino que, además, tienen capacidad de opinión y decisión durante todo el proceso. Y el Gobierno andaluz tiene la obligación de cambiar estos comités, regulados en este decreto del 2010, desde el pasado 13 de enero. ¿Por qué no lo han hecho? O, mejor dicho, ¿cuándo piensan ustedes hacerlo?

Señorías, el Real Decreto 1090/2015, en su artículo 47, dando respuesta al artículo 62 de la Ley de Garantías, regula el Registro Español de Estudios Clínicos, en el que cualquier ciudadano puede consultar los ensayos clínicos autorizados en España y los centros en los que se realizan. Este registro, que depende de la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios, tiene obligatoriamente que publicar: primero, todos los ensayos clínicos con medicamentos de uso humano que hayan sido autorizados; segundo, los resultados de las investigaciones concluidas; tercero, los centros donde se llevan a cabo, y cuarto, los contactos con los promotores, precisamente para que los profesionales y los pacientes puedan ponerse en contacto con ellos.

De este modo, el registro se convierte en una magnífica herramienta para la transparencia de estos estudios, su difusión y, sobre todo, para que cualquier persona que quiera participar en cualquiera de ellos pueda ponerse en contacto con el promotor. En definitiva, un instrumento que impulsa la investigación clínica, la generación de conocimiento, la transparencia, la seguridad de los participantes y la utilidad de los resultados.

No obstante, señorías, señor consejero, nos parece bien, señora Manzano, la iniciativa de poner en marcha un registro de pacientes en Andalucía como actuación complementaria a la estatal. Nos parece bien, señora Manzano. Y nos parece bien, porque, efectivamente, de alguna manera puede completar la comunicación entre promotor y paciente. Porque es verdad que el registro nacional lo que posibilita, básicamente, es información a los profesionales y pacientes, para que estos, a su vez, puedan contactar con los promotores de los proyectos, pero no al contrario. Es decir, los promotores no pueden acudir al registro nacional para contactar con pacientes potenciales que puedan estar interesados en estos ensayos concretos.

Por tanto, señorías, nos parece bien todo aquello que pueda suponer agilizar estas investigaciones para mejorar la salud y la calidad de vida de los andaluces que padecen alguna enfermedad para la que todavía no hay cura..., pues, cuenten, por supuesto, como no podía ser de otra forma, con el apoyo del Grupo Popular.

Y dicho esto, quisiera también contar con el apoyo del Grupo Socialista y del resto de los grupos, si lo tienen a bien, de las dos enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular. La primera tiene una doble finalidad: por un lado, hacer más funcional y eficaz el registro, estableciendo perfiles para las diferentes patologías; y, por otro, dar una información más completa, distinguiendo entre pacientes que deseen participar en ensayos, y pacientes que ya hayan concluido su participación, precisamente, para seguir protegiendo a estos pacientes.

La segunda enmienda persigue garantizar al máximo la confidencialidad de los datos de los pacientes, así como fortalecer su consentimiento informado. Porque ya saben que estos deben estar informados acerca de las características y riesgos del ensayo.

Señorías, creo que son unas enmiendas asumibles que vienen a enriquecer la puesta en marcha de este registro, y espero que sean admitidas. Creo de verdad, sinceramente, que todo lo que esté relacionado con el impulso a una investigación científica dirigida a mejorar la vida de las personas que no encuentran al día de hoy una cura para su enfermedad, merece, sin lugar a dudas, la unanimidad de toda esta Cámara.

Muchísimas gracias, señorías.

Señora presidenta..., señor presidente.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Del Pozo.

[Intervención no registrada.]

Pero es un placer que me llame usted «presidenta».

Cierra el debate, por el grupo proponente, la señora Manzano.

Su señoría tiene la palabra.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, presidente, de nuevo.

A ver, voy a repetir los objetivos que tiene esta proposición no de ley: por un lado, que los profesionales investigadores puedan tener acceso a datos que les pueden ser de vital importancia para continuar con sus investigaciones, para poder mejorar la vida de la gente que sufre determinadas enfermedades. Y, en un segundo lugar, responder a la demanda de las asociaciones de pacientes. Es una demanda de las asociaciones de pacientes por la que se presenta esta PNL que hemos traído el Grupo Parlamentario Socialista a este Parlamento hoy, señor Gil de los Santos. Es una demanda de las asociaciones de pacientes, y que se inscriben en estos registros de manera absolutamente voluntaria. Este es el objetivo de esta PNL.

Pero, miren, aparte de vuestra..., de agradecer vuestra participación..., vuestras intervenciones, a los distintos portavoces, en esta proposición no de ley, me gustaría aprovechar mi segunda intervención también, precisamente para incidir en esas asociaciones de pacientes que han sido las que, públicamente, han hecho esas reivindicaciones.

Me gustaría agradecerles eso, en primer lugar, es decir, que hayan reivindicado públicamente, y que todos y todas hayamos podido escuchar cuáles son sus reivindicaciones, pero también el que hayan manifestado la voluntad de querer participar en ensayos clínicos hasta incluso cuando la enfermedad ya estaba suficientemente avanzada, en beneficio, insisto, de la salud y el bienestar de la gente. Y es de admiración su ofrecimiento, porque el avance en la investigación también se debe a la lucha de las familias y de estas asociaciones; en definitiva, que incluso en algunas ocasiones llegan hasta a poner parte..., hasta financiar parte de las investigaciones; familias que, incluso, en algunas ocasiones, cuentan ya con su propio registro de pacientes; familias que se lo hacen llegar incluso a instituciones públicas o a las industrias farmacéuticas a la hora de evaluar el estado de una enfermedad o de ver con qué población cuentan, una vez que existe un fármaco eficaz. De ahí la importancia de este registro que propone esta PNL, porque ese registro será fruto de la coordinación entre las familias, entre el personal médico, el investigador, porque harán ese registro de manera conjunta y aportarán todas las partes toda la información de la que se disponga para lograr avanzar en los tratamientos.

Dice el director de una de estas asociaciones, concretamente la de mucopolisacaridosis, que el tiempo es oro; que pasa demasiado rápido, sobre todo para los padres y para las madres que tienen un hijo o una hija a su cargo en esta situación. Y, por tanto, no hay mejor para estos padres y para estas madres que tener el máximo de conocimiento sobre una enfermedad en concreto, y esto, sin duda, a ellos, sin duda, puede contribuir este registro que propone esta PNL. Y la Junta de Andalucía, el grupo..., puede hacerlo, y por eso el Grupo Parlamentario Socialista presenta esta PNL.

Pero de admiración también es la demanda que hacen estas asociaciones de pacientes, porque no podemos olvidar —y además está bien recordar—, que en la experimentación y en la investigación humana hemos aprendido de manera dramática. Hemos aprendido, barbaridad tras barbaridad, a respetar la dignidad de las personas por encima de los resultados. No tengo que recordarles concretamente la inhumana experimentación de la Alemania nazi o la catástrofe...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Espere, señora Manzano.

Señorías, señorías, el murmullo ya es demasiado ensordecedor, ya no deja seguir el hilo de la conversación. Rogaría a sus señorías silencio, por favor.

Siga, señora Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—... o la catástrofe de la talidomida, y los efectos que aquella «bomba nuclear» entre comillas provocó y sigue provocando. Todo esto hizo que, bueno, hubiese..., naciera el Código Núremberg, la Declaración de Helsinki, que han sido precisamente en los que nos hemos basado, para que, en la actualidad, haya una referencia ética actual en el ámbito de la investigación y la experimentación sobre humanos.

Por lo tanto, dado esto que acabo de mencionar, quiero volver a darles las gracias a las asociaciones de pacientes y, en definitiva, a los pacientes por demandar precisamente participar en estos ensayos clínicos.

Cuatro son los principios bioéticos, y son por los que, como no puede ser de otra manera, velan los comités de ética de la investigación creados en cada uno de las provincias de esta comunidad autónoma: el principio de beneficencia, es decir, la búsqueda de beneficios; el principio de no maleficencia, es decir, el de no generar daños; el principio de la autonomía, es decir, el respeto a la dignidad de las personas, y el principio de justicia, es decir, la búsqueda de la equidad, equidad que no tiene..., que tiene en la transparencia una de sus principales aliadas.

No hay ninguna duda, no podemos tener ninguna duda que en el desarrollo de la investigación humana en nuestra comunidad, así como para la garantía de la equidad, en el ensayo de los..., en el acceso a los ensayos clínicos, en la creación de este registro de pacientes, va a repercutir, sin duda, en la mejora de la calidad asistencial para el tratamiento de determinadas enfermedades.

Miren, en cuanto a las enmiendas del Partido Popular, presentadas por la señora Del Pozo, decirle que las vamos a aceptar. Es verdad que muchas de las propuestas que se hacen en ellas son obvias; están reguladas ya, pero parece que pueden venir a remarcar lo que tratamos con la creación de este registro de pacientes. Hablar de garantía de confidencialidad, sobre informar de los riesgos y de los beneficios de los ensayos, sobre el anonimato de los nombres en los resultados, creemos que ya es obligatorio. Y, por lo tanto, vale, vienen a remarcar unos puntos del orden de..., unos puntos de la PNL, pero quedan obvias.

Cuántas veces habré escuchado en este Parlamento que vamos tarde, que podríamos haber hecho antes las cosas. Y, sin embargo, cuando, efectivamente, con esta PNL lo que tratamos es de adelantarnos, de que vayamos por delante, de que nos anticipemos en esta comunidad autónoma, de que lo haga el Gobierno de la Junta de Andalucía, parece que ustedes le ponen muchísimos interrogantes, y se empiezan a hacer preguntas..., preguntas raras. No sé exactamente qué problema le ven a que nos adelantemos, precisamente, en ese registro de pacientes que pretende esta PNL.

Pues bien, como he dicho en mi anterior turno, no tenemos tiempo que perder. Y, si vamos trabajando en este sentido, pues yo creo que es algo positivo, muy positivo.

Y nada más.

Insisto en que queda claro que este registro cumple con un objetivo último, que es el de mejorar la calidad y la asistencia que se les puede prestar a personas que tienen determinadas enfermedades. Y creo que, por tanto, no podemos negarnos a aprobar algo que tiene este objetivo concretamente.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Manzano.

Bien, señorías, vamos a proceder, como les anuncié esta mañana, a votar, en primer lugar, de la moción relativa a la transparencia, buen gobierno y fortalecimiento de las instituciones, que presentó..., defendió, ayer tarde noche, y votamos, el Grupo Parlamentario Ciudadanos, en el recuento final que hacen los letrados de todos los puntos, la agrupación que hicimos..., que hice, para que ustedes pudiesen votar, parece ser que quedó pendiente de votación el punto 4.4.

Así que, señorías, en primer lugar, votamos el punto 4.4 de la moción relativa a transparencia y buen gobierno, y fortalecimiento de las instituciones, presentada por el Grupo de Ciudadanos.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 102 votos a favor, ningún voto en contra, 5 abstenciones.

Queda también aprobado ese punto y, por tanto, definitivamente toda la moción.

Pasamos, señorías, a continuación, a votar, en primer lugar, la primera de las proposiciones no de ley que se presentaba conjuntamente por los cuatro grupos parlamentarios: Popular, Podemos Andalucía, Ciudadanos e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Para pedir votación separada del punto 3.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Del punto 3 solamente, ¿no? Bien.

Señorías, votamos en primer lugar, para separarlo, el punto solicitado por el Grupo Socialista, el punto 3 de esta proposición no de ley relativa al colectivo de gestores telefónicos de emergencia de Salud Responde, que, como decía, presentaban cuatro grupos parlamentarios.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber recibido 60 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, señorías, a continuación, el resto de los puntos de la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

[Aplausos.]

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber recibido 107 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Pasamos, señorías, a la votación de la segunda de las proposiciones no de ley, relativa a mejorar la situación de los enfermos celíacos en Andalucía. A esta se le había presentado en el último momento una enmienda de viva voz, aceptada e incorporada a la proposición no de ley, que entiendo que la Cámara no tiene ningún inconveniente en que se pueda votar y, por tanto, incluir como tal.

¿No hay ningún inconveniente en la enmienda?

Se incorpora.

Señor Muñoz.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Para pedir votación separada de los puntos 3 y 6.2.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Pero conjuntos el 3 y el 6?

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—El 3 y 6.2.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Dos puntos separados, el 3 y luego el 6?

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—No.

Pido dos votaciones, si no hay ninguna petición más. El punto 3 y 6.2, un bloque, y toda la PNL.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El 3 y el 6.2. Vale.

¿Hay algún inconveniente en esa agrupación?

Bien, votamos, señorías, por tanto, la proposición no de ley en Pleno relativa a mejorar la situación de los enfermos celíacos en Andalucía.

Votamos, en primer lugar, los dos puntos: el 3 y el 6.2.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber recibido 60 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, señorías, a continuación, el resto de los puntos de la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber recibido 107 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Pasamos, señorías, a la votación de la tercera proposición no de ley, proposición no de ley relativa al compromiso del presidente del Gobierno en funciones con el presidente de la Comisión Europea, para realizar nuevos ajustes tras la celebración de las elecciones generales del 26 de junio.

Señora Cortés.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Sí, gracias, presidente. Para pedir votación separada del punto 1 y del punto 2.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Agrupados el punto 1 y el 2? Bien, ¿algún inconveniente por parte de algún grupo?

Bien. Bueno, votamos en primer lugar, señorías, de la proposición no de ley en Pleno relativa al compromiso del presidente del Gobierno en funciones con el presidente de la Comisión Europea, en primer lugar, los puntos 1 y 2.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber recibido 58 votos a favor, 32 votos en contra, 17 abstenciones.

Bueno, en teoría, tenía dos puntos la...

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Disculpe, presidente.

El punto 1 tenía el punto 1.1 y 1.2. Eso es lo que hemos votado ahora.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—¿Cómo que no? Si yo le he pedido votación separada del punto 1 y del punto 2, ¿qué hemos votado?
[Rumores.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Eso es lo votado: la votación del punto 1 y del punto 2.

[Rumores.]

Bien, señorías, pasamos a la votación de la cuarta y última proposición no de ley, relativa a la creación de un registro de personas que deben..., que deseen ser incluidas en ensayos clínicos que se desarrollen en Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 93 votos a favor, ningún voto en contra, 14 abstenciones.

Señorías, con esto concluye el Pleno.

Se levanta la sesión.

